EDICION DE 16 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77
REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Sábado 10 de Mayo de 1919 — Núm. 846

Democracia criolla

(Cuento venezolano)

El pueblecito de Comoruco es la puerta de los Llanos la carretera parte el pueblo en dos, recta y clara, como la crencha en la cabeza de un elegante. El pueblucho, tendido en la sábana, consiste en dos hileras de casas a lo largo del camino. Las casucas en ringla, a las veras de la vía, se asoman como a ver al caminante. Parecen una doble fila de golondrinas asoleándose en dos alambres paralelos del telégrafo.

Cerca del pueblo corre el Guárico, copiosa regadera de la pampa, en cuyas arenas duerme la raya, a cuya orilla sestean, entreabierta la boca, los perezosos caimanes.

Las lluvias de invierno fertilizan la sábana, quemada en el verano del sol. Verdea la hierba con la lluvia invernal; rebosan los abrevaderos, y la piel de los caballos y de los toros salvajes, se torna lucia. Pero esas lluvias, al mismo tiempo que un bien, causan al hombre un mal. Depositadas en la llanura, forman pozos, y primero que el padre sol las evapore, se convierten en criaderos de mosquitos palúdicos. Y de esos mortales pozos emerge la malaria con todas sus ponzoñas; la malaria que anemia la sangre, florece de úlceras el cuerpo y mina, hasta la destrucción, los organismos.

Por eso los habitantes de Camoruco son, en su mayoría, de una palidez mortal.

Era época de elecciones. Se trataba de elegir al presidente del Estado. Circunstancias de la política interesaban a buena parte de la República en aquella elección de un mero prefecto, de un gobernador seccional.

"El Faro", periodiquillo fundado ad hoc, y del cual apenas vieron la luz dos ediciones, decía en su primer número: "Quizá por la primera vez en Camoruco, las elecciones dejarán de ser la obra de un grupo de politicastros, fabricantes de votos; por la primera vez acaso en Camoruco hilarán la tela eleccionaria las manos limpias del pueblo."

Los candidatos se reducían a dos.

La víspera de votar, los cabecillas o directores, ricos ganaderos, aportaban al vecino pueblo, al pueblo que servía de centro a los hatos comarcanos, nubes de peones, trabajadores, sufridos, buenos y simples llaneros, ignorantes de todo, hasta de la función electoral que iban a practicar al día siguiente.

Esos peones, traídos como recuas, eran los ciudadanos, es decir, los votantes. El traje de la mayor parte consistía en un pantalón de dril y una camisa listada. En los pies, alpargatas; en la cabeza, el sombrero de cogollo de alas tendidas o el "pelo de guama" azafranado; a la cintura, terciada como un tahalí, la "cobija" azul y roja; el nunca desamparado machete, el arma del campesino, en la diestra mano, como un bastón.

Algunos, cloróticos, palúdicos, ulcerados, cadavéricos, gente de hospital, tenían algo de fantoches macabros. Otros, buena parte, de estatura medianeja, musculosos, bronceados del sol y de la sangre mestiza, recordaban a los llaneros clásicos, a los genuinos llaneros del Apure y del Arauca, a los terribles centauros del general Páez, en los ejércitos de Bolívar, a aquellos épicos llaneros que tomaban los barcos españoles a caballo, a punta de lanza, que arremetían en número de ciento cincuenta contra siete mil soldados de Morillo, como en las **Queseras del medio**, a aquellos héroes de nuestras pampas, que viven en la historia, en el lienzo, en el romance, en la epopeya y, sobre todo, en la imaginación popular.

Los partidos eran dos, como los candidatos. El interés de cada jefe de partido estribaba en reunir el mayor golpe de gente posible. De este modo obtendría, para su candidato, el triunfo numérico de votos, a la mañana siguiente, en la plaza pública.

En Camoruco se acuarteló a cada bando en su distrito: el uno al Norte, el otro al Sur del poblacho. Como a cada momento llegaban nuevas recuas de peones, los cabecillas se espiaban mutuamente los ingresos de votantes.

—Anda, Fulano, solían decir a algún peón de confianza; anda y échales una ojeada a esos tontos.

Algunos leaders explicaban de grupo en grupo en qué consiste la función de elegir el pueblo a un ciudadano.

Pero los rústicos manifestaban, a pesar de las explicaciones, cierto recelo. Muchos creían que se trataba de un alzamiento en armas contra el Gobierno. En uno de los grupos, mayormente, la desconfianza ganaba terreno. Se sostenían conversaciones curiosas.

—¡Elecciones! — exclamaba un vaquero, rechoncho y moreno como un chorizo;—muy pronto escucharemos: ¡pum! ¡pum! ¡Y a estacar cueros!

A este buen humor lúgubre, ante la tragedia probable, otro vaquero añadía:

—Sí; ya no tarda aquello de "muchachos: dos tiros y al machete".

La frase les era a todos familiar, y muchos sonreían con amargura al recuerdo de aquella expresión: "muchachos: dos tiros y al machete". Tal era la voz de los oficiales revolucionarios al tiempo de la pelea.

Careciendo, por lo general, de pertrechos, los revolucionarios disparan uno o dos tiros y corren al arma blanca sobre los batallones enemigos. Los mausers del Gobierno producen pronto su estrago, y el campo queda cubierto, en minutos, de cadáveres de insurrectos. Pero los pocos rebeldes que llegan con vida al batallón, vengan a los caídos. En la lucha cuerpo a cuerpo, el mauser, según los guerrilleros, no ayuda, sino estorba al infante, y contra el machete iracundo, no vale bayoneta, no vale nada, sino morir o correr.

De ahí la impresión que produce la frase del vaquero: "muchachos: dos tiros y al machete".

—A mí lo que me disgusta, expresaba un peón, es que no le digan a uno la verdad. Si vamos a la guerra, vamos; pero que no nos lo oculten.

Todos convenían en que el quejoso estaba en lo cierto. Sabiendo la verdad, pudieran, al menos, despedirse de sus mujeres, de sus hijos, de sus madres.

—Es que lo creen a uno gallina.

—No, gallina no, sino pájaro.

—Sí; no temen que corramos a escondernos como gallinas o mujeres, sino que "cantemos" al comisario o al jefe civil; que les denunciemos el alzamiento.

Cierto mulato ya provecto, la cabeza ya grisácea, la frente partida por una cicatriz honda como una zanja, empezó a conciliar ánimos.

—Estas cosas se hacen así, muchachos. El 92, cuando nos alzamos en **El Totumo** con el general Crespo...

Y se engolfó en sus recuerdos militares. Se le oía con agrado. El viejo llanero era un **"causeur"**.

Uno de los leaders, desde lejos, empezó a llamar al viejo llanero charlador:

—¡Eh, Ramón, viejo Ramón!

Y el viejo Ramón, antes de acudir, terminó su relato, abreviándolo:

—"Entonces entramos en Villa de Cura. El general Crespo, cuando vió al general enemigo, al heroico Zuloaga, tendido muerto, al pie de una trinchera, exclamó **¡Pobre hombre! ¡Qué guapo era!"**

El cacique llamaba de nuevo:

—Véngase acá, viejo Ramón.

Se trataba de que el viejo Ramón hiciese comprender "a los muchachos", y comprendiese él mismo, que no era aquél asunto de guerra, sino de elegir al presidente del Estado.

La tarde empezó a caer. La noche batía sus alas de sombra sobre la campiña. La oscuridad corría sus cortinajes de terciopelo fúnebre sobre la llanura verde, sobre la carretera, amarillenta en parte, a trechos colorada, sobre el azul radioso del cielo.

Empezaban a oirse a distancia los ruidos de la noche; soplos de brisa, mugidos de vacas, cantos de grillos, croar de ranas.

Las despertadas estrellas agujereaban las primeras sombras, y descendían a lavarse los ojos luminosos en el Guárico. Y reflejando el oro de las estrellas, el Guárico se deslizaba en la noche, dulcemente dorado como un Pactolo.

El pueblecito de Camoruco se despierta con el alba; pero también cierra ojos cuando empiezan a abrir los suyos las estrellas.

Suenan las ocho... Camoruco se recoge; Camoruco va a dormir. Solamente en los cuarteles de los bandos sigue escuchándose, ya el rasgueo de una guitarra, ya la quejumbre de un galerón.

Las botellas han circulado profusamente por la tarde, y esa inquietud, y ese desvelo, y esa guitarra quejosa, y el plañir de ese canto, no son sino el aguardiente, el aguardiente llanero que, cuando no es feroz, es melancólico, y si no vierte sangre vierte lágrimas.

Las coplas cruzan el aire.

Dos besos tengo en el alma
Que no se apartan de mí:
El último de mi madre
Y el primero que te dí.

En la puerta de la cárcel
Hay escrito con carbón:
Aquí el bueno se hace malo
Y el malo se hace peor.

De pronto uno de los leaders se presentó ante el grupo de cuyo centro surgía el canto.

—A ver, uno que quiera ir a echar un vistazo por allá.

"Por allá" era el otro bando. Mil voces respondieron:

—Yo.
—Yo.
—Yo.

El escogido fué un pastor de algunos veinticinco años, moreno, robusto, lampiño, los ojos pequeñitos y negros como dos paraparas.

Entonces empezaron los chistes despechados de los pospuestos.

—¡Cómo envían esa vaca!

—Llora ¿sabes? cuando quieras que vayamos a defenderte.

—Aquí hay una señora que puede acompañarte.

El cabecilla intervino:

—Calma, señores, calma. Y a dormir todo el mundo. Mañana venceremos al enemigo.

A pesar de la presencia del cacique, el muchacho electo repuso tres o cuatro groserías a sus compañeros, y partió.

Por el camino fué pensando:

—¿Qué imaginarán estos sinvergüenzas? ¿Que mañana venceremos al enemigo? ¡Ojalá fuera esta noche la trifulca! Piensan que tengo miedo. Lo que tengo es paciencia para oirlos. ¡Canallas!

El camino estaba desierto. La sombra lo cubría todo. El muchacho caminaba pensativo. Empezó a caer una fina lluvia. De lejos, de muy lejos, llegaron al espía, en las alas pluviosas de la brisa, rachas de música.

Era que también los del bando contrario se divertían.

El llanerito volvió a pensar en la burla de sus compañeros, y rugió:

—¡Canallas!

De repente le pareció distinguir un bulto en la sombra, y se puso en acecho. El bulto adelantaba en sentido contrario al llanerito. Ya muy cerca, reconoció el muchacho a un viejo del bando enemigo. El mozo y el viejo se encontraron.

—¿A donde va, viejo?

—Cogiendo fresco por aquí.

—¡Cogiendo fresco! Usted es un espía. Y va a espiarnos.

—Espía será tu madre, sinvergüenza.

No hubo más. Los machetes tajaron la sombra, y el anciano quedó tendido en el fango, bajo la lluvia, muriéndose como un perro, la cabeza partida en canal.

El muchacho corrió a su jefe y relató, en presencia de todos, lo ocurrido, no sin cierta jactancia.

—Matar a un viejo, dijo uno; ¿por qué no matar a una vieja?

El cacique censuró rudamente al llanerito.

—Has cometido un crimen, un crimen inútil. Te perseguirán. Yo nada puedo hacer por tí; anda, coge el monte.

El vaquero se desconcertó. ¿Cómo irse al monte, darse a huir como una fiera? ¡Luego era verdad que aquello era un crimen! Pero diablos, ¿no se trataba del enemigo?

—Una voz benévola dijo:

—Vete, Fulano; yo avisaré en tu rancho.

Y el muchacho partió, recatándose en la sombra, bajo la lluvia sutil.

La huída lo denunció. A la postre, cansado de vivir una vida trashumante y azarosa, se presentó "a la justicia". Y a la mañana en que lo sentenciaron, cuando se vió irremisiblemente condenado a presidio, se echó a llorar el pobre llanero delante de todo el mundo, murmurando:

—¿Pero no se trataba de vencerlos? ¿No eran los enemigos?

RUFINO BLANCO FOMBONA.

Rosa Raisa

ARTISTA ITALIANA QUE TRABAJA EN LA OPERA DE CHICAGO, EN EL ROL DE "TOSCA"

La navegación comercial en el aire

(De "El Norteamericano", de Nueva York)

El teniente Robert H. Baker en un aeroplano De Havilan de 12 cilindros ha batido todos los records de velocidad en un vuelo que emprendió de Fort Sill a Oklahoma City. Cubrió 90 millas en veinte minutos, o sea, voló a razón de 270 millas por hora. Lo anterior quiere decir que aplicando la misma velocidad a vuelos más largos podría llegarse por la vía aérea de Nueva York a Buenos Aires, en un día o poco más.

Ya hay una compañía formada que proyecta establecer un servicio de tráfico aéreo transoceánico, no sólo de Londres a Nueva York, sino aún de Londres a Buenos Aires. Un hidroplano Curtiss condujo el otro día cincuenta pasajeros Aeroplanos ingleses, construídos para la guerra, vuelan actualmente con cuarenta y más pasajeros.

Volar de una ciudad a otra por cientos de millas y para asuntos particulares, es ya una vulgaridad. El último mes de Diciembre, dos hombres de la ciudad de Dayton, Ohio, deseaban ir al teatro. Uno de ellos se llama Ketterin y el segundo Rinehart. No habiendo esa semana en ningún teatro de Dayton algún drama que le gustara a Ketterin, éste se acercó a un teléfono y pidió comunicación con Nueva York. Eran las diez de la mañana cuando hablaba con la billetería del teatro y pidió dos entradas de platea para la función de esa noche. Al mismo tiempo se hizo reservar una mesa en un restaurant de Nueva York para comer con su amigo.

Dayton está a quinientas cincuenta millas de Nueva York. El tren expreso cubre esta distancia en diez y siete horas. Una hora después de que Ketterin había telefoneado a Nueva York, subió con su amigo a un aeroplano equipado con un motor Libertad de cuatrocientos caballos de fuerza. Exactamente cuatro horas y diez minutos más tarde, aterrizaban en la ciudad de Nueva York, a tiempo para comer y asistir al teatro. A tiempo aún para tomar el té de la tarde en Nueva York. Habían hecho el viaje de quinientas millas en menos de la cuarta parte del tiempo necesario en el tren más rápido. Y lo habían hecho con todo confort y placer.

¿Sabe Ud. que el otro día un aeroplano llevó un piano de Londres a París? ¿Sabe Ud. que al firmarse el armisticio el Comité Civil de Transportes Aéreos del Gobierno Británico hizo un estudio en cuanto a las posibilidades comerciales en el aire y que su informe fué favorable? ¿Sabe Ud. que existe ya un servicio aéreo de pasajeros entre Londres y París, que el pasaje vale setenta y cinco dólares, que el viaje demora dos horas y media y que en dos meses ha llevado mil doscientos pasajeros? ¿Sabe Ud. que en Italia hay un tráfico aéreo entre Turín y Milán y Milán y Roma, y que en estas rutas hay una estación de aterrizaje a cada doce millas? ¿Sabe Ud. que en Londres se ha formado la sociedad anónima "Anglo-American Aerial Service" para establecer líneas de tráfico aéreo entre Inglaterra, los Estados Unidos, Canadá y Centro y Sur América? ¿Sabe Ud. que la próxima primavera principiará en sus funciones el departamento de policía aérea que ha establecido ya una escuela en Nueva York? ¿Sabe Ud. que el aeroplano es hoy día tan seguro como el ferrocarril o el buque a vapor? ¿Sabe Ud. que se están construyendo aeroplanos que se pueden manejar con la misma facilidad con que se maneja un automóvil? ¿Sabe Ud. que se están construyendo aeroplanos tan pequeños que pueden guardarse en un espacio no mayor que el que se necesita para guardar un automóvil? ¿Sabe Ud. que ya hemos llegado al día en que cualquiera persona puede tener su aeroplano particular, y que luego el doctor, el hombre de negocios, saldrán en ellos por el aire, a desempeñar sus ocupaciones cotidianas? ¿Sabe Ud. que en Alemania ya algunos diarios hacen su servicio de reparto a las ciudades vecinas por medio del servicio aéreo?

Es una cuestión de meses solamente, si no de semanas o días, el construir aeroplanos para llevar ciento o más pasajeros. Milla por milla el radio de la actividad de los aeroplanos se ha ido extendiendo. De ciento cincuenta millas se ha pasado a novecientas millas y luego se ha volado mil quinientas millas. No hace mucho se hizo el viaje aéreo de Inglaterra a India. En Enero pasado cuatro aviadores cruzaron todo el Continente americano.

Los aeroplanos modernos, construídos como están para llevar ametralladoras, bombas, aparatos para efectuar ataques repentinos y velocidades estupendas, pueden llevar a lo menos una carga equivalente a la mitad de su peso.

Si se toman las proporciones actuales de los aeroplanos, se hallará que tienen capacidad para llevar un peso de seis a once toneladas.

El costo de cada aparato tiene que reducirse considerablemente. Con los precios de los materiales y con los sueldos reducidos en un 300 o|o, y sin las forzosas alteraciones creadas por la guerra en casi todos los aeroplanos, y sin los cien y un cambios efectuados en una sola máquina, y sin tener que pagar a más de setecientos empleados inspectores del Gobierno en cada planta, los manufactureros ofrecen construirlos para la industria por precios que varíen desde 1,500 hasta 15,000 dólares.

Pero antes de que el aeroplano alcance la adaptabilidad del camión o del automóvil, mucho se tendrá que hacer. Tenemos que levantar mapas que indiquen las rutas aéreas.

Los aeronautas se sienten más intranquilos cuando vuelan por tierra que por mar. Esto es sin duda alguna muy explicable, pues en el caso de caer en el agua, no hay más daño hecho que la pérdida de tiempo— hay flotadores poderosos que evitan el hundimiento de los aeroplanos en el mar—mientras que el caer en tierra puede significar la muerte del aviador y la pérdida del aparato y aún todavía la destrucción del techo de una casa o de una factoría.

Es por esta razón que el lugar

LAS PROBABILIDADES DE PAZ

—POCAS PROBABILIDADES LLEVA EL MUNDO DE CONSEGUIR LA PAZ UNIVERSAL CON UN ENERGUMENTO COMO ESTE EN NUESTRA CASA

Hípicos y Boxeadores

Hoy Sábado aparece, con los programas del Hípico e Hipódromo y abundantes grabados de **Boxeadores** y escogido material de sport, la interesante revista **YO SE TODO.** La recomendamos.

x-3166-10-E.

JULIEN ... LEHMANN
Huérfanos 963
JOYAS Y OBJETOS PARA REGALOS

ROBERTO DE PETRIS
Abogado. Morandé 251. Teléfono 1363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia Consultas.

Tractor Rumely OilPull
"EL MAS SENCILLO Y EL QUE ARA MAS BARATO"

La maquinaria agrícola de pacotilla RESULTA SER LA MAS CARA
LA CONSTRUCCION DEL
Rumely OilPull
Ha demostrado EN CHILE
SER SUPERIOR A TODOS:
Por los resultados obtenidos, este tractor se impone en nuestras tierras. Cualquier muchacho lo puede manejar. Tiene menos de la mitad de las piezas de un tractor de 4 cilindros y mucho menos que cualquiera de 2
SU FUERZA ES ENORME
SU CONSUMO INSIGNIFICANTE

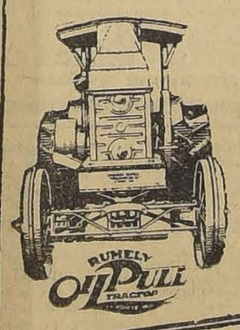

RUMELY OilPull TRACTOR

NO TIENE
CARBURADOR CON SUS MOLESTIAS Y DIFICULTADES.

NO SE CALIENTA
EL AGUA DEL RADIADOR.

NO TIENE
VENTILADOR NI CORREA QUE HAYA QUE AJUSTAR NI CAMBIAR CUANDO SE CORTA.

PORQUE
TIENE EL SISTEMA "SECOR" DE CARBURACION.

PORQUE
NO USA AGUA NI RADIADOR Y ES ENFRIADO POR ACEITE.

PORQUE
SU ENFRIAMIENTO ES PERFECTO (PRODUCIDO POR EL ESCAPE DEL MOTOR) MANTENIENDO UNA ALTA TEMPERATURA EN LOS CILINDROS PARA EL USO DE COMBUSTIBLE ORDINARIO.

Besa y Cia

Gustosamente suministrarán a Ud. mayores datos

POR 3 DIAS SOLAMENTE

REALIZACION DE CONFECCIONES, SOMBREROS MODELOS Y ARTÍCULOS DE FANTASIA

UN SURTIDO de Paletoes para señoras, en paño negro y en cheviot de color, modelos diversos . . . $ 59.00

UN SURTIDO de Trajes sastre para señoras, todos talles, en géneros color negro, marino y gris, cuello de terciopelo, corte de última moda. Paletoes en géneros de fantasía, para señoritas, tallas 38 al 44, modelos muy nuevos . . . $ 79.00

UN SURTIDO de Vestidos en lanas de un color y de fantasía. Paletoes en cheviot y en paño "melangé", modelos diversos, para edad de 6 a 12 años. . . . . $ 29.00

TODOS LOS ARTÍCULOS AQUÍ ANUNCIADOS, SON DE RIGUROSA MODA.

REALIZACION de todas las Hormas de sombreros importadas, en fieltros, paño, terciopelo, etc. Para señoras, desde . . . . . $ 7.90
Para niñitas, desde . . . . . $ 6.90

SOMBREROS adornados, modelos importados, todos de última moda, realizados en tres lotes: $ 45, $ 35 y . . . . . $ 29.00

LOS SOMBREROS adornados, modelos de gran moda, procedentes de las casas más reputadas, los realizamos a precio de costo.

UN LOTE de botones de celuloide para abrigos, modelos de gran moda, recién llegados, la docena . . . $ 2.90

HORQUILLONES, Horquillas, Peinetas con y sin piedras, precio extraordinario, a elegir . . . . $ 0.50

PUNTO y tul blanco, crudo y negro, valor de $ 7 a $ 15 el metro, realizamos a . . . . . $ 2.25

PECHERAS, Corpiños, Chalecos, Cuellos organdí y tul, formas de moda, en blanco y color, 2 lotes: $ 2 y . . . . . $ 1.50

PLEGADOS de organdí y tul, en negro, blanco y colores, dos lotes, el metro, $ 0.50 y . . . . . $ 0.20

LOTE de galones de seda, lisos y labrados, de todos colores, el metro . . . . . $ 0.40

ADORNOS de felpilla y de metal con pieles, azabaches, etc., etc., para sombreros . . . . . $ 0.50

Santiago **Casa Francesa** Valparaíso

"FORMA AMERICA"

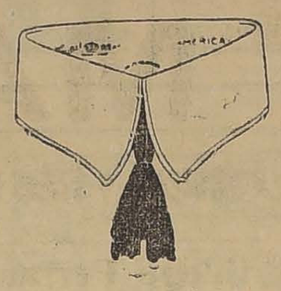

DOUBLE WEAR
TRADE MARK
Marca Registrada en Chile

CUELLOS **CORONA**

La creciente demanda atestigua el favor que le dispensa el público.

POR MAYOR:
Carlos Matas
Casilla 2399

TERNOS de Casimires EXTRANJEROS **$90**

$ 90

PANTALONES de Fantasía PURA LANA **$30**

SOBRETODOS FORMA RAGLAN

SASTRERIA
La Nueva Villa de Madrid
SAN DIEGO 298, esq. Eleuterio Ramirez
11-E

AVISOS DE REMATE

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la sucesión de la señora Leticia Bravo de Vives, el 22 de Mayo a las 16.30 (4.30 P. M.), se rematará en el estudio de don Juan Estéban Montero, Monjitas 842, la propiedad ubicada en

ROSAS Núm. 1209, ESQ. DE MORANDE

Por el Mínimum de $ 130,000

que se pagarán reconociendo el comprador una deuda de la Caja Hipotecaria de $ 33,000 del 7% con 1%, reducida a $ 27,314.43; y el saldo la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo al 7% de interés anual.

La casa es de un piso, distante 4 cuadras de la Plaza de Armas. Tiene una superficie de 1,128 metros cuadrados.

Tasación municipal: $ 190,000.

La casa puede visitarse todos los días.

Antecedentes: Monjitas 842; Rosas 1327, o en Monjitas 837.

Títulos: Archivo de la Caja Hipotecaria.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS, 2 BREAK DE 7 Y 10 ASIENTOS, UN COUPE FRANCES, UN AUTOMOVIL METZ TURISMO.

AGUSTINAS No. 865

El Lunes 12 del pte. de 10 a 12

Y DE 13.30 ADELANTE
AUNQUE LLUEVA

Por decreto de los diversos juzgados civiles, Compañías de Seguros, Varias sucesiones, consignatarios.

—: HAY :—

SALONES. — Tres pianos verticales, uno nuevo, otro antiguo para estudio y un Hallet Davis, Diez amoblados de salón Luis XV tapiz seda, Luis XV tapado, Luis XVI y otros estilos tapices seda, felpa y yuto, Sofá antiguo de caoba con cojines, mesas de centro y arrimo de caoba y jacarandá erable y otros, Biombos japoneses bordados en seda, Cortinajes de felpa y seda, Banquetas y esquineros dorados, Columnas y pedestales, Estatuas de mármol y terracotta, pisos para pianos vitrolas con piezas, Lámparas eléctricas chinescas con pantalla, Espejos biselados marco dorado, Jardineras, Pisos choapinos, Cojines de seda pintados, Alfombras de una pieza y tripe cortado, Cuadros al óleo y oleografías, Cuadros de sport, Arpa, Mesas de arrimo estilo Imperio, Espejos estilo Imperio, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios ministro y medio ministro, mesas de nogal talladas, mesas de caoba y lingue, Estantes abiertos para libros, id. cerrados con vidrios, Prensas de copiar, cajas de fondos, Máquinas de escribir Williams y Royal Barlok, mesitas y pedestales, lámparas eléctricas de pie y a gas, amoblados tapiz pergamoid y cuero tres piezas estilo Chesterfield, escritorios con archivadores, archivador con 18 cajones, artículos de escritorio, Estatua de bronce, etc., etc.

COMEDORES. — Un juego completo color natural estilo inglés compuesto de aparador, un trinche, una vitrina, una mesa corredera y 12 sillas tapiz pergamoid, seis juegos más estilo Renacimiento Luis XV inglés y corrientes con mármoles y espejos, mesas de correderas y fijas, sillas respaldo alto y bajo tapiz cuero estampado pergamoid y enjuncado, carpeta de mesa, Servicio de loza y porcelana, plaquées, cuchillería, cristalería, jarrones, centros de mesa, trinchantes en estuches, servicio para té de 5 y 6 piezas, plaquées finos, aparadores y trinches sueltos, relojes de pared, cuadros de fruta y de caza, lámparas, alfombrados, cortinajes, etc.

DORMITORIOS.—Seis juegos estilo inglés Renacimiento y otros con roperos de tres, dos y un cuerpos con mármol, espejos y vitreaux, roperos, guardarropas de dos y un cuerpo con y sin espejo, peinadores, cómodas, mesas de toilette, veladores, biombos, Chaiselongs, lit. de repos oriental, catres de bronce y fierro con bronce, cunas y coches para guaguas, carretillas, colchones de lana y de crin, bidets, W. C. portátil, servicios de lavatorio de fierro enlozado y de loza, pañeras de bronce y de maderas, artículos de toilette, un juego de sobrecamas y fundas de raso de seda, lámparas, cortinajes, cómodas, roperos y peinadores antiguos de caoba, espejo Imperio.

VARIOS.—Baños de fierro enlozado, Calentadores para baño, estufas a gas y leña, excusados silenciosos, lavatorios de loza con llaves, secador eléctrico, linoleum, cocinas económicas y gas, máquinas de lavar, bicicletas para niño, mamparas, puertas, paragüeros, sillas de montar, etc. Un lote de cañería galvanizada de una y media. Tres grandes piezas de plaqué fantasía, un centro y dos candelabros y demás a la

VISTA DESDE LAS 9 A LAS 18 HORAS

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Sábado 10 de Mayo, a las 10, el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CAÑONAZO", Avenida de las Delicias N.o 45,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9 a 1,839.

Hay: sillas de carretela, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de junco, escritorio, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, anillos con diamantes, relojes de oro, plata y acero, máquinas de coser, dos faroles para coche, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Sábado 10 de Mayo, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBO", calle San Diego N.o 580,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,009 a 14,793.

Hay: sobrecamas, carpetas, piano chico, collarcito con diamantes, máquinas de coser, sobretodos, anillos con brillantes fotográficas, relojes y cadenas de oro y plata, chamantos, mantas y ponchos, prendedor con diamantes, rositas con perla, espejo marco dorado, portamonedas de oro con perlitas, bicicletas, ropero con luna, catres de fierro con bronce, colchones, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR.

EMPRESA
FORLIVESI
— DE —
Pompas Fúnebres

SE TRASLADO A CALLE
COMPAÑÍA 1037-1041
Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera
TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—Próximamente se dará mayor ensanche a los servicios con los nuevos elementos y mercadería que su propietario ha ido a adquirir personalmente a Europa.

¡TENGA Ud. PRESENTE!
QUE LA SUD-AMERICA - ESTADO 22

Siempre recibe los últimos modelos de calzado a precios increíbles. Vean algunos PRECIOS:

SEÑORAS

ZAPATON cabritilla doble suela, el par. . . .	$ 13.50
ZAPATON cabritilla una suela, el par. . . .	15.50
ZAPATON cabritilla, plantilla ultra, desde . .	18.50
BOTAS cabritilla, doble suela, 1.a	16.50
BOTAS cabritilla, una suela, superior. . . .	18.50
BOTAS cabritilla, doble suela, acharoladas. .	22.50

500 modelos más en Botas fantasía, Zapatillas cabritilla y acharoladas, difícil de enumerar.

CABALLEROS

BOTIN box-calf, 1.a.	$ 21.50
BOTIN box-calf, superior.	26.00
BOTIN box-calf, caña paño.	24.00

Y 200 modelos en acharolados con caña fantasía, a precios de ocasión.

TAMBIEN HEMOS RECIBIDO EL CELEBRE CALZADO TRIPLE SUELA, APROPIADO PARA EL INVIERNO, DE LA ACREDITADA MARCA RUDIEFF, DE LO MAS FIRME, AL UNICO PRECIO DE $ 38 PAR.

PARA COLEGIALAS GRAN STOCK EN CALZADO DOBLE Y TRIPLE SUELA A PRECIO DE FABRICA.

La Sud América - Estado 22

10-E

DEFUNCION

Ha fallecido la señora
MARILDA FLORES v. de DE LA BARRA

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer, a las 4 P. M.

LA FAMILIA.

El 8 del presente falleció nuestra querida madre doña
PETRONILA MUÑOZ v. DE TOLEDO

Sus restos fueron sepultados ayer en el Cementerio General.

Miguel y Carlina Toledo
3145-E-10

Ha dejado de existir nuestro querido deudo don
ALBERTO LOPEZ V.

Respetando los deseos del extinto sus restos fueron sepultados privadamente ayer en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

3139-E-10.

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

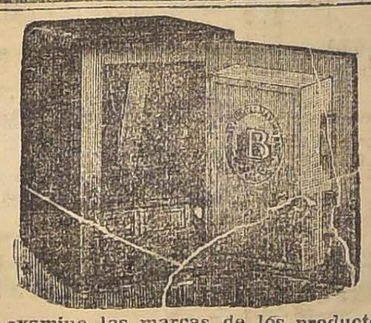

Atención
Antes de comprar
CAJAS DE FONDOS

examine las marcas de los productos ofrecidos, ninguna iguala a las famosas

Cajas "Máximo Bash"

ni dá la misma garantía.

Visiten la Exposición
COMPAÑIA ESQUINA SOTOMAYOR

Esta fábrica es la única especial en Chile, se encarga de composturas, traslados y hechuras de llaves.

7967

Recibimos continuamente

Fiambres frescos de Melipilla
Pasteles, Galletas
y Tortas frescas
todos los días

WEIR & Co.
ESTADO 398
CASILLA 613 -:- TELEFONO 206

Un Consejo a los Padres
Y FUTUROS ESPOSOS SOLAMENTE

Si desea Ud. su tranquilidad y felicidad económica, sírvase solicitar por Correo los pormenores a SANTIAGO 3.

Casilla 5046, Ciudad

3088-11-e

AL COMERCIO

Se comunica que hasta el Martes 13 de Mayo se reciben las cuentas que las comisiones del Grupo de Artillería de Montaña General Escala tienen pendientes en el comercio, pasada esta fecha el Comando no reconocerá deudas atrasadas.

Comando Grupo Escala No. 2

TATTERSALL

Avisamos a nuestros clientes de Teno al Sur, que desde hoy nos hacemos cargo del trasbordo y embarque de Curicó a Teno, del ganado que venga a nuestra consignación.

EL GERENTE.

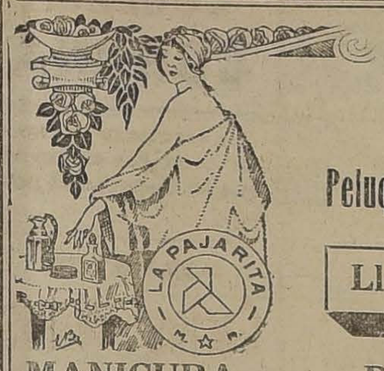

MAYO

Peluquería y Baños para Señoras y Caballeros

Llegó Perfumería Importada

MANICURA - PEDICURO - MASAJISTA

Portal F. Concha 962-Teléf. 820-Santiago-Casilla 3373

Plaza de Armas al lado de la entrada del Plaza Hotel

de aterrizaje es lo que más importa al aviador. El aire mismo ya no le hace impresión. Se hace, pues, necesario el proveerle de mapas que indiquen el rumbo exacto que ha de seguir en el aire. Un aeronauta no podrá viajar desprovisto de este mapa, así como un vapor no puede zarpar sin un compás.

En cada estación para aeroplanos, deberá haber hangares para los aparatos; tanques de gasolina, repuestos y accesorios, mapas, predicciones acerca del tiempo, mecánicos, inspectores y encargados para la recepción y distribución del correo y demás carga que se lleve; y luego, comodidades para los pasajeros, todo ni más ni menos que en una estación de ferrocarriles en Nueva York o en cualquier otra ciudad de los Estados Unidos.

Como los aeroplanos deberán también viajar durante la noche, se tendrá que instalar poderosísimos reflectores eléctricos a lo largo del camino, indicando con luces de distintos colores los puntos de peligro, y en el campo mismo de aterrizaje se habrá de instalar cuatro reflectores: uno en cada una de sus esquinas. También sería conveniente colocar en tales aeródromos, avisos eléctricos que den el nombre de la ciudad.

El Departamento Meteorológico de Washington y la Cámara de Comercio de San Diego, se han preocupado y han hecho ya bastante estudiando las condiciones del tiempo y preparando rutas para la navegación aérea. Es un mundo enteramente nuevo e ignorado todavía el que tenemos sobre nuestras cabezas. Los aeroplanos pueden desviarse muy fácilmente, lo mismo que los buques si no se guían del compás.

Pero lo que más nos preocupa por el momento, es la travesía que se tiene que establecer por las montañas. Las corrientes de aire y la variación de sus alturas son indiscutiblemente peligrosas. Aquí es donde más vamos a necesitar de instalaciones eléctricas para prevenir a los aviadores de toda clase de peligros y confusiones. Esto no tiene que ser necesariamente muy costoso. Se puede establecer un servicio especial para prevenir con reflectores eléctricos en la noche, y con señales apropiadas en el día, la proximidad de bosques, montañas o precipicios, la probabilidad de cambios atmosféricos, etc., ni más ni menos que en una estación de ferrocarriles, esto es, sabiendo la hora en que tales expresos o aeroplanos tengan que pasar por un punto determinado. Para la instalación de estos avisadores eléctricos, se puede contar de antemano con las plantas hidroeléctricas de la región de las montañas.

Los enfiladeros donde las corrientes de aire son excesivamente fuertes son tanto o más peligrosos que las cumbres de los árboles o de las montañas. Luego, no sabemos si el aire que corre de día en la cumbre de las montañas se hace más borrascoso en la noche a consecuencia de la falta del sol que es necesario para crear las corrientes tranquilas en las capas superiores del aire. Todo esto hay que investigar detenida y cuidadosamente para preparar nuestros mapas con todos los detalles posibles acerca de la densidad y fuerza del aire, carácter de los vientos y rutas normales para cada estación del año.

Hay que ver que estos obstáculos son infinitamente menores a los vencidos por los ferrocarriles y automóviles y por los submarinos y vapores.

Más, no es esto todo lo que se va a tener que hacer para garantizar el comercio por el aire. Tenemos que pensar en establecer una reglamentación igual a la de los automóviles por ejemplo.

¿Qué distancia se le concederá a un aeroplano para pasar cerca de otro? ¿Deberán tomar la derecha o la izquierda? ¿Cuáles serán las penas que se han de infligir a los violadores de estas reglas? ¿Quiénes van a tener derecho de vía? ¿Cómo se han de establecer las leyes que han de castigar a los que, al violar este derecho, choquen con otro aparato? ¿Qué velocidad se puede permitir a los aeroplanos, y cómo se ha de vigilar el aire? ¿Qué altura ha de ser suficiente para pasar por encima de otro aparato? ¿Cuáles han de ser las leyes para indemnizar a los que hayan sufrido perjuicios en sus propiedades a causa de la caída de un aeroplano o una pieza de maquinaria que provenga de éste? ¿Cómo será posible reconocer el número de su aeroplano? ¿Quién ha de ir en persecución de un ladrón o asesino que intente huir por el aire? ¿Se tendrán que modificar las cárceles y penitenciarías para evitar la fuga de los condenados?

Todas estas preguntas no significan otros tantos obstáculos para la realización de esta gran obra; éstas son por el contrario, cosas previstas que deben determinarse inmediatamente para que llegado el momento de comerciar por esta nueva vía, nos hallemos preparados para confrontar todos los problemas que se nos presenten.

Y en esta labor de reglamentación hay que proceder con rapidez. Cada nuevo día marca un avance nuevo en la navegación aérea. Todo el mundo colabora a la vez. **Ayer no más, un teniente del ejército chileno atravesó los Andes en un aeroplano, siendo el primero que ejecutara esta hazaña.**

Se proyecta ahora hacer un servicio de correos de la costa del Pacífico a la costa del Atlántico en los Estados Unidos. Se asegura que este servicio reducirá el tiempo para atravesar el Continente a cuarenta y ocho horas. Esta no es una vana palabrería de un aficionado; es la predicción del Mayor Albert Smith, comandante del escuadrón que se ocupa de levantar los planos para la navegación aérea trascontinental.

Pero tal noticia viene por esta otra: un ingeniero francés, Augusto Rateau, dice "Le Matin", ha inventado un medio por el cual mientras más alto vuele un aeroplano, mayor velocidad puede llevar. Hasta ahora ocurre la inversa. El aeroplano no puede volar con velocidades máximas a mucha altura a causa de la rarefacción del aire. La pérdida de velocidad a quince mil pies, por ejemplo, es de cincuenta por ciento. Con el procedimiento Rateau un aeroplano podría volar con una velocidad de doscientas a trescientas millas la hora, lo que permitiría ir de Nueva York a París en un día.

El mundo se hace más pequeño para el hombre. La Siberia y la Tierra del Fuego van a ser países vecinos. El aeroplano va a hacer, más por la unión del mundo que todos los diplomáticos de todos los países, en todas las épocas, jamás hayan hecho.

La labor del señor Epitacio Pessoa en la Conferencia de Paz

En el "Jornal do Commercio", del 15 del mes pasado, leemos los siguientes párrafos:

"El Brasil entró en la guerra para defender la causa del derecho y de la libertad humana, y en contra de la campaña submarina. Contribuyó a la victoria común, en la proporción de sus recursos y de las circunstancias, y una vez triunfante la causa de la civilización, no había que exigir sino el pago de una indemnización por algunos navíos hundidos, la restitución del valor del café confiscado, y la regularización de la situación de la antigua flota mercante de Alemania. Entre tanto, la Conferencia de Paz tiene que preocuparse, no sólo de la liquidación de la guerra, sino de las futuras reglas de Derecho Internacional.

El señor Epitacio Pessoa ha obtenido, con tranquila seguridad, todo lo que es esencial a los intereses del Brasil, tanto en los casos concretos de reclamaciones positivas, cuanto en las altas cuestiones de Derecho Internacional que se han cristalizado en los proyectos de Liga de las Naciones.

La cuestión electoral habrá desviado relativamente la atención de la opinión pública, de modo que el Brasil no se ha dado cuenta cabal de lo que el señor Pessoa está haciendo y consiguiendo en la Conferencia de Paz.

En el mismo momento en que era elegido Presidente de la República, el señor Pessoa alcanzaba, en la reunión de la Comisión de Liga de las Naciones, donde se reunen los jefes de las delegaciones de las grandes potencias, dos victorias consecutivas.

La comisión de la Liga de las Naciones discutía una enmienda, que ordenaba que el Consejo Ejecutivo nombrase los miembros del Tribunal de Justicia Internacional. Pues bien, ese Consejo estará compuesto de nueve miembros, uno perteneciente a cada una de las cinco grandes potencias, y los cuatro restantes elegidos por la asamblea general de los delegados, entre los representantes de las otras naciones.

Si el Tribunal de Justicia Internacional fuese elegido por el Consejo Ejecutivo, quedaría en las manos de las grandes potencias. Conocemos todos los ideales de fraternidad humana que las guían, pero queremos también sustentar nuestros derechos de naciones soberanas, iguales en soberanía a las mayores potencias de la tierra. El señor Epitacio Pessoa hizo ver a la Comisión de Liga de las Naciones el inconveniente de esa enmienda, y demostró que sería más liberal dejar al cuerpo general de delegados el nombramiento de miembros del Tribunal de Justicia Internacional. El punto de vista del jefe de la delegación brasileña fué al fin aceptado, obteniendo de este modo el Brasil una victoria para el principio de igualdad de las soberanías.

En el proyecto de Liga de las Naciones había también un artículo por el cual se hacía obligatoria la aceptación, por parte de todos los Estados adherentes, de las enmiendas presentadas en la Asamblea de Delegados. El señor Pessoa demostró que esa disposición era coercitiva, y que podía herir derechos fundamentales expresos de la Constitución de muchos Estados. Después de una interesante discusión en la que tomaron parte Lord Robert Cecil y los señores Epitacio Pessoa y Batalha Reis, venció por unanimidad el principio sustentado por el jefe de la delegación del Brasil, de que se faculta a cualquiera potencia para abandonar las obligaciones de la Liga que sean contrarias a las disposiciones de su Constitución.

Así el señor Pessoa, al mismo tiempo que era elegido jefe del Estado, obtenía en París la consagración de los principios liberales que siempre serán la norma de la política internacional del Brasil.

FABRICA DE

MUEBLES

FINOS

LLULL HOS.

MERCED 386

"LA NACION"

Tarifa de Subscripciones

ANUAL	$ 30.00
SEMESTRAL	$ 16.00
TRIMESTRAL	$ 9.00
EXTRANJERO	$ 70.00

Las remesas de dinero deben hacerse por medio de Giros Postales o Letras Bancarias a la orden de "LA NACION".

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Gran interés ha despertado entre las socias el anuncio de la audición musical que se llevará a cabo hoy a las 16 horas en este Centro. El entusiasmo que se notaba el año pasado por estas tardes de cultura de arte, seguirá este año en aumento, pues en el amplio y cariñoso hogar que hoy encuentran en su club, ilustran y cultivan su espíritu y han logrado llevar a cabo un ideal de labor y progreso en el cual fructificará toda idea buena y de adelanto. Hay que celebrar sinceramente el progreso de esta institución y hay que aplaudir a sus iniciadoras por el inmenso bien que han aportado en la situación de la mujer chilena.

El señor Celerino tocará esta tarde composiciones suyas, que le obtuvieron señalados triunfos en Buenos Aires.

El programa es el siguiente:

1.o Ave María.
2.o Duda.
3.o Serenata y Danza.
4.o Elegia.
5.o Vals, serenata.
6.o Air de Ballet.
7.o Pardonez-moi.
8.o Flirt, Vals.
9.o Eco de las montañas.
10. Danza guerrera indígena.

—En estos días se efectuará la representación teatral a favor de una aldea de Francia. Las entradas se venden en el Olimpia y en el Club. Valor: $ 10 y $ 8 para las socias.

EL AJUAR INFANTIL.—

Han ingresado como socios de esta institución que tiene por objeto confeccionar ropa para los pequeños protegidos del Asilo Maternal y de las once Gotas de Leche, las siguientes personas:

María Eugenia Berisso Yávar, Ramón y Raul Lecaros Matte, Ramón Luis Yávar Moreno, María de la Barra, Julio Garrido Matte, Carlitos Balmaceda Lazcano, Carlitos, Hernán y Eugenio Ossa Ruiz, Arturo, Gumecindo, Edmundo, Augusto y Mario Claro Matte, Pedro y Mario García de la Huerta Matte, José Letelier Llona, Marta Reyes Solar y señora Adelaida Huneeus de Phillips.

La directora, señora María Errázuriz de Riesco y la tesorera señora Julia Saavedra de Bernales, reciben subscripciones y donaciones para esta repartición, digna por todos conceptos de la protección del público.

BENEFICIO PARA LA GOTA DE LECHE, HUEMUL.—

El Domingo 18 tendrá lugar una fiesta en el Teatro de la Población Huemul, de propiedad de la Caja Hipotecaria, a beneficio de la Gota de Leche que en la citada Población mantiene el Patronato Nacional de la Infancia.

Con todo entusiasmo los organizadores del beneficio, prosiguen sus trabajos y presentarán un espléndido programa, que sin duda, llamará la atención.

Distinguidas señoritas, jóvenes de la sociedad y aplaudidas artistas tomarán parte.

Oportunamente publicaremos el programa.

ENFERMOS.—

Ha sido sometido a una operación, el señor don Cornelio Saavedra Montt, por los doctores Donoso, Salas O., Valenzuela Larraín, Commentz y Aguilar.

Su estado es satisfactorio.

—Delicado ha seguido el señor don Vicente García Huidobro.

RESIDENCIAS.—

El Teniente Coronel señor Julio A. Brownell R., ex-adicto militar a la Legación de Chile en Argentina y recientemente nombrado Presidente de la Comisión de Experiencias, y su esposa Lilian E. de Brownell han fijado su residencia en la Avenida del Salvador 1048.

—Han trasladado su residencia a la calle Carmen 79, el señor Aurelio Pereira, señora Laura Anabalón de Pereira y familia.

—El señor Daniel Risopatrón A., señora y familia, han fijado su residencia en Catedral 2545.

A BUENOS AIRES.—

En la combinación transandina de medio día de hoy, regresan a Buenos Aires, el señor José Eyzaguirre Herlz, señora Juana del Carril de Eyzaguirre y familia.

—En la misma combinación parte también, a Buenos Aires, el señor J. M. Brian Silva, Canciller del Consulado argentino en Punta Arenas.

BANQUETE.—

Las personas que deseen adherir al banquete que se ofrecerá al señor Julio Bustamante, el Lunes 12 del presente, pueden pasar a retirar sus tarjetas a la Tesorería del Club de la Unión.

CLUB NACIONAL DE PAPER-CHASE.—

Hoy, un grupo numeroso de socios de esta Institución ofrecerá una comida en Compañía 1034, al presidente capitán, don René Ponce del C.

FALLECIMIENTO.—

Víctima de una rápida enfermedad, ha fallecido en Quillota, la señora Juana Rosa Zapata de Hidalgo, esposa del prestigioso vecino de Cabildo, don Marcial Hidalgo.

Su fallecimiento, que enluta respetables hogares, ha sido muy lamentado, pues la extinta era una dama caritativa y muy apreciada entre sus relaciones.

IN MEMORIAM.—

Mañana Lunes, 12 de Mayo, primer aniversario del fallecimiento del señor Luis Dumas, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de San Vicente de Paul, Alameda, a las 9.30 horas.

UN PERSONAJE BOLIVIANO.—

Desde anteayer se halla entre nosotros el distinguido caballero boliviano don Hernando Siles, uno de los intelectuales jóvenes más prestigiosos de la vecina República.

El señor Siles, a pesar de su juventud, tiene una larga carrera en el foro y en la enseñanza, pues ha sido durante muchos años profesor de Derecho Civil en las Universidades de La Paz y Chuquisaca, y ha publicado notables trabajos de jurisprudencia, entre ellos una edición del Código Civil boliviano, anotado y comentado con notable erudición y competencia.

Actualmente el señor Siles desempeña el importante cargo de Rector de la Universidad de Sucre, donde ha impreso a la instrucción pública importantes mejoras.

El señor Siles quedará entre nosotros algunas semanas.

EL SEÑOR ALBERTO GALLARDO NIETO. —

En la mañana de hoy se llevarán a efecto los funerales del señor Alberto Gallardo Nieto; distinguido joven, vinculado a respetables familias de nuestra sociedad, cuyo prematuro fallecimiento ha producido un hondo sentimiento de pesar.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio General a las 10 horas.

NACIMIENTOS. —

Ha nacido un hijito del señor don Luis Malaquías Concha y señora Josefina Larrondo de Concha.

Ha nacido un hijo del señor Carlos Ugarte Donoso y de la señora Zoila S. de Ugarte.

ALMUERZO. —

Las personas que deseen adherir al almuerzo que se ofrecerá en el Club de la Unión, hoy a las 12 y media P. M., en honor del Sr. Raúl del Carril, con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires, pueden pasar a inscribir sus nombres a la Tesorería del Club hasta las 12 P. M.

EN EL TEATRO DE LA COMEDIA. —

El Miércoles próximo, se llevará a cabo en el Teatro de la Comedia una gran función de gala, organizada por el Aero Club, con el objeto de incrementar los fondos que se reunen para premiar al teniente Cortínez, por su hermoso "raid" Santiago-Mendoza-Santiago.

En el programa figura una de las óperas que más ha gustado a nuestro público, "La Traviata", que la compañía del Comedia interpreta con general acierto. Entre el segundo y tercer acto se ejecutará a gran orquesta el himno al Sol, de la ópera "Iris", del maestro Mascagni. En ese mismo acto el teniente Cortínez contará sus impresiones sobre la travesía de la cordillera y que nuestro público tiene verdadero interés por oir de los propios labios del intrépido piloto.

Las localidades estarán a la venta desde hoy en la Confitería Palet.

VIAJEROS. —

Regresó el doctor Andrés Koenig.

Cretonas

Plaquees

Precios sin Competencia

Fernando Orrego & Cía.

COMPAÑIA 1391

9-E

MACISTE

Boca fresca, dientes blancos, y aliento puro, son la mejor carta de recomendación, y se obtienen con el uso de la celebrada

PASTA ESMALTINA

Carpinteros Mueblistas

LA IBERO AMERICANA

hace toda clase de trabajos en la tupí, aserrea, recorta, cepilla, todo trabajo para la carpintería a precios económicos.

Villavicencio 342

x-3130-10-e

PRIMER CONCURSO NACIONAL DE AVES DE POSTURA

Exposición de Utiles y Maquinaria de Avicultura y Cursos rápidos y prácticos de Avicultura

ORGANIZADO POR LA QUINTA NORMAL DE AGRICULTURA, A FIN DE FOMENTAR LA AVICULTURA CHILENA

El Concurso de Aves de Postura se inaugurará el 15 de Mayo próximo y podrán concurrir todas las personas que tengan interés en él. Habrá dos cursos de avicultura, uno para caballeros y jóvenes y otro para señoras y señoritas, que principiarán a funcionar desde el 15 del presente.

La Exposición y Utiles de Avicultura se inaugurará el 15 de Septiembre próximo.

Pídase prospecto y reglamento a la Dirección General de los Servicios Agrícolas, CASILLA 31-D, Santiago.

Este aviso se publica pasado mañana.

CURSOS RAPIDOS Y PRACTICOS DE AGRICULTURA PARA CABALLEROS Y SEÑORAS; fíjese en el aviso que se publica mañana.

MODELO DE PREMET

Sencillo abrigo de verlusine verde obscuro, adornado con pespuntes, cuello y puños de piel de lingx

III

ALGO SOBRE LA TOILETTE FEMENINA

Estamos muy lejos de la época del Romanticismo, durante la cual era de buen tono estar pálida y lánguida; entonces nadie se atrevía a demostrar buena salud, revelada por el buen color, que sólo llevaba la gente de mal tono. Ahora ocurre todo lo contrario; los sports y la vida activa dan al cutis una apariencia de salud que es preferible a la distinguida palidez de otros tiempos: esa coloración revela una sangre viva y pura, que da un tinte cálido, extremadamente seductor. Hoy todas las mujeres desean tenerlo, y para ello unas practican asiduamente los sports y ejercicios al aire libre, y el uso higiénico del baño; mientras otras, mucho más numerosas, tratan de llegar al mismo resultado por medio de algunos retoques. Cuando estos retoques son discretos, bien hechos, con buenos productos, pase. . .

En todos los tiempos el arte del perfumista ha servido para realzar la belleza femenina. Pero hoy es preciso llamar la atención a las mujeres que se pintan de tal manera, que parece inconcebible. El uso de las pinturas es como el de los perfumes: se comienza por usarlas discretamente, y después, sin apercibirse, se aumenta la dosis; así del leve toque para avivar el tono rosado, se llega un día al rojo más vivo; y a las mejillas siguen los labios, y luego los ojos, y como es necesario darle un fondo que armonice con estos tintes, se continúa, y un buen día ya no se presentan pintadas, sino bajo un camouflage.

Sobre un rostro muy joven esta intención es inútil, sin llegar a afearlo demasiado; pero cuando no se tiene la edad en que todas las exentricidades son permitidas, o toleradas, el efecto es desastroso, y una mujer así compuesta, fácilmente representa diez años más de los que tiene, cuando ha tratado de obtener el efecto diametralmente opuesto.

Es preciso usar los cosméticos con discreción, de tal modo que este retoque a la naturaleza no sea visible, pues si no aparenta completa naturalidad, es perfectamente inútil y contraproducente.

LILY

Guerra al frío

LA RIOJANA

64 -- ESTADO -- 72

Ofrece un completo surtido en los siguientes artículos:

Alfombras de una pieza en todos tamaños. Esteras de Coco, Felpudos, Guardas, Linoleum, Frazadas españolas y Sobrecamas

Calentadores para los pies a $ 70, 65, y 60 c|u.
Folgos para los pies a $ 40, 35 y 30 c|u.

NOTA.—Antes de comprar cualquiera de estos artículos rogamos consultar nuestros precios los más bajos de plaza.

Martínez Blanco y Cía.

PARA REGALO

Visiten nuestra exposición de LAMPARAS DE PIE.

RAAB, BELLET y Cía.

Santiago, Estado 235.

COLONIA "FLORES DEL CAMPO"

— LA MEJOR DEL MUNDO —

Creación de la Perfumería "Floralia" de Madrid

Frasco de 1/8 litro	$ 5.80
Frasco de 1/4 litro	$ 9.80
Frasco de 1/2 litro	$ 16.00
Frasco de 1 litro	$ 29.00

Se vende en todas las Perfumerías, Boticas, Droguerías y demás establecimientos de primera clase.

UNICO CONCESIONARIO PARA CHILE:

C. ESPONDA

BLANCO 1205, VALPARAISO — SAN ANTONIO 45, SANTIAGO

NOTA. – Próximamente llegará Jabón "Malvoloca".

Azúcar y Chancaca

OFRECEN ENTREGA INMEDIATA:

HÖRMANN Y Cía. --- BANDERA 559

SIGUE LA GRAN REALIZACION

Por cuenta de 2 Fábricas liquidamos 70,000 pares de calzado con un 40% menos del costo

Depósito de Calzado

San Pablo 998 **"LA IBERIA"** **Puente 799**

NOTA.—25,000 pares de calzado para caballeros, con gamuza ploma, cafe y negra, y en gabardina con Box-Calf y cabritilla acharolada a cualquier precio. ADEMAS DE LOS BAJOS PRECIOS que ofrecemos, regalamos por cada **$ 8.00** de compra, un boleto que da opción al sorteo de un automóvil "Overland" modelo 90, y 150 premios, que se sorteará el 30 del presente.

Taller Mecánico
DE
PRECISION

Componemos toda clase de máquinas de coser, tejer, bordar é industriales. armas, fonógrafos, soldadura autógena

Casa Falconi

San Diego 185

15-E

Almacén de Paños

Ofrecemos de ocasión una partida de

CASIMIRES INGLESES

al precio de

$ 24.50 EL METRO

para ternos y sobretodos raglan.

En calidad finísima lo mejor de lo mejor de géneros de fantasía y ratinés para ternos sobretodos y paletós de invierno al precio de

$ 40.00 METRO

TRUEBA VILLA Y CIA.

BANDERA 702. EDIFICIO DEL ARZOBISPADO

10-E

ZUNCHOS PARA VASIJAS

de 1¼", 1½" y 1¾" importados para entrega inmediata vende.

LEON BORIE & CIA.

HUERFANOS 1112, ALTOS BANCO NACIONAL. — CASILLA 2746

12-E

Juventud elegante, ¿queréis vestir bien y que vuestro traje tenga un corte irreprochable?

Acudid a la Sastrería

La Moda Ideal

PUENTE 622

en donde encontraréis un inmenso surtido de casimires importados a los precios más módicos que existen en plaza.

N. B.—La Casa vende también con facilidades de pago, pero con buenas garantías.

La Salvadora

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Talca, señor Amador Guerra González, tenedor de la póliza hasta por $ 20,000, número 1692; se avisa a los señores asegurados que en virtud del Art 6 de su contrato de póliza deben pasar a la oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 9 de Mayo de 1919.

SOCIEDAD ANONIMA Ferialzquierdo

ESTABLECIMIENTO DE FERIA FUNDADO EL AÑO 1881
Oficina: ESTADO 2. — Correspondencia: CASILLA 24-D

En la Feria de

HOY SABADO 10

se venderán

Buenos lotes de ganado gordo, para engorda y crianza

llegados de OSORNO, CHACAYAL, SANTA ANA (SANTA AMELIA), TALAGANTE, GRANEROS, RANCAGUA, etc.

También se venderán:

22 vacas paridas de ternero chico

y procedencia lechera, once de éstas de primer parto.

Juan Antonio González Edwards,
GERENTE.

NOTA — Para evitar equivocaciones, fijarse al despachar el ganado por Ferrocarril, consignar claramente a SOCIEDAD "FERIA IZQUIERDO".

Propuestas públicas
PARA LA CONTRATACION DE UN EMPRÉSTITO

Pídense propuestas públicas cerradas para la contratación de un empréstito interno con la garantía fiscal y por cuenta de la Municipalidad de Iquique, por el equivalente en moneda corriente de £ 300,000, o de 1.500,000 dólares, con un interés de 7% y una amortización de 1% anual.

Podrán también los proponentes ofrecer la contratación del empréstito en moneda esterlina o en oro americano, en cuyo caso el interés será de 5% y la amortización acumulativa de 1%.

El Gobierno se reserva el derecho de efectuar amortizaciones extraordinarias.

El empréstito se invertirá en los objetos que indica la ley número 3508, de 27 de Febrero último.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el Lunes 19 del actual, a las 15 hs.

La entrega total de los fondos la hará el proponente a más tardar 60 días después de aceptada la propuesta. El servicio de interés y amortización se efectuará el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

La amortización de los bonos se hará por sorteo, pero podrá hacerse por compra, cuando el precio sea inferior a la par. Los proponentes indicarán el producto neto de la oferta que hagan. La impresión de los bonos se hará por la Dirección de Contabilidad, debiendo pagar su costo el proponente.

El Gobierno podrá rechazar todas o partes de las propuestas que se presenten.

EL DIRECTOR.

19-E

Sociedades Anónimas

Compañía Transatlántica
DE BARCELONA

Vapores-Correos Españoles
(SALIDAS DE BUENOS AIRES: LOS DIAS 2 Y 12 DE CADA MES)

LINEA DEL PLATA - MEDITERRANEO

El espléndido y rápido vapor

"INFANTA ISABEL DE BORBON"

saldrá de Buenos Aires a mediados de Mayo para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

PEREDA, MARTINEZ & CO.

COCHRANE 658. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT

BANDERA 188. — CASILLA 2170

Banco Italiano

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el Sábado 10 de Mayo próximo, a las 15 horas, (3 P. M.), en la Oficina del mismo Banco en Valparaíso, calle Cochrane N.o 919, con el objeto de pronunciarse sobre las medidas que el Directorio proponga o que se acuerde en la Junta, relativas a la colocación del capital, a que se refiere el artículo 9.o reformado de los Estatutos y determinar los privilegios que se pueden acordar a los que suscriban acciones de pago en dinero efectivo.

Valparaíso, 28 de Abril de 1919.

ANGEL MINETTI,
Presidente del Consejo de Administración.

10-E

OFICINA

central con luz eléctrica y teléfono arriéndase en los altos Banco Nacional.

Tratar, con

León Borie & Cía.

HUERFANOS 1112

12-E

FIERRO para TECHO

REALIZAMOS.

Enrique Rawlins & Co.

Santo Domingo 855

11-E

Propuestas públicas
PARA LA CONTRATACION DE UN EMPRÉSTITO

Pídense propuestas públicas cerradas para la contratación de un empréstito interno con la garantía fiscal por la suma de $ 1.100,000, por cuenta de la Municipalidad de Talca, para los objetos que indica la ley 3509, de 27 de Febrero último. Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 15 hs. del Lunes 26 del actual.

Los bonos ganan un interés del 7% y una amortización acumulativa de 2%.

La entrega total de los fondos la hará el proponente a más tardar 60 días después de aceptada la propuesta.

El servicio de interés y amortización se efectuará en 30 de Junio y 30 de Diciembre de cada año. La amortización se hará por sorteo o por compra, cuando el precio sea inferior a la par.

Los proponentes indicarán el producto neto de la oferta que hagan y deberán pagar el costo de los bonos cuya impresión hará la Dirección de Contabilidad.

El Gobierno podrá rechazar todas o partes de las propuestas que se presenten.

EL DIRECTOR.

26-E

Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde esta fecha, hasta el 10 de Mayo próximo, inclusive.

Valparaíso, 28 de Abril de 1919.

10-E EL GERENTE.

Centre Catalá

El Diumenge, dia 11 del corrent, a les 12 M., tindrá lloc un gran banquet de comiat, que els socis d'aquest Centre dediquen en honor dels senyors Domingo Figueras, Jaume Busquets, Rafel Trias, Emili Planella, Joaquín Llobet, Bonaventura Plubins y August Falco, amb motin de son retorn a la patria.

Les adhessions s'admeten fins a les 20 hores del dissapte.

10-E

Se vende una máquina

PARA APLANCHAR CAMISAS, CUELLOS Y PUÑOS IMPORTADOS.

UNA GRAN ESTUFA PARA CALENTAR CUARENTA PLANCHAS; Y UNA MAQUINA DE LAVAR ROPA.

TODO A PRECIO DE OCASION.

HUERFANOS 1917

10-E

FERROCARRILES DEL ESTADO

MODIFICACIONES EN LA CLASIFICACION DE CARGA

En conformidad a las disposiciones legales, se avisa al público que por acuerdo del Consejo de Administración, ratificado por decreto supremo número 167, de 15 de Abril último, se han hecho algunas modificaciones en la clasificación de la carga que se publican en detalle en el "Diario Oficial" del 28 de Abril, y que empezarán a aplicarse el 5 de Agosto próximo.

EL DIRECTOR GENERAL.

Mayo 5 de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el día 30 de Mayo próximo, por: álamo del país, alerce en bruto, laurel machihembrado, id. en bruto, lingue en bruto, pino oregón, id. blanco para modelos, raulí en bruto, id. machihembrado, y roble pellín en bruto.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 29 de Abril de 1919. 14-e

Se solicitan propuestas, en licitación pública, para la provisión de lastre (chancado de piedra de cantera o de ripio de río y ripio harneado) para el lastramiento de la vía en las cuatro zonas de la red central de los Ferrocarriles del Estado, las cuales se abrirán en Santiago, en la oficina del jefe del Departamento de la Vía y Obras; y en Valparaíso, Concepción y Valdivia, en las Administraciones de la I, III, IV Zonas, respectivamente, el día 5 de Junio próximo, a las 15 horas. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente, en Santiago, en el Departamento de la Vía y Obras y en las zonas en las oficinas de los jefes de la Sección Vía y Obras, desde las 14 a las 15 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS. 1.o-F

PROPUESTAS DE HIELO

Se solicitan propuestas públicas para suministrar a la Empresa durante un año el hielo que necesita para los carros refrigeradores.

Las propuestas se abrirán el 15 del actual en la oficina del Administrador de la Zona, donde pueden consultarse diariamente las bases respectivas y demás antecedentes.

EL ADMINISTRADOR 2.a ZONA.

Santiago, Mayo 5 de 1919. 14-e

GRAN PROPIEDAD ESQUINA

en Ñuñoa, Gran Avenida Macul- a cuatro cuadras de Avenida Irarrázaval, con seis mil metros de superficie, se vende en conjunto o en lotes por precio bajo y fácil pago.

Tratar: CATEDRAL 1148

8135-10-e

Se da en Arriendo

para el mes de Octubre el espacioso y gran local que actualmente ocupa

EL BANCO GERMANICO

En calle Huérfanos esquina de Morandé

Tratar:

Alberto Fabres F., Morandé 327

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de mil (1,000) cajitas chinches de acero para el servicio de las escuelas en el presente año.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes el 19 del actual, a las 15 horas (3 P. M.), donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

16-E

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS

De orden de la Alcaldía se piden nuevas propuestas públicas para proveer a las Oficinas Municipales de artículos de escritorio, documentos impresos y libros en blanco, con arreglo a las mismas bases anteriores, que pueden consultarse en esta Tesorería.

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 22 del presente, a las 16 horas.

Santiago, 7 de Mayo de 1919.

EL TESORERO MUNICIPAL.

22-E

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS DEL CANAL (CRISTOBAL):

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "LIMARI". Capitán Suárez, el Miércoles 14 de Mayo, a las 16 horas.

Vapor "AYSEN". Capitán Rasmussen, el Miércoles 21 de Mayo, a las 16 horas.

Harán escala en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAYTA. Después de atravesar el Canal, llegarán a Cristóbal el 28 de Mayo y 4 de Junio, respectivamente.

Tendrán espléndidas conecciones con vapores para EUROPA, y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, que zarparán de Cristóbal para New York y New Orleans.

La UNITED FRUIT COMPANY ha reanudado el servicio semanal entre Cristóbal, New Orleans y New York, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "MAIPO". Capitán Oyarzún, saldrá para ETEN e intermedios el Sábado 17 de Mayo, a las 16 horas, con escala en: COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, Ilo, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y SALAVERRY.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948. — Empresa Villalonga, Agustinas 848; y Cía. de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

LA NACION

Santiago, 10 de Mayo de 1919

LA DISCIPLINA EN EL EJERCITO

Desde antenoche son del dominio público los rumores sobre graves medidas que el Gobierno se habría visto obligado a adoptar en bien del mantenimiento de la disciplina del Ejército.

La síntesis de lo ocurrido parece que sería la siguiente: altos jefes del Ejército habrían entrado en conversaciones y aún en compromisos con sus colegas y subalternos para adoptar un temperamento determinado en presencia de los acontecimientos que podrían producirse en la vida interior del país. Estas conversaciones o compromisos alentados y desarrollados sin la debida autorización de la jefatura militar, están en abierta pugna con el principio fundamental de la Ordenanza y con las tradiciones de la institución que prohiben al Ejército deliberar.

Llamados por el Ministro de la Guerra, los principales jefes sindicados de estos procedimientos, habrían respondido con militar franqueza la verdad de lo ocurrido. Y en presencia de actos cuyos objetivos y miras patrióticos no hay para qué discutir ahora, pero cuya pugna absoluta con la Ordenanza y el espíritu de nuestras instituciones quedaba de manifiesto, el señor Ministro habría debido aplicar a esos meritorios y viejos oficiales, el marco de las sanciones establecidas para estos casos.

Para poder precisar las responsabilidades y fundar un comentario definitivo sobre esta incidencia deplorable, hace falta analizar con más calma y tiempo la palabra oficial. Entretanto, es satisfactorio aplaudir en nombre de la opinión pública la entereza con que el Gobierno ha velado por el mantenimiento de la disciplina en un Ejército que ha sido siempre el baluarte de nuestras instituciones y en los últimos tiempos la plataforma del orden y de la paz públicos.

LA RENTA QUE TENEMOS QUE REEMPLAZAR

Bajo el aguijón de la necesidad procede el señor Ministro de Hacienda al concebir nuevas leyes de contribuciones; necesario es también que los ciudadanos se aperciban a aceptar de buen grado un nuevo régimen de contribuciones, que tendrá que ir diferenciándose cada vez más del que hemos conocido, y — más que soportado, — disfrutado, los que entramos a la vida del trabajo, en medio de la plena prosperidad que en las rentas fiscales determinaba la exportación gravada del salitre.

En realidad, de la misma manera que en Chile, no se empezó a enseñar como ciencia aparte el ramo universitario de Hacienda Pública hasta el año 1903, la gente estuvo hasta hace muy poco sin saber sino a medias, lo que eran las cargas tributarias más o menos normales; porque para las mentalidades desarrolladas desde 1880, la renta salitrera, y su crecimiento pasaron a tomar caracteres de cosa ordinaria, y a autorizar la supresión de impuestos y contribuciones de otro origen y de distinta naturaleza.

No era para menos...

El monto de los derechos de exportación de salitre, ascendente a 7.641,000 pesos oro de 18d., en 1880, subió a 30.690,000 en 1890; a 49.551,000 en 1900; a 80.393,000 en 1910; y alcanzó en el año pasado el récord de 111.742,000 pesos oro. Lo que, en otros términos, quiere decir que las entradas provenientes del derecho de exportación del salitre, en el espacio de 39 años, llegaron en total a la suma de 1.892.236,000 pesos oro de 18d.

¡A qué someterse a sacrificios tributarios cuando el salitre proveía tan generosamente a todas las necesidades públicas! Esa, que parece una reflexión de simple contribuyente moroso, fué, sin embargo, durante largos años, el pensamiento común de los estadistas; y hay un mensaje presidencial del año 1889 en que se lee: "A medida que las rentas de aduana, y especialmente las que proceden de los derechos sobre los salitres, han venido aumentando, me he formado el convencimiento de que se aproxima el instante en que, sin faltar a la previsión y a la cautela con que los hombres de Estado deben proceder a la modificación o supresión de las leyes tributarias, se podría emprender la realización de un programa económico que mantenga la riqueza fiscal y alivie la existencia de los contribuyentes".

Con ese criterio fué, sin duda, cómo en 1884 se había dejado de cobrar el impuesto de exportación del cobre, mediante la simple supresión de la ley respectiva en la que autoriza, con arreglo a la Constitución, el cobro de las contribuciones.

Igual espíritu ha debido informar la supresión de la contribución de alcabala en 1888; la de la ley de contribuciones sobre herencias y donaciones, en 1890 y algunas otras.

Pero he aquí que primero la guerra y en seguida la cesación de la guerra, nos han dado lecciones experimentales: aquella favoreció la reforma de diversas leyes tributarias, como hemos tenido ocasión de recordarlo; la cesación de la guerra, con la restricción, por plazo indefinido, de la venta de salitre, nos impone el deber de buscar fuentes normales de recursos, dejando los que los derechos de exportación del salitre produzcan — cuando la situación se regularice—para ser empleados en un destino especial, como debió hacerse, por regla general, durante los cuarenta años que hemos estado percibiendo semejante renta, cuantiosa y extraordinaria.

En este terreno, no hay sino desear que el señor Ministro de Hacienda, inspirándose en las buenas doctrinas, dé término a un plan de política tributaria, digno de la época y justificado por las circunstancias especialísimas que afectan a nuestro país; el cual ha caído, en materia de renta salitrera, desde la cumbre del récord a que llegó en 1918, a un mínimo, irrisorio y lamentable, que a lo que parece, no tiene visos de probable mejoramiento en lo que resta del presente año.

El problema del Alcoholismo

El senador señor Armando Quezada Acharán responde a la encuesta de LA NACION

Desde hace algunos días, teníamos el propósito de entrevistar al senador por Santiago, señor don Armando Quezada Acharán, con el objeto de conocer la opinión que acerca del grave problema del alcoholismo sustenta.

Sr. ARMANDO QUEZADA ACHARAN

Tuvimos sólo ayer el agrado y la suerte de encontrarlo. Nos dispensó el señor senador, como siempre, una amable acogida.

Empezó, diciéndonos, que sobre este problema sólo tenía ideas generales, y que por este motivo daría su opinión en cuatro palabras.

—Creo, nos dice, que el mal que causa el alcoholismo en Chile obliga a considerar como el más urgente de nuestros problemas sociales el de organizar en debida forma la más enérgica y decidida de las luchas en contra de esta verdadera plaga que va, poco a poco, destruyendo las cualidades que han hecho de nuestra raza una de las más fuertes y respetadas.

Es preciso tener presente que no puede estimarse en menos de 400.000.000 millones de pesos al año la pérdida que por falta de trabajo, enfermedades, crímenes, gastos con motivos de la ebriedad, etc., etc., impone el alcoholismo a la economía nacional; sin contar aún con los males indirectos, substraídos a todo cálculo, que importan el abatimiento físico y moral del ebrio consuetudinario y la natural degeneración de su descendencia, y como consecuencia el debilitamiento general de la raza.

Siempre he creído que debe irse lisa y llanamente a la supresión total del alcoholismo, tal como se ha hecho en los Estados Unidos, pues creo que es la única norma de conducta que destruye por completo este vicio.

Todo lo que tienda a este fin contará con mi voto y si los intereses creados en su defensa natural, obligan a transacciones, aceptaré sólo aquellas que en mi sentir más nos aproximen al ideal del anti-alcoholismo.

Pido, finalmente, excusas a "LA NACION", nos dice el señor Quezada Acharán, si no contesto concreta y detalladamente a cada una de las preguntas de su encuesta, sólo deseo limitarme a la anterior declaración general.

La "justicia" para con los pobres

Un buen día, heridos por el espectáculo de la injusticia crónica de la justicia de menor cuantía, solicitamos y obtuvimos el nombramiento de juez de distrito: queríamos demostrar cómo, cuando se la ejerce con honradez y valentía, se puede hacer verdadera justicia en los sucios estrados de las calles atravesadas, y convertir la pequeña judicatura en verdadero apostolado de bien público. Pero incurrimos en la inocentada de participar nuestra resolución al rábula que debía actuar como secretario en el juzgado. Al oirnos, manifestóse el tal sumamente complacido de haber hallado al fin un juez que tuviera el concepto de su **alta misión**, y nos ofreció todo su concurso para el éxito de tan desinteresada actitud. . . Mas, pasaron los meses y enteramos el año, y no llegó al juzgado ningún juicio: el secretario, que lo era también de otros juzgados de igual categoría con asiento en el mismo local, se había dado la maña necesaria para que todas las causas fueran conocidas por los demás jueces, temeroso de que, con nosotros, no tuviera oportunidad de hacer las pingües entradas, en concepto de derechos y demás, que se acostumbran. . .

Nuestra resolución, no acompañada de la suficiente energía y del necesario conocimiento del corazón humano, había fracasado.

Pero eso no quiere decir que no nos interese siempre este aspecto del problema social, tan importante, tan antiguo y sin embargo poco considerado lo mismo por los pobres que por los ricos, lo mismo en la acción política y legislativa de los partidos populares que en la de los otros partidos.

Es curioso.

Para muchos, para casi todos, víctimas, victimarios y neutrales, eso de la buena justicia de menor cuantía es cosa de leyes, más que cosa **social**; cuestión de jueces; más que de **hombres buenos**: y, por el contrario, consideramos nosotros que con la más adecuada de las leyes, y con el más sabio de los jueces, el pobre resultará a la postre desfavorecido, si no se ejerce la justicia menor con algo más de espíritu social que apego recalcitrante a la ritualidad pertinente.

Nunca sabrá el palurdo de la ciudad o del campo el contenido de todas las leyes que le obligan o le amparan, por más que sea principio generalmente aceptado eso de que a nadie le es lícito ignorar la ley; no sabrá nunca esgrimir con mediana habilidad las articulaciones de los Códigos. Si el litigante de grado superior necesita echar mano de un abogado, a quien paga, para que le interprete la ley en su defensa, con cuánta mayor razón no pondrá el litigante analfabeto o semianalfabeto su esperanza en el "abogado" sin título que le sale al paso en el momento en que su conciencia oscura vacila ante el conflicto de dos derechos. Lo que debió ser una especie de juicio brevísimo, y una resolución de equidad, se convierte así en un largo expediente, y en una sentencia que no puede ser más respetuosa de la ley, pero que a la vez puede herir medio a medio los derechos de un pobre diablo indefenso, o defendido por un bellaco, coludido con la "parte contraria". Los códigos españoles antiguos declararon exentos de la obligación de conocer las leyes, en ciertas circunstancias, a los militares que andan en guerra, los aldeanos que labran la tierra o moran en lugares fuera de poblado, a los pastores que corren con los ganados por yermos y montes, y en general a las mujeres que habitan en esa clase de lugares. Debió evolucionarse en el sentido de esa tendencia que cuando menos tenía sentido común, — observa el eminente Joaquín Costa; — y lejos de eso se ha retrocedido, resultando de ello que la muchedumbre de leyes induce **opresión, principalmente en las clases pobres:** primero, porque no pueden cultivarse; y segundo, porque no pueden contar con el auxilio profesional de los abogados, ya que carecen de recursos para retribuirlos, y menos con el del juzgado, porque éste, en el sistema de enjuiciar vigente, ha de permanecer pasivo, sin que le esté autorizada ninguna iniciativa.

En conclusión, parécenos que lo mismo bajo el régimen actual, tenido por malo, o bajo el nuevo régimen, cualquiera que sea su basamento legal, la justicia de los pobres ha de mirarse como una institución social ante todo, y sólo después como un escalón, como el ínfimo escalón de ese edificio cuyo coronamiento lo forma la Excma. Corte Suprema de Justicia.

..... Todos pueden ganarse algún premio del

RATANPURO

DESDE EL BRASIL

De Sao Paulo a Rio Janeiro

Correspondencia especial para "LA NACION"

San Paulo no es una ciudad, son varias.

La población que ha crecido con rapidez pasmosa, hasta pasar hoy día del medio millón, ha ido creándose una ciudad nueva con cada nueva avalancha de habitantes: una colina y otra en otra, unidas la colina y otra en otra, unidas todas por interminables líneas de tranvías, numerosos automóviles y poquísimos coches cuyos caballos no podrían resistir tanto correr, tanto subir y bajar.

En el barrio elegante, en el barrio de las tiendas de modas y de las grandes joyerías, la concurrencia es enorme y en confuso tropel, entran, salen, miran, compran, pagan, pelan la pava y el prójimo y cotorrean sin cesar; hablan fuerte y hablan mucho y ríen ellas a carcajadas para lucir sus perlas y accionan mucho para mostrar sus esmeraldas y topacios y rubíes y diamantes que agarrotan los dedos.

Una de nuestras mayores sorpresas, como la del portugués del cuento, fué ver que todo el mundo en el Brasil habla efectivamente en la lengua lusitana... y la habla seriamente.

Inocentes de nosotros, que la creíamos una lengua de mentirijillas, licencia poética de Camoens, una broma más de Eca de Queiroz y un pretexto para burlas y contar cuentos verdosos...

Pero nó. Convencidos plenamente, palpablemente, podemos asegurar al lector que los portugueses y especialmente las portuguesas, tienen una lengua viva, muy viva, llena de encantos, suave y armoniosa.

Aficionados a mezclarnos en todo, especialmente en lo que menos sabemos, como si fuéramos periodistas de verdad, hemos ensayado varias veces **falar em portuguez**; pero hemos debido volver ipso facto al castellano, tentados de la risa, como si nos hicieran cosquillas en las plantas.

La arquitectura desigual de la ciudad en que se revuelven antiguos caserones, ranchos y palacios, es uno de sus muchos atractivos y así, junto a construcciones de aldea, se alza la mole imponente de San Bento, con sus hornacinas pobladas de frailes marmóreos, bajo el marco esculpido de encajes de piedra. Sobre algún barrio de obreros, el viaducto de roca y acero desde un cerro elegante se extiende hasta el teatro, y al pie, la hondonada, es un parque lujoso que en suave gradiente cubierta de verdes praderas, esmaltadas con flores de aroma exquisita, ostenta palmeras con tallos jigantes que baten al aire la corona plumosa de obscuro esmeralda.

En los bancos de marmol y jaspe, a la sombra discreta de algún bananero, las tierras parejas suspiran de amor y juntas, muy juntas las bocas, se dicen secretos que todos conocen, que canta en la selva el aragüe y comenta en murmullo constante el arroyo.

Y en los blancos caminos alfombrados de arena, que abrillantan los focos con luces de luna, solitarios, mirando a hurtadillas, con envidia y con pena, pasean los otros, los viejos, los tristes, los mudos, los que ya cantaron, los que suspiraron ya, los que aún suspiran; pero no cantan más...

Muy de mañana, un tren "Rápido" que corre cuarenta kilómetros por hora, nos lleva a través de ese Brasil inmenso, que es todo belleza y es todo tesoro, desde el campo que se cultiva solo, hasta las entrañas de la tierra en donde se esconde; pero se vislumbra a veces la lámpara encantada de Aladino.

En la sábana interminable de verdura, cortada por ríos innumerables, pacen ganados lucios de afiladas astas, hundidas hasta el vientre en los jugosos pastos y hay árboles frutales y hay flores silvestres; pero pocos signos de trabajo y muy pocos habitantes.

Faltan hombres.

El tren se detiene muchas veces frente a pequeñas aldeas y hasta frente a caseríos paupérrimos en medio de una naturaleza exuberante de riqueza.

Es que el clima de fuego, es que la vida fácil, es que la sangre negra ha infiltrado en las venas la indolencia y cortado las alas a la ambición.

Por eso el Brasil importa sangre nueva, sangre de trabajo, ya sea roja o amarilla, en un afán muy grande de crecer y de poblar.

Y los campos se suceden sin cesar, pasan las estaciones una tras otra y nuestros ojos cansados, nublados por la fatiga, apenas si vislumbran el paisaje.

El tren rápido "de luxo", no tiene carro comedor. Son las cinco de la tarde y desde el amanecer no hemos probado bocado, salvo una taza de café sorbida a toda prisa minutos antes de partir.

Frente a nosotros, un señor portugués ya entrado en años, ha almorzado pollo a mano sucia y bebido Oporto aromático en la botella. Muy galante, muy locuaz y muy cortés, nos ha brindado su sabroso licor y sus guisados; pero nosotros, llenos de prejuicios antisépticos, **muito obrigados,** rehusamos. (¡Pasteur! ¡cuántos desaguisados se cometen en tu nombre!).

Don Victorino Queiroz de Vasconcellos, en los treinta años que lleva en el Brasil, no ha parado más que una vez en hotel: fué en Río Janeiro, el día de su llegada y fué tal su disgusto, que ha prometido no comer en venta mientras viva. Por eso lleva siempre pollo en la maleta cuando viaja y vinho do Porto que le manda una sobrina desde casa, para remojar el ave. Así se viaja más barato e se janta con tuda garantía.

¡Feliz don Victorino! ¡Quién tuviera sobrinas en Oporto o un poco más de precaución bucólica!

¿Hoteles en Río? ¡Cómo va a recomendarlos don Victorino, después de la experiencia que tuvo ahora treinta años! ¡No hay hoteles en Río!

En el ventorro inícuo que nos recomendasen en San Paulo, tras de cobrarnos siete mil reis por una cama absolutamente nominal, el propietario, con jesto concluyente, nos había dado la misma respuesta:

¿Hoteles en Río?—¡No hay!

¿Cómo es posible? En una ciudad de tanta importancia. Si tendremos que dormir al raso.

Don Victorino, muy paternal, viene en nuestro auxilio. Ha oído decir a su hijo que hay una posada muy tolerable que llaman el "Hotel dos Extrangeiros"... Pero lo mejor que podemos hacer es irnos con él a casa de su hermana en donde no gastaremos nada y **viviremos com multa garantía.** (Este hombre debe ser de familia de relojeros o de prestamistas porque no piensa más que en las garantías).

Ese hijo de él, si hemos de creerle— es un prodigio. Habla todos los idiomas y no así por encima, sino que a cada uno le ha estudiado su "fisiología" propia... Como que se educó a todo costo y en la mejor universidad del mundo: en Coimbra.

Nosotros debemos conocerle por los periódicos. Escribe en todos y su seudónimo "Vascoída", formado con piedad filial por las primeras sílabas del apellido paterno y las últimas del materno (su madre era una Teixeira dos Ríos e Almeida); ha llegado a hacerse famoso.

Nosotros confesamos haber leído en la prensa inglesa dos o tres adaptaciones magníficas de sus artículos; pero no podemos recordar el tema...

—Oh! Sin duda que fué sobre crítica social. Ese es su fuerte.

—¡Efectivamente! Y hasta les hallamos cierto sabor a panteísmo...

No es raro. El ha estudiado mucho y sabe del socialismo, del anarquismo, del maximalismo y hasta discute con un primo sacerdote sobre el animismo y el **voltaismo.**

El señor Vasconcellos desconfiaba mucho de las palabras terminadas en ismo, parte por haber estudiado poco—lo confiesa— y parte por las insidiosas prédicas del sacerdote que las tenía por cosa demoníaca y fatal. Un hermano suyo había muerto en un manicomio, víctima del espiritismo y a otro lo tenía entre la vida y la muerte el morfinismo.

Pero su hijo le había convertido un poco al individualismo y ahora sentía un respeto casi religioso por esos vocablos terminados en ismo, que invariablemente encierran una filosofía profunda.

El maximalismo, por ejemplo, fué **descubierto** por Máximo Gorki, un caballero muy sabio que vino con Tolstoy desde Rusia hasta Figueira, muy cerca de Coimbra, a consultar dos o tres puntos dudosos con su hijo.

El señor Vasconcellos padre, vivía muy inquieto por la seguridad de Vasconcellos junior, que parecía especializarse en sus ataques al gobierno y estaba siempre recomendándole moderación, como un medio de conservar **a vida garantida.** Pero el director de "O Parafuso" le tranquilizó por completo diciéndole que eran tan sutiles sus críticas, que la justicia, si quisiera, no tendría por donde cogerlas. Además, su estilo era a menudo tan sublime y tan elevado, que el Gobierno no alcanzaba a comprenderlo.

Desde entonces, el padre vive tranquilo y feliz, pensando que posee un hijo que es héroe y es apóstol, y que algún día tendrá su estatua en la Avenida Flamengo, sin pasar antes por el martirio de Giordano Bruno, que tiene un monumento en Lima, frente a la Inquisición. (¡¡!!)...

¡Meyer! ¡San Cristobal! ¡Louro Müller! ¡Estación Central! Son las 21 horas.

Don Victorino Queiroz de Vasconcellos, temeroso tal vez de que aceptemos el convite a casa de su señora hermana, se ha hecho humo.

¡Hemos llegado!

¿Hotel Avenida? ¿Bristol, Palace, Miramar, Guanabara, Itamaraty, France, Grande Oriente, Río, Central, Corcovado... Hotel dos Estranjeiros?

Sí, coja la maleta y llame un taxi!

FELICO,
Río de Janeiro, Marzo de 1919.

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

En Rancagua

Vendemos fundo

de 270 cuadras, abundantemente regado, buenas tierras, para todo cultivo, en especial para siembras de papas y porotos.

PRECIO: $ 3,000 CUADRA

Datos completos en nuestro

Departamento de Fundos

José Manuel Balmaceda T.
Guillermo Freudenburg C.

El Gran Remedio Universal

el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, Nitro Ozona, Lowe-Weisslicos, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,
Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

CON SOLO $ 5

Ud. puede participar en todos los afamados sorteos de los bonos del Canal de Panamá, que se verifican en París cada trimestre. No hay inversión más segura ni más atrayente. No es lotería, nadie pierde su capital. Próximo sorteo: el 15 de Mayo. Entrega inmediata. Listas y prospectos gratis.

MARCELLIN MASBOU
Santo Domingo 969-Casilla 1485
3072-10 e

Pernos para elevadores
DE TODAS DIMENSIONES
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD, 53 - 58

Máquina Vulcanizadora

La más grande y completa llegada a Chile se vende en $ 3,750 m/cte. Verla en

CHACABUCO N.o 755

AUGUSTO O. BOHME
HUÉRFANOS N.o 710
12-E

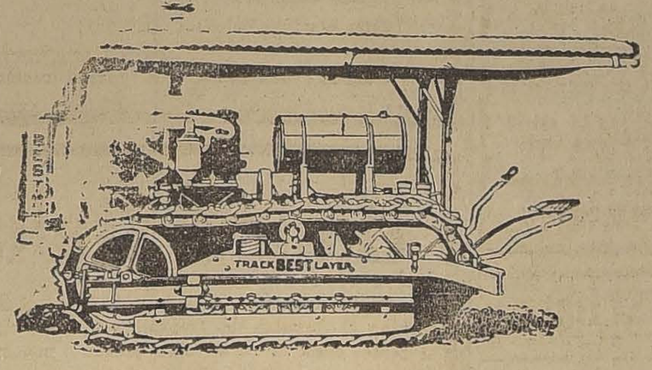

TRACTORES "BEST"

Nos es grato poner en conocimiento de los agricultores, que en breve iniciaremos las demostraciones de estos afamados Tractores.

Los Tractores **"BEST"** son fabricados con el objeto de dar un servicio satisfactorio y bajo condiciones difíciles, por un período largo de tiempo. Desempeñan todos los trabajos que se requieren en los fundos, tales como barbechar la tierra, recoger la cosecha y arrastrar los carros, etc., etc.

Un Tractor **"BEST"** no tiene límite alguno en el trabajo que puede desempeñar.

PÍDANOS UNA DEMOSTRACIÓN

Graham Rowe & Co.

IMPORTADORES

Bandera 275, Santiago. :-: Cochrane 819, Valparaíso.

VENDO

EN CALLE HUERFANOS

ESPLENDIDA CASA HABITACION

Consta de numerosos departamentos, gran hall y dos patios. Construcción moderna, lujosa y confortable. Reconoce deuda de $ 100,000 a la Caja de Crédito Hipotecaria.

Precio: $ 325,000

EN ALAMEDA

MUY BUENA SITUACION

VENDO

Gran sitio, que también tiene frente a calle atravesada; susceptible de venderse en dos lotes. Superficie: 1,230 metros cuadrados.

Precio: $ 160,000

Carlos Ussandón B.
1080 — HUERFANOS — 1080

POLITICA

Comitees de la Alianza

Estos comitees, que estaban citados para ayer, no se reunieron por falta de número.

Han quedado citados par el Martes de la semana próxima.

Partido Liberal

RECTIFICACION

En un artículo del diario "La Unión" de ayer, titulado "El odio sectario en el Centro Liberal", se hacen apreciaciones reñidas con la verdad.

Para mí ha sido una sorpresa agradable que el órgano principal de la buena Prensa se preocupe de mi modesta persona. Lo que me ha movido a rectificar las observaciones del órgano aludido, es que se desconozca el modo de ser caballeroso, tranquilo, reposado, de mi distinguido amigo don Arturo Recabarren León, haciéndolo aparecer como que me haya zarandeado, lo cual no es exacto.

El debate que se planteó y que está pendiente, fué originado por una solicitud publicada en "El Mercurio", que llevaba la firma de varios socios del Centro, en la que se pedían fondos para ayudar a una escuela congregacionista de los Sagrados Corazones.

Hice presente que según el Estatuto Orgánico del Partido, todos los liberales tienen el deber de ayudar la instrucción que da el Estado y defender el Patronato Nacional; que había muchas escuelas fiscales sin los recursos necesarios para su mantenimiento; que tolerancia no es lo mismo que protección; que no debe aceptarse que se haga campañas religiosas en la institución; que si peligroso es que el Centro llegue a ser un apéndice del Partido Radical, como lo manifestó el señor Recabarren, mucho más peligroso es que el Centro Liberal llegue a ser una sucursal del Partido Conservador.— **Jorge Gallardo Nieto.**

Partido Radical

ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY.— Citase a la Asamblea para el Domingo 10 del presente en el local de costumbre, Avenida José Joaquín Pérez N.o 5468, a las 15 horas, para tratar de los estatutos.

Se advierte a los señores asambleistas que toda citación fuera de la vía correcta, no tiene valor.

Partido Demócrata

DECIMA COMUNA.— Habiendo acordado nuestro Centro en sesión del 2 del presente llevar a efecto una conferencia que dictará el director general señor Francisco J. Zúñiga R. sobre Actualidad Social y Política, hacemos presente que ésta se verificará el 11 del presente, en nuestro local social, Franklin N.o 1316, a las 14 1|2 horas.

Invitamos a esta importante conferencia a la Agrupación de Santiago y centros comunales.

AGRUPACION DEMOCRATA. — Quinta Normal.— Cita para el Domingo 11 a las 15 horas, a la comisión electoral y al directorio, con el fin de tratar de un asunto electoral que hay pendiente. Y para conferenciar con el directorio de la agrupación de Santiago, respecto a una candidatura independiente que se ha presentado últimamente.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—El Lunes próximo celebrará asamblea extraordinaria a las 21 horas a fin de seguir tratando los asuntos pendientes.

Partido Liberal Democrático

BANQUETE AL SENADOR SEÑOR ZAÑARTU PRIETO.— Como se sabe la manifestación que se ofrecerá al señor Héctor Zañartu Prieto por sus correligionarios de la provincia de Santiago, consistirá en un almuerzo que se servirá en el Club del Partido, mañana Domingo, a las 12 horas.

Se nos encarga avisar a las personas que han adherido a esta manifestación y a los que deseen participar en ella, que es hoy el último día para retirar sus tarjetas, las que se encuentran a su disposición en el local del Partido, Compañía 1238.

Partido Nacional

REUNION DE LA JUNTA EJECUTIVA.— Hoy, a las 16 horas, en su secretaría general, Santo Domingo 1844, se reunirá la junta ejecutiva del Partido Nacional.

GUANTES PARA INVIERNO

GATH & CHAVES

ha recibido últimamente una extensa variedad de GUANTES APROPIADOS PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO, todos procedentes de las acreditadas fábricas FOWNES, REYNIER, DENT y otros, en calidades garantidas. Caballeros, Señoras y Niños encontrarán en esta Sección las medidas y clases que deseen, en modelos, formas y colores de moda.

PARA CABALLEROS

GUANTES de cabritilla "Reynier", fabricación francesa, lo mejor que se importa, diversidad en colores de gran moda, a.. . . . . $ 16.50
GUANTES de gamuza lavables, extra especial, de gran moda, para visita, colores diversos, desde. . . . . $ 15.00
GUANTES de cuero grueso "Antilope", modelo muy elegante y artículo de mucha duración, gran variedad de colores, a.. . . . . $ 28.50
GUANTES de gamuza amarilla "Patito", lavables, de corte inglés, muy rica clase, con un sólo botón de nácar y ojal, de gran novedad, a $ 17.50
GUANTES de color, en cuero grueso "Real Cape" y "Meyers", muy abrigados y de mucha duración, desde. . . . . $ 14.00
GUANTES de lana imitación gamuza, lavables, en blanco, negro y diversidad de colores de última moda, desde. . . . . $ 6.90
GUANTES de lana, sin forro y forrados en lana, negros y de variados colores lisos, artículo muy solicitado y de mucho abrigo, desde $ 5.00
GUANTES "Mosquetero", especiales para chauffeurs, calidades y precios varios.

PARA SEÑORAS

GUANTES en cabritilla de color, clase especial, fabricación francesa, con baguette negra o del mismo color del guante, con tres resortes de presión, modelo muy elegante, desde.. . . . . $ 12.50
GUANTES en gamuza de color "Reynier", fabricación francesa, de elegantes y variados gustos, de gran moda, con tres resortes de presión, desde. . . . . $ 13.50
GUANTES de cabritilla o gamuza "Mousquetaire", blancos o color crema, con bocamanga gris perla, gris obscuro o negro, modelo muy elegante y de alta novedad.. . . . . $ 26.50
GUANTES de cabritilla o gamuza, blancos o negros, "Directoire", de "Reynier Fréres", lo más rico y elegante que se importa, con tres resortes de presión de nácar, desde.. . . . . $ 13.50
GUANTES "Mousquetaire" en cuero de color, variados tonos, claros y obscuros, especiales para manejar, artículo muy solicitado para las sportswomen, a... . . . . $ 36.50
GUANTES en seda blancos, largos hasta el codo, muy rica clase, especiales para gran etiqueta, modelo de mucha novedad, a.. . . . . $ 14.50
GUANTES de lana especial, de mucho abrigo, con frisa de lana, diversidad de colores, con tres resortes de presión, desde.. . . . . $ 4.80
GUANTES de lana imitación gamuza, modelo "Mousquetaire", de última moda, en gran variedad de colores, blancos y negros, a.. . . . . $ 10.50

PARA NIÑOS Y NIÑAS

Extenso y variado surtido de guantes de última novedad, en cuero, cabritilla y gamuza, blancos, negros y de color, apropiados para paseo; en lana imitación gamuza, y en lana sin forro y forrados, de mucho abrigo, muy prácticos para colegiales.

GATH & CHAVES Ltd.

LA DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA

Su deficiencia causa enormes daños. – Imperiosa necesidad de subsanar este inconveniente

El levantamiento del plano del país debe seguirse adelante

BREVE CONVERSACION CON EL INSPECTOR DE GEOGRAFIA, SEÑOR GREVE

Desde hace tiempo se viene hablando de la necesidad y conveniencia de arreglar lo que con división territorial de la República se relaciona.

Son numerosas las dificultades de delimitación que existen y se presentan a diario, las cuales afectan seriamente a las municipalidades y a la constitución jurídica de la propiedad, en forma tal, que muchas veces no pueden efectuarse las operaciones de transferencia de dominio de las propiedades, por no estar clara su ubicación y la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, de un departamento merecerle objeciones a otros funcionarios de igual categoría.

Este anormal estado de cosas ha preocupado la atención de algunos funcionarios, pero desgraciadamente su labor no ha encontrado la debida cooperación y el asunto ha quedado esperando alguna mejor oportunidad. Recordamos que el año 1917 el Gobierno, interesado vivamente en esta cuestión, presentó al Congreso un mensaje con el objeto de regularizar la situación. Tan importante asunto, como muchos otros, no ha merecido el honor de ser tratado por nuestros legisladores.

Sobre este asunto hemos conversado ayer con el Inspector de Geografía, señor Ernesto Greve, funcionario que conoce bastante bien esta cuestión. Interrogado por nosotros acerca de la labor que desarrolla o debe desarrollar su oficina dentro de este orden de cosas, el señor Greve nos manifestó que aunque actualmente el servicio representa la fusión de dos reparticiones, no dispone sino de menos de la tercera parte del personal que, en conjunto, correspondía a aquellas en 1914. Baste decir, agrega, que, a continuación del jefe del servicio, faltan cuatro puestos superiores, siguiendo otros cuatro, todos con idéntica remuneración.

Según la ley de 21 de Junio de 1887, que reorganizó los Ministerios, corresponde al de Industria y Obras Públicas el levantamiento del plano del país, y, dentro de este departamento a la oficina a mi cargo, de acuerdo con la ley de 1888. Sin embargo, continúa, ello no se realiza sino en lo referente a la triangulación de la zona de Antofagasta, pues el personal disponible es apenas suficiente para atender el despacho de los numerosos asuntos que al servicio se encomienda por los Ministerios, Tribunales de Justicia, etc.

Por lo que se refiere a la delimitación, el señor Greve nos hace saber que a causa de lo defectuoso de algunos departamentos, subdelegaciones y territorios municipales, son numerosas las dificultades que a diario se presentan, afectando a los municipios por la recaudación de los impuestos, siendo origen de muchos pleitos, y a la adquisición de propiedades y pedimentos mineros por la dificultad de precisar el departamento para llevar a cabo en debida forma las inscripciones.

Para poder hacer una cosa práctica, nos dice, es indispensable dotar al servicio de los elementos para continuar el plano del país en la zona al sur del Bío-Bío, para cumplir así con las leyes ya mencionadas, y proceder también a una revisión completa de la delimitación del territorio de la República, demarcando en el terreno los límites que no sean compuestos por accidentes naturales o que se presten a diversas interpretaciones.

Se ha hablado que este servicio debiera depender del Ministerio del Interior, como dependía antiguamente. Sin embargo, la ley reorgánica de Ministerios es clara y terminante y sólo podrá variarse la dependencia, si ello se cree indispensable, o al menos conveniente, por medio de otra ley.

Contestando una pregunta relacionada con propósitos futuros, el señor Inspector de Geografía se sirvió manifestarnos que no hay propósitos futuros, pues los más bellos proyectos fracasan con una planta incompleta y sin disponer de los fondos convenientes.

Hay numerosos trozos de territorio que explorar, nos dice; gran número de estudios geográficos esperan a los técnicos y, por fin, un buen número de problemas de delimitación piden solución a gritos. Aún trozos de frontera internacional hay sin demarcar, pues los tratados respectivos esperan hace ya años un momento de atención de parte del Congreso, pero existiendo las dificultades que les he señalado, nada, podremos hacer sino esperar que se le dé su verdadera importancia a este asunto y los medios para llevar a la práctica la tarea esbozada.

Fruta Laxante Refrescante
contra el
ESTREÑIMIENTO
Almorranas, Bilis, Jaqueca, Embarazo gástrico é intestinal,
TAMAR INDIEN GRILLON
PARIS, 13, Rue Pavée, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

RADIADORES "CLOW"

A GAS - VAPOR

Reconocido en tres años de prueba de ser el mejor Radiador

HAY DE:
4 SECCIONES.
6 SECCIONES.
8 SECCIONES.
10 SECCIONES.

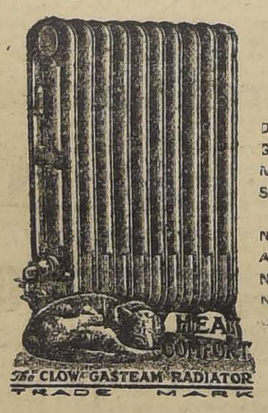

SE RECOMIENDAN POR SU GRAN ECONOMIA EN EL CONSUMO DE GAS. SU FUNCIONAMIENTO ES AUTOMATICO y NO REQUIEREN NINGUNA ATENCION.

Este Radiador es de hierro fundido y, por lo tanto, su duración es de largos años. Se instala independientemente o como parte de un servicio de calefacción.

Casa Santiago Webb & Co.

ESTADO 156-170

Casilla 1767 :: Teléf. Ing. 3176-3177

LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LAS SALITRERAS

El decreto del Ministerio de Hacienda y la Asociación de Productores de Salitre

NOTAS CAMBIADAS

Con motivo del decreto del Ministerio de Hacienda, que prohibe la introducción y la venta de bebidas alcohólicas en las salitreras, entre el Directorio de la Asociación de productores y el Ministro de Hacienda señor Claro Solar, se han cambiado las siguientes notas:

Señor Ministro:

El Directorio de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, se ha impuesto, por comunicaciones de algunos industriales, del Decreto Supremo, refrendado por US., que prohibe en absoluto la introducción y venta de toda clase de bebidas alcohólicas dentro de las oficinas salitreras y se apresura a hacer llegar a US., por mi intermedio, las más respetuosas felicitaciones por esta medida de tan felices proyecciones para la población obrera de la pampa.

El bienestar y salubridad de los trabajadores ha sido preocupación constante de la inmensa mayoría de los industriales y administradores de oficinas salitreras, que han visto, con justo criterio, que a esas condiciones de vida está íntimamente ligada la prosperidad de sus empresas. Pero sus esfuerzos, que en ocasiones han sido de magnitud por mejorar aquella situación, se han estrellado contra el uso desmedido de bebidas alcohólicas de la peor especie, que llegan con demasiada facilidad y abundancia de los pueblos y aldeas vecinos, pueblos y aldeas cuyo principal comercio es la venta de alcohol y el prostíbulo, como lo han comprobado las comisiones que en diferentes épocas han estudiado, en el norte, la condición social del obrero.

Esta Asociación que no puede mirar sino que con profundo interés toda medida que tienda a mejorar la situación de los trabajadores y especialmente a detener el avance de vicios que, quitando su vigor al hombre minan y degeneran la raza y son fuentes de desórdenes y crímenes, se regocija con esta medida de US., que seguramente irá seguida de las que con tanto apremio reclama la salud y felicidad del hogar obrero de la pampa. Porque si hoy, con el decreto aludido, queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas dentro del recinto de las oficinas a pocos pasos de esos mismos recintos, el comerciante de las aldeas vecinas queda todavía en libertad para ejercitar sus negocios frustrando así los propósitos del Gobierno.

Al transmitir a US., estos votos del Directorio, me es muy grato aprovechar la oportunidad para manifestar a US., la expresión de la más alta consideración y respeto con que tengo el honor de ofrecerme de US.

Muy atento y S. S.—(Firmado). —**Carlos Soublette G.**

He tenido el agrado de recibir la atenta comunicación de 5 del corriente mes en que a nombre del Directorio de los Productores de Salitre que Ud. representa, aplaude las medidas acordadas por el Gobierno para combatir el alcoholismo en las provincias salitreras.

Sabía el infrascrito que el bienestar y salud de los obreros ha sido preocupación constante de muchos de los industriales y administradores de oficinas salitreras, que comprendían que a esas condiciones de vida de los obreros está íntimamente ligada la prosperidad de sus empresas y por eso al dictar el decreto N.o 896, de 26 de Abril último, abrigaba la confianza de que las medidas que se tomaban con respecto a las concesiones de terrenos fiscales o de supuestas minas habrían de ser secundadas por las Compañías salitreras.

Comprendía por lo demás, que mientras exista el uso desmedido de bebidas destiladas, de la peor especie, en los caseríos vecinos a las oficinas, nada se habría hecho en realidad; y por eso se han dado instrucciones detalladas a los funcionarios y autoridades administrativas para la estricta aplicación de los artículos 1.o y 2.o de dicho decreto, a fin de asegurar los resultados que se persiguen en beneficio de las clases trabajadoras y de la tranquilidad y eficiencia de las faenas.

Sírvase transmitir a los industriales salitreros que Ud. representa, mis agradecimientos por sus felicitaciones, con la consideración más distinguida del infrascrito.

Dios güe. a Ud.—(Firmado). —**Luis Claro Solar.**

CASAS

HABITACIÓN

DE BAJO PRECIO

en calles de Carrera, Grajales, Santo Domingo y García Reyes, tienen encargo de vender.

DIAZ & LLONA

Sucesores de Joaquín Díaz B.
HUERFANOS 1165

JUNTA DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La reunión de ayer

Ayer a las 15 horas celebró sesión la Junta de Pavimentación de Santiago, presidida por el señor Intendente don Francisco Subercaseaux Aldunate y con asistencia de todos los miembros de la Junta.

Se promovió un extenso debate con motivo de los deseos de la Junta de continuar los trabajos de pavimentación en la parte correspondiente al comienzo de la Avenida Providencia, entre la Plaza Italia y la Avenida Condell.

Se estudió en detalle la forma en que el señor Director de la Pavimentación, propone se ejecute el abovedamiento del canal que va paralelo a dicha Avenida e igualmente el abovedamiento, o en caso contrario, el cegamiento de las acequias que se encuentran actualmente ubicadas en la Plaza Italia.

Con esta medida, la Plaza será pavimentada en toda su extensión, habilitándose las partes que están inutilizadas por las referidas acequias.

Finalmente el señor Director hizo una exposición de los trabajos que se han ejecutado y se ejecutan actualmente en varios puntos de la ciudad.

En la Sociedad Teosófica

Con una selecta y numerosa concurrencia se celebró anoche en el local de la Sociedad Teosófica, la velada en conmemoración del aniversario de la muerte de la condesa rusa Elena Petrowna Blabatsky.

Un escogido programa musical, de declamación y la lectura de trabajos literarios, en que se describía la labor que llevó a cabo durante su vida la fundadora de la Sociedad Teosófica Universal, hizo amena la velada y despertó el mayor interés entre los asistentes.

Sobretodos Raglan
y elegantes TERNOS con casimires importados, confecciona la
SASTRERIA STA. ELENA
con grandes facilidades de pago. No olvidarse:
SAN DIEGO 245
3128-10-e

Cartas autógrafas

En la tarde de ayer estuvo en la Presidencia el Ministro de Paraguay, señor Fulgencio Moreno, a poner en manos del señor Sanfuentes, dos cartas autógrafas del Presidente de aquella República.

Ultima Hora

PARA CAPEAR TEMPORAL

de crisis aguda como la que atravesamos en la actualidad, conviene aprovechar la realización general de todos sus artículos, que está llevando a efecto durante la presente quincena, la acredita Casa

"Al precio Fijo" - Ahumada 51-57

FABRICA DE ROPA BLANCA Y CONFECCIONES PARA SEÑORAS, NIÑAS Y GUAGUAS. CAMISERIA Y TRAJES PARA NIÑOS. GRAN DEPOSITO DE CALZADO

Ofrecemos como gran oportunidad, por sus precios excepcionalmente bajos, los siguientes artículos:

SECCION CONFECCIONES Y ROPA BLANCA

Trajes para señoras, gran variedad de calidades y hechuras a $ 30, 35, 55, etc., etc . . . . . $ 60.00
Polleras negras y de color desde . . . . . $ 10.90
Abrigos de excelentes calidades y hechuras de última moda, a todos precios, desde . . . . $ 55.00
Blusas de viyela, franela, camelia, etc., calidades superiores y hermosas hechuras, desde . . . $ 6.50
Un saldo de matinée de viyela en liquidación a . $ 9.00
Refajos de moletón de lana gruesos, festoneados desde . . . . . $ 7.00
Corpiños de moletón de lana gruesos, fefstoneados desde . . . . . $ 4.20
Calzones de rica franela bordados desde . . . . $ 4.30
Paletocitos de rico moletón con cuello, festoneados, saldo especial, el par a $ 7.00
Corpiñitos de moletón festoneados, desde . . $ 1.40
En estos artículos se conceden rebajas especiales llevando desde media docena de piezas.

SECCION CAMISERIA Y TRAJES PARA NIÑOS

Ofrecemos al público de este ramo a precios de realización

Camisas blancas y de color desde . . . . . $ 5.80
Camisas de noche de lienzo y de viyela, pijamas de viyela, bufandas, etc., en baratura.
Camisetas sencillas, frisudas y afranaladas desde $ 3.45
Gran surtido en calzoncillos para caballeros y niños, en punto, lienzo, etc., con grandes rebajas.

Esta es la casa que posée los más bajos precios de ropa blanca. 60,000 Camisas de dia en realización como réclame desde $ 3.50 adornadas con bordados, calados etc. de rico lienzo americano.

Vestiditos de moletón, viyela, franela, etc., de todos colores y tamaños, hechuras de alta novedad, desde . . . . . $ 4.30
Abrigaitos para niña de casimir forrados, hechuras de gran moda, desde . . . . . $ 15.60
Capas de rico moletón con capucha desde . . . . $ 8.00
Ajuares para guagua en gasa cristal fina, adornados con encajes, desde $ 9.20
Ajuares completos para bautizo, de seda, adornados de riquísimos encajes valor $ 200; ganga . . . . . $ 85.00
Gorritas, zapatitos, baberos y toda clase de ropa interior para guaguas a precios de verdadera realización.
Bombachas y cuadros de moletón festoneados desde . . . . . $ 1.70
Medias, calcetines, corbatas, ligas, suspensores a precios de verdadera ganga. Trajes de casimir y de casineta para niños de todas edades, gran variedad de hechuras, desde . . . . $ 12.90
Guardapolvos y delantales de brín de clase superior, para todas edades, también en baratura.

SECCION CALZADO. LIQUIDACION COMPLETA

A precios fuera de toda competencia, se realizan como réclame, los siguientes artículos:
Botines de box-calf y cabritilla para caballeros, de superior calidad y horma americana, a los precios excepcionales de $ 24.00 15.50, 18.50, 23 y . . .
Botas para señoras, de charol con caña de previsión cosidas a mano, último $ 25.00 moda, ganga, a . . . $ 20.00
Otras clases desde . . . .
Zapatones de señoras de todas clases y gustos; surtido colosal desde $ 10.90
Zapatos para niños en liquidación a cualquier precio.
En la realización de nuestro depósito de calzado, puede usted hallar cualquier calzado que necesite a precios de ocasión.

"Al Precio Fijo" - Ahumada 51-57

FABRICA DE ROPA BLANCA Y CONFECCIONES PARA SEÑORAS, NIÑAS Y GUAGUAS. CAMISERIA Y TRAJES PARA NIÑOS. GRAN DEPOSITO DE CALZADO

Corbatas Finas Papillón y Tejidas

GRANDES SURTIDOS

a $ 1.20. 1.80, 2.90, 3.80, 4.50, 5.80, 6.90, 7.90, 8.50

IMPORTANTES REBAJAS COMPRANDO MAS DE UNA

Estado 266 **LA CORBATINERA** Puente 750

Depósito de Fábrica de los muy cómodos y elegantes

CUELLOS CORONA

10-E

DEPORTES

FOOTBALL

POR EL ESCUDO FEDERICO MARTINEZ

ASOCIACION SANTIAGO c. LIGA DE VALPARAISO

Deberá jugarse el 20 de Julio próximo en Viña del Mar

El 8 de Septiembre del año último se reunieron los delegados de las instituciones dirigentes de las dos ramas en que hasta esa fecha estuvo dividido el deporte en el país, con el objeto de deliberar sobre la unificación definitiva del football en Chile.

En dicha reunión se resolvió reanudar, a contar desde el año 1919, la competencia anual entre la Liga de Valparaíso y la Asociación Santiago por el Escudo Federico Martínez.

Este valioso trofeo ha sido disputado en seis temporadas, obteniéndose los resultados que se expresan:

Año 1908.—Se jugó en Viña del Mar, venciendo el equipo de la capital por un tanto contra cero.

Año 1909.—Se efectuó el encuentro en Santiago. Triunfó el cuadro de Valparaíso por 5 puntos contra dos.

Año 1910.—Se realiza el entreciudades en Viña del Mar. Los honores de la jornada corresponden a Valparaíso por tres tantos contra dos.

Año 1911.—El equipo de Santiago vence en la capital al conjunto de Valparaíso por un goal contra cero.

Años 1912, 13 y 14.—Se interrumpe la competencia.

Año 1915.—Se reanuda el entreciudades venciendo en Viña del Mar el equipo de Santiago por dos tantos contra uno.

Año 1916.—El encuentro se llevó a efecto en Santiago, produciéndose un hermoso empate a un punto.

Años 1917 y 18.—El clásico encuentro entreciudades no se verifica.

Año 1919.—Corresponde jugar este valioso trofeo en Viña del Mar.

En resumen, Santiago ha vencido tres veces, ha empatado una vez y ha salido derrotado en dos temporadas.

Las bases que rigen este torneo son las siguientes:

I

La competencia consistirá en un encuentro reglamentario de football jugado anualmente entre los cuadros combinados de la Asociación de Football de Santiago y de la Liga de Valparaíso.

II

Los encuentros se jugarán en las dos ciudades alternadamente; el partido tendrá lugar anualmente el tercer Domingo del mes de Julio.

III

En caso de empate en un encuentro se seguirá jugando por períodos de quince minutos completos, hasta llegar a un resultado definitivo.

IV

La institución visitadora tendrá el derecho de designar el árbitro en la forma siguiente: dos semanas antes del encuentro la corporación visitadora enviará a la institución residente una lista de tres árbitros competentes, de los cuales la corporación residente tendrá la obligación de elegir uno.

V

La Asociación residente será responsable de la cancha, pelotas, acomodación de jugadores y representantes, etc., durante el encuentro; especialmente tendrá la obligación de hacer todo esfuerzo, por medio de la policía y personalmente, para que las partidas se lleven a cabo con orden y respeto.

VI

El escudo será propiedad absoluta de la Asociación cuyos representantes lo ganen seis años.

VII

En caso de desacuerdo entre las dos corporaciones, sobrevendrá el arbitraje de una comisión compuesta de los presidentes de las dos corporaciones y un tercero nombrado de común acuerdo entre ambos presidentes.

Las corporaciones aceptarán lealmente el fallo final de esta comisión.

EL CAMPEONATO SURAMERICANO DE FOOTBALL

EL CALENDARIO OFICIAL

Reuniones del Congreso de Football

RIO DE JANEIRO, Mayo 9.— El Domingo se iniciarán en Río de Janeiro los encuentros oficiales por el Trofeo América de Football.

El calendario definitivo es el siguiente:

Domingo 11 de Mayo

Chile contra Brasil; árbitro, señor Barberá (argentino).

Equipo de Chile: Guerrero, Poirier, P. Gatica, González, Baeza, Baez, Fuentes, Domínguez, France, H. Muñoz y Varas.

Martes 13

Uruguay contra Argentina; árbitro, Mr. Todd (profesional inglés).

Sábado 17

Chile contra Uruguay; árbitro, Mr. Todd (profesional inglés).

Domingo 18

Argentina contra Brasil; árbitro, señor Mibelli (uruguayo).

Jueves 22

Argentina contra Chile; árbitro, señor Da Castro (brasilero).

Domingo 25

Uruguay contra Brasil; árbitro, Mr. Todd (profesional inglés).

En la sesión de inauguración del Congreso de Football, el Excmo. señor Domicio Da Gama, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, pronunció un hermoso discurso saludando a las delegaciones extranjeras.

Asistió igualmente a esta reunión el ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Lauro Muller.

La delegación del Brasil ha propuesto cambiar el nombre de la Institución por el de "Confederación Sur Americana de Deportes". Las competencias anuales se ampliarían con los demás deportes, organizándose así, anualmente, verdaderos Juegos Olímpicos Sur Americanos.—El corresponsal.

LAS REUNIONES DEPORTIVAS DE MAÑANA.— Un buen programa de partidas nos presentará mañana la Asociación de Football de Santiago.

En sus canchas de Independencia números 1 y 2 se iniciará la reunión con los enquentros entre los primeros equipos de los clubs Gimnástico y Maestranza Eléctrica, de la Copa Unión y entre los de igual categoría de los clubs Iris Sporting y Loma Verde, de la Copa Unión B, los que darán el puntapié inicial a las 14.45 horas.

A las 16.30 horas se jugarán las partidas Liverpool I con 5 de Abril e Ibérico Balompié I con Morning Star I, por las Copas Unión A y Chile, respectivamente.

El primero de estos últimos partidos sobresale entre todos los que se realizarán en la tarde de mañana en esos campos de juego.

En la cómoda cancha del Club Aatlético Empleados de Gath y Chaves, situada en la Avenida Independencia 1257, se verificará asimismo una interesante reunión.

El club nombrado competirá con sus mejores elementos contra el primer cuadro del Instituto Nacional, partido que constituye uno de los más sobresalientes por la Copa Chile.

Servirá de preliminar a esta partida el encuentro entre los segundos equipos de los mismos Clubs, en diputa por la Copa Arauco, encuentro que se iniciará a las 14.45 horas.

El valor de la entrada a cancha en cada uno de los campos de juego indicados se ha fijado en sesenta centavos por persona.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Consejo y el Directorio de esta corporación sesionarán hoy a las 21 horas en Ahumada 242, a fin de pronunciarse el primero sobre la renuncia del subtesorero señor Ernesto Flores, aceptación de equipos, reformas reglamentarias y otros asuntos; y de formar el cuadro seleccionado de la Asociación el segundo.

—Los clubs que deberán jugar mañana deben retirar hoy de Santo Domingo 1223, sus entradas liberadas para jugadores. Se advierte que el jugador que no lleve su entrada pagará como espectador.

INTERNADO F. C.—Los jugadores inscriptos en la Asociación Santiago deberán encontrarse a las 9 horas de mañana en Santo Domingo 3535 con el objeto de jugar un amistoso.

CLUB HIPICO RACING versus UNIVERSO.—En la cancha que posee el primero de los nombrados en el interior del Club Hípico, se efectuará hoy a las 16.30 horas el amistoso concertado entre estos clubs.

GATH Y CHAVES v. INSTITUTO.—Mañana Domingo se llevará a efecto en la cancha que posee el primero de los nombrados en la Avenida Independencia 1257fi este interesante encuentro por la competencia de la Asociación Santiago.

Los segundos equipos se medirán a las 14.45 horas y los primeros a las 16 horas.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL.—Huth y Cía. versus Banco de Chile.—En la cancha de la Asociación Santiago, Independencia, al oriente de la Avenida Hipódromo Chile, se llevará a efecto hoy a las 16 horas, este match en competencia por la Copa Wotherspoon. Arbitrará el señor Malbrán.

LIGA JOSE ARRIETA.— Mañana se inician los matches por esta Liga, los que han sido fijados en la siguiente forma:

Primera división (libre).—Guindos I con Gold Cross I; cancha, Peñalolén; hora, 14 (2 P. M.; referée, don Víctor Valdovinos.

Primera división (Ñuñoa).— Primavera I con Unión las Rosas I; cancha, Peñalolén; hora, 15.45 (3.45 P. M.); referée, don Enrique Moreno.

Por haberse excusado el señor Hernández, referée nombrado para este match, se ha designado al señor Enrique Moreno.

Se previene al Guindos F. C. y Unión Las Rosas, que deben entregar hoy los formularios de inscripción de jugadores en la secretaría de la Liga, Avenida Italia 1741.

POLO

SANTIAGO POLO CLUB.— Hoy se iniciarán en las canchas del Hípico las partidas por la competencia de las copas donadas por el socio señor Raul von Schroeders.

Los teams definitivos han quedado formados en la siguiente forma:

Equipo "Santiago", (blancos).—J. V. Gandarillas 6, Carlos Larraín 4, Aníbal Larraín 4, F. Meller 5. Total: 19.

Equipo "Peñaflor", (verde).— Patricio Larraín 7, Jorge Besa 4, Arturo Covarrubias 4, Roberto Jaramillo 2. Total: 17.

Equipo "Macul", (amarillo y azul). —Raul von Schroeders 5, W. D. Robbins 5, A. Soto Bunster 3, Arturo Cousiño 2. Total: 15.

A las 15 1|2 horas de hoy jugará el equipo Peñaflor contra el equipo Macul.

Condiciones: cuatro chacas con handicap.

Umpire: don José Víctor Gandarillas.

Después del match habrá un práctice.

Se ruega la asistencia de todos los socios jugadores, pues se están arreglando los distintos teams para el programa oficial y para las competencias de los premios donados.

El directorio acordó en su última reunión dividir a los jugadores en tres grupos, designando un capitán para cada uno:

Cuadro Azul: Cap. F. Larraín, J. Besa, A. Larraín, A. Covarrubias, M. Ferrier, M. Vicuña, V. Correa, O. Krause, L. Lyon P., C. Vicuña O.

Cuadro blanco: Cap. R. von Schroeders, E. Gandarillas, W. D. Robbins, A. Reyes, A. Cousiño, J. Rivas, J. M. Larraín, Edo. Errázuriz, E. Carrasco, E. Vicuña C.

Cuadro colorado: Cap. J. V. Gandarillas, F. Moller, C. Larraín, A. Soto B., R. Jaramillo, C. Pereira, J. O. Cortés, J. Plaza, C. Rosselot, M. Velasco.

EXCURSIONISMO

FUNERALES DEL DEPORTISTA SEÑOR ANTONIO MONSERRAT.— En la tarde de ayer fueron sepultados en el Mausoleo de la Sociedad Española de Socorros Mutuos del Cementerio General, los restos del deportista señor Antonio Monserrat.

El cortejo partió desde el pensionado de San Vicente, donde se le había levantado una severa capilla ardiente.

Entre los asistentes que acompañaron los funerales, notamos a distinguidos miembros de la colonia y a representantes de las siguientes corporaciones: Centro Familiar Español, Sociedad de Beneficencia Española, Sociedad de Socorros Mutuos Española, Club Ciclista Ibérico, Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile, Brigada de Exploradores Española, Cuerpos Barcelona, Santiago y Los Pirineos, institución esta última que envió a ocho de sus miembros. Despidió el duelo el señor Miguel Monserrat.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Zenteno F. C.—Directorio para hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Unión Teatral F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas, en Santo Domingo 978.

Maestranza Eléctrica F. C.— Junta general para el Domingo a las 21 y media horas, en el local de costumbre.

CITAN A JUGAR:

Gimnástico F. C.—Jugadores del II equipo a las 9 horas, y del I a las 13 1|2 horas, mañana en la cancha N.o 1.

Tucapel F. C.— Jugadores para mañana a las 14 horas, en Bascuñán esquina de Blanco Encalada.

Eleuterio Ramírez F. C.— Jugadores del I equipo para mañana a las 14 horas en la cancha de la Comercial.

Internado F. C.— Jugadores para el Domingo a las 9 horas en Santo Domingo 3535, para practicar.

5 de Abril F. C.— Jugadores para mañana a las 15 horas en la cancha Independencia N.o 1, para jugar la primera partida oficial por la Asociación Santiago. Deberán asistir los señores: S. Rivera, M. Pinto, M. Arriagada, Luis Jorquera, P. Duarte, B. López, O. Díaz, L. González, L. Moya, V. Tonacea, M. Acevedo, F. Marín, Gaete, J. M. Valdés y D. Vergara.

Gold Cross F. C.— Jugadores para mañana a las 13 horas en Vicuña Mackenna esquina de Diez de Julio, a fin de jugar en Peñalolén el primer match por la Liga José Arrieta.

Gath y Chaves F. C.— Jugadores I y II para mañana a las 15 y 14 horas, respectivamente, en su cancha.

Maestranza Atlético F. C.— Jugadores del III equipo para el Domingo a las 8.30 horas en Delicias frente a la Universidad de Chile, para dirigirse a la cancha Independencia N.o 1.

Carlos Condell F. C.— Jugadores para mañana a las 14 1|2 horas en el Parque Cousiño.

Delicias del Sport Femenino.— Jugadoras para mañana a las 13 1|2 horas en su secretaría para dirigirse a la cancha del Maestranza Atlético F. C.

Morning Star F. C.—Jugadores de los equipos Spark y Shadow para mañana a las 9 horas en las canchas Independencia N.os 1 y 2 y al equipo Strong a las 15 horas en la cancha N.o 2.

Santiago National F. C.— Jugadores para el Domingo a las 9 horas en la cancha de la Metropolitana.

MACISTE

Armería Belga de Juan Seyler

Casa Fundada en 1886

La más grande en el ramo de la Costa del Pacífico

CAZADORES

En mis casas encontrareis siempre a precios sin competencia los afamados tiros hechos marcas

Remington y Winchester

Tiros New Club (Remington) con humo, calibre 16 a $ 19.00 el ciento, calibre 12 a $ 21.00 el ciento.

Tiros New Rival (Winchester) con humo, calibre 16 a $ 19.00 el ciento, calibre 12 a $ 21.00 el ciento

Tiros Remington (Remington) sin humo calibre 16 a $ 22.00 el ciento, calibre 12 a $ 24.00 el ciento.

Tiros Nitro Club (Remington) sin humo, calibre 16 a $ 23.00 el ciento, calibre 12 a $ 26.00 el ciento.

Tiros Reeating (Winchester) sin humo calibre 16 a $ 23.00 el ciento, calibre 12 a 26.00 el ciento.

Gran surtido en tiros hechos Remington y Winchester con y sin humo, calibres 12 m/m, 14 m/m, 28, 24, 20, 16 y 12, munición del número 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

GRAN SURTIDO en Cinturones, Morrales, Máquinas para hacer tiros, máquinas para fulminantes, etc., etc., Cartuchos vacíos completos en todos los calibres, Fulminantes de todas clases para idem, Pólvora inglesa FFF legítima y Munición.

Polvora inglesa sin humo a $ 9.00 kilo

MANUEL RODRIGUEZ 71

EDIFICIO PROPIO. donde hay un descuento extra de 10 por ciento.

AHUMADA 72

Casilla 1645, Santiago-Tfs.: Ing. 1783, Nacional 488

Valparaíso, CONDELL 353, nuevo

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Darwin, montado por F. Muñoz, trabajó 1,800 metros a voluntad en 2.7 2|5.

—Dee, con la monta de E. Carrillo, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.37 3|5.

—Fabia, manejada por F. J. Muñoz, movió 800 metros en 52 3|5.

—Whisky Sower, conducido por M. Verdejo, pasó 1,400 metros en 1.40 dos quintos.

—Alvia, dirigida por J. Salfate, movió 600 metros a voluntad en 39. Después de un descanso, repitió igual distancia a voluntad en 41.

—Embrollona, manejada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.6 tres quintos.

—Chiflón, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

—Boa, montada por F. J. Muñoz, atropelló 600 metros sin mayor apuro en 39.

—Miss Olga y Uva, ambas montadas por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.6 3|5, llegando iguales.

—Merengue, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 53.

—Coplista, conducida por un aprendiz, largó 800 metros en 52 3|5.

—Cambio y Catilina, montados por aprendices, movieron 800 metros en 54, ganando Cambio por tres cuerpos; después de un descanso repitieron 600 metros en 39, ganando esta vez Catilina lejos.

—Esopo, montado por J. Pinto, movió 800 metros en 53 4|5.

—Esteta, manejada por M. Verdejo, movió 600 metros en 40.

—Altair, conducida por T. Cortés, pasó 1,000 metros en 1.7.

—Tenebrosa, manejada por D. 2.o López, cotejó 1,000 metros en 1.6.

—Guarana, montada por F. Rosas, movió 600 metros en 38.

—Pacotilla, dirigida por L. H. Fuentes, largó 600 metros en 40, completó la vuelta suave y repitió 800 metros en 54.

—Cautín, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

—Santísima, manejada por V. Jara, pasó 1,000 metros en 1.7.

—Rezongona, montada por S. Miranda, pasó 800 metros en 54.

—Glengarry, conducido por J. F. Bernal, pasó 800 metros en 56.

—Reflejo, montado por J. Oregón, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.27.

—Tiránica, conducida por L. H. Fuentes, movió 800 metros en 54 1|5.

—Esparceta, montada por P. P. Quezada, movió 600 metros en 39.

—Diurna, dirigida por J. Montané, trabajó 1,400 metros en 1.36 3|5.

—Resbalosa, montada por S. Miranda, pasó 800 metros en 55.

—Defensa, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 39.

—Perdigail, piloteado por un aprendiz, se floreó 1,200 metros a voluntad en 1.25.

—Vistula, manejada por J. F. Bernal, cotejó 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Le Rhone, montado por L. Norambuena, trabajó 1,400 metros en 1.35 3|5.

—Tacho, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.9.

—Esquife, montado por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.24.

—Alum, conducido por P. P. Cancino, trabajó una vuelta en 2.19.

—Frascatti, piloteado por P. P. Quezada, cotejó fuerte 1,800 metros en 2.1 3|5.

—Vichy, con la monta de H. Ramírez, pasó 1,000 metros en 1.4 3|5.

—Deventry, conducido por M. Verdejo, largó 1,200 metros en 1.20.

—Feldespato, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.29 dos quintos.

—Triaca, manejada por un aprendiz, muy liviano, pasó 1,400 metros en 1.32 3|5.

—Zulfeckar, montado por un aprendiz, y Fairfax, por J. F. Bernal, pasaron a voluntad 1,200 metros en 1.24 1|5, llegando iguales.

—Juanchera, montada por H. Ramírez, y Bonitilla, por un aprendiz, trabajaron 1,800 metros en 2.8, ganando Bonitilla por medio cuerpo.

—Rex White, montado por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.21 dos quintos.

—Incauto, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39 4|5; después de un descanso repitió igual distancia en 41 3|5.

—Sensata, manejada por R. Muñoz, largó 1,000 metros en 1.8.

—Fernet, piloteado por J. Salfate, trabajó una vuelta en 2.19.

—España, conducida por un aprendiz, liviano, largó fuerte 1,000 metros en 1.4 3|5.

NOTICIAS DIVERSAS

DON ALBERTO LOPEZ. — Anteayer ha fallecido repentinamente este distinguido caballero y entusiasta sportman, propietario del Stud St. Jean.

Como hombre de bien, gozaba de amplias relaciones en nuestra sociedad, no tan sólo dentro del comercio, como también en los círculos turfistas de la capital.

Llegue hasta sus deudos nuestra sincera expresión de pesar.

BOX

FEDERACION DE BOX DE CHILE, — La solicitud de Willie Murray.— Consideramos de interés dar a la publicidad la carta en que Willie Murray, solicita a la Federación de Box, la suspensión del castigo que esta institución le había impuesto.

—Santiago, 5 de Mayo de 1919.

Señor Presidente de la Federación de Box de Chile.— Presente.

Distinguido señor:

Hace algún tiempo el H. Directorio de la Federación de Box, acordó suspenderme definitivamente, juzgando dudosa mi actuación en diversos encuentros sostenidos el año pasado.

Llegado al país, y sin conocer las costumbres boxeriles, fuí mal aconsejado y acepté las fórmulas que me propusieron, efectuando las peleas por las cuales el H. Directorio acordó con justicia, mi suspensión.

Arrepentido sinceramente de haber escuchado a mis consejeros sus incorrectas proposiciones, que han dañado por largo espacio de tiempo mis intereses profesionales, vengo a hacer ante el H. Directorio de la Federación de Box, formal promesa de que en lo sucesivo, todas mis peleas serán revestidas de corrección y seriedad absoluta. En consecuencia, me permito rogar al H. Directorio, se digne reconsiderar dicho acuerdo, tomando en consideración las promesas formuladas.

De Ud. muy Atto. y S. S.— **Willie Murray.**

MUÑOZ - RODRIGUEZ. — Pablo Muñoz y Duque Rodríguez, pelearán el próximo 31, 10 rounds, en el Teatro Circo Independencia.

DOWNEY - LILLO. — El 24 de este mes, se efectuará el match revancha a 10 rounds, concertado entre los pesos medios Alberto Downey e Indalicio Lillo.

COMPRO

Pares de solitarios, collar de brillantes o perlas, alhajas de valor

Buen precio al contado

DELICIAS 857

Entre Estado y San Antonio

11-E

Como se recordará estos boxeadores, empataron en el mismo número de rounds el año pasado.

SANCHEZ - MORO.— El campeón suramericano, iniciará esta semana su entrenamiento, para competir el próximo 14 de Junio el campeonato de que es detentor, con el peso liviano de color, Kid Moró.

Seguramente como preliminar a este match, Calvin Respress y Andrés Balsa, peleen 4 rounds.

RODRIGUEZ - MURRAY. — Hoy se efectuará en Montevideo un match entre Angel Rodríguez y Jack Murray.

MANUEL SANCHEZ BOXING CLUB. — Hoy Sábado 10, a las 20.30 horas, junta general extraordinaria para definir la sección atletismo. Habrá interesantes academias de box entre los socios del centro, señores A. Ferrer y O. Zelada 4 rounds con decisión; E. Barahona y A. Rojas 4 rounds con decisión; E. Cruz y R. Rojas 4 rounds revancha, H. Rodríguez y G. Herrera academia a 6 rounds con decisión.

Local: San Pablo 1350.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Gran entusiasmo ha despertado entre los socios de este sindicato el gran match definición que sostendrán Enrique Valdivia, el cual defenderá los colores del Sindicato y Alejandro Alvarez, independiente.

El match será a 10 rounds con decisión. Premio: una medalla de oro y los guantes, al vencedor.

Se efectuará el 15 del presente, en el teatro Septiembre a beneficio de la Sección Sportiva.

Piorrhea

Dientes flojos, supuración y sangradura de las encías, se curan de manera absoluta con el gran específico

PIORRHINE

Basta un frasco para una curación

Mande usted $ 7.20 y le mandaremos un frasco libre de gastos, a cualquier punto de la República.

DEPOSITOS:

S. A. Droguería Francesa, Ahumada 243, Casilla 22-D Botica Bristol, Ahumada 343, Casilla 1538 y en todas las buenas Boticas.

SANTIAGO

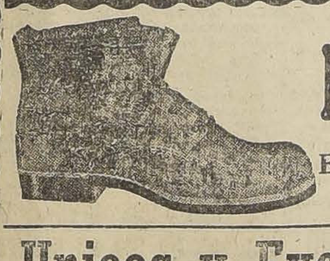

En Calzado de Tres Suelas

Estamos en condición de ofrecer a Ud. el Calzado impermeable marca "Austral" confeccionado en Valdivia.

Unicos y Exclusivos en Santiago

Para Caballeros

BOTIN box-calf, forro de gamuza y con fuelle especial.... $ 32.50
El mismo, sin fuelle.... $ 31.00
BOTIN doble suela, fino.... $ 29.00
BOTIN suela corriente.... $ 26.50
TENEMOS calzado box-calf y cabritilla, horma de moda, a $ 20, 22.50 y.... $ 25.00
EXTRA, muy recomendable, $ 29 y.... $ 30.50

Hay grandes surtidos en calzado de fantasía.

Por cada $ 10 de compra obtendrá un boleto del automóvil "OVERLAND", que se sorteará el 30 de Mayo.

Para Señoras

BOTA cabritilla, buena clase. $ 14.90
BOTA cabritilla, doble suela. $ 15.90
BOTA cabritilla, caña alta, 21.50 y.... $ 25.00
Clase extra, muy finas.... $ 28.50
BOTA cabritilla acharolada.. $ 20.50
BOTA cabritilla acharolada, doble suela.... $ 19.50
Clase extra: $ 26, 28, 30, 34 y $ 36.00

En todas estas clases de calzado hay una gran variedad de modelos.

ZAPATON y Zapatilla.... $ 12.50
Clase mejor.... $ 14.90
Extra: $ 16, 18 y.... $ 20.00
ZAPATON y zapatilla acharolada, calidad muy recomendable.... $ 15.90
Clase mejor: $ 18 y.... $ 20.00
Extra: $ 21.50, 23 y.... $ 25.00

Para Colegiales

BOTIN doble suela, del 27 al 30.... $ 11.00
El mismo, doble suela, del 31 al 34.... $ 13.00
Igual, doble suela, del 35 al 38.... $ 15.00
BOTIN tres suelas, impermeable muy recomendable, del 34 al 38 a.... $ 16.50
BOTIN con botones, suela doble, del 27 al 30.... $ 12.50
El mismo, con botones, suela doble, del 31 al 34.... $ 14.50
Igual, con botones, suela doble, del 35 al 38.... $ 16.50

Botín cabritilla acharolada con previl, marca "Austral", con botones y pasadores, vendemos a precios muy bajos.

Ventas al por mayor y menor. Se atienden pedidos de toda la República, desde un par.

Dirigir giros:

CORREO 2, CASILLA 4602

"LA UNIVERSAL" Delicias 2602 esq. de Molina. -- LORENZO AMENGUAL

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

EL TRATADO DE PAZ ES RECIBIDO CON APROBACION CASI UNANIME POR LA OPINION PUBLICA DE LOS PAISES ALIADOS

Comentarios de la prensa francesa

AL TRATADO DE PAZ

PARIS, 9. — Los diarios de la capital, al comentar el tratado de paz, estiman que el honor de Francia está satisfecho y reconocen en general los esfuerzos que, en pro de la equidad y de la justicia han hecho sus autores para dar satisfacción a las legítimas reivindicaciones de los pueblos heridos por la agresión alemana.

Muchos órganos de la prensa deploran que parte de los gastos de la guerra queden a cargo de Francia.

"L'Echo de París" anuncia que el texto completo del Tratado será publicado solamente después de su firma, y será entonces depositado en la Cámara para su ratificación, lo que sucederá probablemnte el 4 o 5 de Junio.

El presidente de la delegación alemana deja preveer que Alemania tratará de obtener la libertad de restaurar ella misma los territorios devastados por sus tropas en Francia y Bélgica, con el objeto de introducir técnicos alemanes y adquirir una nueva clientela.

"Le Gaulois" estima que el Tratado llena casi todos los deseos y se felicita de ello, pero agrega que ninguna obra humana es perfecta y, por el hecho mismo de sus formidables proporciones, está por encima de los esfuerzos y clarovidencias que pueden asistir a los hombres más eminentes. Se regocija de la alianza de Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos, pero deplora en ella la ausencia de Italia y de Bélgica.

Todos los diarios consideran que la constitución de la alianza es una gran jornada por la acción francesa y ella prueba que los aliados comprendieron, en el último momento, lo que faltaba a su obra.

"Le Journal" encuentra mal calculada e insuficientes las medidas adoptadas para asegurar la ejecución del tratado.

"L'Eclair" declara que los estadistas que asumieron de todo corazón y con firme resolución las más terribles responsabilidades figurarán en la Historia con caracteres indelebles.

M. Hervé, en "La Victoire" dice: "Los plenipotenciarios alemanes, después que visitaron las regiones devastadas de Francia, deben agradecernos de ofrecerles una paz tan generosa, tan exenta de espíritu de venganza y tan impregnada de espíritu de justicia".

El diario socialista, "La France Libre" estima que el Tratado parece asegurar a Francia y a los aliados una paz duradera. Las lamentaciones de von Brockdorff Rantzau no afectan el carácter de esta paz.

REUNIONES DEL CONSEJO DE LOS TRES

PARIS, 9. — El Consejo de los Tres se reunirá hoy y durante los días que siguen para examinar la cuestión italiana.

REUNION DEL CONSEJO DE LOS CUATRO

PARIS, 9. — M. Clemenceau, Lloyd George, Orlando y el Presidente Wilson celebraron una conferencia esta mañana, formulando un programa relacionado con los tratados que se celebrarán con Austria Hungría, Bulgaria y Turquía.

EL PRESIDENTE WILSON EN LONGCHAMPS

PARIS, 9. — El Presidente Wilson asistió en la tarde del Jueves a las carreras de Longchamps.

LA PARTIDA DE Mr. DANIELS

NAVENPORT, 9.—El Secretario del Departamento de Marina de los Estados Unidos, Mr. Daniels partió hoy con destino a Brest, desde donde saldrá para Norte América el Viernes próximo.

Antes de embarcarse expresó sus agradecimientos por el cordial recibimiento que le había brindado Gran Bretaña, y agregó: "Hemos aprendido mucho durante nuestras conferencias con los expertos británicos y hemos de aprovecharlo para nuestra marina."

COMANDANTE DE UN SUBMARINO ENCERRADO EN LA TORRE DE LONDRES

LONDRES, 9.—El diario "The Star" anuncia que esta mañana fué encerrado en la Torre de Londres el capitán del submarino alemán que desembarcó en Falmouth con varios otros alemanes internados en España.

LA PRENSA ALEMANA LO COMENTA ACERBAMENTE. — SE EXTERIORIZAN ALGUNAS OPINIONES QUE LO CONSIDERAN IRREALIZABLE

EL PROYECTO DE ALIANZA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS, FRANCIA Y GRAN BRETAÑA PARECE ACERCARSE A SU REALIZACION

Se trataría de un convenio provisional destinado a proteger a Francia contra agresiones de Alemania, en tanto que la Liga de las Naciones no esté en situación de dar eficazmente esa garantía

Dos de los aeroplanos navales norteamericanos empeñados en la travesía del Atlántico realizan la primera etapa del viaje, aterrizando en Halifax sin novedad. — El aparato piloteado por el mayor Tower se ha perdido

Agrega que este capitán mandó un submarino que hundió a varios buques hospitales.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA AL TRATADO DE PAZ

BERLIN, 9.—La prensa alemana, e ugeneral, condena unánime y violentamente el tratado de Paz.

El "Berliner Tageblatt' califica de política de violencia lo relativo a las cláusulas de la frontera oriental de Alemania, diciendo que semejante política rechazó arbitrariamente el derecho de autodeterminación de las poblaciones de vastas regiones, y se lo concedió a otras.

Agrega que este documento está muy lejos de la idea de la Liga de las Naciones y declara que si no experimenta modificaciones en el curso de las negociaciones o si se le sustituye una redacción similar, la única respuesta de Alemania será una negativa.

El "Lokal Anzeiger" analiza las condiciones del tratado bajo el título de "Condiciones aplastantes".

El Tratado de Paz

FAVORABLEMENTE JUZGADO POR LOS SENADORES NORTE AMERICANOS

WASHINGTON, 9.—Los términos militares impuestos a Alemania en el tratado de paz han merecido general aprobación de parte de numerosos senadores republicanos y demócratas que así lo han manifestado.

El senador demócrata Mr. Chamberlain, se expresó en estos términos:

"El tratado parece arrastrar a Alemania con dientes y garras de un modo bastante efectivo, y yo estoy enteramente de acuerdo con ésto."

El senador Wadsworth, republicano, dijo lo que sigue:

"Los términos impuestos a Alemania parecen adecuados para prevenir la repetición, por parte de ella, del crimen de 1914."

El senador Sterling, también republicano:

"Estoy completamente satisfecho con las condiciones impuestas a Alemania; también me satisfacen algunos arreglos hechos al convenio de la Liga de las Naciones, pero esto no significa que yo esté enteramente satisfecho con la actual forma del convenio".

Otro senador republicano, Mr. Mosen, dijo:

"Cree que las demandas de reparaciones no equivalen a las pérdidas sufridas. Yo favorecería entusiastamente una triple entente entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, en lugar de la Liga de las Naciones, en la cual nadie parece tener fe, tal como ahora está organizada, excepto el Presidente Wilson."

DETALLES SOBRE LA ESCENA DE LA ENTREGA DEL TRATADO DE PAZ A LOS ALEMANES

VERSALLES, 9.—La escena durante la cual los aliados presentaron el tratado de paz a los delegados alemanes, en el palacio de Trianon, fué altamente impresionante. La reunión no dejó, en efecto, de tener momentos de subida tensión nerviosa. El cuarto de hora completo durante el cual el conde von Brockdorf Rantzau leyó su respuesta, fué para M. Clemenceau, como para Wilson, Lloyd George y demás presentes, un período de nerviosidad.

Los intérpretes alemanes, que traducían el discurso de Rantzau sentencia por sentencia, no omitieron esfuerzos para darle el completo énfasis a las severas frases.

Los tres aliados escucharon la declaración con evidente disgusto ante las expresiones más y más ásperas del orador alemán, aunque con prudencia deliberada, luego se repusieron.

Sin embargo, el programa no fué alterado. Cuando los plenipotenciarios alemanes dieron fin a su cometido, Clemenceau se puso de pie, pronunciando la frase de costumbre: "¿Alguien tiene que hacer otras observaciones?" Como no se le respondiera, continuó: "Entonces declaró clausurada la sesión".

Después de que los alemanes se marcharon, el triunvirato aliado continuó reunido durante un cuarto de hora discutiendo la nueva situación.

PROTESTA DE BELGICA POR EL MANDATO DE GRAN BRETAÑA EN EL AFRICA ORIENTAL ALEMANA

PARIS, 9.—La delegación belga ha presentado una nota referente al mandato de Gran Bretaña en el Africa Oriental alemana, diciendo que no puede creer que semejante decisión haya sido tomada por el Consejo de los Cuatro.

Declara que tomando en cuenta las importantes operaciones militares de los belgas en Africa y de los sacrificios realizados para asegurar la conquista del Africa Oriental alemana, Bélgica ha adquirido ciertos derechos sobre ese continente y no puede admitir que se disponga del Africa Oriental alemana por medio de convenios en que no ha tenido participación.

LOS MANDATOS EN ARMENIA, MESOPOTAMIA, SIRIA Y CONSTANTINOPLA

PARIS, 9.—Se ha anunciado aquí que los mandatos sobre Armenia, Mesopotamia, Siria y Constantinopla, que serán repartidos entre los aliados de acuerdo con las disposiciones del tratado de paz han sido arregladas de acuerdo con Turquía.

Comentarios de la prensa parisiense

ACERCA DEL TRATADO DE PAZ

PARIS, 9. — "Le Temps" y "Le Journal des Debates" hacen preceder los comentarios sobre el tratado de paz por el recuerdo de que el día de la entrega del tratado era el cuarto aniversario del hundimiento del "Lusitania", diciendo que muchos de los delegados pensaban en aquel crímen, y en la medalla que fué acuñada para perpetuar su recuerdo.

"Le Temps" se dedica principalmente al análisis del discurso de Brockdorff-Rantzu, quien habló a nombre del Gobierno alemán. Según el diario, este discurso comprueba que los actuales dirigentes alemanes no rompieron con el régimen pasado, y creen que rebelándose conseguirán conservar y continuar la potencia alemana, ensanchando la obra de Bismarck.

"Le Temps" se pregunta si los delegados alemanes están calificados para orientar su pueblo hacia otros destinos.

"Le Journal des Debats" considera que las cláusulas del tratado son gloriosas y reconfortantes, aunque no compensan la enormidad de los sacrificios de Francia.

En la imposibilidad de que el tratado procure una satisfacción completa, se felicita este diario de que el premier Clemenceau haya logrado llegar a una transacción en las cuestiones territoriales concernientes a Francia. Ha sido buena política, — dice — la de ponerse de acuerdo con los demás aliados y asociados, y no abrir nuevos caminos al imperialismo.

Cree que es sabia la moderación de Francia, pues prepara un porvenir fructuoso, recomendando las soluciones por conciliación, propicias para favorecer la tranquilidad del mundo.

También cree que es probable la ratificación de un tratado de alianza entre Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos, y agrega que de este modo Francia tendrá la garantía más poderosa que es posible imaginarse actualmente en el mundo.

SUSPENSION DE TRANSACCIONES EN LA BOLSA DE BERLIN

LONDRES, 9.—Según telegramas recibidos en esta ciudad, la Bolsa de Berlín, considerando aplastadoras las condiciones de paz, resolvió suspender las transacciones durante tres días.

Los congresales norteamericanos

ESTUDIAN EL RESUMEN DEL TRATADO

WASHINGTON, 9.— Los leaders del Congreso que se encuentran ausentes de Wáshington y los que están en la capital estudian cuidadosamente el resumen del tratado de Versalles que se ha dado a la publicidad y se preparan a formular declaraciones.

Uno de los puntos que parece generalmente aceptado es que el Presidente Wilson ha tenido éxito en su resolución de hacer que la Constitución de la Liga de las Naciones formara parte integrante del Tratado de Paz y que todo el documento deberá ser aceptado o rechazado integramente. Sin embargo, el Senado, en la resolución en que exprese su decisión, puede formular reservas sobre cualquier punto que no apruebe.

Otro punto que parece evidente es que el rechazo del Tratado por una sola nación significaría únicamente un retardo en la reanudación de las relaciones entre ese país y Alemania, mientras que las naciones que lo acepten gozaran de las ventajas de comerciar con Alemania. Algunos observadores se inclinan a considerar este hecho como una arma formidable en las manos del Presidente cuando solicite la aprobación del Tratado por el Parlamento de los Estados Unidos.

COMENTARIS DE LOS DELEGADOS ALEMANES EN VERSALLES

BERLIN, 9.—La "Neue Zeitung" reproduce los comentarios de los delegados alemanes en Versalles.

Landsberg habría dicho:

"Las crueles predicciones de la prensa han sido sobrepasadas. No puede hacerse ninguna objeción verbal, y lo único que podemos hacer es contestar sí o no a esa quintaesencia de la paz impuesta por la fuerza."

Schueking, por su parte, habría declarado:

"Este documento es sencillamente horroroso."

ENTREVISTA PUBLICADAS POR "LE TEMPS"

PARIS, 9.—"Le Temps" publica los resultados de las entrevistas celebradas por uno de sus redactores con los representantes de los diferentes países cuyos territorios son afectados por el tratado de paz.

M. Paul Hymans, de la delegación belga, se declaró verdaderamente satisfecho.

Los delegados polacos han expresado igualmente su satisfacción a pesar de que la solución de la cuestión de Danzig no les da todas las ventajas que esperaban y que no tienen seguridad de si tendrán autorización para fortificar los territorios internacionalizados de la costa.

Los daneses expresan una honda satisfacción por las disposiciones tomadas con respecto a Schleswig-Holstein, pero se declaran sorprendidos de que, al fijar los límites de los territorios que serán llamados a definir su propio destino por medio del plebiscito, se haya colocado la línea más al sur de lo que los delegados daneses propusieron a la Conferencia de Paz.

El doctor Benes, Ministro de Relaciones Checo-Eslovaco se ha declarado también satisfecho de los arreglos, haciendo algunas reservas de menor importancia.

LA DELEGACION AUSTRIACA QUE IRA A FRANCIA

PARIS, 9.—La delegación austriaca, compuesta de 40 a 60 personas es esperada en Saint Germain el 12 de Mayo. Informaciones de fuente francesa anuncian que los delegados austriacos no han salido aún de Viena a causa de las dificultades que se han presentado para la elección de los miembros de la delegación debido a las diferencias de opiniones con respecto a la propuesta incorporación del Austria alemana a Alemania.

Los despachos indican que mientras Franz Klein, presidente de la delegación, favorece la anexión, el profesor Lammash, y otros miembros influyentes son opuestos a ella, aumentando los partidarios contrarios a esa idea.

PERSONAS QUE COMPONEN LA DELEGACION AUSTRIACA DE PAZ

COPENHAGUE, 9.—Según despachos recibidos de Viena, la delegación austriaca de paz está compuesta por el doctor Franz Klein, como Presidente; del ex-premier Lammasch, el profesor von Laun, el sub-secretario Pfluegel, y los diputados Ludgeman y Stagliger.

CRITICAS AL TRATADO DE PAZ

PARIS, 9.— "L'Echo de París" critica a la Conferencia de Paz al revisar el Tratado y dice que el obstáculo encontrado por la delegación francesa para realizar una obra mejor de la que ha hecho es el deber que tenía de trabajar lealmente junto con sus amigos británicos y norteamericanos.

"Le Petit Journal" estima que el Tratado no dá a aquellos a quienes favorece todas las compensaciones que sus derechos les permitían esperar.

"Pero es un compromiso honroso—añade—que debe obtener una recepción favorable."

COMENTARIOS DE "THE EVENING POST"

LONDRES, 9.— Algunos diarios no han quedado satisfechos con el Tratado de Paz, algunos de ellos porque encuentran que sus condiciones son demasiado severas y otros porque encuentran que no lo son bastante.

"The Evening Post" encuentra difícil establecer si el tratado es bueno o malo, a causa de su complegidad y del intrincamiento de sus términos, pero declara categóricamente que el valor del tratado dependerá del poder que lo asista pues "es seguro que Alemania no lo aceptará a menos que se la obligue a ello."

El mismo diario considera que las condiciones de las indemnizaciones no son satisfactorias porque no se cumplen en ellas las promesas de los Gobiernos.

LOS EMBAJADORES DE FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS EN ROMA, LLEGAN A PARIS

PARIS, 9.—El Embajador norteamericano en Roma, Mr. Page, y el de Francia en la misma capital, M. Barrere, llegaron hoy a París, procedentes de Roma, a las 15 horas 15 minutos.

DECLARACIONES DEL SENADOR HITCHCOCK SOBRE EL TRATADO DE PAZ

WASHINGTON, 9— Refiriéndose al Tratado de Paz, el senador Hitchcock ha dicho que proporciona la norma moral más alta del mundo, al establecer el enjuiciamiento del ex-Kaiser y de otros funcionarios alemanes y al proceder a la estricta regulación de la legislación alemana con el fin de impedir que esta nación haga sufrir a otras naciones con tarifas adversas, injustas y distintas. "Según mi modo de pensar, dijo, lo que corona con caracteres de gloria a este gran documento, es el hecho de que está comprendido en él la grandiosa constitución de la Liga de las Naciones, la cual armoniza con los propósitos del tratado. Es absolutamente necesario y esencial llevar a cabo esos propósitos."

ALEMANIA NO FIRMARIA LA PAZ

BERLIN, 9.—El "Zeitung Ammittag" dice que en los círculos parlamentarios reina la unánime impresión de que es imposible firmar el Tratado de Paz.

LOS LABORISTAS BRITANICOS SE HACEN SOLIDARIOS CON LAS IDEAS DE BROCKDORFF-RANTZAU

LONDRES, 9.—El Partido Obrero Británico publica un manifiesto en que se hace eco de las ideas expuestas por Von Brockdorff-Rantzau en el Congreso de la Paz. Declara el manifiesto que el Tratado deroga ciertos principios fundamentales del Presidente Wilson; aboga por que Alemania sea igualmente mandataria de los territorios coloniales; aboga por que la comisión de reparaciones se inspire en las necesidades de la población alemana; aboga en favor de un plebiscito para resolver la suerte de Alsacia y Lorena, Malmey, Polonia alemana, Checoeslavia y en favor de la devolución de la cuenca del Saar a Alemania.

EL TRATADO ANTE LA PRENSA ALEMANA

Comentarios adversos

BERLIN, 9.—Los diarios de la extrema derecha califican las condiciones de paz como irrealizables.

El "Yoesglishe Runschaubrice" expresa que ellas sobrepasan las previsiones más sombrías y pesimistas, que la característica del tratado parece ser la continuación de la guerra; y que si el tratado se firma, sobrevendrán nuevas revoluciones inevitables.

El proyectado convenio

ENTRE FRANCIA, GRAN BRETAÑA Y ESTADOS UNIDOS

PARIS 9. — El Convenio de una acción en conjunto de Estados Unidos y Gran Bretaña para ayudar a Francia en caso de que sea atacada sin que medie provocación, ha despertado, en las esferas oficiales y militares francesas tanto interés y satisfacción como el mismo Tratado de Paz.

El Convenio, en forma de carta, será presentado al Senado de los Estados Unidos y al Parlamento británico. Una vez aprobado por esas organizaciones, el proyectado convenio será sometido, para su aprobación, al Consejo de la Liga de las Naciones.

Los que están cerca del Presidente Wilson sostienen que ese Convenio no es una alianza y que, por consiguiente, no se opone a los principios de la Liga de las Naciones.

Se trata únicamente de una medida temporaria destinada a asegurar la seguridad de Francia hasta que la Liga de las Naciones esté completamente establecida y baste, por sí sóla, para garantizar a Francia su seguridad.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS 9. —El Tratado de Paz no ha despertado gran entusiasmo en la prensa francesa, a pesar que ningún diario expresa descontento, pero los comentarios, en general, lo condenan con débiles alabanzas.

"Le Figaro", dice que, evidentemente, el Tratado es sólo la representacinó de la mayor aproximación a un documento terminado y definido, pues es el resultado de la actividad humana y no un sueño o una abstracción, y asegura la energía de los pueblos victoriosos y, especialmente, del pueblo francés", Si Francia se arrodillara, dice el tratado, no sería sino un pacto vano entre fantasmas grotescos.

"Es una justa paz la que hemos soñado, sin violencias, anexiones ni conquistas, pero que contenga casi todas las restituciones, reparaciones y garantías que podíamos razonablemente esperar.

Pertinax, en "L'Echo de París" se declara descontento del tratado y agrega que lo que sorprende a primera vista es la desproporción flagrante que existe entre los proyectos propuestos a Francia y los medios que se le dan para realizarlos.

COMENTARIOS DEL "OSSERVATORE ROMANO" SOBRE EL CONFLICTO DEL ADRIATICO

ROMA 9. "L' Osservatore Romano", órgano del Vaticano, publica un artículo evidentemente inspirado por el papado, en el cual se trata por primera vez de la cuestión del Adriático.

Después de pasar revista a las negociaciones, el diario expresa la esperanza de que se puede llegar en París a un compromiso por el cual se pueda asignar Flume a Italia, en cambio de concesiones a los sur eslavos en Dalmacia, y agrega:

"Una vez que Gran Bretaña, Francia e Italia lleguen a este compromiso, sólo quedará la oposición del Presidente Wilson, pero confiamos en que el eminente jefe de la gran República, desentendiéndose de las imprecaciones en su contra, que han sido deploradas por la mayor parte de los italianos, querrá, por medio de su aprobación del compromiso, asegurar el éxito final de la gran obra de la paz universal, a la cual ha dedicado tanto estudio."

LA SITUACION EN RUSIA

EL GOBIERNO DEL NORTE DE SIBERIA RECONOCE AL DE OMSK

ARCANGEL, 9. — El Gobierno provisorio del Norte de Rusia ha reconocido oficialmente y proclamado su fidelidad al Gobierno de Omsk del almirante Kolchak.

KERENSKI SE ENCUENTRA EN PARIS

PARIS, 9. — El Jueves se ha tenido conocimiento, en París, de la presencia del ex-premier ruso Kerenski, a pesar de que no se ha presentado en las esferas de la Conferencia de Paz.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE BANCOS Y COMPAÑIAS DE SEGUROS

BRUSELAS, 9.—Los empleados de Bancos y de las Compañías de Seguros decretaron la huelga por 24 horas. Solicitan mejores condiciones de trabajo.

Todos los Bancos están cerrados. Los huelguistas desfilaron hoy en el más perfecto orden.

LA HUELGA DE EMPLEADOS DE BANCOS EN FRANCIA

PARIS, 9.—En la huelga de los empleados de Bancos han intervenido el Ministro de Finanzas, M. Klotz, y el de Trabajo, M. Colliard. El comité de los huelguistas han impresos carteles que muestran las utilidades de los Bancos en 1918. "Las ganancias del "Credit Lyonnais", dicen, ascienden a cerca de 30 millones de francos; el "Comptoir National D'Escomte" y la Societé Generale" han obtenido utilidades superiores a 15 millones cada uno; la "Unión Parisiense", 12 millones; el "Banque de París", 9 millones."

Los censores negaron permiso para pegar dichos carteles.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

EL EMPRESTITO DE LA VICTORIA

NUEVA YORK, 9.—En la reunión celebrada en el Metropolitan Opera House, en favor del empréstito de la Victoria y en la que el principal orador fué Mr. William H. Taft, se suscribieron más de 143 millones de dólares en bonos.

EL EMPRESTITO DE LA VICTORIA

Llamado del Presidente Wilson

WASHINGTON, 9.— La oficina del Tesoro ha anunciado que la subscripción del empréstito de la Victoria de la Libertad, alcanza a más de 3.000 millones de dólares.

El Presidente Wilson ha cablegrafiado al secretario Glass los siguiente:

"Yo les pido a mis conciudadanos, en víspera de la consumación de una paz victoriosa, mantener el honor del crédito de nuestro país y pagar su tributo al valor y a los sacrificios de nuestros combatientes, haciendo que este último empréstito de la Libertad no sólo tenga éxito financiero, pues debe ser, además, un gran ofrecimiento en acción de gracias, en carácter popular, en el cual el voto de todo americano debe participar según su capacidad."

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

EL TRATADO CON AUSTRIA EMPIEZA A TOMAR FORMA

PARIS, 9. — El tratado con Austria ha empezado ya a tomar forma; algunas de sus partes están ya redactadas.

Parece que a pesar que se requerirá de Alemania que pague todo el monto de las indemnizaciones reclamadas por los aliados, una suma considerable, que se estima en cinco mil millones de coronas, será exigida al Austria.

Los principales puntos del tratado se referirán a la demarcación de las fronteras de los nuevos estados y a las indemnizaciones.

Se ha propuesto dividir la deuda austro-húngara, anterior a la guerra, entre los diferentes Estados que se han formado en el territorio imperial.

Es probable que la solución del problema del Adriático quede incluído en la parte que se refiera a la delimitación de la frontera italo-austriaca.

EL AVANCE DE RUMANIA CONTRA HUNGRIA

PARIS, 9.—Una alta autoridad ha informado que las noticias que la Entente instigara o apoyara el avance de Rumania contra Hungría carece completamente de fundamento.

Se cree que dicha acción se debe únicamente a la iniciativa propia de Rumania como una respuesta a las proyectadas operaciones combinadas de Rusia y Hungría contra Rumania.

El avance de los rumanos ha sido facilitado por la desorganización del ejército húngaro; una división de 5 mil hombres, con treinta cañones, se entregó en masa el 29 de Abril.

EL EX-KRONPRINZ SE DEDICA A LA ALFARERIA

WASHINGTON, 9.— Informaciones oficiales procedentes de Holanda anuncia que el ex-Príncipe de la corona alemana se dedica ahora a la alfarería.

Se ha formado una nueva compañía para explotar las arenas cáreas de la isla de Wieringe que tiene como director gerente al señor Federico Guillermo Hohenzollern, de quien se dice que es un gran investigador.

La compañía se dedica ya a la fabricación de tejas y se ha hecho el retrato del ex-Kronprinz, en traje de excursionista, en los terrenos situados detrás de la iglesia y de las villas.

Se dice que una teja, comprada en 40.000 dólares, ha sido obsequiada a M. Clemenceau.

INFORMACIONES GENERALES

COMPLOT DECUBIERTO EN EL EJERCITO BRITANICO

LONDRES, 9. — "The Daily Mail" anuncia que se ha descubierto una conspiración destinada, al parecer, a inducir a los soldados británicos de cuatro estaciones en Francia y de varias barracas en Inglaterra a desmovilizarse.

Iguales invitaciones habrían circulado en los puertos, instigando a los marineros a apoderarse de los puertos e invitando a los soldados y policías a unirse al movimiento.

Se dice que el propósito de los organizadores del complot es obligar al Gobierno a emplear la fuerza, pues estiman que, si se producen desórdenes, el movimiento anarquista se precipitará.

Se han verificado registros en las casas de varias personas, confiscándose documentos comprometedores.

LAS AUTORIDADES BRITANICAS TOMAN POSESION DE LA MANSION HOUSE DE DUBLIN

DUBLIN, 9.—Las autoridades militares han tomado posesión de la Mansión House, residencia oficial del Lord Mayor.

La Mansión House ha sido usada recientemente como punto de reunión de los sinnfeiners.

LAS OPERACIONES CONTRA LAS TRIBUS DEL AFGHANISTAN

LONDRES, 9.—El General Barte, comandante de las fuerzas británicas en el norte de la India, ha comenzado las operaciones contra las tribus del Afghanistan que cruzaron el territorio hindú.

La Agencia Reuter informa que el avance de las columnas móviles británicas ha tenido un efecto saludable.

Se cree aquí que una banda de 400 individuos del Afghanistan, con varios cañones, ocupó la posición en la frontera hindú, y se anuncia que en otro punto se encuentra otra tropa un poco mayor.

INCURSION DE LOS INDIGENAS DE AFGANISTAN EN LA INDIA

LONDRES, 9.— El Ministerio de Negocios de la India comunica que algunas tribus del Afganistan cruzaron la frontera con el apoyo de las tropas regulares de ese país, ocupando algunas posiciones en el lado índico de la frontera.

Los británicos han adoptado precauciones de orden militar y además han dirigido una enérgica nota al Emir.

No ha pasado mayor número de indígenas, pero los que se encuentran ya en la India han ocupado algunas alturas de importancia que dominan dos caminos que van hacia la India.

CAZADORES

A precio sin competencia

OFRECEMOS

Cartuchos "Winchester"

CALIBRE 12 y 16

MORRISON & Co.

Ahumada 65-67-77. - Casilla 212. - Santiago

LOTERIA

NACIONAL ARGENTINA. Los billetes, enteros o fracciones de esta famosa lotería deben solicitarse a la afortunada y acredita Casa

E. TURRI

GALERIA GÜEMES. — BUENOS AIRES.

Próximos sorteos, ya en circulación, con 5700 premios cada uno

DIA 14 DE MAYO, EL PREMIO MAYOR ES DE

$ 100,000

El billete ENTERO vale $ 25 arg., $ 60 chilenos o 55 francos.
Cada QUINTO de billete a $ 6 arg., $ 15 chilenos o 14 francos.

DIA 22 DE MAYO, EL PREMIO MAYOR ES DE

$ 200,000

El billete ENTERO vale $ 50 arg., $ 120 chilenos o 110 francos.
Cada DECIMO de billete a $ 6 arg., $ 15 chilenos o 14 francos.
En los precios están incluidos: gastos, listas y prospectos.

El Tratado de Paz entregado a Alemania

Secciones finales del extracto del Convenio

Todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los alemanes, incluso los derechos de minas, serán vendidos en pública subasta. El producto será pagado al Gobierno del Cherif y deducido de la cuenta de reparaciones.

También se conmina a Alemania a abandonar sus intereses del Banco del Estado en Marruecos.

Todas las mercaderías marroquieñas que entren en Alemania, tendrán los mismos privilegios que las mercaderías francesas.

DEL EGIPTO

Alemania reconoce el protectorado británico en el Egipto, establecido el 18 de Diciembre de 1914, y renuncia, a contar desde el cuatro de Agosto de 1914, a la capitulación y todos los tratados, acuerdos, etc., llevados a cabo por ella con el Egipto.

Alemania renuncia a intervenir en cualquiera clase de negociaciones referentes al Egipto, entre Gran Bretaña y otras potencias.

Hay providencias para la jurisdicción sobre los nacionales alemanes y las propiedades de éstos, y para consentir a los alemanes algunos cambios que deben ser hechos en relación con la comisión de rentas públicas.

Alemania consiente en la transferencia a Gran Bretaña de los poderes dados al difunto sultán de Turquía para asegurar la libre navegación en el Canal de Suez.

Los acuerdos con respecto a las propiedades pertenecientes a los alemanes están hechos de una manera semejante a los de Marruecos y los otros países.

Las mercaderías anglo - egipcias que entren a Alemania, gozarán del mismo tratamiento que las mercaderías británicas.

DE TURQUIA Y BULGARIA

Alemania acepta todos los acuerdos que los aliados y potencias asociadas han hecho con Turquía y Bulgaria, con respecto a cualquier derecho, privilegios o intereses pedidos en esos países por Alemania o sus nacionales, y de los cuales no se ha tratado.

DE SHANTUNG

Alemania cede al Japón todos los derechos, títulos y privilegios, especialmente en Kiao Chau, y los ferrocarriles, minas y cables adquiridos por ella en el tratado celebrado con China el 6 de Marzo de 1897, y por otros acuerdos en Shantung.

Todos los derechos de Alemania al ferrocarril de Tsingtao a Tsinnaufu, incluyendo todas las facilidades y derechos de minas, y los derechos de explotación, pasarán igualmente al Japón, y los cables de Tsingtao a Shangai y Chefoo. Los cables son libres de todo cargo.

Toda propiedad del Estado alemán, mueble o inmueble, en Kiao-Chau, es adquirida por el Japón, libre de todo cargo.

SECCION VI
DE LAS CUESTIONES MILITARES, NAVALES Y AEREAS

A fin de hacer posible una limitación general de los armamentos de todas las naciones, Alemania se compromete directamente a observar las cláusulas militares, navales y aéreas, que se expresan a continuación:

DE LAS FUERZAS MILITARES

La desmovilización del ejército alemán tendrá lugar dentro de dos meses desde que se firme la paz.

Sus fuerzas no pueden exceder de 100.000 hombres, incluyendo cuatro mil oficiales, con no más de siete divisiones de infantería y tres de caballería, para ser dedicadas exclusivamente a la mantención del orden interno y al cuidado de sus fronteras.

Las divisiones no pueden ser agrupadas en más de dos cuerpos de ejército, con sus cuarteles generales y estados mayores.

El gran Estado Mayor General alemán, queda suprimido.

El servicio administrativo, consistiendo de personal civil, no incluído en el número de los efectivos, es reducido a la décima parte del total en el año 1913.

Los empleados de los estados alemanes, tales como empleados de aduana y guardia de costa, no excederán al número que había en 1913.

La gerdarmería y policía local serán aumentadas sólo de acuerdo con el crecimiento de la población.

Ninguna de estas fuerzas debe ser reunida con el objeto de hacer preparación militar.

DE LOS ARMAMENTOS

Todos los establecimientos dedicados a la fabricación, preparación, almacenaje o diseño de armas y municiones de guerra, salvo aquellos que detalladamente queden exceptuados, deben ser cerrados dentro de tres meses después de firmada la paz, y su personal será despedido.

La cantidad exacta de armamento y municiones que le será permitida a Alemania, se dará después en tablas detalladas; todo el exceso debe ser entregado o inutilizado.

La manufactura o importación de gases asfixiantes, venenosos o de otra especie, y la de toda clase de líquidos semejantes, es prohibida.

Igualmente, le queda prohibida la importación de armas, municiones y material de guerra.

Alemania no puede fabricar materiales de esa especie, para gobiernos extranjeros.

DE LA CONSCRIPCION

La conscripción debe ser abolida en Alemania.

El personal inscrito debe ser conservado por enrolamiento voluntario, por el término de doce años consecutivos, y el número de retiros antes del término de ese plazo no deberá exceder en caso alguno, del cinco por ciento del total de los efectivos.

Los oficiales que queden en el servicio deben convenir en servir hasta la edad de 45 años, y los nuevos oficiales que sean nombrados, deben convenir en servir activamente durante 25 años.

No se permitirá el funcionamiento de escuelas militares, salvo aquellas que sean absolutamente indispensables para la conservación de las unidades permitidas en Alemania dos meses después de firmada la paz.

Ninguna asociación, tal como las sociedades de soldados licenciados, clubes de tiro, establecimientos de educación o universidades, podrá ocuparse de cuestiones militares. Toda tentativa de movilización es prohibida.

DE LAS FORTALEZAS

Todas las obras fortificadas, fortalezas y obras de campaña situadas en territorio alemán dentro de una zona de 50 kilómetros al este del Rhin serán desmanteladas dentro de tres meses. La construcción de nuevas fortificaciones es prohibida. Las obras fortificadas de la frontera del sur y del este, pueden, sin embargo, mantenerse.

DEL CONTROL

Comisiones interaliadas de control vigilarán porque las cláusulas del presente tratado se lleven a la ejecución dentro de los plazos fijados, y podrán fijar su cuartel general en cualquier parte de Alemania.

Alemania debe darles toda clase de facilidades, pagar sus gastos, y también los gastos de la ejecución del Tratado, incluyendo la labor y material necesario para la demolición, destrucción o entrega del equipo de guerra.

DE LA CUESTION NAVAL

La flota alemana debe ser desmovilizada dentro de un plazo de dos meses después de firmada la paz. Se le permitirá tener seis pequeños navíos de combate, seis cruceros ligeros, 12 destructores, doce torpederos y ningún submarino, ya sea militar o comercial. Su personal se compondrá de 15 mil hombres, incluyendo los oficiales, y no se le permitirá tener reserva alguna. La conscripción será abolida y sólo se permitirá el servicio voluntario con un mínimum de tiempo para los oficiales de 20 años y 12 años para los soldados. A ningún oficial de la marina mercante se le permitirá hacer su servicio en la marina de guerra. Todos los buques de guerra alemanes que se encuentren en puertos extranjeros, y la flota de alta mar que se encuentra internada en Scapa Flow, será entregada.

El destino definitivo de estos buques será resuelto por las potencias aliadas y asociadas.

Alemania debe entregar 42 destructores modernos, 50 torpederos y todos los submarinos, con los buques de salvamento; debe suspender la construcción de todos los buques de guerra, incluyendo los submarinos. Todos los demás buques que no se hayan mencionado deben ser colocados en la reserva, o dedicados al comercio. El término para el reemplazo de los buques, a excepción, de los que se pierden, será de 20 años para los buques de combate y de 15 años para los destructores. Alemania no podrá tener acorazados de más de diez mil toneladas.

Alemania es obligada a limpiar de minas el Mar del Norte y el Mar Báltico, según lo acordado por los aliados. Todas las fortificaciones alemanas en el Báltico que defienden la pasada del Estrecho de Belts, deben ser demolidas. Se le permite tener otras defensas en las costas, pero no podrá aumentar ni el número ni el calibre de los cañones.

Después de un plazo de tres meses de firmada la paz, no se permitirá a las estaciones inalámbricas enviar nada más que radiogramas comerciales, y bajo la vigilancia de los Gobiernos aliados y asociados.

A Alemania se le permitirá reparar sus cables submarinos que hayan sido cortados, pero que no están siendo utilizados por las potencias aliadas, y también las partes de los cables que, después de haber sido cortados, hayan sido removidos, o que cuando menos, no prestan servicios a ninguna de las potencias aliadas y asociadas. En los casos en que los cables, o las porciones de ellos, que hayan sido removidos, estén prestando servicios, permanecerán como de propiedad de las potencias aliadas o asociadas. Para este fin se especifican catorce cables, no serán restaurados a Alemania.

DEL AIRE

Las fuerzas armadas de Alemania no deberán incluir fuerzas militares o navales, excepto unos cien hidroaeroplanos desarmados, que retendrá hasta el 1.o de Octubre, y los cuales se dedicarán a buscar minas submarinas. No retendrá ningún dirigible.

Todo el personal aéreo deberá ser movilizado dentro de dos meses, excepto unos mil oficiales y hombres, que retendrá Alemania hasta el mes de Octubre. No se permitirá ningún campo de aviación o hangares de dirigibles dentro de ciento cincuenta kilómetros del Rhin, o las fronteras orientales o meridionales, y las instalaciones existentes dentro de estos límites deberán ser destruídas.

La fabricación de aeronaves y repuestos para las mismas queda terminantemente prohibida por seis meses.

Todo el material aeronáutico militar y naval, la más completa acepción de esa palabra, deberá ser entregado dentro de un plazo de tres meses, excepto los cien hidroaeroplanos ya especificados.

SECCION VI
DE LOS PRISIONEROS DE GUERRA

La repatriación de los prisioneros alemanes y los civiles internados se llevará a cabo sin pérdida de tiempo, y a expensas de Alemania, por una comisión compuesta de representantes aliados y alemanes. Aquellos prisioneros o civiles internados, que hayan sido sentenciados por faltas contra la disciplina, serán repatriados aún cuando no hubieran completado el cumplimiento de sus condenas.

Mientras Alemania no haya entregado las personas culpables de ofensas contra las leyes y costumbres de la guerra, los aliados tendrán el derecho de retener oficiales alemanes escogidos. Los aliados podrán tratar, a discreción con los nacionales alemanes que no deseen ser repatriados y todo acto de repatriación será condicional, según la liberación inmediata de cualquier súbdito aliado que aún se encuentre en Alemania.

Alemania deberá dar facilidades a las comisiones de investigación, en la recopilación de informaciones referentes a los prisioneros desaparecidos o que faltaren, e imponer castigo a los funcionarios alemanes que hubieran ocultado a los nacionales aliados.

Alemania deberá destaurar todas las propiedades pertenecientes a los prisioneros aliados. Habrá un intercambio recíproco de información en cuanto a los prisioneros muertos y sus sepulturas.

Ambas partes respetarán las sepulturas y mantendrán en buenas condiciones las de los soldados y marineros sepultados en su territorio; acuerdan reconocer y ayudar a cualquier comisión encargada por cualquier Gobierno aliado o asociado de identificar, inscribir y mantener o erigir monumentos adecuados sobre las tumbas, y dispensar a cada cual todas las facilidades para la repatriación de los restos de sus soldados.

SECCION VII
DE LAS RESPONSABILIDADES

Las potencias aliadas y asociadas acusan públicamente a Guillermo II de Hohenzollern, ex-Emperador de Alemania, no por una ofensa contra la ley criminal, sino por una ofensa suprema contra la moralidad internacional y la santidad de los tratados.

Se pedirá a Holanda la entrega del ex-Emperador Guillermo y un tribunal especial, compuesto de un jurado por cada una de las cinco grandes potencias, con amplia garantía del derecho de la defensa, inspirado en los móviles más elevados de la política internacional, a fin de vindicar la obligación solemne de las empresas internacionales y la validez de la moralidad internacional, fijará el castigo que él estime que se debería imponer.

Las personas acusadas de haber cometido actos de violación de las leyes y costumbres de la guerra, serán juzgadas y castigadas por tribunales militares bajo la ley militar. Cuando los cargos sean formulados por sólo un Estado, serán juzgados por un tribunal de dicho Estado; si emanaran de delitos cometidos contra los nacionales de varios Estados, serán juzgados por un tribunal mixto de los Estados respectivos.

Alemania hará entrega a los Gobiernos asociados, en conjunto o por separado, de todas las personas y todas las informaciones que den un completo conocimiento sobre los actos criminales de que se les inculpa para llegar al descubrimiento de los culpables y la justa apreciación de la responsabilidad.

El jurado será facultado para nombrar su propio Consultor.

SECCION IX (1)
DE LAS FINANZAS

Las potencias a las cuales se ha cedido territorio alemán, deben aceptar cierta porción de la deuda alemana anterior a la guerra, debiendo fijarse la cantidad por la Comisión de Reparación, sobre la base de la proporción que existe entre su presupuesto de entradas, el del territorio cedido y el presupuesto total de entradas de Alemania en los tres años que precedieron a la guerra.

Teniendo en vista, sin embargo, las circunstancias especiales bajo las cuales Alsacia-Lorena, fué separada de Francia en 1871, cuando Alemania se negó a aceptar alguna parte de la deuda pública francesa, Francia no asumirá responsabilidad sobre ninguna parte de la deuda de Alemania antes de la guerra.

Polonia no queda exonerada de participar en el pago de ciertas deudas alemanas contraídas para la opresión de ese país.

Si el valor de la propiedad pública alemana en los territorios cedidos excede de la cantidad de la deuda asumida, el Estado al cual la propiedad ha sido cedida, dará crédito en reparación por el exceso, con la excepción de Alsacia-Lorena.

Las potencias mandatarias no asumirán la responsabilidad de ninguna deuda aelmana, ni darán crédito alguno por propiedades del Gobierno alemán.

Alemania renuncia a todo derecho de representación sobre o para el control de Bancos de Estado, comisión u otra organización internacional, ya sea económica o financiera.

Alemania está obligada a pagar el costo total de los gastos de los ejércitos de ocupación, desde la fecha del armisticio hasta cuando sean mantenidos en el territorio alemán, siendo este costo considerado como la primera carga sobre sus recursos financieros.

El costo de las reparaciones es la próxima carga; y después se procederá al pago de las importaciones como los aliados lo estimen necesario.

Alemania entregará a las potencias aliadas y asociadas todas las sumas depositadas en Alemania por Turquía y Austria Hungría, relacionadas con el apoyo financiero acordado por aquélla a éstas durante la guerra, y transferir a los aliados todas las reclamaciones contra Austria Hungría, Bulgaria o Turquía, relacionadas con los acuerdos llevados a cabo durante la guerra.

Alemania confirma su renuncia a los tratados de Bukarest y de Brest Litovsk.

A pedido de la Comisión de Reparaciones, Alemania expropiará todos los derechos o intereses de sus nacionales en las utilidades públicas en los territorios cedidos o administrados por mandatarios y en Turquía, China, Rusia, Austria Hungría y Bulgaria, y los transferirá a la Comisión de Reparaciones.

Alemania garantiza pagar al Brasil los fondos provenientes de la venta del café de Sao Paulo, el cual se negó a que fuera retirado por el Brasil de los puertos de Alemania.

Durante un período de seis meses, Alemania no podrá imponer ninguna tarifa aduanera superior a la mínima que estaba en vigencia en 1914 sobre la seda artificial y la lana lavada o cruda. Esta restricción puede prorrogarse por dos y medio y aún por nueve años, si así se acuerda en el futuro por la Liga de las Naciones.

Alemania debe dar el tratamiento de nación más favorecida a los países aliados y asociados. Ella no impondrá tarifas de aduanas, por un espacio de cinco años, a las mercaderías provenientes de la Alsacia y la Lorena, y por tres años a las provenientes del antiguo territorio alemán cedido a Polonia, con el derecho de observar una excepción similar con respecto al Luxemburgo.

El fletamiento de los buques de los países aliados y asociados por cinco años y de ahí en adelante bajo la condición de reciprocidad, a menos que la Liga de las Naciones decida que gocen en los puertos alemanes de los mismos derechos que los buques alemanes, y tendrán el tratamiento de nación más favorecida en el tráfico de pesca y del cabotaje.

DE LA COMPETENCIA DESMEDIDA

Alemania se compromete a dar al comercio de los potencias aliadas y asociadas, seguridades adecuadas para evitar la competencia indebida, con el compromiso de reciprocidad; a respetar las leyes y decisiones judiciales de las potencias aliadas y asociadas respecto de la introducción de víveres y bebidas alcohólicas.

Alemania no aplicará impuestos excepcionales ni restricciones a los ciudadanos que pertenezcan a cualquiera de las potencias aliadas y asociadas, durante un período de cinco años, y sólo en caso que la Liga de las Naciones lo acuerde, este plazo podrá prolongarse en otro período igual al anterior.

DE LAS CONVENCIONES MULTILATERALES

Se renovarán alrededor de cincuenta convenciones multilaterales entre Alemania y las potencias aliadas y asociadas, pero se establecerán condiciones especiales para volver a admitir a Alemania en las convenciones postales y telegráficas.

Alemania no debe rehusar hacer convenciones recíprocas con los nuevos estados y debe convenir en lo que respecta a la convención radiotelegráfica, sometiéndose a los reglamentos provisionales que se le comunicarán oportunamente.

Deberá entrar a formar parte de la nueva convención que reglamentará la pesca en el Mar del Norte, como también el tráfico de licores.

Respetará los derechos de la convención de inspeccionar y ejercer la policía sobre los buques destinados a la pesca, derecho que será ejercido por lo menos durante cinco años sólo por los buques pertenecientes a estas potencias.

Deberá además, adherir a la nueva convención nacida a petición de la China, referente a las tarifas aduaneras, las cuales se aplicarán de acuerdo con el convenio celebrado en 1905.

Los asuntos relacionados con Whaumpoo y los boxers se arreglarán conforme con lo establecido en 1905 y 1901. Con Francia, Portugal y Rumania los arreglos se harán según lo estipulado en la convención de La Haya en 1903, refiriéndose estos acuerdos al programa civil; y por último Gran Bretaña y los Estados Unidos, conforme con lo establecido en el artículo 3.o del tratado de Samoau del año 1899, están libres de toda obligación hacia Alemania.

DE LOS TRATADOS BILATERALES

Cada potencia aliada o asociada puede renovar cualquier tratado con Alemania, siempre que éste no sea incompatible con el presente tratado de paz, dando aviso, dentro de seis meses, de los tratados en que ha participado Aelmania desde el 1.o de Agosto de 1914 con otros estados enemigos. Los tratados de antes y desde esa fecha, con Rumania, Rusia y los gobiernos que representan a partes de Rusia, son anulados, y los que tratan de concesiones acordadas bajo presión, por Rusia, a súbditos alemanes, son igualmente anulados.

Los Estados aliados y asociados gozarán del tratamiento de nación más favorecida en los tratados en que participaron con Alemania y otros Estados enemigos, antes del 1.o de Agosto de 1914, y en los tratados en que participaron con Alemania, cuando eran Estados neutrales, durante la guerra.

Para las deudas anteriores a la guerra se creará un sistema de oficinas de liquidación, dentro de tres meses, una en Alemania y otra en cada uno de los Estados aliados y asociados que aprueben el plan para el pago de las deudas anteriores a la guerra, incluyendo aquellas que provienen de contratos suspendidos por la guerra, para el arreglo de los procedimientos de la liquidación de la propiedad enemiga y el arreglo de otras obligaciones. Cada Estado participante asume la responsabilidad del pago de todas las deudas contraídas por sus nacionales con los nacionales de los Estados enemigos, exceptuados los casos de insolvencia del deudor antes de la guerra. El fruto de la venta de la propiedad privada del enemigo, en cada estado particularmente, debe emplearse para pagar lo destruído a los nacionales de ese Estado.

El pago directo del deudor al acreedor y todas las comunicaciones relacionadas con dicho pago, quedan prohibidas. Las controversias deben ser arregladas por medio de arbitraje, por los tribunales del país deudor o por un tribunal arbitral mixto.

DE LA PROPIEDAD ENEMIGA

Alemania debe restituir o pagar toda propiedad privada enemiga de que se ha apoderado o los daños causados por ella, debiendo ser fijado el monto de los daños, por el tribunal arbitral mixto.

Los Estados aliados y asociados deben liquidar la propiedad privada alemana dentro de sus territorios, como compensación de la propiedad de sus nacionales que no ha sido restituída o pagada por Alemania por deudas contraídas con sus nacionales por nacionales alemanes. Y por otras reclamaciones contra Alemania, ésta compensará a sus nacionales por tales pérdidas y entregará, dentro de seis meses, todos los documentos relacionados con la propiedad tomada por sus nacionales en los Estados aliados y asociados.

Toda legislación de guerra, relativa a derechos de propiedad e interés del enemigo, es confirmada, y todas las reclamaciones hechas por Alemania contra los Gobiernos aliados y asociados por actos cometidos bajo medidas extraordinarias de guerra son desestimadas.

DE LOS CONTRATOS ANTERIORES A LA GUERRA

Los contratos entre los nacionales de los países aliados y asociados, exceptuados los de Estados Unidos, Japón y Brasil, y los nacionales alemanes, quedan cancelados, con excepción de los firmados por deudas.

Para cuentas ya vencidas, la transferencia de propiedades arrendamientos de tierra y casas, contratos de hipotecas, pedimentos de concesiones mineras, contratos con Gobiernos y compañías de seguros, se establecerá un tribunal arbitral mixto, compuesto de tres miembros: uno elegido por Alemania, uno por los estados aliados y asociados, y un tercero de común acuerdo, y si éste no se obtiene, será designado por el Presidente de Suiza.

Este tribunal tendrá jurisdicción sobre todas las controversias relativas a los contratos llevados a cabo antes del presente tratado de paz.

Los contratos de compañías de seguros contra incendio no son considerados como disueltos por la guerra, aún cuando el premio no haya sido pagado a la fecha de la primera prima anual, venciendo tres meses después de firmada la paz. Los contratos de seguros de vida pueden ser restaurados por medio de pagos de primas acumuladas, con los intereses vencidos sobre tales contratos durante la guerra para ser recuperables con intereses.

Los contratos de seguros en la marina son anulados con la declaración de la guerra, salvo donde el riesgo había sido asegurado ya.

Los contratos de reseguros son anulados, a menos que la invasión haya hecho imposible para el reasegurado encontrar a otro reasegurador. Cualquier aliado o potencia asociada, puede, sin embargo, cancelar todos los contratos existentes entre su nación y una compañía de seguros alemana, estando esta última obligada a entregar la proporción de sus fondos atribuible a tales pólizas.

El derecho de propiedad industrial como el de propiedad literaria y artística queda restablecido.

Las medidas especiales de guerra de los aliados y de las potencias asociadas están ratificadas y dichas potencias se reservan el derecho de imponer condiciones en el uso de las patentes alemanas cuando sea en interés público.

Excepto como entre los Estados Unidos y Alemania antes de la guerra, los permisos y derechos para perseguir por infracciones cometidas durante la guerra, quedan cancelados.

DEL OPIO

Las potencias contratantes convienen, hayan o no firmado y ratificado la convención del opio del 23 de Enero de 1912, o firmado el protocolo especial, abierto en La Haya, de acuerdo con la tercera conferencia del opio, celebrada en 1914, en poner dicha convención en vigor por medio de una ley, dentro de doce meses después de la paz.

DE LAS MISIONES RELIGIOSAS

Las potencias aliadas y asociadas convienen en que las propiedades de las misiones religiosas en territorio que les pertenecen o le han sido cedidos, continuarán en sus tareas bajo el control de las potencias, renunciando Alemania a toda demanda al respecto.

SECCION X
DE LOS NUEVOS LIMITES DE ALEMANIA

Los nuevos límites de Alemania pueden ser descritos, de un modo general, como sigue:

1) El actual límite con Holanda.

2) Con Bélgica, al este del Moresnet neutral, y a lo largo del límite oriental de Kreise, de Eupen y de Malmedy.

3) La actual frontera con el Luxemburgo.

4) Con la Francia de 1870, es decir, con el límite oriental de Alsacia-Lorena, con reservas en lo que se refiere a la hoya del Saar.

5) La actual frontera de Suiza.

6) Con Austria, la frontera de 1914, hasta el ángulo oriental de Neustadt.

7) La nueva frontera con Polonia corre desde allí hacia el norte, pasando al oeste de Oppeln, hasta el extremo más al sur de Pozania, y de allí por el límite occidental de Pozania al río Bartsch; desde allí al río Bartsch hasta un punto situado alrededor de diez millas al este de Glogau; desde allí el límite de Pozania al noreste, hasta la reentrante al sureste de Lissa; desde allí al noreste, hasta el oeste de Kopnitz; cuarenta y cinco millas al suroeste de Pozen; desde allí al norte, a lo largo de la línea de los lagos, y cruzando el río Warthe hasta encontrar el límite de Pozania, ocho millas al oeste y noroeste de Birnbaum; de allí al este y noreste hasta el río Netze; subiendo desde allí por el río Netze hasta la curva a ocho millas al suroeste de Schneidemuhl; desde allí al oeste de Schneidemuhl; desde allí al noreste alrededor de cinco millas al oeste del ferrocarril de Schneidemuhl a Konitz, y pasando al este de Schlochau a un punto alrededor de tres millas al noroeste de Konitz; desde allí al norte hasta la antigua frontera de la Prusia occidental, la cual sigue hasta la saliente cinco millas al sureste de Lauenberg; de allí al norte hasta salir al Mar Báltico alrededor de ocho millas al oeste de la antigua frontera de la Prusia occidental.

a) La nueva frontera de la Prusia oriental (con reservas para el plebiscito, como queda establecido en la Sección II).

b) Parte del Báltico y corre al suroeste subiendo el río Nogat, y desde allí al sur, subiendo el río Vístula, hasta más o menos doce millas al suroeste de Marienwerder; desde allí generalmente al este hasta la antigua frontera, al sur de Neidenburg; desde allí la antigua frontera al río Niemen; desde allí el río Niemen hasta un punto de Nidden, desde allí al oeste y norte al Báltico.

LIMITES DE LAS AREAS PARA EL PLEBISCITO

1) Area de Marienwerder.

Una línea que corre desde la punta del Nogat al suroeste de Elbing hacia el este, hasta la antigua frontera occidental de la Prusia oriental, y desde allí esta frontera hasta el sur.

2) Area de Allenstein.

La antigua frontera occidental de la Prusia oriental hacia el oeste, y después una línea que corre generalmente hacia el este y noreste, para incluir el Regierungsbezirk de Allenstein y Kreis Gletzko.

3) La cuenca del Saar.

Frontera septentrional. — Desde la frontera francesa, al oeste de Merzig, una línea al este hasta un punto a cinco millas al norte de Saint Wendel.

Frontera oriental. — Corre desde allí al sureste, para pasar al este de Homburg, y desde allí al sur, hasta la frontera francesa al sur de Zwiebrucken, en forma de pasar al oeste de ese punto.

4) Area para el plebiscito en Schleswig.

Entre la actual frontera germano-danesa, y una línea que corre.

1) A través del fjord de Flensburg, al sur de Tondern y al norte de la isla de Sylt;

2) Desde un punto en la costa del Báltico alrededor de ocho millas por el norte desde Flensburg, al sureste hasta un punto alrededor de quince millas al suroeste de Flensburg, en seguida al noroeste a Scholmerau, inmediatamente al este de Scholm, en seguida de Scholmerau a la costa, en seguida al sur de las islas de Fohr y Amarum, en el Mar del Norte;

3) A lo largo del curso del Schlei, de allí al sur de Ofschleswig hasta Reiderau, después bajando el arroyo, pero pasa al este y sur de Friedrichstadt antes de encontrar el Elder, el cual sigue hasta el mar.

LIMITES DE LA CIUDAD LIBRE DE DANZIG

Al este, desde el Báltico a la unión del Nogat y del Vístula; la frontera de la Prusia occidental, como descrita anteriormente; el río Vístula hacia el norte, hasta alrededor de quince millas al sureste de Danzig, de allí al oeste por el sur, por más o menos dieciséis millas, de allí al oeste y noroeste por más o menos ocho millas a Lonkener See, de allí a Pollenziner See; y de allí al noreste.

SECCION XI
DE LA NAVEGACION AEREA

Las naves aéreas de los aliados y de las potencias asociadas tendrán completa libertad para pasar y aterrizar, por y en territorio alemán y gozarán de igual tratamiento que las máquinas alemanas para el uso de los aeródromos alemanes, serán tratadas como máquinas de nación más favorecida para el tráfico interno en Alemania.

Alemania conviene en aceptar los certificados de los países aliados de nacionalidad, competencia, o permisos, y en recurrir a la convención relativa a la navegación aérea acordada entre los aliados y las potencias asociadas para sus propias naves aéreas en su propio territorio.

Estos reglamentos serán aplicados hasta 1923, a menos que Alemania haya sido admitida a la Liga de las Naciones o a la convención citada.

SECCION XII
DE LA LIBERTAD DE TRANSITO

Alemania debe conceder la libertad de tránsito a través de su territorio por ferrocarril o por agua, a las personas, mercaderías, buques, carruajes y correos, que vengan o vayan a alguno de los países aliados y asociados, sin derechos de aduana o de tránsito, restricciones ni distinciones fundadas en la nacionalidad, medio de transporte, o lugar de entrada o salida.

A la mercaderías en tránsito se les asegurará toda la rapidez posible en su viaje, especialmente las mercaderías perecederas.

Alemania no puede desviar el tráfico de su curso normal en ventaja de sus propias rutas o mantener estaciones de control en conexión con la trasmigración de tráfico.

Alemania no puede establecer ninguna distinción en contra de los puertos de los estados aliados o asociados; debe proporcionar a los últimos, informes sobre agentes y tarifas reducidas que le han sido concedidas a ella o a sus nacionales, y acordar a las potencias aliadas y asociadas iguales derechos que a sus nacionales en sus puertos y vías de agua; fuera de estos queda libre para abrir o cerrar su comercio marítimo.

DE LAS ZONAS LIBRES EN LOS PUERTOS

Las zonas libres que existían en los puertos alemanes, el 1.o de Agosto de 1914, pueden ser mantenidas con las facilidades debidas, concernientes a almacenes y embalajes, sin distinción y sin más cargo que los gastos de administración.

Las mercaderías que salen de las zonas libres para ser consumidas en Alemania, y las mercaderías traídas de Alemania a las zonas libres, estarán sujetas a los impuestos ordinarios de importación y exportación.

DE LOS RIOS INTERNACIONALES

El Elba, desde la confluencia del Moldav, el Moldav, desde Praga, el Oder desde Oppa, el Niemen desde Grodno y el Danubio desde Ulm, son declarados ríos internacionales junto con sus afluentes.

Los estados riberanos deben asegurar buenas condiciones de navegación dentro de sus territorios, a menos que exista una especial organización para ello.

De otra manera, debe acudirse a un tribunal especial de la Liga de las Naciones, la cual puede también formular arreglos para una Convención Internacional de vías de agua.

El Elba y el Ader deben ser colocados bajo comisiones internacionales, que se reunirán dentro de tres meses.

La destinada al Elba se compondrá de cuatro representantes de Alemania, dos de Checo Eslovaquia uno de Gran Bretaña, uno de Francia, uno de Italia y uno de Bélgica; y la destinada al Oder será compuesta de un representante por cada una de las siguientes naciones: Polonia, Rusia, Checo Eslovaquia, Gran Bretaña, Francia, Dinamarca y Suecia.

En cada Estado riberano del Niemen, si lo pide la Liga de las Naciones, se establecerán comisiones semejantes a las anteriores.

Estas comisiones, a pedido de alguno de los Estados riberanos, informarán, dentro de tres meses, si es necesario revisar el convenio internacional.

EL DANUBIO

La Comisión europea del Danubio reasume los poderes que tenía antes de la guerra; pero por ahora sólo podrá tener representantes de Gran Bretaña, Francia, Italia y Rumania.

El Alto Danubio será administrado por una nueva Comisión internacional, hasta que se haga un estatuto definitivo, en una Conferencia de los Estados que serán designados por los Gobiernos aliados y asociados, un año después de firmada la paz.

Los Gobiernos enemigos harán reparaciones completas por los daños causados en la guerra a la comisión europea; darán facilidades para el uso de sus ríos en el territorio entregado a Checo-Eslovaquia, Serbia y Rumania, y todos los derechos necesarios para llevar a cabo las mejoras para la navegación.

DEL RHIN Y DEL MEUSE

El Rhin queda bajo el control de la Comisión Central que se debe reunir en Estrasburgo dentro de los seis meses después de firmada la paz y que será compuesta por cuatro representantes de Francia, los que elegirán, además, el presidente; cuatro de Alemania, y dos de cada uno de los países siguientes: Gran Bretaña, Italia, Bélgica, Suiza y Holanda.

Alemania debe dar a Francia en el curso del Rhin, entre los dos puntos extremos de sus fronteras toda clase de derechos para tomar agua para sus canales, mientras ella misma se arregla para construir canales en la ribera derecha, opuesta a Francia. Debe también entregar a Francia todos sus proyectos y concesiones en esta parte del río.

A Bélgica le será permitido construir un canal de cauce profundo entre el Rhin y el Meuse, si así lo desea, dentro de 25 años, caso en el cual Alemania debe construir la parte que queda dentro de su territorio, según los planos trazados por Bélgica, e igualmente, los Gobiernos aliados pueden construir un canal entre el Rhin y el Meuse; ambos, si son construídos, lo serán bajo el control de la comisión internacional.

Alemania no podrá hacer objeciones si la comisión central del Rhin desea extender su jurisdicción sobre el Bajo Meuse, el Alto Rhin o los canales laterales.

Alemania debe ceder a los aliados y Gobiernos asociados, algunos remolcadores, buques y las facilidades para la navegación en todos esos ríos.

Los detalles serán establecidos por un árbitro que será proporcionado por los Estados Unidos y cuya decisión estará fundada en las legítimas necesidades de las partes interesadas y en el tránsito de buques durante los cinco años antes de la guerra.

Con respecto a las acciones del Rhin, en las compañías de navegación alemanas y las propiedades, tales como los muelles y almacenes que tenía Alemania en Rotterdam en la época de la declaración de la guerra, deben ser entregados. . . .

Hacia el Adriático, le será permitido hacer correr sus propios trenes hasta Fiume y Trieste.

Al norte, Alemania le arrendará Checo-Eslovaquia, por 99 años, espacios en Hamburgo y Stettin, cuyos detalles serán confeccionados por una comisión de tres representantes de Checo-Eslovaquia, Alemania y Gran Bretaña.

DEL CANAL DE KIEL

El Canal de Kiel quedará libre y abierto a los buques de guerra y mercantes de todas las naciones que estén en paz con Alemania. Los buques y mercancías de todos los estados serán tratados en condiciones de absoluta igual

(1) La sección VIII fué publicada en nuestra edición de ayer.

Tornos Mecánicos de Precisión
CON MOTOR ELÉCTRICO ACOPLADO
Muy útiles en los grandes y pequeños talleres, recibió:
MIGUEL MARTINEZ U.
DELICIAS 1327
11-E

dad; y no se les impondrán sino los impuestos que sean necesarios para mantener la obra, de lo cual Alemania es responsable.

En caso de violación o de desacuerdo respecto de estas condiciones, cada Estado puede ocurrir a la Liga de las Naciones y puede pedir el nombramiento de una comisión internacional.

Para oir las quejas preliminares, Alemania establecerá una autoridad local en Kiel.

SECCCION XIII

LA ORGANIZACION DEL TRABAJO INTERNACIONAL

Los miembros de la Liga de las Naciones acuerdan establecer una organización permanente para promover arreglos internacionales sobre condiciones de trabajo, la que consistirá en una conferencia de trabajo internacional y en una oficina internacional de trabajo.

La primera se compondrá de cuatro representantes de cada Estado, dos del Gobierno, uno de los patrones y otro de los empleados, votando cada uno individualmente.

Habrá un cuerpo legislativo deliberante, teniendo, las medidas que adopten, la forma de proyectos recomendados como convenientes para ser convertidos en leyes, y los que, si son aprobados por los dos tercios de los votos, serán sometidos a la autoridad legislativa de cada Estado participante.

El Gobierno, ya sea que convierta las condiciones en ley, o las apruebe en principio, adaptándolas a las necesidades locales, dejará la actual legislación, en caso de tratarse de un Estado federal, a las legislaturas locales; o rechazará la convención por junto, sin ulteriores obligaciones.

La Oficina Internacional de Trabajo será establecida en la sede de la Liga de las Naciones, como parte de su organización.

Se colectará y distribuirá una información sobre los trabajos en todo el mundo y se preparará una Agenda para la Conferencia.

Se publicará un periódico en francés y en inglés, y posiblemente en otros idiomas.

Cada Estado conviene en hacer, para su presentación a la Conferencia, un informe anual de las medidas tomadas para ejecutar las convenciones aceptadas.

El Consejo Directivo, en su período ejecutivo, consistirá de 24 miembros: 12 en representación de los gobiernos, 6 en representación de los patrones y seis representando a los empleados, y que servirán durante los tres años.

Al saberse de una queja de que el Gobierno haya en alguna ocasión dejado de llevar a efecto una convención de la cual forma parte, el Consejo Directivo podrá averiguar directamente del citado Gobierno y, en caso de que la respuesta no fuera satisfactoria, podrá publicar el tenor de la queja conjuntamente con los comentarios del caso. Una queja de parte de un Gobierno en contra de otro, podrá referirse por el Consejo Directivo a una comisión de investigación nombrada por el secretario general de la Liga de las Naciones. Si el informe de la dicha comisión no bastara para producir una acción satisfactoria, el asunto podrá llevarse a una corte permanente de justicia internacional para el fallo definitivo. La principal garantía de que se cumplirá la ley será la publicidad, con la posibilidad de una acción económica como último recurso.

La primera reunión de la Conferencia tendrá lugar en el mes de Octubre de 1919, en Wáshington, con el objeto de discutir la cuestión del día de trabajo de 8 horas y la semana de 48; el modo de impedir la falta de trabajo y los desocupados; la extensión y aplicación de las convenciones internacionales adoptadas en Berna en 1906, prohibiendo el trabajo nocturno de las mujeres, el uso del fósforo blanco en la fabricación de los fósforos; el empleo de mujeres y niños durante las horas de la noche o en trabajos insalubres, y el empleo de mujeres inmediatamente antes o después de estar en cinta, incluyéndose el beneficio de la maternidad, y de los niños en cuanto a la edad mínima.

ESTADOS UNIDOS

La Misión Yáñez

NUEVA YORK, 9.— En un banquete ofrecido por los más prominentes hombres de negocios de Springfield a la misión chilena, el señor Enrique Bunster hizo una exposición referente a Chile y a sus sentimientos, la que fué contestada por el general británico Maurice, quien declaró que la Comisión enviada por Chile había hecho más, en favor de los sentimientos de amistad y la mejor compreensión entre ambos países, que lo que podría hacer una biblioteca repleta de libros.

El presidente del Senado de Springfield introdujo a los delegados en el palacio legislativo, donde fueron recibidos con grandes aplausos. El senador señor Eliodoro Yáñez, contestó agradeciendo esa manifestación en nombre de los chilenos.

Importación de cereales.— El director del Departamento de Cereales, Mr. Barnes anunció que se habían terminado las negociaciones encaminadas a importar del Canadá cuatro millones de bushels de trigo, los que serían distribuídos a los molinos.

WASHINGTON, 9. — **Características de los hidroaviones que intentan la travesía del Atlántico.**— Una de las más interesantes características de los hidroaviones que se han dirigido hoy hacia Halifax es su triple instalación inalámbrica, una de las cuales es telefónica y permitirá a los aviadores comunicarse entre sí mientras estén volando, teniendo un radio de acción de algunas millas; la segunda, es una instalación radiotelegráfica de regular potencia y la tercera, es una instalación para dirigirse inalámbricamente cuando los aviones se acerquen a un buque patrullero. Antes

Llegaron géneros
para muebles y cortinas. Ultimas novedades. Véndense por cuenta del fabricante.
CASA SECKEL
MONJITAS 758
5-F

que los aparatos estén a la vista, podrán así recibir respuesta a sus preguntas acerca de su dirección y, además, se encontrarán en comunicación, durante el vuelo, con Washington y Londres.

Comunican de Londres que el Almirantazgo británico brindará toda clase de facilidades a los aviadores norteamericanos cuando lleguen a aguas inglesas, de modo que las comunicaciones entre los hidroaviones y el Departamento de Marina de Washington demandarán solamente algunos minutos para su transmisión.

Dos de los hidroaviones llegan a Halifax.—Sin noticias del N. C. 4. —Los hidroaviones de la Armada NC. 1 y NC. 2 realizaron su primera jornada del viaje transatlántico, o sea su etapa de Rockaway a Halifax, en menos de nueve horas, cubriendo una distancia de 525 millas. Los dos aeroplanos llegaron a su destino en tan buenas condiciones que todos los asistentes han quedado convencidos de que su propósito de llegar a Plymouth, último punto de su prueba, se cumplirá brillantemente.

Los funcionarios de la Armada, durante toda la noche, han tratado de localizar el NC. 4, dirigido por el mayor Twoers, del que no se tiene noticias desde las primeras horas de la tarde en que comunicó que se había producido una avería en la bomba de aceite de su motor.

NUEVA YORK, 9.—**Colisión en alta mar.**—Despachos inalámbricos anuncian que el buque noruego "Svalen", en viaje de Baltimore a Río de Janeiro tuvo una colisión con el vapor británico "Iperia", el 5 del presente.

Ambos buques se dirigen hacia las islas Azores.

BOSTON, 9.—**Informaciones del "Boletín Comercial".**—El "Boletín Comercial" trae las siguientes informaciones:

"El mercado se nota algo más flojo, nuevamente, a pesar de que los precios apenas han variado. En el oeste, se hace más general una pequeña alza sobre los precios de la semana anterior, aunque los altos precios alcanzados en Montana, hace quince días, parece que no volverán a repetirse. Las materias primas extranjeras muestran en el mercado una firme tendencia a subir de precios, mientras en Londres, últimamente, las ventas se mantienen fijas a tasas inferiores, mostrando casi a menudo el mercado de mercaderías una tendencia a no variar."

TERRANOVA

ST. JOHNS, 9.—**La partida de Hawker y Raynham nuevamente postergada.**—La nieve, las lluvias y la neblina han postergado nuevamente la partida de los aviadores Hawker y Raynham quienes parecen resueltos a esperar el plenilunio y un tiempo más favorable que se anuncia para la próxima semana.

Es probable que los aviadores tomando en cuenta la ventaja de la duración de la luz de la luna durante las noches realicen su vuelo a través del Atlántico más o menos el 14 del presente.

Alejandro Valenzuela D.
Dentista. — Ayudante Escuela Dental.— Morandé 131.

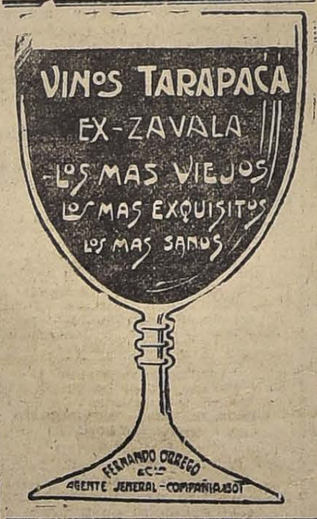

BRASIL

RIO JANEIRO 9. — **Inauguración del Congreso de Foot-Ball.**— La inauguración del Congreso de Foot-Ball fué solemne.

El local estaba magníficamente adornado y la mesa de la presidencia cubierta con las banderas de los países concurrentes. La barra estuvo muy concurrida, asistiendo la mayoría de las mesas directivas de los clubs afiliados a la Confederación brasileña.

A la derecha del Presidente señor Gómez se hallaba el señor Lauro Muller y a su izquierda el canciller señor Da Gama; las delegaciones deportivas ocupaban sus puestos dentro del recinto.

El Presidente declaró abierto el acto saludando a las delegaciones de la juventud deportiva y la confraternidad de los países asistentes. En seguida el canciller, en un magnífico discurso, expresó su complacencia por la acogida que los brasileños hicieron a las delegaciones de los países amigos y hermanos, pues el gesto de la juventud brasileña representa el sentir unánime del Brasil para las naciones vecinas y amigas. Su brillante discurso fué muy aplaudido.

En seguida hablaron el literato señor Coelho Netto y los delegados argentinos y chilenos, siendo igualmente muy aplaudidos.

Todos los diarios declaran que ese acto impresionó favorablemente al público.

BOLIVIA

LA PAZ 9. — **Robos en las aduanas.** — "La Verdad" señala los considerables robos cometidos en las aduanas bolivianas de Mollendo, Guaqui y La Paz.

Desmentido de la Cancillería.— La Cancillería, en una circular publicada en la prensa, informa que el general Montes no ha dado paso alguno ante el Gobierno de Francia con el objeto de comprar armamentos; y que son inexactas, igualmente, las noticias acerca de gestiones para conseguir un empréstito, y de adquisiciones territoriales.

La polémica entre los estudiantes y el Ministro argentino. — "El Tiempo" y "El Diario" estiman que son imprudentes las declaraciones contenidas en la carta que el Ministro argentino, señor Olascoaga, publicó para objetar ciertas declaraciones hechas por los estudiantes con referencia a los litigios territoriales argentino-bolivianos. Ambos diarios señalan que la actitud del Ministro argentino es ingrata para Bolivia.

Los estudiantes han publicado algunas nuevas rectificaciones a los asertos del señor Olascoaga.

Críticas a la oposición. — "El Diario" ataca la política desarrollada por la oposición, y apoya las declaraciones hechas por la Cancillería respecto a la actuación del Ministro en París, don Ismael Montes.

En su editorial, "El Diario" proclama que la tésis del partido liberal es patriótica y sincera, y abarca todas las aspiraciones nacionales.

Triple suicidio. — En Uyuni se han suicidado Elisa García, Pepa Villarroel y Egidio Boguero.

PERU

LIMA 9. — **Recepción del Ministro de Bolivia.** — El Gobierno recibió oficialmente al Ministro de Bolivia, quien dijo que confiaba en la noble nación peruana y en las soluciones que se buscan para los árduos problemas existentes.

La campaña presidencial. — La fórmula de transacción Osma, para la campaña presidencial, se considera totalmente fracasada.

El problema presidencial sigue latente, pues no hay ningún candidato que tenga verdadera popularidad.

Se cree que el Congreso de Agosto encontrará la solución del problema presidencial.

Fin de las huelgas. — Las huelgas han terminado.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9.— **La campaña contra los anarquistas.** —La policía continúa activamente su campaña contra los anarquistas, y ha declarado que serán deportados en número de 1.700.

Siguiendo en sus vigorosas recogidas, la policía ha detenido y encarcelado trescientos agitadores anarquistas, los que serán deportados durante los próximos días. Estos agitadores son en su mayoría rusos, italianos y catalanes, figurando entre ellos diez y siete mujeres.

El jefe de la policía espera coger otros cuatrocientos en algunos días, y todos serán expulsados a su respectivos países.

El ingeniero Sillard.— El ingeniero señor Sillard, director de los trabajos de reconstrucción en las regiones liberales de Francia, partió hoy para Chile, con cuyo Gobierno conferenciará.

El señor Sillard, que partió a Francia en los principios de la guerra, para incorporarse al ejército, organizó con los mariscales Foch y Petaín los trabajos de defensa en todo el frente francés.

BUENOS AIRES, 9. — **La situación obrera.**—El Presidente de la República manifestó a la delegación del comercio que el Gobierno estaba enteramente decidido a garantizar la libertad de trabajo, pues, conoce la necesidad de mejorar la situación de los obreros laboriosos y ordenados, pero está resuelto a proceder sin contemplaciones con los elementos levantiscos.

La delegación informó a la Asamblea, reunida en la Bolsa, del resultado de la entrevista, resolviéndose postergar las medidas extremas tales como el cierre general. Prosperó la idea de restablecer la autoridad patronal expulsando a los delegados obreros.

Solución de una huelga.—Ha quedado solucionada la huelga de los operarios de los tranvías del Sur, que se hallaban paralizados desde hace hace cuatro meses, concediéndose a los huelguistas la jornada de nueve horas y aumento en los salarios.

Sobretodos sobre medida
FORMA "RAGLAN"
$ 120 - DOBLE FAZ - $ 120
HECHURA DE PRIMERA CLASE. HACE LA ACREDITADA
Sastrería "EL FARO". - Delicias 3107

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.— **Fallecimiento.** — Ha dejado de existir la señora María Mercedes Rojas de la Puente, esposa del Promotor Fiscal de Tarata don Rafael de la Puente.

Hoy se efectuaron sus funerales, en Tacna, con gran concurrencia.

La maestranza de los Ferrocarriles.— Ha llamado la atención en estos últimos meses el buen pié en que se encuentra la maestranza del Ferrocarril de Arica a La Paz, que últimamente ha emprendido obras de mecánica de gran importancia. Dichas obras se han efectuado con operarios y materiales chilenos.

Se considera que con este nuevo impulso en los trabajos, el Fisco ha economizado grandes sumas, pues antes todo el material se encargaba a Europa o Estados Unidos.

En la última semana se puso término a la construcción de un gran locomotora de cremallera, hecha en condiciones muy favorables, mediante el aprovechamiento de los restos de una locomotora destruída en un accidente el año 1917.

Celebración del 21 de Mayo. — Continúan con entusiasmo los preparativos para la celebración de este aniversario patrio.

En Tacna como en Arica habrá veladas y paseos escolares.

TARATA.— **Establecimiento de una Cooperativa.— Plausible iniciativa del Prefecto señor Castillo.** —En Tarata se reunieron en el local de la Prefectura, con el objeto de echar las bases de una Sociedad Cooperativa Policial, bajo la presidencia del señor Prefecto don Luis Castillo B., los señores David Garay, Carlos A. Durán, Arturo Guzmán, Luis S. Espinoza, Pedro Bahamondes, Gilberto Parra, Salomón Gapus, Manuel J. Aguila, Luis Ceballos, Roberto Cartagena, Primitivo Vásquez, Arturo Sandoval, Guillermo Contreras, Juan de Dios Munita, Adolfo Bravo, Pedro García, Arturo Dinamarca, Humberto Díaz, Manuel Andrade, Eliseo Ramírez, Luis Mesías, Julio Gil y Carlos Atencio.

El señor Castillo, explicó los beneficios que reportaría a la colectividad el asociarse y prometió todo su concurso desinteresado y eficiente, para cooperar al feliz éxito de la empresa, que aliviará, de un modo efectivo, la situación del personal a sus órdenes.

Dijo que le halagaba la esperanza, de que el bien de sus subalternos sería el estímulo mayor a que podía aspirar en su corazón, no desmayando y cobrando cada día mayores alientos para que la obra que se inicia bajo sus auspicios, sea coronada por un brillante resultado.

A indicación del señor Castillo, se acordó por la unanimidad de los presentes que la Sociedad Cooperativa Policial de Tarata, fuese compuesta de doscientas acciones totalmente pagadas. El pago se hará al suscribir la acción. Tendrán opción a adquirirlas todos los empleados de la policía fiscal de Tarata. Con el objeto de procurar una ayuda a los empleados públicos que, en este departamento, atraviesan por una situación similar a la de los empleados de policía, se acordó que podrían suscribir acciones en la "Cooperativa", las personas que, recibiendo renta del Estado, lo solicitaren del directorio. Se estableció, asímismo, que las personas ajenas al cuerpo policial, no podrían desempeñar puesto ni en el directorio, ni en la junta de vigilancia ni en ninguna comisión que se nombre dentro del régimen interno de la "Cooperativa".

Acordado lo anterior, el señor Prefecto se retiró del recinto en que se celebraba la reunión, para dejar en absoluta libertad a los concurrentes para la amplia deliberación de las ideas que pudieran manifestar y para que tomaran los acuerdos que estimaran oportunos.

El directorio que regirá los destinos de la "Cooperativa de Tarata", por el primer período, que se contará desde el día en que la sociedad inicie sus operaciones, quedó compuesto de la manera siguiente: presidente, Prefecto don Luis Castillo B.; tesorero, señor Orosimbo Ortega; directores, señores Carlos A. Durán y don Juan de Dios Munita.

Esta iniciativa del Prefecto señor Castillo ha sido muy aplaudida y se la estima de indiscutible oportunidad.

COQUIMBO

OVALLE. — **Regimiento de Artillería.** — Gratísima satisfacción ha experimentado el pueblo de Ovalle al tener conocimiento que el Supremo Gobierno ha dispuesto que un regimiento de artillería se establezca en esta ciudad, para cuyo objeto pide que los vecinos proporcionen un local aparente, según así lo comunicaron telegráficamente al Gobernador los honorables senadores señores Escobar y Gatica, que desde hace tiempo trabajan por realizar esta aspiración.

El Gobernador, don David Perry y el Primer Aicalde don Enrique A. Espinosa, provocaron una reunión de vecinos, a fin de tratar este asunto.

Después de haberse cambiado ideas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión encargada de buscar el local, estudiar las comodidades que presta para el objeto indicado y los arreglos y construciones que fuera necesario efectuar.

Esta comisión quedó compuesta por los señores: Gobernador y Primer Alcalde, Eduardo Miranda, Carlos Castex, Enrique Núñez, Pedro A. Jorquera.

Designar una comisión encargada de reunir los fondos necesarios para las obras indicadas, que empezará su labor, cuando sea oportuno y se conozca la magnitud de los gastos que deberán hacerse, de acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad Militar.

Compondrán esta comisión los señores: Gobernador, Primer Alcalde, José Toyos, Juan de Dios Pizarro, Julio Artal, Pedro Jorquera, Reinaldo Torres, Antonino Alvarez y Arturo Aliaga M., en calidad de secretario.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Construcción de un hipódromo.** — Se informa que un grupo de caballeros de Valdivia tiene a su cargo la construcción de un hipódromo.

En una reunión que hubo hace poco, se nombró una comisión compuesta de tres de las personas nombradas, para que tome a su cargo la realización del proyecto, en lo que podrá gastarse hasta medio millón de pesos.

Ya se ha adquirido un terreno para el objeto.

VALDIVIA.—**En premio de una acción generosa.** — En Valdivia se trata de dar un premio al indígena Millalonco por su abnegada actuación en el salvamento de los desgraciados náufragos del "Magdalena", a quienes no sólo libró de perecer ahogados, sino que recogió y alimentó en su pobre casa durante las primeras horas que se siguieron a la catástrofe.

LUIS HARNECKER
Ingeniero y Agente Internacional de Patentes de Invención
Trasladó su estudio a
BANDERA 70-A

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Se ha trasladado a San Antonio 584 (Oficinas en bajos). Teléfono 776.

Dr. OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Antisepsia completa. Trabajos rápidos, sólidos, modernos. Hora fija. Plaza Yungay. Libertad 666.

SI QUIERE UD. LLAMAR LA ATENCION POR SU ELEGANCIA, VISTASE EN
La "Silueta"
Casa de Modas para señoras, dirigida por el señor Roque Tarantino, ex-primer modelista de Gath y Chaves.
CATEDRAL 1561
M. ACEVEDO.
10-E

Dr. VALENCIA C.
DENTISTA
Especialmente: Placas y puentes. Santo Domingo 1280.
16-E.

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 3.

Alberto Fabres F.
CORREDOR DE LA BOLSA
Compra-venta de acciones y bonos. Préstamos hipotecarios y bancarios.
MORANDE 327

MAGALLANES

PUNTA ARENAS

EL PROLETARIADO DE MAGALLANES

SU VERDADERA SITUACION ANTE LOS DIVERSOS PROBLEMAS PENDIENTES. — HOY EXISTE PLENA TRANQUILIDAD. — EL PROBLEMA DE LA VIDA. — INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR J. B. SOTO.

La poderosa organización obrera que funciona en Magallanes y sobre cuya responsabilidad en todos los movimientos del proletariado de aquella región, mucho se ha hablado, debe ser oida por nuestros altos círculos, pues es menester conocer sus orientaciones y la mentalidad de sus dirigentes.

Por esto hemos creído de oportunidad e interés conversar algunos instantes con uno de los hombres que más sacrificios ha puesto a su servicio, que por su preparación y buen criterio, está en condiciones de dar una idea cabal sobre las aspiraciones de la Federación Obrera en los distintos problemas que se relacionan con el trabajador de Magallanes, don Juan Bautista Soto, que se encuentra aquí desde hace algunos días.

—¿Cuál es la situación actual del obrero en Magallanes? comenzamos por preguntar.

—Después de las incidencias que se produjeron hace tres meses y en los cuales no participé por encontrarme fuera del territorio, la tranquilidad más completa reina en la región. Los trabajadores están satisfechos de las soluciones alcanzadas y sobre todo de la labor del Gobernador interino señor Swett, que con su actitud ha contribuido a limar las asperezas y las pequeñas dificultades subsistentes.

Sin embargo ha llamado la atención, hasta despertar algunas protestas, el informe de este funcionario sobre los sucesos de Natales, en el cual se han deslizado aseveraciones desprovistas de verdad, acaso por falta o conocimiento exacto de los antecedentes, pues el seños Swete no participó directamente, como autoridad, en aquellos sucesos.

Repito que la actuación del Gobernador interino ha contribuido a la calma de los espíritus.

—¿Qué nos dice del problema de la vida?

—En todas partes puede verse que la crisis subsiste y que la solución de este problema está distante aún.

El ascenso en la tabla de precios de artículos alimenticios se mantiene y últimamente con la baja del cambio se ha hecho notar con más fuerza.

Así por ejemplo en Puerto Natales, la harina vale 35 pesos el quintal, el saco de papas 42 pesos, la leche condensada nacional 18 pesos la docena de tarros y la extranjera sólo 10 centavos más por tarro.

Los arriendos en Natales, en Punta Arenas, son carísimos, pagándose hasta 25 y 30 pesos por los extramuros, por piezas de zinc o madera, anti-higiénicas e insalubres.

Dentro de esta situación angustiosa para las clases pobres de Magallanes, el transporte 'Angamos" era esperado con verdadera impaciencia y en realidad la variedad de su cargamento irá a satisfacer en gran parte las necesidades que allí se dejan sentir.

A propósito de este feliz acuerdo del Gobierno de emplear uno de sus buques en la satisfacción de los deseos bien fundados del pueblo de Magallanes, cabe hacer presente que esta clase de viajes sería aún más eficaz y provechosa si hubiera seguridad absoluta en los itinerarios de viajes, cualquiera que fuesen, pues así el comercio podría disponer con debido tiempo sus pedidos de acuerdo con las verdaderas exigencias de la plaza.

Debo asegurar a ustedes, respecto de esta clase de viajes comerciales, que el pueblo trabajador ha celebrado con entusiasmo la enérgica oposición del Gobierno para que en el "Angamos" se lleven bebidas embriagantes. Esto no hace falta allí donde el ambiente es de trabajo y ¿por qué no decirlo muy fuerte, de orden?

Se ha dicho aquí, — interrumpimos a nuestro informante, — que entre los obreros de aquella región hay elementos subversivos...

—Puede ser que exista esta clase de individuos en reuniones tan grandes como las que constituyen la Federación Obrera de Magallanes. Observen ustedes, a propósito de esto, que tales individuos no encontrarían eco si no hubiera campo propicio a sus exaltaciones.

Pero puedo asegurar que en el tiempo que llevo en el territorio, 14 años, no he conocido un solo dirigente subversivo, lo que puede probarse con el hecho de que la organización obrera siempre ha podido librarse de toda influencia malsana y mejor todavía el progreso que acusan las mismas industrias del territorio que no habría podido existir con elementos perniciosos y a pesar de toda la buena voluntad de los capitalistas.

Se ha engendrado, es cierto, un descontento contra las fuerzas armadas; y una desconfianza creciente contra ellas, debido a que en ocasiones anteriores, ya sea por ordenes superiores o equivocados fines de las autoridades locales, éstas se han puesto francamente de parte del industrial, y no han llenado su función de garantizadoras del orden y de respeto para todos los intereses.

El obrero no se queja del orden, se queja de que las fuerzas nacionales hayan podido servir como sus competidoras, y hayan sofocado sus justas aspiraciones de mejoramiento económico y social. Sin embargo, esta situación de odiosidad puede concluir pronto, cuando el trabajador vea en la fuerza armada una insignia de imparcialidad y de justicia general y no un peligro para sus anhelos.

Por otra parte, los elementos subversivos que pudieran mezclarse entre los obreros, tendrían un campo negativo si la situación del obrero en Magallanes, desde el punto de vista económico-social, fuera otra que la que ha existido hasta hoy.

Puedo afirmar que a pesar de todo, los dirigentes obreros procuran en todo caso encauzar por la marcha de la organización por la senda de los medios lícitos que marcan las leyes y el régimen establecido y que los acontecimientos graves, cuyas noticias tan abultadas han llegado hasta aquí, corresponden a actuaciones que no está en la mano de nadie evitar, pero que no constituyen en ningún caso la normalidad en la vida del proletariado de Magallanes.

Todavía conversamos algunos instantes con el señor Soto, pero dos tópicos distintos a estas cuestiones, hemos preferido dejarlos para una edición próxima.

"La Valparaíso"
Compañía de Seguros Contra Incendios, riesgos Marítimos, etc.
Cochrane N.o 879
Valparaiso
Capital Subscripto. . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado 1.000,000.00
BANQUEROS
BANCO A. EDWARDS & Co.
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE Don Jorge Etchegaray
VICE-PRESIDENTE Don Ricardo W. James
CONSEJEROS
Don Max Fontaine — Don Francisco Sampaio
Don Eduardo Deves — Don Arturo García
Don José M. Ríos Arias
GERENTE:
Don Ricardo Swett O.
Agentes generales en Santiago:
JORGE PHILLIPS y Cía.
Agencias en todas las principales ciudades de la República.

CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER NUESTROS ARTICULOS, DAREMOS A PRECIOS DE RECLAME:
ROPA BLANCA, PARA SEÑORAS, NIÑITAS Y GUAGUAS.
GRAN REALIZACION DE CAPAS Y ABRIGOS DE LANA DE LOS PIRINEOS, ARTICULOS DE GRAN NOVEDAD PARA GUAGUAS Y NIÑITAS.
CASA ESPECIAL EN ROPA BLANCA PARA SEÑORAS, NIÑITAS Y GUAGUAS. AJUARES PARA NOVIAS.
GENEROS BLANCOS, ENCAJES Y BORDADOS.
LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
270 — ESTADO — 270

ALHAMBRA = HOY — RIALTO DE LUXE-EN ESPECIAL Y NOCHE

ESTRENA EL INTENSO DRAMA DE GRAN MUNDO, visión de lujo combinada con la ruidosa exposición novelesca de un interesante suceso policial:

LA VIDA O EL HONOR

¿Puede un hombre, por salvar la vida de otro inocente, sacrificar el honor de una mujer virtuosa? LOS INTERPRETES DEL "GRAN GALEOTO" son los que protagonizan la obra de hoy:

Leah Bairos, Violet Palmer, Florence Stoconni y James Morrison

MAÑANA PRESENTACION DE LA ELEGANTE ACTRIZ

Alice Brady

Los trajes incontables con que se presentará mañana esta artista en su doble papel, son de última moda y pueden ser considerados como verdaderos modelos de chic neoyorkino.

TEATROS

TEMPORADA MARCELLE GENIAT. — LOS ABONADOS. — El abono abierto en la secretaría del Teatro Municipal para la temporada dramática francesa de la compañía dirigida por la eminente actriz Mlle. Marcelle Geniat, ha tenido mucho éxito.

La empresa nos pide publicar los nombres de los abonados hasta ahora a esta temporada:

M. barón de Lagatinerie, Guillermo Pereira Iñiguez, Carlos Sánchez García de la Huerta, Bernarda Bravo de Larraín, Enrique Vidal Jofré, Carlos Eguiguren, Jorge Castillo Sánchez Domingo Tocornal Matte, Julio Ripamonti, Ismael Pereira Iñiguez, Julio Pereira, Ismael Valdés Valdés, William Barbe, J. Rafael Echeverría, Jorge Silva Somarriva, Arturo Alessandri, Gregorio Amunátegui Solar, Manuel Torres Boonen, Manuel Antonio Maira, Salustio Barros, Luis Casanova Orazo, Leonardo Lira, señora Adriana Burgos de Slater, señora Corina Cienfuegos de Honorato, Matías Astoreca, Mr. Launay, Mr. J. Hot.

Los señores rematantes de la temporada lírica del año pasado tendrán reservadas sus localidades de preferencia hasta el 15 del presente. Después de esta fecha, la empresa disponerá libremente de los palcos y plateas, cuyo abono no haya sido renovado.

LA DESPEDIDA DE PEPE VILA.— Con una concurrencia realmente extraordinaria, que llenaba totalmente las localidades del Teatro Santiago y que invadía los pasillos y aposentadurías, se efectuó anoche la función de despedida teatral de Pepe Vila.

El querido actor fué aplaudidísimo por el público y muy obsequiado por sus amigos. Lo avanzado de la hora a que terminó la función nos impide dar detalles del espectáculo.

TEATRO SANTIAGO. — Hoy se presenta en este teatro la compañía de comedias organizada por el simpático actor cómico Antonio Montenegro, la que ha sido aumentada y reformada en su elenco por artistas conocidos, todos ellos discretos.

La compañía se presentará con la graciosa farsa cómica en tres actos, de Muñoz Seca y García Alvarez, "El verdugo de Sevilla", que la compañía ha ensayado con cariño.

Mañana Domingo, tres funciones.

"MUNDO TEATRAL".— Ha aparecido el número 8 de esta revista de teatros y cines, con un abundante material de fotografía y de lectura, destacándose un retarato a gran formato de Olga Petrova.

Su sumario es el siguiente:

Editorial (Reseña de la Sociedad de Autores).—Crítica teatral y cinematográfica. — Informaciones sobre cinematografía argentina, y sobre novedades teatrales extranjeras. —Siluetas de Antonio Orrego Barros y Venancio Rada.— "Agua que no has de beber", comedia en dos actos de Carlos Cariola.—Página selecta: prosa de Armand Silvestre, versos de Julio Flores. — Informaciones teatrales de Valparaíso: juicio crítico de la compañía Mario Padín.— Poesías y retratos de la poetisa chilena María Antonieta Le Quesne. —A más de una abundante información gráfica de bellezas del cine, comentarios de bastidores, etc.

TEATRO SAN MARTIN. — La empresa de este teatro sigue cambiando los espectáculos con plausible acierto.

Hoy debuta la compañía de atracciones y bailes rusos Zelinsky, aumentada en forma que puede presentar su espectáculo con interés.

La orquesta será dirigida por el maestro Pablo Fuentes.

Conciertos

CONCIERTOS.— Anoche se efectuó en el Teatro Unión Central la audición del maestro señor Enrique Soro.

Asistió una concurrencia numerosa que aplaudió en diversas oportunidades al señor Soro, el cual alcanzó un franco éxito en esta presentación.

ALMA SIMPSON Y EARL W. MORSE. — En los recitales de literatura de canto que figuran en las "soirees classiques" que se darán a mediados del próximo mes de Junio en el Teatro Municipal, presentados por la hermosa artista norteamericana señorita Alma Simpson, figuran trabajos de los célebres compositores italianos antiguos, Pergolese y Scarlatti; francés, Foudrain; ruso, Rachmaninoff; escandinavo, Grieg y las de Schubert, Schumann y Brahms, entre las del "Lieder" alemán. Esta misma artista nos hará conocer algunos cantos norteamericanos de Cadman, autor de la ópera "Shanewia", que se acaba de dar en el Metropolitan de New York, con gran éxito; algunos cantos ingleses famosos y varias composiciones de Granados y de Alvarez, en español.

El violinista Earl W. Morse, que posee un repertorio extenso y muy interesante, interpreta con la misma facilidad las composiciones de Bruch, Tschaikowski, como las de Beethoven y Mozart. La señorita Bethune Grigor acompañará en el piano a ambos artistas.

Circos

CIRCO STRONG-MAN.—Para esta noche se anuncia el debut de la nueva Compañía, en la que figuran varios artistas de conocida reputación, tales como Leo Riesgo, familia Razzore, Merino, Díaz, Telechea y Browenll.

El programa que se ha preparado es bastante novedoso.

Mañana, como día Domingo, se darán dos funciones.

CIRCO VERY-STRONG.—Con bastante éxito, continúa trabajando en este circo la nueva Compañía ecuestre. Para esta noche se anuncia una función con programa a cargo de los mejores artistas de la compañía, tales como Los Cárdenas, Lanfot, González, Casanovas, Alarcón y Solís.

HIPODROME CIRCO.— Tuvo lugar anoche en este espacioso local la función de gala en honor de los atletas chilenos que tomaron parte en la tercera Olimpiada de Montevideo, con un éxito halagador para la beneficiada, Asociación de Deportes de Chile.

El numeroso público que ocupaba totalmente las localidades, aplaudió repetidamente veces los números presentados.

Mañana anuncia la empresa dos funciones, entre ellas una matinée dedicada especialmente al mundo infantil, en la cual harán las delicias del público menudo, cuatro tonys y tres payasos.

Para hoy el programa es atrayente.

Compañías de operetas

El Domingo dió su última función en el Teatro Colón de Rosario, la Compañía Valle Scillag que, inmediatamente pasará al Rivera Indarte de Córdoba.

En un diario de Buenos Aires se dice que el señor Ansaldo, recientemente llegado a ésa, trata de traer a la Compañía Valle Scillag nuevamente a Chile.

—A la salida del correo último, la Compañía de Aída Arce estaba dando sus últimas funciones en el Palace Theatre de Río de Janeiro. Diarios que tenemos a la vista, señalan que en algunos espectáculos —"Sueño de valse", por ejemplo— la mise en scene resultaba excesivamente modesta, y que los conjuntos se resentían de falta de ensayos. Aída Arce dió a conocer la opereta "Mi mujer no tiene chic", con música de Offenbach; la zarzuela de Penella, "La niña mimada", que no atrajo público, y para lo noche de su beneficio puso en escena, además, de "La duquesa del Bal Tabarin", "La verbena de la paloma", con Russel en el papel de Julián y Barreta en el Don Hilarión.

—La señora Esperanza Iris, al frente de su Compañía de operetas, que se dice muy homogénea y disciplinada, pasó de Habana a Caracas, a principios del mes, con el propósito de trasladarse a Barbadas a fines de Mayo y embarcarse para Río de Janeiro.

Esperanza Iris vendrá a Chile a fines del año.

"El paso de los Andes"

En Buenos Aires se ha estrenado una obra teatral que ha explotado el asunto relacionado con el paso de los Andes. La obra no ha tenido éxito, a juzgar por el siguiente juicio de un diario argentino:

"Se representó anoche en el Mayo, sin aceptación del público, "El paso de los Andes", que firman los señores César Viale, Maximiliano M. Monje y maestro Paggi. El público no tomó a lo serio el asunto; pasaron bien los tres primeros cuadros, y, al cuarto, se produjeron manifestaciones de desagrado. Un poco la interpretación, que produjo risa al público,—de los artistas sólo estaba en su papel Quintanilla,— y otro la índole patriótica de la pieza, cosa que no parecía del gusto de la sala, hizo que algunas personas se levantaran, sisearan otras, o silbaran. El asunto no pareció interesar: el episodio de un mozo que, aconsejado por un inglés que es su acreedor, resuelve no suicidarse pegándose un tiro, y convertirse en aviador, para morir, si acaso, realizando una hazaña; el inglés explota las cualidades deportivas del héroe para lanzar una marca de cigarrillos, y aquél consigue reconquistar a su novia, y pasa los Andes en aeroplano.

La obra ha sido retirada del cartel por sus autores, de acuerdo con la empresa.

Desde Montevideo

Después de un intervalo de tres meses, Montevideo ha vuelto a tener espectáculos líricos. Son los que en el Urquiza está ofreciendo el maestro Padovani.

Ha acudido mucho público a las representaciones realizadas, mereciendo sus intérpretes amables conceptos de la prensa.

—Se está preparando un beneficio al tenor José Oxilla, tan famoso otrora, y que está pasando actualmente por serias dificultades de índole económica.

—El señor Guillermo Farnicchia ha entregado a la compañía Salvat-Olona un drama suyo en tres actos, titulado "La bandera de Wegerbert".

—Entre los elementos que se han incorporado a la Escuela Experimental de Arte Dramático, figura la conocida actriz señora Carmen Méndez de Gallichio.

La señora Méndez había resuelto retirarse definitivamente de las tablas; pero una razón de consecuencia para quienes fueron sus primeros maestros en el teatro y la circunstancia nunca desmentida de que quien pisa una vez un escenario ya nunca más se aparta de él, la han inducido a adoptar la determinación de que damos cuenta.

—Ha terminado su temporada en el Catalunya el humorista Rafael Arcos. Según hemos publicado, Arcos vendrá a Santiago a mediados de año.

Noticias cinematográficas

"LA MASCARA DE LA VIDA". —Hoy se estrena en el Teatro Unión Central la película de Olga Petrova, que durante algún tiempo ha ocupado los carteles de los teatros, y que se titula "La Máscara de la vida".

Esta cinta es una de las últimas producciones de la genial artista polaca, en la que ha desarrollado todas sus facultades, logrando hacer una de las obras más interesantes del arte mudo.

Damos algunos datos biográficos de la artista polaca que hoy debuta en su obra "Máscara de la Vida", para que el público juzgue de la calidad de la protagonista de una cinta llamada a tener gran resonancia en la temporada.

Mme. Olga Petrova nació en Warsaw, Poland. Su educación la recibió en Bruselas, París y Londres, en donde estudió canto, violín y piano. Poseyendo una refinada educación literaria escribió unos notables artículos de crítica, lo que le valió el puesto de crítico de la sección dramática del "Times" de Londres, en cuyas producciones resaltaba su fácil y galano estilo.

Iniciada en su vida artística, debutó a los 20 años con un drama del repertorio de Shakespeare. Después en las obras de Strinberg, Ibsen y de Henri Bernstein.

Buscando nuevos horizontes, se trasladó a Estados Unidos, debutando en el Follies Bergere de Nueva York con éxito ruidoso.

Contribuyó a realzar su aureola de gloria su interpretación de "Panthea", que lo hizo en forma magistral. A raíz de este triunfo, recibió proposiciones de las principales empresas cinematográficas, ofreciéndole ventajosas contratas.

Su primera película fué la notable producción titulada "La tigresa", siguiendo después "Madonna" y varias otras, hasta Agosto de 1917, en que ella estableció sus estudios propios, haciendo un contrato con la First National Exhibitors de Nueva York, por sus primeras ocho producciones.

"LA VIDA O EL HONOR".—Esta obra que se estrenará hoy en el Alhambra, además de ofrecer una intensa y sabia lección de moral y de vida, plantea esta hermosa película un caso nuevo y original que, combinado con un interesante proceso, le reviste cierto carácter novelesco. Sus intérpretes son los mismos del "Gran Galeoto".

"EL CALVARIO DE ROSITA".— "El calvario de Rosita" es una cinta de reciente data. Los trajes con que se presenta Alice Brady en su doble papel, son de última moda y pueden ser considerados como verdaderos modelos de chic neoyorkino. "El calvario de Rosita" se estrenará mañana en el Alhambra.

"MIS CUATRO AÑOS EN ALEMANIA".—Los señores Saenz y Mai, concesionarios en Buenos Aires de las famosas Goldwyn, ha adquirido la exclusiva para todo Sur-América de este film, el cual se pasará en dos únicas exhibiciones, es decir en especial y noche, el jueves 15 de Mayo, en el teatro La Comedia.

Argumento basado en las famosas memorias escritas por el ex-Embajador norteamericano en Berlín, Mr. James W. Gerard, causó al ser exhibido en Nueva York y Buenos Aires, una verdadera revolución en el mundo cinematográfico.

Lleno de escenas emocionantes, tiene su desarrollo un interés verdaderamente sorprendente, pues refleja hasta en sus menores detalles, las intrigas de la corte durante los cuatro años antes que Norte América entrara en la conflagración europea.

"MUÑECAS HUMANAS".— Mejor que todo lo que pudiéramos decir sobre el tema de esta **película universal**, es copiar las palabras que la amiga de la protagonista cuando ésta le cuenta su desgracia:

—"El mundo es cruel para con las mujeres. Nosotras no somos sino muñecas humanas para la mayoría de los hombres".

Presentada con lujo, interpretada por un trío de jóvenes actrices recién conquistadas por el cinema, aumentando su sentimiento con música.

"Muñecas humanas" se estrenará mañana tarde y noche en los teatros Setiembre y Brasil.

TRIPITAS CARNICERO.— En las tres funciones de mañana en los teatros Setiembre y Brasil, además de las vistas principales del programa, se pasará esta comedia en la cual el popular gordo se disfraza de mujer.

"LA CONCIENCIA".— 4.a vista Artcraft.— Cecil de Mille, el autor de "La doncella de Orleans" y de "La mujer que los dioses olvidaron", lo es también de "La conciencia", la vista Artcraft que se estrenará el Martes y se repetirá el Miércoles en el teatro Setiembre. Es un drama social intenso, interpretado por la actriz Catalina Williams. El protagonista es un cobarde en la lucha en la vida, un hombre que se rinde sin combatir y deja entregadas a su propia suerte a su madre y a su hermana.

"EL BLANCO TRAGICO".— Mañana en la matinée del Barsil se exhibirán los episodios 5, 6, 7 y 8 de esta serie de Eddie Polo. Además se efectuará el tercer concurso de acertijos, con premios a los autores y a los solucionistas de charadas.

"LAS AVENTURAS DE MACISTE".— Se nos comunica que ha llegado a Chile una cinta en series interpretada por el coloso italiano Maciste, uno de los actores que más ha gustado en Chile. Como se sabe, Maciste ha sido contratado recientemente por una fuerte casa cinematográfica norteamericana para filmar algunas cuantas series.

"LA SEÑORITA CAPITANA".— En las funciones del Domingo del Splendid, será estrenado el idilio de amor, producción de la casa Glucksmann, titulado: "La señorita Capitana", hace en ella su más graciosa creación Margarita Fisher. Para el estreno de "La señorita Capitana", están desde hoy en venta las localidades en la boletería del teatro.

"PARA NOVIAS SOLAMENTE".— Por contrato hecho ayer, ha adquirido la exclusividad para su estreno y exhibiciones en Santiago de la producción americana "Para novias solamente", el Splendid Theatre, que la presentará en una de sus funciones de la próxima semana, Peggy Hyland, la encantadora y elegante actriz americana, hace una creación admirable en el rol de protagonista.

"LA JOYA FATAL".— Estando ya muy próximo el estreno de esta vista en series, interpretada por Perla White, avisamos al público que ella sólo será exhibida por el Teatro Splendid en centro y Politeama en el barrio Alameda.

Su argumento refiere la novela de Perla Standish (Perla White), la heredera más rica de Norte-América, y muchacha que se muere por todo lo que sea aventuras y peligros.

"LA TENTACION DEL LUJO".— Próximamente se estrenará en esta capital, la creación con cuyo título encabezamos el presente párrafo.

Es ésta una película basada en una popular novela americana, en la que se enlazan hábilmente los elementos de la ley de herencia con el amor, el dinero y la debilidad humana. La hermosura y otros artísticos de Ruth Clifford, la atmósfera bohemia de un barrio extranjero de una pequeña población norteamericana, la excelente dirección de Elsie Jane Wilson; la belleza escénica de la obra, su esmerada interpretación y la vigorosa acción de campos en todo el cinedrama, logra mantener siempre latente la atención del espectador.

CINE ODEON.— Después de haberse introducido valiosas reformas en esta sala, se reabre hoy al público para iniciar una novedosa temporada cinematográfica.

La empresa, que ha cambiado de propiedad, posee la intención de desarrollar una labor meritoria, por lo cual ha comenzado por refaccionar el teatro y contratar un servicio de películas en las mejores casas de esta ciudad, debiéndose pasar en esta sala todas las mejores cintas que se proyectan en los teatros de primer orden.

Continuando la iniciación de la película en series, se da hoy los 10, 11 y 12 episodios de "La casa del odio", cinta que tanto ha gustado en el público santiaguino.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Hoy en la especial y noche estrenará este teatro el drama de gran mundo "La vida o el honor" interpretado por los artistas Leah Baird, Violet Palmer, y James Morrison.

TEATRO SETIEMBRE. — En especial y nocturna se estrena hoy la vista intitulada "El ojo de los mormones", interpretada por Mae Murray.

TEATRO BRASIL. — "El ojo de los mormones" se estrenará hoy en este teatro. Revisada por Griffith e interpretada por Mae Murray.

TEATRO UNION CENTRAL.— Hoy en tarde y noche grandioso estreno de "Máscara de la vida" por Olga Petrowa, una de sus últimas producciones, en que la artista deja de manifiesto su merecida fama.

SPLENDID THEATRE. —Tanto en la especial como en la nocturna de hoy serán estrenadas las series 7, 8 y 9 (tercera función) de la novela cinematográfica en series titulada "Stingaree".

GARDEN THEATRE.—Anuncia para hoy una hermosa cinta titulada "La vida o el honor" en la cual se presenta y se define un completo episodio de la realidad.

La orquesta ejecutará en esta función un programa selecto consultado con el gusto del público.

TEATRO ALAMEDA. — Hoy se estrenará en este teatro la obra serial de Pathé N. C. "El ginete fantasma". Sus pricipales intérpretes son: Ruth Roland, y Chasebro, Cow boy de California.

TEATRO VICTORIA. — Hoy en la especial y noche pasará este teatro la creación de June Caprice "Ojos azules".

AMERICAN CINEMA. — Hoy inaugura este teatro las secciones especiales con la película "Stingaree", en los tres primeros episodios.

TEATRO PROVIDENCIA. — En la nocturna de hoy pasará este teatro las series finales de "La casa del odio", creación de Perla White y Antonio Moreno.

TEATRO NOVEDADES. —Tanto en la especial como en la noche este teatro estrenará la vista de aventuras en series "El ginete fantasma", creación de Ruth Roland y Chesebro.

TEATRO DIECIOCHO. — El programa de hoy anuncia el estreno de los tres primeros episodios de la cinta en series Paramount titulada "¿Cuál es el número 17". Protagonista Catalina Clifford.

TEATRO DELICIAS. — Tanto en especial como nocturna se estrenan los episodios 5, 6, 7 y 8 de la cinta de aventuras "El blanco trágico", creación de Eddie Polo.

TEATRO ATENAS. — Hoy estrena la cinta de la casa Select, "Sangre guerrera". Clara Gimball Young es la protagonista.

TEATRO CHILE. —En esta sala se estrenan hoy los cuatro primeros episodios de la cinta de aventuras "El blanco trágico", interpretada por Eddie Polo.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy estrenará este cine los episodios 7, 8 y 9 de la cinta en series "Stingaree".

TEATRO ELECTRA. — Los episodios 4, 5 y 6 que contituyen la segunda función de "Stingaree", se exhibirán hoy.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA. — Para hoy anuncia este cine el estreno "El ojo de los mormones", interpretada por Mae Murray.

TEATRO SELECTA. — Para hoy anuncia este cine la segunda función de "Stingaree".

TEATRO COLON (San Pablo esquina de Teatinos).—Hoy a las 9.30 "El blanco trágico", series 5, 6, 7 y 8. Protagonista el popular Eddie Polo.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche "Ira", Protagonista Francisca Bertini y Gustavo Serena.

TEATRO CONDELL. — "Para maridos solamente", creación de la Mildred Harris de Chaplin, manufactura Jewel.

TEATRO CHILE. — "El blanco trágico", por Eddie Polo. Episodios 1, 2, 3 y 4.

TEATRO DELICIAS. — "El blanco trágico", episodios 5, 6, 7 y 8.

TEATRO DICIEMBRE. — "El blanco trágico", episodios 5, 6, 7 y 8.

TEATRO EXCELSIOR. — Hoy a las 21.30 horas, primera parte: "Chaplin armas al hombro", segunda parte: "Chaplin en vida de perro".

ALAMEDA HOY - Tarde y Noche. - Programa triple. — 1.a, 2.a y 3.a series, por RUTH ROLAND. (Las mismas, mañana en matinée).

EL JINETE FANTASMA

V Campeonato cómico: CHAPLIN, ARMAS AL HOMBRO versus TRIPITAS CARNICERO.

GARDEN - Hoy, Especial y Noche
Notable estreno de tesis:
La Vida o El Honor
Mañana matinée:
CHAPLIN, ARMAS AL HOMBRO y LEONES SUELTOS EN TREN EXPRESO

GARDEN - Mañana, Especial y Noche
El ruiseñor del Japón
Delicado poema PATHE por FANNIE WARD
Noche, ALAMEDA.

TEATROS
SETIEMBRE Y BRASIL
HOY - Tarde y Noche
Platea: $ 1.20

La grandiosa vista por Mae Murray, revisada por Griffith
EL OJO DE LOS MORMONES
Las aventuras de una joven cautiva de esta secta, que exige a sus adeptos la poligamia.

ARTCRAFT
PRESENTARA EL MARTES SU 4.a GRANDIOSA PELICULA
LA CONCIENCIA

MAÑANA
Tarde y Noche, en los dos teatros
Platea: $ 2
MUÑECAS HUMANAS
Película Universal de lujo, gemela de "Para maridos solamente". "El mundo es injusto para con las mujeres, pues éstas no pasan de ser para la mayoría de los hombres, sino simples juguetes humanos."

MADAME OLGA PETROVA — La hermosa estrella Polaca
DEBUTARA HOY en su última producción de lujo
La Máscara de la Vida
Tarde y Noche TEATRO UNION CENTRAL
PROGRAMA BIDWELL y LARRAIN

EL ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO DEL AÑO
SERA LA EXHIBICION DE LA PELICULA
Mis cuatro años en Alemania
POR EL EX-EMBAJADOR NORTEAMERICANO EN BERLIN, MR. JAMES W. GERARD
Dos únicas exhibiciones en el TEATRO COMEDIA, el Jueves 15. — Especial y Noche

TEATRO UNION CENTRAL
HOY Sábado 10 de Mayo
ESTRENO EN SANTIAGO
DE
Máscara de la Vida
POR OLGA PETROWA - Platea: $ 2 - Palco: $ 12
Domingo Vermouth
Gran concierto por la Orquesta Salinas y la elegante película:
SU MUCHACHITO AZUL

Programas de Hoy

TEATRO LA COMEDIA
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Lírica Italiana. Tournée A. AGOSTINELLI
Maestro Director y Concertador J. Mario La Mura
Director artístico Cav. Jorge Quiroli
Ultimas funciones
Hoy Sábado 10 de Mayo de 1919
A pedido del público:
CAVALLERIA RUSTICANA y PAGLIACCI
PLATEA: $ 5
Mañana Domingo: Ultimo matinée: TROVADOR. Ultima vermouth. Noche, el mayor éxito de la señora Agostinelli MADAME BUTTERFLY.
Lunes: Beneficio del barítono Urizar.

TEATRO SANTIAGO
Compañía Española de Comedias E. MONTENEGRO
Director de escena: F. Sánchez
Hoy Sábado 10 de Mayo de 1919 Hoy
DEBUT. DEBUT
La preciosa farsa cómica en tres actos de Muñoz Seca y García Alvares
EL VERDUGO DE SEVILLA
Precios populares
Mañana Domingo: Tres espléndidas funciones.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA
Estreno tipo Griffith
EL OJO DE LOS MORMONES
interpretado por Mae Murray.
Luchas entre pieles rojas y Mormones. 244 encapuchados.

SPLENDID THEATRE
Especial y noche, estreno de la segunda función de
STINGAREE
la interesante serie de aventuras y peligros por cow-boy ideal
TRUE BOARDMANN y la audaz MARINA SAIS
Episodios 7, 8 y 9. La acción en estas series toma un desarrollo más activo y los protagonistas adquieren cada vez mayor simpatía.
Mañana: LA SEÑORITA CAPITANA, por Margarita Fisher.

TEATRO POLITEAMA
Estreno de la segunda función de
STINGAREE
la serie de romances y peligros por los simpáticos y audaces artistas TRUE BOARDMANN y MARINA SAIS
Episodios 7, 8 y 9.

TEATRO ELECTRA
Segunda función de
STINGAREE
Episodios 4, 5 y 6.

TEATRO SELECTA
Segunda función de
STINGAREE
Series 4, 5 y 6.

DENIS LAY Dentista Ahumada 68

MACISTE

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA
Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE, en cada cajita.

Graves incidentes en el Ejército

VARIOS JEFES APARECEN COMPROMETIDOS EN GESTIONES QUE EL GOBIERNO HA ESTIMADO EN PUGNA CON LA DISCIPLINA MILITAR Y EL ORDEN LEGAL

Los generales Armstrong y Moore, el coronel E. Sotomayor y los mayores Villalobos y Gómez, son llamados a calificar servicios

SE HACEN IMPORTANTES CAMBIOS EN ALGUNOS ALTOS COMANDOS DE LA GUARNICION DE SANTIAGO

Más de 30 otros jefes y oficiales quedan disponibles

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Desde hace algunos días el Gobierno venía informándose de reuniones celebradas por un grupo de jefes y oficiales del Ejército, cuyo objeto y alcance no podía ser precisado.

Con posterioridad se supo que algunos jefes, guiados del propósito de afianzar la autoridad legal que ellos creían amenazada por ciertos peligros capaces de alterar el orden social y político del país, se habían reunido secretamente y habían llegado a deliberar sobre las medidas que sería necesario adoptar ante tales emergencias.

EL GOBIERNO PROCEDE

Anteayer, Jueves, el señor Ministro de la Guerra tuvo conocimiento más preciso del alcance y miras de estas gestiones entre militares y acto continuo se puso al habla con S. E., el Presidente de la República, y con sus demás colegas de Gabinete para determinar la actitud que al Ejecutivo correspondía asumir.

En la tarde de ese día el señor Ministro llamó a la sala de su despacho a los generales señores Manuel Moore y Guillermo Armstrong, de quienes se sabía que habían tenido participación principal en la gestión de los acuerdos antes referidos, y les interrogó detalladamente sobre el particular. Ambos jefes manifestaron que, efectivamente, habían tenido la actuación de que el señor Ministro tenía conocimiento, pero expresaron que ellos no habían tenido jamás propósito alguno de subvertir el orden legal sino que por el contrario sus gestiones estaban encaminadas a crear entre los jefes del Ejército un nuevo y solemne compromiso que fuera garantía de leal cooperación para las autoridades constituídas, en el caso, que creían probable, de que se vieran amenazadas por movimientos populares o de otro orden.

Según las informaciones que obran en nuestro poder, el señor Bermúdez habría contestado a estos jefes, que siendo el Ejército una institución esencialmente obediente y sujeta a estricta disciplina, la conducta de ellos no podía conciliarse con las disposiciones de las ordenanzas del Ejército y de las Leyes de la República desde el momento que habían participado en deliberaciones, con la agravante de ser secretas, acerca de puntos que quedan fuera absolutamente de los asuntos que están sometidos a los jefes del Ejército.

Después de esta conferencia en que no hubo resoluciones definitivas, los generales Armstrong y Moore iniciaron sus expedientes de retiro.

El mismo día el Ministerio de la Guerra había procedido a adoptar algunas otras medidas en relación con otros jefes del Ejército, entre ellos los comandantes Vidaurre, Lazo y Carrasco que aparecían también como actuantes principales en estos incidentes; estas medidas fueron llevadas a la práctica ayer según verán nuestros lectores en el detalle de las disposiciones dictadas por el Ministerio, que insertamos más adelante.

COMO SE DESARROLLARON LOS ACONTECIMIENTOS

Aún cuando todavía no es posible disponer de datos que permitan hacer una relación completa de los acontecimientos, parece ser que éstos han tenido dos faces muy distintas y que convendría precisar.

La iniciativa de este movimiento habría sido de los generales ya nombrados y habría tenido su origen en la mira de asegurar la cooperación de las fuerzas armadas al Gobierno en cualquiera circunstancia. Esta iniciativa habría tenido favorable acogida en el primer momento de parte de muchos altos oficiales y a las primeras reuniones celebradas para cambiar ideas sobre el particular habría asistido buen número de ellos, guiados unos, por el propósito de allegar oficiosamente su concurso a la autoridad, otros con el interés de llegar a concertar una acción del Ejército que pudiera influir en la solución de determinados problemas y otros, que eran los más, por el simple deseo de informarse de lo que se pretendía en realidad.

En la última de estas reuniones, que según se nos asegura se verificó en una casa de la calle Serrano, uno de los directores del movimiento se habría permitido proferir expresiones que dejaban entrever un propósito en relación con los asuntos de Gobierno, en la más abierta pugna con las funciones del Ejército y con su honor vinculado a una dignísima tradición de abstención de toda influencia en las decisiones de orden puramente político o administrativo que adopte el Gobierno, y lo que fué causa del inmediato retiro de muchos de los jefes asistentes y punto de partida de las informaciones precisas que llegaron al Gobierno y que le permitieron proceder con la energía que es conocida.

RUMORES ABSURDOS

Como es natural el comentario público ha bordado alrededor de este asunto mil y una fantasías; pero los hechos muy poco pueden diferenciarse de los que dejamos relatados. Es fácil explicarse que algunos detalles de estos incidentes escapan todavía al conocimiento de las autoridades, pero puede asegurarse que los acontecimientos no han tenido otro carácter que el que señalamos.

Hoy el Ministro de la Guerra señor Bermúdez dictará algunas otras medidas disciplinarias.

Las medidas inmediatas adoptadas por el Ministerio de Guerra

Un decreto del Ministerio de Guerra, que fué tramitado en la tar de ayer, llama a calificar servicios al general de división don Guillermo Armstrong, jefe del Departamento General de Guerra, y al de brigada don Manuel Moore, jefe del Departamento de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística.

Anteriormente, como dimos cuenta en nuestra edición de ayer, los expresados jefes habían iniciado su expediente de retiro.

El Ministerio no dió curso a ambas solicitudes, resolviendo en la forma como hemos indicado.

Se ha llamado también a calificar servicios al Inspector de Tren, coronel don Emilio Sotomayor, quedando disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago.

La misma medida se aplicó a los mayores don Ismael Carrasco, jefe del Estado Mayor de la II División; don José A. Villalobos y don Bernardo Gómez Solar, jefes de sección en el Departamento General de Guerra.

El jefe de la 3.a Brigada de Caballería, coronel don Agustín Echavarría, ha quedado disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago.

Los comandantes del Regimiento de Caballería, Cazadores y del Grupo de Artillería General Escala, tenientes coroneles señores Eugenio Vidaurre y Manuel E. Lazo, quedaron a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago, dejando el mando de las expresadas unidades.

REORGANIZACION DE DOS DEPARTAMENTOS

Por medio de otro decreto que se expidió también en la tarde de ayer, se declaró disueltos al Departamento General de Guerra y el de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística.

Como se sabe, el primero estaba servido por el general Armstrong, y el segundo, por el general Moore.

Los jefes y oficiales que prestaban sus servicios en dichas reparticiones, quedaron disponibles a las órdenes de la Comandancia General de Armas. Esta medida afecta más o menos a 30 oficiales.

NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS JEFES

Para reorganizar el Departamento General de Guerra, se nombró jefe interino al general de brigada don J. Nicolás Yávar, sin perjuicio de seguir desempeñando las funciones de Inspector de Caballería.

Con igual objeto se nombró jefe interino del Departamento de Tiro al general de brigada don Arturo Marín, quien continuará también como Inspector de Infantería.

Jefe interino del Estado Mayor de la II División fué nombrado el teniente coronel don Basilio Maturana, en las mismas condiciones que los anteriores con respecto al puesto de jefe de la 2.a Brigada de Artillería.

Comandante interino del Crupo de Artillería General Escala se nombró al mayor don Carlos Lira Quintanilla, dejando de estar agregado al Departamento Administrativo Militar; y comandante interino del Regimiento Cazadores, al mayor don Manuel Bulnes Calvo.

Los nuevos jefes se hicieron cargo ayer mismo de las unidades y reparticiones nombradas. Intervinieron en este acto los inspectores de las respectivas armas, asesorados por el Intendente de la II División, don Alfredo García.

JEFE DE LA II DIVISION

Para desempeñar las funciones de Comandante en jefe de la II División fué nombrado el general de división don Luis Altamirano; y para el puesto de jefe del Departamento Administrativo, que tenía a su cargo, el general de brigada don Eduardo Ramírez W.

LA DISPONIBILIDAD Y LA CALIFICACION DE SERVICIOS

En conformidad a las disposiciones de la Ordenanza General del Ejército, las medidas disciplinarias que se han impuesto a los jefes anteriormente nombrados, llevan envuelta la pérdida de muchos de los derechos adquiridos durante su permanencia en las filas militares.

El llamado a calificar servicios significa la reducción del 50 por ciento en la pensión de retiro.

Los jefes y oficiales que quedan disponibles sólo tienen derecho a percibir la mitad de su sueldo.

LA CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Los diputados radicales señores Víctor Robles, Héctor Arancibia Laso, Galvarino Gallardo Nieto y R. Medina, han presentado a la Cámara de que forman parte un proyecto de ley, por el que se establece una contribución sobre la renta, en forma de impuesto progresivo.

El proyecto, que viene acompañado de un interesante preámbulo, es del tenor siguiente:

Art. 1.o—Se establece una contribución sobre la renta de más de diez mil pesos que obtengan las personas naturales y jurídicas en el año calendario anterior al que deba pagarse la contribución en la forma y proporción que se indica en los artículos siguientes.

Art. 2.o—Para los efectos de esta ley, la renta que se grava es el conjunto de ganancias en dinero o susceptibles de ser valorizadas en dinero, que ha tenido una persona, prévias las siguientes deducciones: 1) dos mil quinientos pesos si fuere casado; no divorciado, ni separado de bienes; 2) dos mil quinientos pesos por cada descendiente menor, y por las descendientes mujeres de toda edad, que careciendo de bienes, vivieren a costas del contribuyente; 3) las pensiones alimenticias a que estuviere obligado y que realmente proporcionare; 4) las cantidades prudenciales con que en atención a su fortuna, contribuyere al bienestar de sus descendientes, ascendientes y colaterales hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad; 5) las contribuciones de haberes que hubiere pagado y las patentes mineras; 6) los intereses de las deudas, seguros de propiedades, gastos y reembolsos para obtener la renta; 7) las rentas provinientes de sociedades o corporaciones que hayan pagado la contribución establecida en esta ley.

Art. 3.o—La contribución será del uno por ciento, para las rentas de más de diez mil pesos e inferiores a veinte mil; desde ésta cifra a treinta mil, uno y medio por cada mil entero, y así sucesivamente se irá aumentando la contribución en un medio por ciento, por decena de miles, y se hará efectiva por cada mil pesos, en la parte correspondiente, sin que exceda de quince por ciento.

Art. 4.o—Las empresas salitreras pagarán un derecho de exportación de 18 peniques por cada cuarenta y seis kilógramos de salitre que se exporte, y una contribución sobre la renta deducidos los derechos de exportación, y sin que haya derecho a las bajas señaladas en el número siete, del diez por ciento. En ningún caso el monto de las contribuciones de las empresas salitreras por derechos de exportación de salitres, patentes y contribuciones de haberes, podrá exceder del cincuenta por ciento de la renta.

Art. 5.o—Toda persona de más de veintiun años que goce de renta, sujeta a contribución, deberá entregar a la Tesorería Fiscal del departamento donde tenga la mayor parte de los bienes, que le producen renta, durante el curso del mes de Enero, una declaración escrita en formularios que proporcionará gratuitamente la Dirección de Impuestos Internos, sobre su renta, cargas y gastos para obtenerla, deducciones a que tenga derecho, y demás indicaciones exigidas en los formularios.

Igual obligación pesa sobre los padres, guardadores, maridos y representantes de sociedades.

Si el contribuyente no hiciere esta declaración, la harán en su nombre el respectivo Tesorero Fiscal o la Dirección de Impuestos Internos.

Art. 6.o—Hasta Abril inclusive, la Dirección de Impuestos Internos fijará la nómina definitiva de los contribuyentes con el monto de la contribución, y la enviará a la Tesorería Fiscal, donde el contribuyente tenga la mayor parte de los bienes que le produzcan renta.

El Tesorero hará anunciar en los diarios de la localidad y por carteles, que las nóminas están a disposición de los interesados, y que tienen el plazo fatal de quince días para objetarlas, contados desde el día del aviso.

Art. 7.o—La declaración que haga el contribuyente o en su defecto el Tesorero Fiscal o la Dirección de Impuestos Internos, podrá ser objetada por los respectivos interesados, por los funcionarios de hacienda que señale la Dirección de Impuestos Internos, y por el Promotor Fiscal.

Las objeciones deberán hacerse por escrito y basarse en errores de derecho, o si fueren de hecho, antecedentes notorios, en documentos públicos, como ser roles de contribuyentes, tasación de propiedades, instrumentos públicos o protocolizados, cotización de valores y de productos, e informaciones de oficinas públicas.

Se podrán presentar hasta tres testigos por el reclamante para acreditar hechos fácilmente apreciables por los sentidos, como ser el número de hectáreas cosechadas, o bien hechos que no se refieren a determinada persona o a su vida privada, como la existencia de una enfermedad en los cereales.

Los testigos prestarán declaración juramentada ante el Tesorero Fiscal u otro empleado de su dependencia, y podrá concurrir a presenciarlas el Promotor Fiscal.

Art. 8.o—Queda prohibido examinar los documentos y contabilidad particular de los contribuyentes que no sean sociedad anónima. No obstante si el contribuyente los exhibiere voluntariamente, se tomarán en cuenta para resolver las objeciones.

Queda igualmente prohibida la investigación de índole estrictamente personal y aquella que se refiera a la vida privada.

Art. 9.o—Los Tesoreros remitirán a la brevedad posible las objeciones con sus antecedentes y pruebas a la Dirección de Impuestos Internos, quien se pronunciará sobre ellas cuando el monto de la reclamación no exceda de mil pesos. Si excediere las resolverá un Tribunal compuesto del Director del Tesoro, del Director de Contabilidad y un Ministro de la Corte de Cuentas.

Si este Tribunal estimare que hay exceso de trabajo, se formará otro Tribunal con iguales facultades compuesto del sub-director del Tesoro, del sub-director de Contabilidad y uno de los jefes de Sección del Ministerio de Hacienda. En cada fallo se darán brevemente las razones que haya para acogerlo o rechazarlo.

Las resoluciones expedidas por este Tribunal o por la Dirección de Impuestos Internos en su caso, producirán cosa juzgada sobre el monto de la contribución.

Art. 10.—Las reclamaciones resueltas, se remitirán a la brevedad posible a la Tesorería Fiscal de origen, y allí se deberá pagar la contribución en el plazo máximo de quince días, contados desde la fecha de un aviso que publicará en un diario de la cabecera del departamento, el Tesorero Fiscal.

En igual plazo, contado desde la fecha señalada en el artículo 7.o, inciso 2.o, deberán pagarse las contribuciones no objetadas o aquella parte aceptada por el contribuyente.

Se reputa que hay mora por el sólo transcurso de los quince días, y regirán los intereses penales y procedimientos indicados en los artículos 32 y 33 de la ley 3021, sobre Contribución de Haberes.

Art. 11.—El contribuyente que no hiciere la declaración, prescrita en el artículo 6.o, o si la que hiciere fuere manifiestamente falsa, pagará por vía de pena el doble de la contribución que le corresponde.

Se presume de derecho que hay manifiesta falsedad, sin perjuicio de lo que puedan resolver en otros casos las autoridades llamadas a pronunciarse en definitiva sobre el monto de la contribución, cuando la cantidad declarada es inferior en una tercera parte a la que en realidad corresponde pagar.

Art. 12.—Las funciones que por esta ley corresponden a los Tesoreros Fiscales, podrán darse en su reemplazo a otros funcionarios a propuesta de la Dirección de Impuestos Internos, y el lugar en que estos funcionarios establezcan su oficina, se tendrá como Tesorería Fiscal, para las presentaciones y reclamaciones antes indicadas.

Art. 13.—Las personas no domiciliadas en el país pagarán la contribución fijada en esta ley por la renta que le produzcan los bienes situados en Chile, y no gozarán de las bajas señaladas en los números uno a seis, inclusives, del artículo 2.o, salvo que fueren funcionarios chilenos en servicio en el extranjero.

Art. 14.—Los funcionarios diplomáticos y consulares de los países extranjeros estarán exentos de esta contribución en la misma medida que en el país del cual son funcionarios, se concedan exenciones a los diplomáticos y cónsules de Chile.

Art. 15.—Las disposiciones de esta ley se aplican a las corporaciones y fundaciones que no tengan por fin exclusivo la beneficencia pública.

Art. 16.—Seis meses después de la fecha en que deberá hacerse efectivo, en conformidad a esta ley el pago de la contribución, se rebajarán en un cincuenta por ciento los derechos de aduana que paguen los siguientes artículos: azúcar, aceites alimenticios, grasa alimenticia, arroz, centeno, harinas lacteadas o no, petróleo para alumbrado, hilados de lino y algodón, lienzos, bayetas, tocuyos y franelas.— **Víctor V. Robles.— Héctor Arancibia Laso. —Galvarino Gallardo Nieto.— R. Medina V.**

ANTICIPOS SALITREROS

Obligación que tendrán los que se acojan a la ley

El Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto, por el cual establece que las Salitreras que obtengan anticipos del Gobierno, deberán asegurar la producción de salitre que ofrezcan en garantía, de esos anticipos, por el tiempo que dure el préstamo.

LA INDUSTRIA MINERA

Proyecto que tiene en estudio el Gobierno

El Ministro de Industria, señor Manuel J. O'Ryan, se encuentra empeñado en elaborar un proyecto de ley sobre la minería.

En este proyecto se consultará una serie de disposiciones que vendrán no solamente en beneficio de los pequeños industriales, sino también en favor de la clase obrera de las minas, nos ha dicho el señor O'Ryan, con quien hemos tenido oportunidad de conversar ayer breves momentos.

Se consultarán asimismo, nos agregó, disposiciones de seguridad de las habitaciones obreras, de los medios de trabajo y se reglamentará los sueldos de los trabajadores.

El señor O'Ryan ha tenido a la vista para elaborar este proyecto, las leyes que sobre la materia rigen en España y en Bélgica, adaptándolas a nuestro estado social y el modo de ser nuestras faenas mineras.

Según nuestras informaciones este proyecto será presentado al Congreso en una de sus primeras sesiones del próximo período.

En la Inspección de Patentes Municipales

Cuatro inspectores son sorprendidos en el cobro indebido de primas a numerosos comerciantes

La Alcaldía decretará hoy la separación de ellos

Hace algunos días se corrió en los pasillos de la Municipalidad de que varios inspectores de patentes, de los puestos creados últimamente, habían sido denunciados al jefe respectivo por comerciantes que aseguraban haber pagado dinero, para evitar que fueran multados, algunos de ellos por infracciones supuestas.

Parece que el jefe de la Inspección dió cuenta de estas irregularidades al señor Primer Alcalde y anteayer, ante el propio señor Alcalde, algunos jefes superiores y numeroso público se efectuó un careo de los comerciantes perjudicados, quienes reconocieron a los inspectores a los cuales habían entregado dinero.

A esto siguió una investigación con lo que se ha comprobado por numerosos comerciantes el cargo hecho a los referidos inspectores, declarando algunos que habían entregado dinero, otros especies comestibles y no faltó un restaurante que proporcionara un suculento almuerzo.

Ayer quisimos comprobar nuestras informaciones oficialmente y el señor Alcalde don Rogelio Ugarte nos dijo, que ya estaba establecida la mala conducta de 4 de estos inspectores y que hoy decretará su separación.

PROTECCION DE LA INDUSTRIA AGRICOLA

LOS DEUDORES DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Los señores Luis Larraín Prieto y C. V. Risopatrón, comisionados por el directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura, para estudiar la manera de poder conseguir de la Caja de Crédito Hipotecario, algún mejoramiento en la condición de los agricultores que tienen deudas en esa institución, y de la agricultura en general, han dado cuenta del resultado de sus estudios, de la manera siguiente:

Nuestro punto de partida ha sido la consideración de las dos ideas que movieron al directorio a encomendarnos esta tarea, a saber:

Primero, que la situación de la agricultura va haciéndose cada día más difícil, por el aumento considerable que en los últimos años han experimentado las contribuciones que gravan esta industria, por los elevados intereses que rigen en el mercado de dinero y por el muy considerable aumento en el valor del acarreo de los productos; y segundo, que la idea que animó a los fundadores de la Caja de Crédito Hipotecario fué la protección de la industria agrícola, siendo la tierra cultivada, es decir, la labor de los agricultores, lo que sirve de garantía y sólida base del floreciente estado de la institución, que es ya una de las más altamente consideradas, no sólo en el mercado del país, sino también en el extranjero, y la verdadera fuente de donde han salido los muchos millones de utilidades que ha podido acumular.

Teniendo presente estas ideas, precedimos a estudiar prolijamente la ley de la fundación de la Caja, los reglamentos que se han dictado para su manejo, los acuerdos de carácter general del Consejo de Administración, los balances que se han dado a la publicidad y que permiten apreciar la marcha siempre progresiva de la Institución, y la inversión que se va dando a las enormes ganancias obtenidas.

En el curso de esta labor, incidió el interesantísimo debate que sobre esta misma materia se ha estado desarrollando en la Cámara de Diputados, y que aún está pendiente; y en el cual el público ha podido imponerse de todos los detalles que nosotros íbamos acumulando y de muchas otras particularidades que tal vez nosotros no habríamos podido obtener.

De uno y otro estudio, podemos extractar algunos puntos que, presentados suscintamente al directorio, pueden servir de base a las conclusiones a que hemos arribado.

1.o Las utilidades acumuladas, según la nota pasada a la Cámara por el director de la Caja ascendían hasta el 31 de Diciembre de 1917 a:

Moneda corriente. .	$ 16.708,380
Francos.	4.042,019
Libras esterlinas. . .	22,548

Algo como **$ 21.300,000** de nuestra moneda.

Hay que tener presente que las ganancias líquidas en los dos años de 1916 y 1917 ascendieron a más de $ 8.000,000; de manera que ya la institución está en un pie de más de $ 4.000,000 de utilidad al año. Y esta utilidad habrá de ir en aumento progresivo con el aumento de las emisiones.

2.o Las utilidades líquidas que ha producido el sólo ramo de los intereses penales ascienden, según la misma nota del director: en el sólo año de 1917, a $ 1.600,000.

3.o Desde el principio del funcionamiento de la Caja se emitió la idea de destinar una parte considerable de las utilidades de la Caja, a condonar algunos de los últimos dividendos de los deudores más antiguos y llegó a ponerse en práctica con algunas deudas; pero habiendo sobrevenido años de crisis en que disminuyeron considerablemente las utilidades, se dejó sin efecto ese acuerdo y no se ha restablecido hasta la fecha.

4.o En ciertas ocasiones se suprimió la comisión que se cobra como parte de los dividendos semestrales; se dió la facilidad de pagar estos dividendos por trimestres y se dió plazo de tres meses para el pago de los mismos, que son anticipados.

Estas facilidades también se han suprimido, a pesar de las grandes utilidades que obtiene la institución.

5.o La dirección, con laudable espíritu de generosidad, de filantropía, y aún de beneficencia pública, ha instituído las Cajas de Ahorros, que ya viven por sí mismas y ha construído barrios hermosísimos de habitaciones para obreros, destinando a ello sólo una

De la sola presentación de estos parte de los intereses que producen los beneficios acumulados.

antecedentes, fluye por sí sola y sin necesidad de comentario ni dialéctica alguna, la justicia con que la agricultura puede pedir se tomen en cuenta sus intereses para la dispensación de los beneficios que la Caja puede dispensar y está repartiendo entre otras entidades que pueden considerarse del todo extrañas a la institución.

Estos beneficios podrían ser de dos clases: unos relativos directamente a los deudores de la Caja y los otros dirigidos a incrementar los producidos de la agricultura en general.

Los que se refieren a los deudores serían:

1.o Supresión de la comisión que actualmente se cobra por los préstamos;

2.o Supresión del interés penal del 2 o|o mensual tal como se ha ha pedido en la Cámara, o a lo menos una rebaja considerable en su monto;

3.o Facilidad en el pago de los semestres anticipados, haciendo que puedan pagarse por trimestres, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Los que se refieren a la agricultura, en general, serían:

1.o Que la Caja proporcione a los propietarios de fundos, con hipoteca de los mismos, tractores y silos, en arriendo, con facilidad para que los adquieran con amortizaciones de cinco años, más o menos, por el estilo de lo que se hace con las habitaciones para obreros;

2.o Establecimientos de estanques de petróleo u otros combustibles para los tractores, en centros adecuados para vender la esencia a los tenedores de aquellas máquinas a precios convenientes y libres de las especulaciones comerciales.

Indicaremos, por fin, que el modo de poder llegar a la realización de estas ideas podrían ser, pedir al Consejo de la Caja que reciba a una comisión de dos miembros de este directorio para conferenciar sobre la manera práctica de poder llegar a la consecución del fin deseado.

HOMENAJE AL NATURALISTA VON IHERING

Recepción en la Sociedad Agronómica

El Lunes último a las 19 horas, tuvo lugar en los salones de la Sociedad Agronómica una interesante recepción al eminente naturalista brasileño Dr. H. von Ihering, Director del Museo del Estado de St. Catherine, que se encuentra desde algún tiempo en el país en viaje de estudio, comisionado por el Gobierno de dicho Estado.

Presidieron la sesión los vicepresidentes señores Carlos Henríquez y Roberto Opazo, acompañados del Dr. von Ihering, Dr. Carlos E. Porter y de los secretarios señores Charpin y Nazarit y con la asistencia de numerosos socios y visitantes.

El señor Henríquez dió la bienvenida al Dr. von Ihering, manifestándole la satisfacción que experimentaban los miembros de la Sociedad al recibir la visita de tan meritorio y renombrado hombre de ciencias, formulando votos porque cada día puedan estrecharse más las cordiales relaciones de amistad entre ambas instituciones, intensificando también al mismo tiempo sus relaciones intelectuales.

Ofrecida la palabra al Dr. Porter, comenzó manifestando que como los deseos de la Sociedad Agronómica habían sido tributar un homenaje de aprecio, consideración y amistad a los cuatro ilustres hombres de ciencia que en el último mes nos han vistado y esto no se había podido llevar a efecto por la imposibilidad de encontrarlos reunidos en Santiago, esta sesión aunque dedicada al eminente doctor von Ihering, se hacía extensiva en recuerdo y en homenaje a los demás colegas del festejado.

Esbozó en seguida a grandes rasgos la labor científica de nuestros huéspedes, comenzando por el doctor Cristóbal M. Hicken, de la Facultad de Ciencias de Buenos Aires y fundador del Museo "Darwinion"; uno de los naturalistas más conocedores de la América y su flora.

Continuó con la biografía del Dr. Carl H. Eigenmann, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Indiana, uno de los más notables especialistas del mundo en Ictiolojía, dedicándose con marcado interés también de las especies americanas.

Refiriéndose enseguida al sabio microbiólogo austriaco Dr. Rodolfo Kraus, Director del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, dió a conocer sus importantes descubrimientos, sus publicaciones y su contribución a la fundación de numerosas instituciones científicas.

Señalando por último la labor del sabio brasileño Doctor Hermann von Ihering presente a la sesión, hizo una completa biografía, indicando algunas de sus publicaciones más importantes entre las doscientas cincuenta de que es autor y su inmensa labor como Director del Museo Paulista y por último su acción en el Museo de St. Catherine, del cual es Director, fundador y principal colaborador; en el desempeño de cuyas funciones ha llegado hasta nosotros.

Terminada la disertación del Profesor Dr. Porter, que fué calurosamente aplaudida, solicitó la palabra el Dr. von Ihering, quien, después de agradecer la manifestación y aceptar la reciprocidad en las relaciones intelectuales que se le bridaban, disertó extensamente sobre política entomológica, citando las plagas más importantes con que se ha visto amenazada la agricultura brasileña en estos últimos tiempos y proporcionando muy interesantes detalles científicos sobre los mismos.

Terminó su conferencia relatando su paso por el sur de Chile y dando sus impresiones sobre la industria de la conserva del marisco en la región de Chiloé.

Cerca de las 20 y media horas se daba por terminada esta reunión, que tan positivos beneficios significa para nuestro progreso científico.

Hallazgo de un cadáver

Una persona, perdida el 1.o de Mayo, se la encuentra cadáver, enterrada después de cinco días, en una peluquería.

Hacía ya bastante tiempo a que la opinión pública no se sentía afectada tan profundamente con la narración de un crimen que encerrara tan horrible misterio como el que acaba de ser descubierto por el personal policial de la 10.a Comisaría, en el día de ayer, en un sector de la ciudad, que, por su numerosa población, podía considerarse exento de ser teatro de una tragedia que ha podido permanecer oculta por espacio de algunos días.

¿Qué detalles macabros, qué misteriosas escenas, encierra este hallazgo fúnebre, bajo el cual se revela un hecho criminal de aquellos que suelen conmover a las poblaciones y crispar involuntariamente los nervios, aún de la persona más tranquila?

Pero, sin avanzar presunciones, entremos en la narración de los informes que hemos podido obtener acerca del misterioso descubrimiento.

Parece que el señor Venancio Ramírez, vecino del barrio Independencia, se hallaba ausente de su casa desde el día 1.o de Mayo, sin que las gestiones hechas por los suyos pudieran dar con el paradero del perdido, por cuya causa se presentía que al señor Ramírez pudiera haberle ocurrido una desgracia.

En este estado las cosas, algunos miembros del personal policial perteneciente a la 10.a Comisaría, sospechando de cierto misterio observado en una peluquería ubicada en la Plaza Chacabuco, se introdujeron ayer en el pequeño establecimiento, y con la astucia de los detectives, consiguieron descubrir un cadáver del sexo masculino, que — se nos informa — ha permanecido enterrado por espacio de cinco días.

Efectuado el macabro hallazgo, y después de las investigaciones del caso, se ha podido establecer que el cadáver corresponde a la persona del señor Venancio Ramírez, que, como dijimos más arriba, se encontraba perdido desde el 1.o de Mayo.

El cadáver fué conducido al cuartel de la 10.a Comisaría, y de aquí a la Morgue, dándose inmediatamente cuenta al juzgado del crimen de turno, iniciándose el sumario correspondiente.

ARMANDO MORA P.
DENTISTA. — Ayudante clínica operatoria de la E. Dental. Estado 136.

La felicidad de todo hogar

ES FACIL CONSEGUIRLA BASTA CON HALLAR UNA MUJER QUE SEA

Amorosa
Transigente
Virtuosa
Agradable
Hacendosa
Económica.

UNA MUJER QUE

siendo buena hija,
será buena esposa,
será buena madre;

Y ADEMAS QUE

cuide de su salud,
cultive su belleza,
sugestione a su esposo,
eduque a sus hijos,
encante a sus amigas,

VISTA BIEN

elegantemente
a escaso costo.

Si todo esto constituye el hogar ideal, la ilusión de toda mujer, el anhelo de todo hombre, justo es reconozcamos que esto se obtiene leyendo las siempre atrayentes páginas de

"PICTORIAL REVIEW"

la más famosa de cuantas publicaciones se editan en castellano, y en la que se encuentra, juntamente con sus secciones consagradas a la mujer y al hogar, la más selecta y amena literatura, firmada por los más inspirados artistas.

"PICTORIAL REVIEW"

es para la mujer
su mejor amiga;
su mejor consejera;
su mejor libro.

Leer "PICTORIAL REVIEW", es deleitarse en la más amena LITERATURA, saborear la más grata ILUSTRACION, aprender la más completa HIGIENE, admirar las más elegantes MODAS, obtener los más sugestivos SECRETOS DE BELLEZA.

Está a la venta el último número. Pedirlo en librerías y puestos de revistas.

Valor de la subscripción anual: $ 15.00.

Llene el cupón y pida un número de muestra al Agente General en Chile:

Alfredo Sanchez A.

CALLE SANTA MONICA NUMERO 2169

Casilla 3536. — — Teléfono Inglés 1826

CUPON

Señor Alfredo Sánchez.
Casilla 3536, Santiago.
Adjunto envío a usted 80 centavos en estampillas para que se sirva enviarme un número de su revista de Modas, Literatura y Arte "PICTORIAL REVIEW".

Nombre. . . . . .
Calle. . . . . .
Localidad. . . . . .

El tifus exantemático

En los diversos hospitales hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos de la epidemia:

Nuevos enfermos ingresados	23
Dados de alta.	8
Fallecidos.	3
En tratamiento.	298

Las brigadas sanitarias hospitalizaron ayer a ocho nuevos enfermos de tifus exantemático.

Han pedido la clausura del conventillo Recoleta 204, de donde se sacaron 14 sospechosos para ser aseados en San Rafael.

De Matías Ovalle N.o 357, se sacaron 13 sospechosos y de Maruri N.o 377 se enviaron a la Casa de Limpieza 28 sospechosos.

Comisión de Escalafón y Ascensos Judiciales

Para el Miércoles próximo, a las 18 horas, ha sido citada a sesión en el Ministerio de Justicia, la comisión que estudia el proyecto de escalafón y ascensos judiciales.

Defunciones

Mayo 9. — Julio Vásquez, de 1 año; Arcadio Avendaño, de 5; Mercedes Guzmán, de 41; José Atenas, de 19; Carmen Yantén, de 65; María Rodríguez, de 50; Matilde Cortés, de 45; Daniel Valenzuela, de 80; Zulema Román, de 50; Sara Carrasco, de 29; Carlos Montecinos, de 17; Juana Carrasco, de 30; Sótero Delgadillo, de 65; Amelia Carrasco, de 35; Armando Ortega, de 38; Luis Ramos, de 19; Juan León, de 60; Pedro Molina, de 21; Leonor Lucero, de 70; José Poblete, de 58; Carlota Herrera, de 50; Lorenzo Moraga, de 48; Luis Fontecilla, de 28, y 7 menores de un año.

MACISTE

UNITED HOSIER y Cº
NEW YORK
FABRICANTES

Medias y Calcetines de Algodón
Mercerizados,
Seda vegetal y Seda pura
Para Señoras, Caballeros,
Niñas, Niños.

LELAND MERCANTILE Co. Inc.
BOLSA DE COMERCIO
Oficinas 310-311-312-313
REPRESENTANTES
NEW YORK-SANTIAGO-PARIS

EL GRAN TEMPORAL DEL MARTES

Nuevas comunicaciones de provincias

Gestiones de las autoridades locales para impedir futuros accidentes

Se han continuado recibiendo numerosas comunicaciones de provincia, en las cuales se da cuenta de las proporciones alcanzadas por el último temporal.

En esta ciudad las autoridades locales se preocupan, por su parte, de adoptar las medidas necesarias a fin de procurar el pronto y total restablecimiento de los servicios interrumpidos momentáneamente, por efectos del mismo temporal.

CANALIZACION DEL RIO MAPOCHO

En la mañana de ayer, el Ministro de Industria, señor O'Ryan, acompañado del Director General de Obras Públicas, señor Illanes, conferenció con el Presidente de la República, sobre las obras de defensa del río Mapocho.

El Ministro señor O'Ryan impuso al Presidente de la necesidad de efectuar la canalización del río.

El Presidente se manifestó de acuerdo con lo expresado por el señor O'Ryan y por el señor Illanes, acordándose dar comienzo desde luego a los estudios para la ejecución de los referidos trabajos.

El señor O'Ryan nos ha manifestado que tan pronto se inicie el período de sesiones ordinarias del Congreso, presentará un mensaje solicitando los fondos necesarios para la ejecución de estas obras.

LAS LINEAS TELEGRAFICAS

Las líneas del Telégrafo del Estado se encuentran casi completamente restablecidas.

Salvo pequeñas interrupciones, que sobrevienen con motivo de los arreglos que se continúan haciendo en diversas rutas, el servicio se ha hecho como en épocas normales.

Más o menos en igual forma se ha atendido el servicio por las líneas del Telégrafo Comercial.

A PROPOSITO DE LOS POSTES TELEFONICOS

En vista del clamor público para reclamar de la Alcaldía la adopción de medidas que impidan se vuelvan a levantar los postes telefónicos que el vendaval echó al suelo en la ciudad, ha sido entregada a la prensa la siguiente exposición por la secretaría municipal:

"Una de las primeras ideas de la Alcaldía al imponerse del destrozo hecho por el temporal y de los perjuicios causados a la propiedad particular por la caída de los postes telefónicos, fué aprovechar la oportunidad que se presentaba para obligar a las compañías de teléfonos a canalizar sus líneas.

En el año 1914, el Alcalde don Ismael Valdés Vergara, intentó hacer cumplir los efectos de la ley que ordenaba canalizar las líneas telefónicas; pero se estrelló contra un decreto del Ministerio del Interior que declaró que todo lo relacionado con las instalaciones eléctricas en la ciudad está bajo la dependencia de la Inspección de Instalaciones Eléctricas creada por el Fisco, y de la que es jefe el Director General de Telégrafos.

El decreto que concede la prórroga por veinte años, es decir, que mantendrá por este tiempo la amenaza de los postes en la ciudad, ha sido reducido a escritura pública, según se manifestó en la reunión celebrada en la sala del Ministro del Interior.

La Alcaldía, desde el año 14, no ha concedido ningún permiso para la instalación de postes telefónicos. Sólo se ha limitado a conceder el permiso para romper el pavimento en los puntos en que la Inspección de Instalaciones Eléctricas autoriza la colocación de ellos."

Ayer se recibió en la Alcaldía la siguiente nota:

"Santiago, a 8 de Mayo de 1919.—Señor Alcalde: Pongo en conocimiento de US. que, en vista de la autorización que le concede la ley número 1665, de 4 de Agosto de 1904, y decreto reglamentario de la misma ley, esta Inspección ha determinado que las Compañías Inglesa de Teléfonos, Nacional de Teléfonos, Telégrafo Nacional y Telégrafo Comercial, no podrán ejecutar ningún trabajo en las calles de la ciudad sin autorización escrita de esta oficina.

Por tanto, ruego a US. se sirva dar las órdenes del caso a fin de que se suspenda todo trabajo que se ejecute sin cumplir este requisito.

Dios guarde a US.—Luis E. Cifuentes."

Esta nota fué contestada en el acto en la siguiente forma:

"Santiago, Mayo 9 de 1919.—Acuso recibo de su nota número 113, de fecha 6 del presente, en que ruega a esta Alcaldía que no autorice trabajos de las empresas de teléfonos y telégrafos en las calles de la ciudad sin que los interesados hayan obtenido antes la autorización de esa Inspección.

En contestación, me es grato decir a usted que esa es la norma de esta Alcaldía, en cumplimiento de la ley número 1665, de 4 de Agosto de 1904, y que, si al presente se ejecutan algunos trabajos es sin el permiso de la autoridad municipal.

Dios guarde a US.— Rogelio Ugarte."

DE SAN FERNANDO

En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente telegrama:

"San Fernando.— Ministro del Interior.— Santiago.

Acabo de recibir el siguiente telegrama: Rengo, 8 de Mayo. Intendente. San Fernando. La ciudad se encuentra completamente inundada por el río Claro, cuyo curso ha sido imposible desviar por falta de gente y material. Es necesario el envío urgente de tropa de Zapadores. El pueblo corre peligro de desaparecer bajo la acción de las aguas.— Whipple, Gobernador."

Insisto en el pedido de un ingeniero de la Inspección de Hidráulica, como igualmente de auxilios. En estos momento me pongo en comunicación con el Comandante del Batallón Zapadores, para que se procure el envío de tropas y material.

La línea telefónica con Rengo sigue interrumpida.— Intendente.

DE CONCEPCION

La crece del río Maule.— Informaciones enviadas a la Dirección General de los Ferrocarriles, hacen saber que el caudal de agua del río Maule, sigue creciendo y amenaza desviarse hacia los extremos de Vertiente y Motor.

El estribo sur del puente Vertiente se destruyó, y ha sido atacado el terraplén de acceso que lo circunda. Por esta causa, los trenes pasan en ese punto con suma precaución.

El ingeniero de distrito se dirigió en un tren auxiliador a atender los trabajos de reparaciones con piedra de la Cantera de Maule.

El administrador de la 3.a Zona, ha insinuado la conveniencia de que el Departamento de Vía y Obras estudie un proyecto de defensa del Maule, para evitar futuras perturbaciones en el tráfico.

Accidente ferroviario.— En un segundo telegrama, el administrador de la 3.a Zona, informa que en la estación de Penco el tren N.o 183 ocasionó la desrieladura del ténder de la máquina y de un carro del tren N.o 8, por haber entrado el primero por una línea distinta, a la que se le había designado.

DE VALDIVIA

En telegrama de fecha 7 del actual, el Administrador de la 4.a Zona, ha informado a la Dirección General de los Ferrocarriles, que el gran temporal del día anterior y la crecida consiguiente de los ríos de la zona austral, obligaron a suspender el tráfico de trenes durante la noche.

La estación de Purey, fué inundada totalmente, alcanzando a llegar el agua a una altura de 15 centímetros sobre los rieles.

Agrega que ha habido derrumbes en varias partes y que, a pesar de que la ribera de Calle-Calle no ofrece peligro, se ha trabajado activamente en su defensa, en previsión de cualquier accidente.

El temporal cesó en las primeras horas del Miércoles, continuándose el tráfico de trenes en forma normal.

Farmacia y Droguería
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

OFICINAS
En calle Estado se arriendan 2 espaciosas en espléndido edificio, con ascensor y escalera. Dirigirse a Casilla 3462.

AUTO FORD
DE OCASION:
$ 1,800
AUGUSTO O. BÖHME
Huérfanos N.º 710 12-E

REALIZACION DE FORROS
"VITALIC" Reforzados
30x3½ ..... $ 100 m/cte.
30x3 ..... „ 80 „
AUGUSTO O. BOHME
HUERFANOS 710 esq. CLARAS

EDUCACION

UNIVERSIDAD POPULAR "LASTARRIA".—Anoche inaugura con todo éxito sus sesiones.—Un brillante éxito puede decirse alcanzó la inauguración del período de clases de la Universidad Popular "Lastarria" para el año en curso.

A la hora fijada en el programa, no menos de 400 personas, jóvenes, obreros en su totalidad, llenaban por completo la gran sala del antiguo local del Club de Estudiantes situado a la entrada de la calle de San Diego.

La velada se inició con un discurso pronunciado por el señor don José Alfonso que fué oído con la mayor atención por la concurrencia, el que mereció justamente los aplausos prodigados.

En seguida usó de la palabra el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, don Santiago Labarca y luego ocupó la tribuna don Pedro León Loyola, profesor de filosofía de la Universidad Lastarria.

Ambos disertaron en sus discursos sobre los ideales que persigue la Universidad Popular "Lastarria", siendo interrumpidos en los pasajes más sobresalientes por los aplausos de la concurrencia que oía las ideas emitidas por los oradores en medio del más profundo silencio.

Habló después el alumno de la Universidad Popular, señor Augusto Pinto, disertando sobre el tema "La obra de la Universidad Popular "Lastarria" y los ideales obreros", y su improvisación, brillante bajo todo punto de vista, en su forma, en el fondo y en la perfecta precisión de los conceptos emitidos, produjo la justa admiración de los profesores y alumnos asistentes a la velada.

Al terminar, el señor Pinto fué objeto de entusiastas manifestaciones.

Finalmente, habló el doctor Norma de la Universidad de Méjico, quien saludó a la Universidad Popular "Lastarria" y a los obreros de Chile en nombre de su patria.

Poco después de las 22.30 horas se daba por terminada esta magnífica velada inaugural.

SOBRE INSTRUCCION.—En la tarde de ayer el Ministro de Instrucción Pública prosiguió ocupándose con el Inspector General de Instrucción Primaria señor Dorio Salas, del proyecto sobre enseñanza obligatoria.

En estas reuniones, el señor Salas ha informado detalladamente al señor Ramírez sobre las necesidades de la instrucción en el país y sobre la forma en que debe ser despacha la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Se acordó citar para el próximo Miércoles a la Comisión de escalafón de instrucción.

El señor Ramírez conferenció también con el Rector de la Universidad de Chile señor Domingo Amunátegui Solar, sobre necesidades de las escuelas universitarias.

En ambas reuniones se estuvo de acuerdo en la necesidad que existía en solicitar fondos para reparar diversos edificios ocupados por establecimientos de Instrucción que se encuentran en mal estado.

ORFEON CHILENO "ISMAEL PARRAGUEZ".—El Orfeón Chileno "Ismael Parraguez", ha tomado el acuerdo de adherir a la manifestación que, con motivo del aniversario de la muerte de su fundador le hará el Centro Literario Ismael Parraguez del Instituto Nacional, e invita a los señores orfeonistas a una reunión preparatoria que tendrá lugar hoy Sábado a las 17½ horas en el local de costumbre.

La romería tendrá lugar el Domingo a las 9½ horas.

ESCUELA NOCTURNA IGUALDAD Y TRABAJO.— Debido al violento temporal del Martes, se suspendió la velada anunciada para ese día y que la escuela realizaba en homenaje al 25 aniversario de la fundación de la sociedad.

La velada se realizará hoy Sábado a las 21 horas, en Andes 3028, y promete ser todo un éxito por el entusiasmo que se nota de parte de las personas amantes de la educación popular.

El programa es escogido será desarrollado por el Centro de Alumnos en su mayor parte y la manifestación será ofrecida por el director de la escuela, señor Héctor Puebla Avaria.

La celebración de esta fiesta lleva envuelta una idea altamente educativa, pues significa nada menos que el reconocimiento de parte de los educandos a la obra eminentemente altruista de los esforzados luchadores de las democracias, realizada con el elevado fin de educar a las clases obreras para capacitarlas para resistir las luchas diarias del trabajo y de la civilización.

PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.— Se cita a los miembro de la sección sportiva y musical de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria para el Sábado 10 del presente a las 17 1|2 horas, en la Visitación de Dibujo.

LA FIESTA DE HOY EN LA ESCUELA OLEA.— Homenaje al artista y profesor señor Luis Ortúzar G.—Damos a continuación el programa de la fiesta que esta noche se ofrecerá en la Escuela Olea, al joven y aplaudido artista y profesor, señor Luis Ortúzar G.

1.—Concierto de guitarra por el artista nacional, señor José Pavez Rojas.

a) Mozart. Andante de la 3.a sonata.

b) Sors. Minueto en "mi".

c) Manjón. Capricho andaluz.

2.—Luis Ortúzar G., Rayo de sol, poesía interpretada por la señorita Carmen Ortúzar.

3.—Thomas, Addio, de la ópera Mignon, por el tenor señor Carlos Tanner.

4.—Dublé Urrutia, El caracol, declamación del señor Ortúzar.

5.—Liszt, La Campanella, piano por el profesor señor T. Meza Pavez.

6.—Belmonte, De la aldea al campamento, composición poética declamada por la señorita Carmencita Ortúzar.

7.—Boito, Dai campi, dai prati, de la Opera Mefistófele, por el tenor señor Tanner.

8.—J. A. Calcaño, El loco de la montaña, Poema. Aplaudida intepretación del señor Ortúzar.

9.—Biógrafo, numerosas películas escogidas.

Las entradas pueden obtenerse durante el día en la Librería de los Estudiantes, Delicias esquina Prat; en la Librería Barros Borgoño, San Francisco 1132 y en el local de la fiesta: Escuela Olea, Av. Matta 907, al precio de $ 1.50.

Son bien conocidos los méritos del agraciado para asegurar anticipadamente un éxito a la fiesta de esta noche. Profesor en los principales establecimientos de educación, autor y actor dramático, ha conmovido con su talento artístico a los públicos a que se ha presentado con magistrales interpretaciones. Su labor se manifiesta, además, en el fruto que ha obtenido de sus alumnos, los cuales se han lucido en numerosas ocasiones, principalmente su hijita Carmen la que ofrecerá esta noche los más bellos frutos de su temperamento exquisito.

SOCIEDAD TECNICA DE ARTES Y OFICIOS.— Para hoy a las 21 horas está citado el directorio de esta sociedad en el local de la secretaría, Catedral 1417.

ORFEON CHILENO ISMAEL PARRAGUEZ. — Citase a las señoritas y jóvenes orfeonistas a una sesión extraordinaria para hoy Sábado a las 17.30 horas.

Se encarece la asistencia muy especialmente, por haber asuntos de mucha importancia que resolver.

CENTRO LITERARIO ISMAEL PARRAGUEZ DEL INSTITUTO NACIONAL. — Se cita a sesión extraordinaria para hoy a las 17 horas. Se recomienda la asistencia, pues en esta sesión se tomarán los últimos acuerdos para efectuar el Domingo, la romería a la tumba del profesor Don Ismael Parraguez.

Vida Estudiantil

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—Elección de mesa directiva.—El Miércoles 21 del presente se llevará a efecto la elección de la mesa directiva que ha de regir los destinos de la institución durante el período Mayo 1919-Mayo 1920.

En conformidad a lo dispuesto en los estatutos, la sesión del próximo Miércoles 14 es la última que está destinada a aprobar los poderes de los nuevos delegados. Pasada esa fecha, el delegado o el Centro que no haya presentado sus poderes no podrá participar de la elección, pues aquéllos serán aprobados en la sesión en que se haga cargo el nuevo presidente.

Con este motivo, se nos pide encarecer a los Centros de Derecho, Arquitectura, Medicina, Pedagogía, Agronomía, Farmacia, Comercio, Bellas Artes, Sub-Ingeniería y Artes y Oficios verifiquen las elecciones correspondientes antes de la fecha indicada, pues solamente han remitido sus poderes los Centros de Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, Dentística, Educación Física y parte de los de Medicina.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE CHILE.— Citase a sesión ordinaria de directorio para hoy Sábado 10 a las 17 1|2 horas en el salón de sesiones de "El Diario Ilustrado".

EN EL CLUB DE ESTUDIANTES.—Esta noche a las 20½ se verificará en el Club de Estudiantes la comida en honor del señor Laín Diez organizada por un grupo de sus amigos.

La cuota de adhesión, que es de tres pesos, debe cancelarse hoy antes de las tres de la tarde.

Damos a continuación la lista de los adherentes:

Luis Adduard, J. Acharán, O. Acevedo, Arturo Bianchi, Guillermo Bianchi, Isaías Cabezón, José Cabezón, F. O. Carvallo, Guillermo Brinck, Felipe Díaz Ossa, Miguel Dodds, Juan Egaña, Juan Gandulfo, Pedro Gandulfo, J. D. Gómez Rojas, Miguel Garcés, Santiago Labarca, Raúl López Guerra, Héctor Melo, Luis Norma, Armando Paredes, M. Riveros, Marín Rodríguez, Livio Rojas, Waldo Urzúa, Carlos Vera, Luis Vargas Rozas, Osvaldo Vergara, Estéban Rivadeneira, Jorge Wilson y O. Zagal.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO (U. de Ch.).—Citase a los miembros de este Centro a Junta General con el objeto de elegir delegados a la Federación.

La reunión se efectuará el Lunes 12 a las 18.30 en el Salón de Honor de la Universidad.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LINARES.—Se cita a todos los miembros de este Centro y a los que de él quieran formar parte, a una sesión que se celebrará en los salones de "El Mercurio" el Viernes 9 del presente a las 9 y media P. M.

Se ruega encarecidamente la asistencia pues en esta sesión se elegirá el nuevo Directorio y se aprobará definitivamente la reforma de los Estatutos. Creemos que ninguno dejará de ir en vista de la gentileza que tuvo el Centro al festejarlos con la entusiasta manifestación de compañerismo del Domingo pasado.

LIGA CONTRA EL ALCOHOL Y EL CIGARRO, LICEO BARROS BORGOÑO.—Se cita al directorio y delegados a sesión para hoy Sábado 10 a las 17 horas, en el Liceo.

LICEO NOCTURNO.— Los delegados de los diferentes cursos de este Centro están citados para hoy Sábado a las 22.30 horas.

CENTRO LICEO BARROS BORGOÑO.— Citase a sesión ordinaria para hoy Sábado 10 a las 21 horas.

Tabla: renuncia de los señores presidente y prosecretario.

CENTRO DE BELLAS ARTES.— Citase a sesión extraordinaria para hoy Sábado a las 16 1|2 horas.

Esta sesión, que es la primera que se efectúa en el presente año, tiene por objeto, la elección del nuevo Directorio, como también el nombramiento de delegado ante la Federación de Estudiantes de Chile, y se efectuará en la sala de conferencias de la Escuela de Bellas Artes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE TALCA.— Esta institución celebrará sesión hoy en los salones de "El Mercurio" a las 21.30 horas.

Se encarece la asistencia.

ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS. — Centro de Estudios Sociales.— Citase a los socios de este Centro a la primera reunión que se efectuará mañana en el local de la Asociación.

Tenemos encargo de invitar a todos los jóvenes católicos que deseen oir las interesantes lecciones del señor Viviani, director del Centro.

MACISTE

Instituciones diversas

SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE CHILE. — Antenoche celebró sesión esta institución. El señor Arturo Sierra, habló sobre moral profesional en la dentística. El señor Carlos Bolton, hizo después una extensa disertación refiriéndose a las ventajas del procedimiento Taggart sobre el antiguo método de orificación. Por la forma científica y convincente en que dió desarrollo a su trabajo fué muy felicitado por los colegas presentes.

En esta reunión, se tomaron importantes acuerdos, respecto a la federación latino americano de odontología. En seguida el secretario señor Concha, dió cuenta de algunas comunicaciones recibidas, referentes al congreso dental que probablemente se efectúe a fines de este año en Montevideo y al cual seguramente concurrirán algunos prestigiosos profesionales chilenos.

Se anunció que la sección anual para elegir el nuevo directorio, tendrá lugar el Martes 20 de este mes.

FEDERACION DE LA CLASE MEDIA.—Constitución de la Comisión de Propaganda.—La conferencia Orrego Barros.—La Comisión organizadora de la Convención, sesiona hoy.—Ayer tarde se reunió la Comisión de prepaganda de la Federación de la Clase Media con asistencia de todos sus miembros y eligió su Mesa directiva en los señores Heraclio Fernández, Presidente; Alberto Arns Requena, Vice, y Jorge E. Silva, Secretario.

Se dió lectura a una comunicación de la Junta Constituyente, en la cual se dan instrucciones fundamentales para que esta comisión desempeñe su importante cometido en forma eficiente. La Comisión de propaganda tendrá a su cargo informar al público de la labor de la Federación y de sus propósitos, a fin de evitar los errores y falsedades que echan a la circulación los que sin razón alguna combaten a la Federación.

Para este objeto pedirá hospitalidad a los grandes rotativos de Santiago y de provincias, y a todos los diarios del país, y hará las publicaciones que sean necesarias para explicar la gran transcencia que tiene para Chile el movimiento de reformas económicas y sociales que ha iniciado y llevará a la práctica la Clase Media. Manifestará en forma amplia y razonada los motivos que aconsejan a la Clase Media para prescindir de las luchas de la actual política de los partidos chilenos, cuyo fracaso, es evidente.

Organizará conferencias públicas con este mismo objeto, tanto en Santiago como en las provincias y en general, tendrá a su cargo todo lo que sea ilustrar al pueblo de los propósitos que persigue la Clase Media, que son comunes, puesto que se dirigen a buscar el bienestar económico del hogar.

Respecto de la Conferencia del señor Orrego Barros, se acordó que se realizara el día 21 de Mayo, a fin de darle toda la solemnidad que requiere el primer acto público de la Federación de la Clase Media. En consecuencia, queda postergada hasta esa fecha.

—Se nos pide recordar a los miembros de la Comisión organizadora de la Convención de Septiembre, que esta tarde a las 16 horas, hora exacta, habrá sesión, que es importante.

A las 19 horas se reunirá la Junta Constituyente.

—A la sesión de constitución de la Asamblea de Santiago, que se realizará el Domingo 18, en el salón de la Biblioteca Nacional, sólo tendrán acceso los que hayan firmado su solicitud de admisión.

La sola firma en los registros primitivos ya no es válida.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Santiago. Deber y Constancia.—Cito a la compañía a reunión para el Lunes 12, a las 21.30 horas. Elección de Vice-Superintendente, admisión de voluntarios, renuncia del teniente 1.o y elecciones a que haya lugar.—El secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Claro y Abasolo".—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Lunes 12 del presente, a las 21.30 horas. Elección de segundo comandante y asuntos a que hubiere lugar.—El secretario.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Arturo Prat". Trabajo y Disciplina.—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Lunes 12, a las 21 1|2 horas. Elección de Vice-Superintendente.—El secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Reunión de Compañía el Lunes 12 del presente a las 21.30 horas, elección de vice-superintendente, admisión de voluntarios y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Deber y Abnegación.—De orden superior, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el Lunes 12 del presente, a las 21.30 horas. Orden del día: elección de vice-superintendente y demás asntos a que haya lugar.—El Secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"Bomba España".— De orden competente, cito a reunión de Compañía para el Lunes 12 a las 21.30 horas. Orden del día: Elección de vice-superintendente. Nombramiento del consejo de disciplina. Balance de tesorería y otros asuntos.—El secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"Chile-Excelsior".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Lunes 12 del corriente, a las 21.15 horas. Elección de vice-superintendente, nombramiento de voluntarios honorarios, según artículo 5.o, inciso 4.o de nuestro reglamento. Informe comisión revisora de libros. Admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.—El secretario.

TENEMOS el agrado de
AVISAR
a nuestra distinguida clientela que
LLEGARON
los últimos modelos y colores de gustos refinados en
SOBRETODOS "RAGLAN"
Y
CALAÑESES
DE FIELTRO
Y DE PAÑO
ALMACENES INGLESES
The English Stores
Estado esq. Huérfanos -:- Casilla 956

Lamparilla G-E EDISON
La más durable y de mejor luz.
INTERNATIONAL MACHINERY CO.
Morandé 530. - Casilla 107-D. - Teléfono 1191 y 1163

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

Estado 26

PALETOES de lana tejidos con cuello cardado desde $ 42.
SOMBRERO lana cardados, $ 12.50.
BUFANDAS, pañuelos tejidos, refajos, trajecitos, vestiditos, polainas, blusas, paletocitos, botincitos, etc.
TEJIDO de lana cardado, por metro.
Gran surtido en medias, calcetines, camisetas, calzoncillos de lana, de media lana y de algodón afelpados y lisos.

PRECIOS BAJOS

12-E

Ejército y Armada

GOBERNADOR MARITIMO DE COQUIMBO.— Gobernador marítimo de Coquimbo se ha designado al capitán de corbeta don Neil Muñoz.

INGENIERO DE LA ARMADA.— Se ha separado del servicio de la Armada al ingeniero 3.o don Juan Benvenuto S.

INGENIEROS 3.os.— Los aspirantes a ingenieros señores Nerman Gaete F. y Hugo Ramón Nabt, han sido nombrados ingenieros 3.os de la Armada.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO.— Al teniente 1.o don Luis González Devoto, se ha concedido el permiso reglamentario para contraer matrimonio con la señorita Adela Martínez Brañes.

BOY SCOUTS

BOY - SCOUTS DE CHILE. — Brigada Instituto Nacional. — Cítase a la Brigada para el Domingo 11 del presente a las 9 horas, en el Instituto Nacional, con el objeto de asistir a la romería que efectuarán los alumnos del establecimiento a la tumba de don Ismael Parraguez.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. —Se cita a los señores directores para el Domingo 11 del presente a las 10 horas en Estado 33, a junta general, con el objeto de elegir la mesa directiva para el año 1919-1920.

Cuestiones locales

CONVENTILLO INSALUBRE.— La misma Inspección visitó también el conventillo de la calle de Sama 1626, en donde encontró los W. C. en tan mal estado, que las aguas se desbordan y corren por el centro del conventillo hasta la calle.

También se pedirá la clausura de este conventillo.

Inspección de Higiene. — El jefe de la Inspección de Higiene visitó ayer el Mercado de la Estación, encontrando sus servicios higiénicos en malas condiciones.

En seguida visitó las caballerizas que se encuentran detrás de este Mercado, encontrándolas también en malas condiciones de higiene y salubridad, por cuyo motivo, la Inspección solicitará de la Alcaldía la clausura de ambos locales.

Crónica Policial

TERMINO DE UN PROCESO.— Hace pocos días, el comerciante dueño de sastrería señor Tomás Aguayo, fué encontrado muerto, con graves heridas producidas por un instrumento cortante que resultaron ser tijeras.

Con este motivo fué aprehendida la esposa del señor Aguayo, por creérsela implicada en la muerte de su marido; pero en el proceso, el juzgado ha logrado establecer que la muerte del referido señor Aguayo se debió a un suicidio, en el que el suicida empleó para conseguir su objeto las propias tijeras con que trabajaba diariamente.

El juzgado puso ayer en libertad a la señora esposa del señor Auayo.

AUDAZ ASALTO EN MAIPU.— En las primeras horas del anochecer de anteayer se efectuó en el vecino pueblo de Maipú un asalto que, por su audacia ha conmovido al vecindario de ese tranquilo villorrio.

A la hora citada, dos o más bandoleros armados de carabinas recortadas, penetraron a la casa del vecino de Maipú don Antonio Palma, en circunstancias que este caballero se encontraba solo, por haber salido en esos momentos las personas con quienes vivía el señor Palma.

Los bandidos seguramente dispararon sus armas sobre su indefensa víctima, por la espalda, y cuando éste cayó a tierra, se lanzaron sobre el herido golpeándolo en la cabeza y ultimándolo.

El crimen fué descubierto sólo momentos después de haber sido cometido, haciéndose cargo de las primeras investigaciones la policía del pueblo.

Los bandoleros, tuvieron tiempo de huír sin dejar huellas de su paso y llevándose como botín la suma de 1,500 pesos en dinero y numerosas especies por valor de 2.000 pesos.

Los antecedentes de este audaz asalto pasaron ayer al Juzgado del Crimen.

Sociabilidad Obrera

Unión de los Tipógrafos.—(Resumen de la sesión de directorio efectuada el 8 de Mayo en la noche).— Presidió el señor Lorenzo Pacheco.

Tramitada el acta, correspondencia y cuenta, se pasó a tomar la promesa a los aspirantes a socios señores Manuel Saldívar Guzmán y Benjamín Silva Tejo, patrocinados por el señor Carlos Araneda B., siendo felicitados por el señor presidente a nombre del Directorio.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

Que la delegación que entregue esta noche (Sábado) el diploma de amistad a la Sociedad Fábricas y Maestranzas del Ejército, sea compuesta de los señores Lorenzo Pacheco, Rogerio Rozas O., Pedro O. Goycolea, Julio Valiente, Roberto Rodríguez B., Edmundo Pacheco y Eusebio Ruiz.

Se aprobó el aumento del seguro de la propiedad a diez mil pesos.

El balance trimestral pasó a la próxima junta general ordinaria.

Por unanimidad se nombraron las personas que deben componer el comité central pro-Congreso Gráfico, siendo ellos los señores Leopoldo Mardones, Eusebio Ruiz, Julio Valiente, Pedro O. Goycolea y Lisandro Alvarado, cuya comisión deberá unirse a la que designó la Federación de Obreros de Imprenta compuesta de los señores Félix López, Luis A. Troncoso, Gustavo Tureo Q., Ruperto González y Florencio Rosas O.

En conformidad al estatuto se acordó pedir informe médico sobre una aspirante a socia.

Dejar especial constancia del nuevo obsequio hecho a la Sociedad por don Juan Borchet, consistente en mil sobres.

Activar la propaganda de la función de beneficio que se llevará a cabo el Lunes 19 en el Circo Very Strong, ubicado en San Diego.

En seguida se trataron asuntos relacionados con las mejoras que se harán en la propiedad social.

Federación de Obreros de Imprenta.— Hoy Sábado a medio día estará a disposición el boletín para que sea llevado a los talleres.

—Habiendo nombrado ya la Unión de los Tipógrafos la comisión que debe componer el comité central pro-Congreso Gráfico, acordó que su primera reunión se efectúe mañana Domingo 11, en el local de costumbre, a las 3 de la tarde, para constituirse. La nuestra está compuesta de los señores Félix López, Ruperto González, Gustavo Tureo Quiroz, Florencio Rosas O. y Luis A. Troncoso y debe asistir a esta importante reunión. Quedan todos citados.

—Se recomienda a los delegados que den cuenta a la secretaría general cuando se produzca alguna vacante. Hay sin trabajo un rayador (oficial), encuadernadores, prensistas y tipógrafos; y como es lógico, debe preferirse a los federados. Serán atendidos hoy y mañana, a fin de avisar oportunamente a los compañeros desocupados.

Sociedad B. Vicuña Mackenna, de Cigarreros de ambos sexos y ramos similares. — Cítase a junta general para el Domingo, a las 14.30 horas, para dar a conocer la renuncia del señor presidente, elegir al sucesor y, además, tratar otros asuntos de importancia.

Esta reunión se llevará a efecto con el número que asista, por ser segunda citación.

—Esta institución llevará a efecto una función de beneficio en el Pabellón Delicias, el 16 del corriente, a favor de sus fondos sociales.

Casa del Pueblo L. I. P.— Eyzaguirre 718.— Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la anunciada velada teatral.

El cuadro "Luz y Armonía" pondrá en escena el drama de Aguirre Bretón "Flores rojas".

El señor Augusto Pinto disertará sobre el tema "La actitud de los estudiantes en el 1.o de Mayo".

Completarán el programa actos de canto y declamación.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.— El directorio de esta Sociedad, en sesión celebrada últimamente, tomó los siguientes acuerdos:

1) Dejar constancia de los agradecimientos del socio señor Luis Echeverría por la visita que le hizo una comisión del Directorio durante su enfermedad;

2) Aprobar la cuenta dada por la comisión de fiestas y dejar constancia del interés con que trabajan los miembros de ella por el lucimiento de las veladas que se celebran periódicamente con el objeto de allegar fondos para la terminación de nuestro mausoleo social;

3) Aprobar en general el proyecto de mausoleo, presentado por la comisión respectiva;

4) Retirar los delegados de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, por tener representación en el Congreso Social Obrero y éste tiene sus delegados en dicha Asamblea;

5) Mandar una nota al señor Carlos Estrada, diciéndole que sería conveniente que la Institución, que por su intermedio pidió permiso para celebrar sus sesiones en el salón, busque un local para sus reuniones;

6) Celebrar el aniversario social con un acto literario y cobrar una cuota de dos pesos para cubrir los gastos que demande; y

7) Citar a junta general para mañana a las 10 horas en punto.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.—Hoy Sábado, baile familiar acompañado de orquesta.

Mañana a las 17.30 horas, matinée libre pensamiento en honor de las señoritas socias de esta institución, y a las 21 horas, tertulia como de costumbre.

Lunes, sesión de directorio.

CITACIONES

Unión Gremial de Fundidores.— Cito a junta general extraordinaria a todo el gremio para el Domingo a las 9 horas en Libertad 57.

Unión de Torneros y Mecánicos.— Se cita a los socios para hoy a las 19.30 horas en Cueto 247 a junta general extraordinaria.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. —Cítase a junta general hoy a continuación de la del 5.

Academia de Baile La Luz del Consejo.— Cítase a junta de directorio para el 10 a las 21 horas.

Con la misma fecha se dará curso a la 1.a serie de bailes familiares organizados por esta institución a las 21 1|2 horas.

Domingo 11, matinée de 17 a 20 horas.

Unión Gremial de Herreros, Cerrajeros y Ayurantes. — Cítase a asamblea general para mañana a las 9 horas.

Sociedad de Socorros Mutuos Patria y Hogar.—Cítase a junta general para hoy. Local y hora de costumbre.

Partido Obrero Socialista.— Para mañana están citados a reunión general ordinaria los miembros de este Partido.

Hora de reunión: a las 14 1|2.

La reunión se llevará a efecto, aunque llueva, con el número que asista.

Federación de Panificadores.— Cita a reunión para hoy a las 10 horas.

Cuenta de los delegados y tesorería.

Academia de Baile Luis A. Acevedo. — —Hoy a las 9 P. M., tertulia en honor de las señoritas socias.

Centro Moisés Castillo de la Unión Nacional. — Cítase a junta general a todos los socios por tener que tratar sobre el premio "Calderón" que se dará al que salió favorecido en el fallo del jurado.

Sociedad Unión de Talabarteros. —Para el próximo Domingo se ha citado al directorio a sesión ordinaria a las 9 y media P. M.

Las personas que deseen contribuir para el beneficio que se efectuará el próximo Jueves 15 del presente, en el Circo Strong-Man, pueden solicitar entradas en Delicias 522, Ahumada 109, San Diego 978, y Castro 90.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares. — En junta de directorio última se acordó citar a junta general para el Domingo 11 del presente de 10 a 11 A. M., para hacer la entrega de la libreta carnet, sacar fotografía del directorio y socios fundadores y repartir los estatutos.

Academia de Baile "La Esperanza". — Hoy, a las 21.15, baile familiar.

Mañana, a las 16.30, matinée en honor de las familias del barrio.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores de Santiago. — Cítase a junta general el Domingo próximo, a las 14 horas.

Unión Sindicato de Operarios en Calzado y Similares. —Cítase a las personas de la Colón, Rigo, San Agustín, y demás personales para hoy a las 8 de la noche.

Academia de Baile "La Alondra" —Alonso Ovalle 1269 (altos). — Hoy a las 21 y media horas, se dará comienzo a la velada, que la dirección de este Centro dedica a sus relaciones congéneres.

Mañana se llevará a efecto dos interesantes tertulias, a las 4 y media P. M., se dará principio a la matinée.

En la noche, a las 9 y media P. M., seguirá la gran velada en honor a las familias del barrio.

Sociedad de Proveedores de Leche. — Cítase a junta general para hoy Sábado 10 las 8 y media. Asistirá el abogado de la Sociedad.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 9 de Mayo de 1919

Primera Sala.—1 Fisco con Empresa de Antofagasta a Bolivia, pendiente.

Las demás no vistas.

Don Juan E. Montero con los señores Luis A. Vergara y Belfor Fernández alegaron en la 1.a

Segunda Sala.—3 Opazo con curador de C. Opazo, trámite; 4 Gómez con Ojeda, id.; 7 Antonio Mancilla con Fisco, acuerdo.

Las demás no vistas.

Falladas de acuerdo:

Suc. Bruno Montel, con Federico Stange, c. fondo, ha lugar, redactor señor de la Cruz. Contra Rafael Alcaide y otros, c. forma, improcedente, redactor señor Zenteno.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 9 de Mayo de 1919

Primera Sala. — Gildemeister y Cía. con FF. CC. del Estado, acuerdo; 2 Pérez con FF. CC. del E., alegatos.

Alegaron:

En la 1.a don Fernando Claro con don Víctor M. Ortiz; en la 2.a don Francisco de Borja Cifuentes con don Jorge Figueroa.

Segunda Sala.—1 Julián 2.o Montero con FF. CC. del Estado, acuerdo; 3 María Luisa Montenegro de K. con Juan Montenegro, suspendida; 4 María Luisa Montenegro de K. con Juan Montenegro, suspendida; 5 Amelia Maturana de M. con Juan Montenegro, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don Belfor Fernández con don Jorge Figueroa.

Tercera Sala.—1 Bosch y Cía. con Sociedad Nacional de Agricultura, revocada; 2 Miranda con Naranjo y otro, revocada; 3 Mena con Sociedad Fundo El Convento, trámite; 4 Santos con Cerevera, suspendida; 5 Fault de M. con Fisco, retenida; 6 Cía. Lautaro con Fisco, confirmada; 7 Murillo con Fisco, suspendida; 8 Olivares y otros con Fuentealba y otro, trámite; 9 Concha con Fuentealba y otro, trámite.

Fallada de acuerdo: Alcérreca con Errázuriz.

Alegaron:

En la 1.a don Horacio Walker con don Abelardo Hidalgo; en la 2.a don Alberto Arredondo y don Gustavo Gallardo; en la 5.a don Joaquín Errázuriz por la consulta; en la 6.a don Bernardo Gotschlich, confirmando.

Cuarta Sala.—1 José Luis Corominas contra Rigoberto Lira, confirmada; 2 Oscar Larzon contra Humberto Ramírez, trámite; 3 Alberto Coleman contra Berta Masson de L., aprobada; 4 Ernesto Capellaro contra Alfredo Feston, aprobada; 5 Rafael Lorca P. contra J. Andrés Fontecilla, confirmada; 6 Humberto Pérez, contra Municip. de Quilimarí, trámite; 7 Guillermo Schacht con Matías Sánchez aprobada; 8 Contra Sixto García y otros, aprobada; 9 Denuncio de Eufemia Villanueva, aprobada; 10 Contra Tomás Castillo, confirmada; 11 Contra Segundo Pinto, aprobada; 12 Contra Manuel Canales, aprobada; 13 Contra José R. Chequeman, pendiente.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don Guillermo Fuentes con don Ruperto Lira; en la 5.a don Rafael Lorca con don Julio Valenzuela C.; en la 13.a don Luis Antonio Miranda C. por la aprobación.

Quinta Sala.—1 Vera con Sucesión Plaza, suspendida; 2 Rivera con Prieto y otros, acuerdo; 3 Pantoja con FF. CC. del Estado, confirmada; 4 Pino con Silva, suspendida; 10 Petrides con Fuentes, trámite.

Fallada de acuerdo: Marfán con Fisco.

Alegaron:

En la 2.a don Rafael Gumucio y don Julio Bonniard con don Osvaldo Vial; en la 3.a don Arturo Avendaño con don Rafael Lorca.

SECRETARIA FABRES

Ingreso criminal

Contra Luciano Zelaya, alcoholes, San Felipe; Musate de Pascual V. Padilla, Buin; Robo de un caballo de Ramón Quezada, Buin; Desaparecimiento de Juan Astorga, Buin; Sumario por hallazgo de un feto, Buin; Contra Rodolfo Contreras, segundo Juzgado; Adolfo Wolhuath contra Abraham Navarro, primer Juzgado; Contra Catalina Poblete, corruptora de menores, primer Juzgado; Contra Ana Luis Lepe, hurto, primer Juzgado; Contra Rafael Alvarado, violación, primer Juzgado; Contra Pedro Guzmán y otros, homicidio, segundo Juzgado; Contra Benjamín Pino y otro, hurto, Curicó.

Ingreso civil

Plácido Ormazábal con Cipriano Oreja, Rengo; Elizardo Ciudad con Gabriel González, cuarto Juzgado; Manuel Dávila con Antonio Rogat, cuarto Juzgado; Fisco, inscripción de terreno, Tocopilla; Aníbal Urrutia con Adelaida Puelma, primer Juzgado; Juana Acevedo con El Fisco y Cía. Lautaro, Taltal; Solar, Vicencio y Compañía con FF. CC. del Estado, segundo Juzgado; Irene Tapia v. de Gueno con César Costa, segundo Juzgado; Francisco Donoso con José Espino, primer Juzgado; Juan de Dios Díaz con Cecilio Rothman, Melipilla; Manuel Dávila con Antonio Rogat, cuarto Juzgado.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso civil

Convento de San Agustín con Aliste, quinto Juzgado.

Ingreso criminal

Contra Campos, primer Juzgado; Contra Alfaro, infracción ley alcoholes, segundo Juzgado; Contra Pérez y otros, segundo Juzgado; Contra Bobadilla, infracción alcoholes, cuarto Juzgado; Contra González, infracción alcoholes, cuarto Juzgado; Contra Palominos, infracción alcoholes, quinto Juzgado.

MACISTE

Muebles baratos
tan sólidos y elegantes
como los de alto precio
Pianos y Autopianos de ocasión
La Equitativa
DELICIAS 851 al 857
Entre Estado y San Antonio

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI / ARTURO ALESSANDRI R. / VICTOR ACEVEDO L. Domicilio y estudio, Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1583.

CARLOS A. RUIZ B. Morandé 432.

TIMOLEON ANGUITA A. Bandera 287.— Consultas sobre leyes de contribución. 2828-E-30

ERNESTO BARROS JARPA Gálvez, 88. Teléfono 1846.

CLARO Y Cía. Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 281. Teléfono 2855.

ALCIBIADES CARRILLO Traslúdóse Bandera 161. Casilla 1214

LUIS MALAQUIAS CONCHA S. Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1066. Casilla 1038.

VICTOR CELIS MATURANA / LEON DEPASSIER Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2858.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA Teléfono 1076. Santo Domingo 1151.

ALBERTO DURAN B. Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE Notario Abogado. Bandera 845. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

HERNAN ECHEVERRIA C. Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

JORGE ERRAZURIZ TAGLE Estudio, Morandé 434.

NICANOR ELGUETA N. Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO MOLLER BORDEU / ROBERTO URZUA PUELMA Morandé 291. Piso 2.o, Of. 14.

FERNANDO FIGUEROA V. / CARLOS VICUÑA FUENTES Estudio: Catedral 1855. Casilla 3634. Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P. Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

GALV. GALLARDO NIETO Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

DANIEL FELIU / OSCAR FELIU H. Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277

JORGE GALLARDO NIETO Asuntos civiles y criminales.— Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA Catedral 1425. Teléfono 1144.

HECTOR ARNALDO GUERRA Juicios criminales y civiles. Estudio y domicilio: Sto. Domingo 1175.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA San Antonio 717. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L. Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

IGNACIO MARCHANT S. Abogado. Puente 681.—De regreso al país atiende personalmente su estudio.

LORENZO MONTT / AMBROSIO MONTT WILMS Compañía 1207.

MANUEL MERINO E. / LUIS MERINO E. Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 1207. Teléf. 2077.

ROBERTO DE PETRIS Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

ARMANDO QUEZADA A. / PEDRO AGUIRRE C. / PEDRO DAZA BRANTES Casilla 2861. Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO Causas civiles, criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO / GUSTAVO KALTWASSER DIAZ Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. LUIS ARAOS D. Consultas 14-16. Agustinas 1172. Teléfono 2795.

Dr. ARNELLO Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-15. Hospital S. Vicente 16-18.

Dr. AMARAL Estudios en Europa. Partos enfermedades señoras. Catedral 1694.

Dr. ALCAINO Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30-16. Clínica y Pensionado, Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas 13-15. San Isidro No. 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A. Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA A. Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. FUENZALIDA BRAVO Profesor enfermedades niños. Mer[illegible]

Dr. BORQUEZ SILVA Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 14-17. A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BISQUERTT Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S. Medicina general.—Delicias 210. — De 13 a 15.

LABORATORIO CLINICO Del Dr. Santander. Reconocimientos de la sífilis, orina, sangre, etc. Rayos X. Moneda 821.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS Oculista, Vergara 184. De 15 a 16. Teléf. 2204.

Dr. JULIO BUSTOS Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. LEONIDAS CORONA T. Laboratorio clínico. Delicias 268 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2463.

Dr. BRAGA CASTILLO Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y de 13-16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1809. Teléfono inglés 596.

Dr. CARLOS CADIZ Medicina general. Consultas: 1-3. Delicias 2493.

Dr. CABEZON DIAZ Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas 13 a 16. Natanial 142.

Dr. LEON CHONCHOL Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTTS Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CARLOS DOREN N. Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. ENRIQUE DAVILA H. Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. PAULINO DIAZ Moneda 1968. Teléfono 1178. 13 1|2 a 16. Sábados 8 a 12.

Dr. ESPINA Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C. Partos, señoras, niños. Delicias 471. Consultas 13 a 16.

Dr. FERRADA ALEXANDRE Piel, sífilis, urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868. De 14 a 17.

INSTITUTO MEDICO de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes; sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. FERRER Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1284. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis, 15-17. Huérfanos 1353

Dr. MORAGA FUENZALIDA Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA Unicamente señoras y niños. Consultas de 12 a 15. San Martín 41.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C. Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. 13 a 15. Cas. 1551. Teléf. 2789. Huérfanos 628.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ Estudios Europa. Estómago, intestino, hígado diabetes, obesidad, reumatismo.—2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509, esq. Catedral. Teléfono 2860

Dr. GARCIA GUERRERO Vicuña Mackenna 955. Consultas 15 a 16. Teléf. No. 9 (Santa Elena).

Dr. LUIS GODOY H. Cirugía y anestesia general. Consultas: 13-16. Delicias 1367. Tel. 2541

Dr. JORGE HERRERA ROGER Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas: 13-15.

Dr. ALEJANDRO INFANTE Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16 Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B. Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. ANDRES KOENIG Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. A. KORNER ANWANTERD Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S. Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5 San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. ARMANDO LEON I. Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas 13 a 15.

Dr. F. LANDA Z. Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos, enfermedades de señoras. 12-16

PROFESOR LUCO Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336.—13-15.

Dr. MORALES VILLABLANCA Prat 356. Consultas 11-12 y 6-7.

Dr. MALBRAN Bandera 736. Enfermedades mentales y nerviosas.—14-17.

BASILIO MUÑOZ P. Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. CAMPOS MENDEZ Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

Dr. MOUAT S. Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 13-16.

CORA MAYERS G. Médico cirujano. Niños y señoras; consultas de 16-18. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI Z. Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14-16

Dr. AURELIO MORALES Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 17-19.

Dr. LUIS MIRANDA Residente Hosp. Sn. Vicente. Sto. Domingo 2959, de 13-16.

SIFILIS VENEREAS Y PIEL Dr. F. Grohnert B. Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr. MEYER Ayudante Clínica Universitaria Prof. Korner. Ginecología, medicina interna, especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 1|2 a 15.

Dr. JUAN MONTENEGRO Enfermedades de niños. Consultas 14-16. Compañía 1770.

Dr. MONTERO Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MEZA OLVA Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

Dr. CASTRO OLIVEIRA Garganta, nariz oídos. Estado 62. De 15 a 16.

Dr. OHLERICH Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas 14 a 16. Trasladóse Teatinos 356.

Dr. DAVID PULIDO Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1686. 1 a 4.

Dra. ERNESTINA PEREZ Se trasladó a Compañía 1285, casi esquina Teatinos. Consultas de 14-17

Dr. OTTO PHILIPPI Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. LEA PLAZA Enfermedades de sistema nervioso. Monjitas 308. 13-15.

Dr. PAREDES F. Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 38. De 2-4

PROFESOR PARDO Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 450. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G. Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 15 a 17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA Médico legista. Cirugía, partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. QUIROGA Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. FDO. ROMERO AGUIRRE Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. NACIANCENO ROMERO Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON Clínica, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME Cirugía, ginecología, sífilis. Merced 304. Lunes, Miércoles, Viernes, 13 a 15. Martes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P. Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. SANTANDER Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C. Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L. Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUARES ALVAREZ Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 13-15.

Dr. RAMON SILVA LEON Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. STUARDO Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. VARGAS SALCEDO Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. TORNERO Piel, sífilis, venéreas, 13-15 y 18 a 19. Maturana 439.

Dr. TORRES TORRES Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. VIVES BRAVO Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 317. Teléfono 2895.

LABORATORIO CLINICO Wassermann (método clásico) Dr. JAIME VIDAL O., medicina interna. Sífilis. Riquelme 44. Consultas: de 13 a 17.

Dr. A. VALENZUELA R. Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 14-16.

Dr. DIAZ VELASCO Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. G. E. VIDAL S. Consultas 14-16. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN Cirugía general, ginecología. Consultas 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. WAUGH ALDUNATE 606 | 914 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1988.

Dr. VILLALON Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas 13-15.30.

Dr. WIREN Oídos, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. ZUÑIGA C. Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774. (Portal Edwards).

A. AYLWIN T. Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 8972.

SALVADOR CASTILLO U. Jefe clínica Prótesis Escuela Dental. Moneda 1588.

F. CASTRO C. Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

RAFAEL URQUIETA Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 853.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

MUÑOZ LOBOS Hnos. Dentistas. Extracciones sin Somnoformo. Puentes. San [illegible] 307-448. Teléfonos 107-108.

EDUARDO HOLLSTEIN Catedral 1787.—De 10-12 y 13-15.

MAURICIO M. BALTIANSKY Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1545.

J. A. CASTRO OLIVEIRA / R. CASTRO OLIVEIRA Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M. Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

FORTUNATO ENCINA F. Especialidad puentes, coronas y placas. Agustinas 849.

Dr. A. JAIME GONZALEZ Cirujano dentista. Agustinas 1220. De 9 1|2 y 14-18.

VICENTE REAL D. Dentista. Trasladóse a Santo Domingo 1516.

CORIOLANO LARA VALLE Ex-ayudante Escuela Dental. Regresó. Av. España 86.

Dr. LUIS PELLIZA C. Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS B. Bandera 76. Regresó.

Dr. GUILLERMO VELASCO M. Estudios en Filadelfia. Catedral 1261.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS T. Ingeniero. Claras 162. Casilla 426.

OFICINA TECNICA CIVIL Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Morandé 235. Teléf. 1603. Casilla 1451.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8%. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO Bandera 51-55. Teléf. Ing. 3511.

MATRONAS

RITA COSTA DE SANCHEZ Trasládase de Huérfanos 2425 a Echaurren 459.

CELIA CASTILLO Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

B. THOMPSON / E. ESPINOSA Matronas. — Trasladáronse San Bernardo, Maipú 104.—Reciben pensionistas.

Clínica Privada de Obstetricia Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

LUZ A. DE BUSCHLOH Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt. 2555.

CLINICA Ana G. Vargas Barrera. Partos enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO Trasladó su Clínica de Cummings 644 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

Mme. E. FRAGNAUD Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

"PENSIONADO MURFFI" Parto pensión $ 40. Curación de flores blancas. Examen grátis. Pago vencido. San Diego 360.

MERCEDES ROJAS San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G. Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

CLINICA Dra. VICENTINA Especialista partos y enfermedades internas. Pensionado higiénico 4 pesos día. San Diego 57.

ROSA ALIAGA DE N. Matrona. Aplico inyecciones. Carmen 527.

VARIOS

S N. HAYASHI Masaje médico científico. Estudios en Jap[illegible] toda curación de masaje[illegible]. De 2 a 4.

CONSU[illegible] FEMENINO DE [illegible] FISICA Vello[illegible] segura por señoritas [illegible] bajo vigilancia médico. [illegible] gimnasia, hidroterapia, elec[illegible]. Trátanse niños [illegible] anemias, estitiquez, obesidad, enfermedades [illegible] digestivas, defectos [illegible] columna vertebral [illegible] cara, [illegible] o grasoso, espinillas, [illegible] cicatrices, etc. Masaje de [illegible] manual y eléctrico. Santo Domingo [illegible] entre 21 de Mayo y San [illegible].

INSTITUTO [illegible] BELLEZA Elva de [illegible] especialista estética femenina [illegible] el vello radicalmente. [illegible]

Sección Valparaíso

ABOGADOS

ANIBAL [illegible] O. Abogado. Pr[illegible] Casilla 1298.

ENRIQUE [illegible]NER Prat 109. Tel[illegible] Nacional 112.

GUILLERMO [illegible] ALVAREZ / MIGUEL [illegible] Serrano 238. [illegible]

AURELIO [illegible] T. Abogado y pr[illegible] el número [illegible] Estudio: Pra[illegible]

FERNANDO [illegible] A. P. Abogado. Agente "La Nación" en V[illegible] Cochrane 893. Casilla 659.

GUILLERMO R[illegible] / GUSTAVO [illegible] BAEZA Calle Serrano [illegible] Valparaíso.

AGENCIA[illegible] Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SAN[illegible] G. Serrano 69. Te[illegible] Casilla 200. Valp[illegible]

CORREDORES

GUILLERMO [illegible] Vende chalets, [illegible] Arrienda casas [illegible] Mar. Alvarez 730 [illegible]

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO .. .. 10 7|16
COMERCIAL .. .. 10 1|2

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE .. .. $ 22.99.40
1 DOLAR .. .. 5.01.—
1 FRANCO 0.80.64
1 LIRA 0.67.68
1 PESETA 0.95.92
1 NAC. ARGENTINO . . . 2.21 ½

PREMIO DEL ORO: 102.80o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 7|16, un peso oro de 18 peniques, vale $ 1.72.45, moneda corriente. Siendo el recargo comercial de 102.80 por ciento, hay una diferencia de 30.35 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 7|16	10 1|4
París	1.24	1.21 3|4
N. York		5.01
Italia	1.47 3|4	1.45 1|4
España	1.04 1|4	1.02 1|2
Argentina		2.21 1|2

Banco Londres y Río de La Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 7|16	10 9|32
París	1.23 1|2	1.22
B. Aires		2.23
N. York		5.00 1|2
España		97 1|4
Montevideo		5.84 1|2

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 5|16	10 1|8
£ vale	$ 23.27.—	$ 23.70.—
Peseta	$ 1.00.01	$ 1.02.82
Franco	$ 0.81.63	$ 0.82.98
Dólar		$ 5.07.—

BOLSA DE COMERCIO

Con regular actividad y variado detalle se llevaron a efecto ayer las dos ruedas oficiales de la Bolsa, cuyo movimiento tuvo importancia en la primera hora y registró transacciones por valores limitados en la segunda rueda.

En la rueda de las 14 1|2 horas, se transaron 150 acciones la Compañía Salitrera Perseverancia, reapareciendo con alza este papel al mercado, después de mucho tiempo que ha estado inactivo.

A pesar de que lo transado en bonos fué superior al día precedente, se vió poco interés por estos valores, transándose en primer lugar los Caja 8o|o-1o|o.

En la primera rueda se hicieron 20,000 en bonos y 919,067 en acciones.

En la segunda rueda aumentó lo operado en bonos y disminuyó en acciones, haciéndose 88,000 en los primeros y 200,483 en las segundas.

El valor total de lo operado ascendió a 108,000 nominales en bonos y a 1.119,550 efectivos en títulos de sociedades.

Comparadas estas cifras con el día anterior, tenemos un aumento a favor de los bonos de 39,000, y de las acciones de 433,443.

TENDENCIA

En acciones, de 14 fluctuaciones, 6 fueron de alza y 8 de baja, a saber:

Títulos que subieron:

Mineros. — Vacas, de 5 3|4 a 6. Curanilahue, de 230 1|2 a 232.

Salitreros. — Lastenia, de 30 3|4 a 31. Perseverancia, de 15 a 20.

Industriales. — Buques y Maderas, de 50 a 65. Gas de Santiago, de 107 a 107 1|2.

Títulos que bajaron:

Bancos. — Chile, de 227 a 226.

Mineros. — Mañil, de 122 a 120. Oruro, de 18 a 17 7|8.

Salitreros. — Antofagasta, de 137 a 136 3|4.

Industriales. — Cemento Melón, de 77 1|2 a 76 1|2. Cervecerías Unidas, de 345 a 340. Vapores, de 227 a 226. Gas de Valparaíso, de 109 a 106.

En bonos. — Subieron los Hipotecaria 8o|o-1o|o de 102 3|4 a 102 7|8, y los Hipotecaria 8o|o-2o|o de 102 3|4 a 102 7|8, y bajaron los Hipotecaria 7o|o-1o|o de 99 a 98 3|4.

Por el detalle anterior, se verá que el mercado, en el día de ayer, cierra de baja en acciones y de sostenimiento en bonos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua. — Cierran con comprador a 249 1|4 para Junio 5 y vendedor a 249 1|2 para la misma fecha.

Curanilahue. — Cierran con comprador a 232 para Mayo 22.

Antofagasta. — Cierran con comprador a 136 1|2 para Junio 5 y vendedor a 136 3|4 para la misma fecha.

El cambio. — Cierra a 10 1|2 vendedor.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

1700 Llallagua Mayo 22 a 249 1|2.
600 Llallagua Mayo 22 a 250.
400 Llallagua Mayo 22 a 250 1|2.
300 Llallagua Junio 5 a 250.
200 Llallagua Junio 5 a 250 1|2.
200 Llallagua Junio 5 a 250 1|4.
400 Lastenia a 31.
71 Banco Santiago a 158.
200 Banco de Chile a 226.
7 Gas de Santiago a 107.
60000 Hipotec. 8o|o-1o|o a 102 7|8.

Segunda rueda

200 Llallagua Mayo 22 a 250.
1900 Gatico Mayo 22 a 16 3|4.
100 Gatico Junio 5 a 16 7|8.
1000 Gatico Junio 5 a 16 3|4.
10 Mañil a 120.
150 Perseverancia a 20.
100 Loa a 58.
20 Loa a 59.
5 Banco Popular a 125 1|2.
2 Banco Popular a 125.
300 Banco de Chile a 226.
350 Banco Nacional a 58.
3000 Caja 8o|o-1o|o a 105 3|8.
13000 Caja 8o|o-1o|o a 105 1|4.
29000 Caja 7o|o-1o|o a 102 1|4.
7000 Hipotecario 8o|o-2o|o a 102 7|8
33000 Hipotecario 7o|o-1o|o a 98 3|4.
3000 Garantizador 8o|o a 91.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o — Transacción por valor de 16,000 nominales, quedando vendedor por 20,000 a 105 1|4.

Caja Hipotecaria 7o|o-1o|o— Transacción por valor de 29,000 nominales.

Banco Hipotecario 8o|o-2o|o—Transacción por valor de 7,000 nominales.

Banco Hipotecario 8o|o-1o|o—Transacción por valor de 20,000 nominales, quedando compradores por 8,000 a 102 3|4 y vendedores por 100,000 a 102 7|8.

Banco Hipotecario 7o|o-2o|o— Vendedor por 1,000 a 101.

Banco Hipotecario 7o|o-1o|o—Transacción por valor de 33,000 nominales, quedando comprador por 500,000 a 98 3|4.

Garantizador 8o.o — Transacción por valor de 3,000 nominales, quedando vendedor por 3,000 a 91.

Municip. Priv. de Diciembre 8o|o —Comprador por 14,000 a 100 3|4 y vendedor por 1,000 a 101.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Se transaron 500 acciones por valor de 113,000 pesos, quedando comprador por 87 y 100 a 226 y vendedor por 100 y 50 a 226 1|2 y 1 a 226.

Español. — A 180 se ofreció vender 100 acciones.

Nacional. — Se transaron 350 acciones por valor de 20,300 pesos, quedando comprador por 200 a 57 3|4.

Santiago. — Se transaron 71 acciones por valor de 11,218 pesos, quedando vendedor por 15 a 158 y por 100 a 159.

Popular. — Se transaron 8 acciones por valor de 1,002.50 pesos.

Hipotecario. — A 720 se ofreció comprar 3 acciones.

Garantizador. — Comprador por 100 acciones a 33.

Francés. — 100 acciones se ofreció vender a 70.

Italiano. — A 5 1|2 se ofreció comprar 500, y vender 1,000 a 6.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Se transaron 3,600 acciones por valor de 899,500 pesos, quedando en la primera rueda comprador por 200 a 149 1|2 para Mayo 22 y vendedor por 300 a 250 para Junio 5. En la segunda rueda quedó vendedor por 1,000 acciones a 250 para Mayo 22.

Oploca. — A 110 se ofreció comprar 38 acciones.

Totoral. — 500 se ofreció comprar a 9.

Gatico. — Se transaron 3,000 acciones por valor de 50,262.50 pesos, quedando comprador por 500 a 16 3|4 para Junio 5 y vendedor por la misma cantidad a 17 para la misma fecha.

Curanilahue. — Comprador por 200 acciones a 230 1|2 para Junio 5 y 100 a 229 1|2 al contado, y vendedor por 55 a 231 al contado.

San José de Oruro. — 500 y 100 acciones se ofreció comprar a 2.

Caylloma. — Comprador por 200 acciones a 7 3|4 para Junio 5 y vendedor por la misma cantidad a 7 7|8 al contado.

Mañil. — Se transaron 10 acciones por valor de 1,200 pesos, quedando vendedor por 50 a 125.

SOCIEDADES SALITRERAS

Loa. — Se transaron 120 acciones por valor de 6,913 pesos, quedando comprador por 50 a 58.

Lastenia. — Se transaron 400 acciones por valor de 12,400 pesos, quedando comprador por 100 a 31 y vendedor por la misma cantidad a 31 1|2.

Perseverancia. — Se transaron 150 acciones por valor de 3,000 pesos, quedando comprador por 100 a 20.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — A 99 se ofreció comprar 100 acciones y vender la misma cantidad a 100.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Española. — Comprador por 50 acciones a 300.

La Mapocho. — Vendedor por 100 acciones a 165.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Se transaron 7 acciones por valor de 749 pesos, quedando comprador por 3 a 107 1|2.

Electricidad Industrial. — 40 acciones se ofreció comprar a 110 y vender 5 0a 112.

Viña. — Comprador por 20 acciones y vendedor por 100 a 108.

Tabaco. — A 71 se ofreció vender 200 acciones.

Vidrios. — Comprador por 50 acciones a 260.

Vapores. — 100 acciones se pidieron a 225 y se ofrecieron 100 a 229.

Tattersall. — 25 y 5 acciones se ofreció comprar a 150.

VARIOS

Club Hípico. — Comprador por 1 acción en 7,500.

EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE TRANSARON

Primera rueda

2900 Gatico Mayo 22 a 16 7|8.
200 Llallagua Mayo 22 a 250.
200 Llallagua Mayo 22 a 250 1|2.
1000 Llallagua Junio 5 a 250 1|2.
500 Gatico Junio 5 a 16 7|8.
500 Vapores Junio 5 a 226.

Segunda rueda

200 Llallagua Junio 5 a 250.
400 Gatico Junio 5 a 17.
2700 Gatico Mayo 22 a 17.
200 Gatico a 17.
5 Melón a 76 1|2.
100 Melón Mayo 22 a 76 1|2.
100 Vapores Mayo 22 a 226.
100 Buques y Maderas a 65.
500 Gatico Junio 5 a 16 7|8.
47 Cervecerías Unidas a 335.
59 Cervecerías Unidas P. S. a 340.
8 San Bartolo P. S. a 32.
3 Gente Grande P. S. a 92.
3 Buques y Maderas P. S. a 55.
4 Globo P. S. a 89 1|2.
100 Oruro P. S. a 17 7|8.
100 Vacas P. S. a 6.
9 Gas Valparaíso P. S. a 106.
31 San Bartolo P. S. a 35.
12 San Bartolo P. S. a 35 1|2.

LETRAS

1.a rueda: Vendedor a 10 11|32.
1.a rueda: Comprador a 10 3|8.
2.a rueda: Vendedor a 10 15|32.
2.a rueda: Comprador a 10 1|2.

ORO

1.a rueda: Vendedor a 104.
1.a rueda: Comprador a 103.50.
2.a rueda: Vendedor a 103.
2.a rueda: Comprador a 102.80.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa, el Estaño subió 2 libras esterlinas al contado y 1.05 a plazo. El cobre Standard subió 5 chelines al contado y a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño. — 231.10 libras esterlinas al contado y 229.10 a plazo.

Cobre Standard. — 76.15 libras esterlinas al contado y 77 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagado	Precios	
BANCOS			
Chile	100	226	c.
Español de Chile	100	179	tr.
Gar. de Valores	100	33	c.
Francés de Chile	50	70	v.
Hip. de Chile	200	725	tr.
Hip. Valparaíso	100	111	c.
Italiano	20	6	v.
Nacional	40	58	tr.
Popular	100	125	c.
Talca	100	160	v.
Santiago	100	158	v.
Unión Comercial	20	9¼	c.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	0.80	c.
Caylloma (pl.)	sh. 5	7⅞	v.
Colquiri (est.)	$ 5	2¼	tr.
Curanilahue (ca.)	100	232	c.
Disputada (cob.)	25	10	v.
Domeyko (cob.)	5	5½	v.
Fortuna C. (est.)	10	18½	c.
Gatico (cobre)	£ 1	16¾	c.
Llallagua (est.)	1	249¼	c.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	197	tr.
Mañil (car.)	50	120	tr.
Monte Bco. (est.)	£ 1	2½	v.
Oruro (est.)	$ 20	17⅞	c.
Oploca	£ 1	110	c.
Pintados (s. not.)	$ 38	6	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	35½	tr.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2¼	c.
Schwager (car.)	60	950	tr.
Taltal (plata)	$ 10	15	c.
Totoral (plata)	$ 10	9	c.
Vacas (oro)	5	4	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	1	136¾	v.
Boquete	5	54	tr.
Castilla	$ 20	10	v.
Lastenia	£ 1	31	tr.
La Unión	$ 20	10	c.
Loa	£ 1	58	c.
Perseverancia	$ 20	20	c.
SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	1	7	c.
Aysen	1	72	tr.
Chile-Argentina	1	11½	tr.
Gente Grande	1	90	tr.
Laguna Blanca	1	118	tr.
Rupanco	$ 10	41	c.
Tierra del Fuego	£ 1	99	c.
Vallenar	$ 20	42	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	280	c.
La Alianza Ch.	25	68	tr.
La Americana	100	330	c.
La América	25	62	c.
Araucana	25	23	c.
La Central	25	53	c.
La Comercial	75	180	c.
La Chilena C.	25	71	c.
La Española	100	320	tr.
La Francesa	50	170	c.
La Franco Ch.	25	42	c.
Germania	25	40	c.
La Iberia	62½	100	c.
La Industrial	25	41	c.
La Internacional	85	115	c.
La Italia	100	300	c.
La Mapocho	50	170	c.
La Nacional	25	650	tr.
Nueva España	25	301	tr.
La Protectora	25	301	tr.
La Santiago	50	274	tr.
La U. Chilena	50	610	c.
La U. Nacional	60	70	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	tr.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	65	c.
Cemento Melón	£ 1	76½	tr.
Cerv. Unidas	$ 100	340	tr.
Diques	$ 100	232	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 50	111	c.
El Globo	$ 100	95	tr.
Feria Izquierdo	100	100	c.
Gas Valparaíso	50	106	tr.
Gas Santiago	50	107½	c.
Industrial	60	185	tr.
Laboratorio Chile	25	88½	c.
Malvoa	20	21	v.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	140	c.
Sal P. de Lobos	$ 50	62	c.
San Bern. (F. E.)	100	116	c.
San Martín (F T)	£ 1	1	v.
Tabacos	20	71	v.
Tattersall	100	151	c.
Tejidos Santiago	100	300	c.
Telég. Comercial	25	45	v.
Telég. Nacional	10	15	v.
Transp. Unidos	50	45	v.
Vapores S. A.	125 oro	226	tr.
Vidrios	100	260	c.
V. del Mar. R. A.	£ 1	108	v.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 3	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 120000	c.
B. de C. de V.	5000	170000	tr.
Club Hípico	500	7800	v.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		94	v.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oct.)		92	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)		91¾	c.
Caja 7-1 (15 En. y 31 Ju.)		102¼	tr.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		101⅝	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		105¼	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		104⅞	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		91	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		91	v.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		98¾	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100½	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		102⅞	v.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		102⅞	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		101¾	tr.
Mun. Priv. Dic. 8		100¾	c.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de ayer.— Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Transacciones en rueda

200 quintales de frejoles caballeros, a $ 52, Teno al Norte, entrega en cosecha.

500 sacos de trigo blanco del centro a $ 32.75, sin saco, Providencia, entrega Mayo-Junio.

Trigo centro

Vendedor, a $ 33.50, Mayo-Junio

Trigo de Cauquenes

Vendedor, a $ 32.50.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

Local: Exposición 170. — Teléfono 42 Estación. — Oficina: Agustinas 1085. — Casilla 1340. — Teléfono 995

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 8 de Mayo de 1919:

Afrecho, los 100 kilos, de $ 11 a 11.40.
Afrechillo, los 100 kilos, de $ 11.20 a 11.40.
Arvejas, los 100 kilos, de $ 18 a 20.
Avena, no hay.
Ají no hay.
Charquí, no hay.
Cebada del país, los 100 kilos, de $ 20 a 25.
Cebada inglesa, los 100 kilos, de $ 20 a 30.
Cera, los 46 kilos, de $ 130 a 131.
Carbón espino, el saco, de $ 8.40 a 12.60.
Carbón blanco, el saco, de $ 7 a 7.60.
Castañas, los 100 kilos, de $ 33 a 40.

Frejoles

Cosecha de 1918:
Coscorrones, los 100 kilos, de $ 40 a 44.
Caballeros, los 100 kilos, de $ 40 a 45.
Bayos chicos, los 100 kilos, de $ 27.50 a 35.
Bayos grandes, los 100 kilos, no hay.
Bayos regulares, no hay.
Mantecas, los 100 kilos, de $ 35 a 37.
Burritos, los 100 kilos, de $ 37 a 39.
Garbanzos, los 100 kilos, de $ 40 a 60.
Granzas, los 100 kilos, de $ 12 a 16.

Leñas

Espino, la carga, de $ 12.80 a 18.50.
Espino, los 100 kilos, de $ 4.20 a 4.60.
Espino, el saco, de $ 3.80 a 4.80.
Blanca, la carga, de $ 12 a 16.
Blanca, el saco, de $ 3.20 a 3.40.
Eucaliptus, los 100 kilos, de $ 3.10 a 3.30.
Eucaliptus, la carga, de $ 18 a 23.

Maíz

Amarillo, los 100 kilos, de $ 22 a 23.
Blanco, los 100 kilos, de $ 21 a 22.
Colorado, los 100 kilos, de $ 22 a 22.50.
Miel, los 100 kilos, de $ 71 a 73.50.

Papas

Cazuelas, el saco, de $ 17 a 18.
Domas, el saco, de $ 14 a 15.50.
Coloradas, el saco, de $ 15 a 16.
Ulloanas, el saco, de $ 13 a 15.50.

Pastos

Segundo corte, los 100 kilos, de $ 7.50 a 7.70.
Segundo corte, el fardo, de $ 2.50 a 2.70.
Primer corte, los 100 kilos, de $ 6 a 6.50.
Primer corte, el fardo, de $ 2.20 a 2.30.
Paja capotillo, los 100 kilos, de $ 3.50 a 4.
Paja capotillo, el fardo, de $ 1.40 a 1.50.
Paja larga, el fardo, de $ 0.95 a 1.10.
Paja larga, los 100 kilos, de $ 3.40 a 3.60.
Sal, los 100 kilos, de $ 8.50 a 10.50.
Semilla curagüilla, los 100 kilos, de $ 20 a 22.
Trigo candeal, los 100 kilos, de $ 29 a 30.
Trigo blanco, los 100 kilos, sin transacción.
Nueces, los 46 kilos, de 2.a, de $ 32 a 50.

Quesos

21 de Cunaco, marca J. F. V. C., a $ 139.
15 de Población, marca J. A. F., a $ 138.50.
9 de Polequén, marca E. M., a $ 137.
13 de Chimbarongo, marca J. T. L., a $ 136.50.
13 de Pahuilmo, marca J. L. A., a $ 131.50.
30 de Chimbarongo, marca L. E., a $ 125.
18 de Mallarauquito, marca R. M. de M., a $ 123.50.
40 de Campolindo, marca L. S. O., a $ 122.
19 de Mallarauquito, marca R. M. de M., a $ 122.
42 de Santa Clara de Mallarauco, marca H. L. C., a 122.
13 de Hospital, marca J. V., a $ 121.50.
13 de Melipilla, marca R. B., a $ 121.
24 de Santa Teresa de Mallarauco, marca F. L. A., a $ 121.
22 de Hulque, marca J. E. de E., a $ 121.
24 de Victoria de Paine, marca N. G. E., a $ 120.
13 de Pelvin, marca A. V. S., a $ 120.
29 de Malloa, marca D. B. L., a $ 120.
34 de Buin, marca L. L., a $ 119.
13 de Buin, marca L. L., a $ 118.
18 de Chépica, marca L. G. V., a $ 117.
21 de Pelequén, marca E. M., a $ 116.
22 de Las Cabras, marca A. B., a $ 110.
86 de Limahuida, marca A. M., a $ 107.
9 de Chépica, marca M. E. de M., a $ 106.

Mantequillas

15 de Rosario, marca M. F. C., a $ 340.
6 de Rengo, marca A. F., a $ 309.
17 de Polonia, marca G. P., a $ 301.
1 de Santiago, marca R. D., a $ 301.
18 de Totihue, marca J. G., a $ 297.
2 de Santiago, marca L. R., a $ 291.
21 de Pelequén, marca J. T. L., a $ 290.
10 de Pichiguao, marca N. G., a $ 286.
6 de Santiago, marca F. G., a $ 260.
20 de Santiago, marca H. y Cía., a $ 244.

NOTA.—Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves, de 2 a 6 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por sobornal a la Estación Alameda. Boletos a casilla número 1340, Santiago.

URETA y Cía.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 6 de Mayo de 1919

Nota.— Los precios de venta incluyen el envase del artículo.
Carbón espino, corriente, el saco, de $ 10.80 a 11.40.
Carbón espino, regular, el saco de 9.80 a 10.
Carbón espino, revuelto, el saco, a 9.
Carbón blanco, corriente, el saco, a 7.
Carbón blanco, regular, el saco, a 4.80.
Castañas, corrientes, los 100 kilos, a $ 33.
Castañas, viejas, los 100 kilos, a 10.
Cebada del país, forrajera, corriente, los 100 kilos, a 26.50.
Cebada del país, forrajera, delgada, los 100 kilos, a 21.50.
Cebada inglesa, sucia y delgada, los 100 kilos, a 18.50.
Frejoles, los 100 kilos, así:
Almidones, corrientes, a 52.
Cristales, corrientes, a 48.
Burritos, claros, nuevos, 1.a clase, de 43 a 45.50.
Caballeros, 2.a clase, de 41 a 42.
Caballeros, tableados, a 39.
Bayos regulares, corrientes, de 36.20 a 37.
Burritos claros, nuevos, llovidos, a 36.50.
Frageollet, 2.a clase, a 36.
Bayos, viejos, a 25.
Garbanzos grandes, corrientes, los 100 kilos, a 52.50.
Granzas de trigo candeal, corrientes, los 100 kilos, a 17.
Granzas de trigo candeal, sucias, los 100 kilos, a 14.80.
Granzas de trigo blanco, sucias, los 100 kilos, de 10.60 a 11.
Granza de cebada, 3.a clase, los 100 kilos, de 2.80 a 6.
Leña espino, corriente, la carga, de 15 a 16.80.
Leña blanca, corriente, la carga, a $ 11.80.
Leña espino, delgada, la carga, a 10.80.
Leña espino, despuntes, la carga, a 5.40.
Maíz colorado, corriente, viejo, los 100 kilos, a 21.
Maíz amarillo, agorgojado, los 100 kilos, de 20.80 a 21.
Maíz colorado, en corontas, nuevo, los 100 kilos, a 14 .
Mantequilla fresca, 1.a clase, los 46 kilos, así:
Block, El Principal, C. I., a 299.
Cajitas, Los Lingues, J. T. L., a 292.
Cajitas, El Sauce, M. H. V., a 287.
Cajitas, hac. Capusano, J. S. S., a 280.
Block, El Palomar, V. M. G., a 272.
Block, Paine, L. M., a 268.
Block, Hospital, E. G., a 262.
Block, Melipilla, W. J. M. G., corriente 240.
Vejigas, Osorno, L. C., corriente, a 236 y 220.
Paja capotillo, la colisa, de 0.85 a 1.30.
Paja larga, la colisa, de 0.70 a 1.10.
Papas, el saco, así:
Amarillos, de 14 a 15.20.
Blancas-cazuelas, de 14.40 a 15.
Amarillas, llovidas, a 12.
Blancas, corrientes, a 10.50.
Blancas, llovidas, de 7.60 a 8.
Semillón, amarilla, de 5.80 a 7.80.
Semillón, blancas-cazuelas, a 7.80.
Semilla, amarilla, a 5.
Pasto 2.a corte, los 100 kilos, de 7.60 a 7.90.
Pasto 1.er corte, los 100 kilos, de 6.30.
Pasto 2.o corte, la colisa, a 2.50.
Pasto 1.er corte, la colisa de 1.55 a 1.60.
Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:
15, Cunaco, C. V. O., a 135.50.
32, Cunaco, I. V. V., a 133.50.
8, Santa Rita, M. Hnos., a 126.
20, Requínoa, J. I. E., a 125.
8, Santa Rita, M. Hnos., 120.
15, Codao, P. N. A., a 119.
16, El Monte, J. B., 119.
24, Melipilla, G. D., a 117.50.
39, Lo Bustamante, J. J. B., 117.50.
21, Cabaña Blanca J. L. W. a 117.
35, La Patagüilla, A. B. R., a 117.
20, Lo Bustamante, J. J. B., a 116.50.
24, Buin, E. G., a 116.
7, Santa Rita, M. Hnos., 114.50.
8, Santa Rita, M. Hnos., 114.
29, Cabaña Blanca, J. L. W., a 113.50.
24, Buin, E. G., 113.
24, Santa Rita, M. Hnos., a 113.
20, Cunaco, J. L. R., a 112.
5, Cabaña Blanca, J. L. W., a 112.
20, La Estacada, E. F. I., a 111.50.
20, fdo. María Pinto, M. Hnos., a 110.
30, Lo Lenco, D. B., a 110.
16, San Roque, A. B., a 108.
25, Lo Bustamante, J. B., a 106.50.
10, Curicó, L. F., a 104.
16, Curicó, L. F., a 103.
80, imitación inglés, colorados, de 86 a 89.
Sal de Costa, corriente, los 100 kilos, de 10.20 a 10.60.
Semilla cáñamo, nueva, los 100 kilos, de 25.80 a 26.20.
Trigo, los 100 kilos, así:
Candeal, corriente, a 31.60.
Candeal, nuevo, degenerado, a 29.80.
Blanco, regular, de 28.50 a 29.60.
Blanco, delgado y sucio, de 25 a 27.20.
Candeal, nuevo, sucio, de 26.50 a 26.80.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de 0.40 a 0.60 la docena de atados.
Arvejas, de 14 a 20 el saco.
Apio ensalada, de 0.40 a 0.80 el atado de 12 matas.
Ajos, de 0.80 a 2.50 el ciento.
Ají verde, de 2 a 4 el saco harinero.
Achicoria, de 2.60 a 4 el ciento.
Berros, a 0.10 la docena de matas.
Betarragas, de 12 a 16 el mil.
Camotes, de 0.30 a 0.40 el kilógramo.
Cebollas cabezas, de 2.40 a 8 el ciento.
Coliflor, de 24 a 40 el ciento.
Choclos, de 4 a 7 el ciento.
Castañas, de 0.50 a 0.80 el kilógramo.
Granadas, de 0.40 a 0.60 el kilógramo.
Higos frescos, de 0.40 a 0.60 el kilógramo.
Lechugas, de 2.40 a 3 el ciento.
Limones, de 6 a 12 el ciento.
Membrillos, de 0.30 a 0.40 el kilógramo.
Manzanas, de 0.50 a 0.60 el kilógramo.
Oréganos, de 0.60 a 1.20 la docena de atados.
Porrones, de 10 a 12 el mil.
Pimentón, de 3 a 5 el ciento.
Papas cazuela, de 15 a 17 el saco de 100 kilos.
Papas amarillas, de 15 a 17 el saco de 100 kilos.
Porotitos verdes, de 25 a 40 el saco.
Perejil, de 0.40 a 0.60 la docena de atados.
Paltas, a 0.50 el kilógramo.
Repollos, de 15 a 28 el ciento.
Rabanitos franceses, de 0.10 a 0.15 el ciento.
Repollitos Brusel, de 10 a 12 el saco harinero.
Tomates, de 1 a 1.40 el ciento.
Tunas, de 0.40 a 0.60 el kilógramo.
Uvas, de 0.20 a 0.30 el kilógramo.
Yerba buena, de 0.40 a 0.50 la docena de atados.
Zanahorias, de 0.50 a 1 el ciento.
Zapallos del año, de 40 a 70 el ciento.

Carretas que entraron

De zapallos	14
De cebollas	2
De lechuga	1
De papas	16
De repollos	17
De rábanos	3
De choclos	2
De tomates	2
De ajos	3
De verduras	9
De apio	2
De sanahorias	2
	73

FERIA DEL MATADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Placer 960.—Estación San Diego

SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 8 de Mayo de 1919:

4 bueyes, con 2,590 kilos, a 0.92.
4 con 2,480, a 0.91 1|2.
1 con 720, a 0.89.
4 con 2,560, a 0.88 1|2.
1 con 765, a 0.88 1|2.
4 con 2,330, a 0.87 1|2.
1 con 720, a 0.87.
3 con 1,890, a 0.86.
1 con 520, a 0.81 1|2.
1 con 600, a 0.80.
6 con 3,540, a 0.80.
2 con 1,050, a 0.79 1|2.
3 con 1,690, a 0.79.
2 con 1,020, a 0.78.
4 con 2,200, a 0.77 1|2
2 con 880, a 0.77 1|2.
10 con 5,490, a 0.74.
2 con 1,070, a 0.72.
10 novillos, con 5,130, a 0.90.
5 con 2,340, a 0.86 1|2.
4 con 1,820, a 0.85.
1 con 490, a 0.83.
16 con 6,885, a 0.79 1|2.
2 con 715, a 0.77 1|2.
3 con 1,080, a 0.77 1|2.
10 con 4,050, a 0.77.
10 con 4,130, a 0.73 1|2
2 con 640, a 0.71 1|2.
1 vaca, con 645, a 1.
1 con 520, a 0.91 1|2.
1 con 520, a 0.91 1|2.
6 con 2,520, a 0.87 1|2.
4 con 1,830, a 0.86 1|2.
2 con 1,005, a 0.86.
2 con 880, a 0.82 1|2.
1 con 425, a 0.81 1|2.
1 con 320, a 0.81.
7 con 2,590, a 0.79.
6 con 2,300, a 0.78.
6 con 2,130, a 0.77 1|2
4 con 1,520, a 0.77 1|2.
1 con 1,710, a 0.75.
10 con 3,790, a 0.75.
6 con 2,260, a 0.73 1|2.
9 con 3,230, a 0.73.
1 con 370, a 0.73.
1 con 305, a 0.63.

El ganado debe remitirse a Feria del Matadero, Estación San Diego, y la correspondencia a Placer 960.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Mayo 10.

Ganado mayor

Bueyes	89
Novillos	99
Vacas	202
En vara	38
Total	420

Ganado menor

Corderos	1027
Cerdos	303
Terneros	42
Total	1372

PRECIOS DE LAS CARNES

Mayo 9.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.25 a 1.30
Id. id.	2.a	1.18 a 1.23
Id. id	3.a	0.70 a 1.15
Id. novillo	1.a	1.23 a 1.25
Id. id.	2.a	1.16 a 1.22
Id. id.	3.a	0.70 a 1.15
Id. vaca	1.a	1.28 a 1.30
Id. id.	2.a	1.22 a 1.27
Id id.	3.a	0.70 a 1.20
Id. cordero	1.a	1.30 a 1.40
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	0.80 a 1.00
Id. oveja	1.a	a 1.00
Id. id.	2.a	0.80 a 0.90
Id. id.	3.a	0.60 a 0.70
Id. cabro	1.a	a 0.90
Id. id.	2.a	0.70 a 0.80
Id. id.	3.a	0.50 a 0.60
Id. cerdo	1.a	a 1.25
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	1.00 a 1.10
Grasa rama		1.40 a 1.50
Sebo ovejuno		a 1.00
Cuer. vac. ma.		1.50 a 1.60
Id. hembra		1.50 a 1.60
Id. ovejuno		48 a 70

pesos la docena.

DIAZ & LLONA

SUCESORES DE JOAQUIN DIAZ B.

Se encargan de la compra y venta de BONOS, ACCIONES y PROPIEDADES RAICES, de la contratación de préstamos hipotecarios, de la consolidación y conversión de deudas, y de la administración de PROPIEDADES y bienes en general.

Oficina: Santiago, Huérfanos 1165

TELEFONO INGLES N.o 14

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

—Doña Felicinda Salazar compró a don José Manuel Moreno y doña Beatriz Opazo el sitio número 104, manzana J. de la Población París en $ 2,965.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado compró a don Jorge Guzmán Araya el sitio y casa número 1762 y 1764 de la calle Domeyko en $ 20,000.

—Don Juan Rebolledo compró a don Fabriciano Hernández el sitio número 15, manzana C de la Población El Carmelo en $ 3,880.07.

—Doña María del Tránsito Araya compró a doña Emilia Guzmán v. de Rossel el sitio número 25, manzana 64 de la Población Batuco en $ 200.

—Don Christian Krüger compró a doña Sara Ossa v. de Larrazábal la propiedad número 315 de la Avenida Pedro de Valdivia en $ 109 mil 834.18.

—Don Carlos Madariaga Pizarro compró a la Venerable Orden de San Francisco la propiedad número 76 y 80 de la calle Manuel Rodríguez en $ 45,000.

—Don Onofre Zúñiga compró a don Luis Castro, parte del sitio número 18 de la Población Comunidad Aguirre en la cantidad de $ 1,453.52.

—Don Vicente Salas Bascuñán compró a don Hermenjildo Ceppi, la propiedad número 102 a 104 de la calle Exposición en la cantidad de $ 200,000.

—Don Jorge, don Alberto y don Guillermo Yunge Gabler, don Germán Yunge Ducaud y doña Matilde Yunge de Korner, compraron en la adjudicación que se les hizo en la liquidación de la comunidad en la sucesión de doña Isabel Gabler de Yunge y doña Matilde Yunge de K., las casas números 975 a 991 de la calle Santo Domingo en la cantidad de $ 411,947.47.

—Don Luis Singer, compró a don Nemecio Quezada la casa y sitio número 1025 de la calle Maule en la cantidad de $ 20,000.

—Don Aniceto Almeida A., compró a don Carlos Allende Cuadra, la propiedad número 1319 de la calle Madrid en $ 6,500.

—Don Maximiliano Araneda compró a la Sociedad "José Huber y Cía." la casa y sitio número 1186 de la Avenida Italia en la cantidad de $ 12,500.

—Don Alberto Valderrama compró a doña Sara Andrade v. de Salas la casa y sitio número 49 de la calle Pío IX en $ 40,000.

—Don Galindo Gatica compró a don Samuel Salcedo los sitios números 178 a 179 manzana 8 de la Población Matucana en la cantidad de $ 2,400.

—Don Humberto Lenne P. compró a don Waldo Osorio el sitio número 33 de la Población Avenida Matta en la cantidad de $ 3,000.

—Don Jovino Castro O. compró a don Gaspar Abarca una propiedad de la calle Lord Cochrane en $ 4,900.

—Doña Galinda Morales v. de Daziano compró a don Antonio Yori la propiedad número 169 a 175 de la calle del Carmen en $ 160,000.

—Don Enrique Urzúa compró a don Sarria Lira la propiedad número 1624 de la calle Moneda en $ 35 mil.

—Doña Edelmira Olea Elizondo compró a doña Aurora Alcalde v. de Labatut la casa y sitio número 58 de la calle San Francisco en $ 24.500.

NOTICIAS VARIAS

AMERICAN INTERNATIONAL STEEL CORPORATION DE NEW YORK

Con fecha de ayer hemos recibido una circular de esta Compañía, en la cual nos anuncia que muy en breve abrirán sus oficinas een ésta para dedicarse exclusivamente a la exportación de productos de hierro y acero americano por intermedio o mediación de sus oficinas en el exterior.

La American International Steel Corporation es subsidiaria de la American International Corporation, cuyos vastos recursos y la magnitud de las empresas que ha emprendido son muy conocidas.

Por la circular en referencia podemos adelantar a nuestros lectores que el señor don Elliott S. Hanson será el gerente del departamento de la costa del Pacífico de Sur América con residencia en Santiago.

CAPITALES NORTEAMERICANOS DESEAN COLOCARSE EN CHILE

Anuncian de Nueva York que numerosos capitalistas tienen el propósito de establecer negocios en Suramérica, especialmente en Chile. Estos capitalistas buscarían inversiones extranjeras a fin de estar exentos de los impuestos de guerra.

Se nota vivo interés por adquirir informaciones precisas sobre la posibilidad de iniciar o establecer negocios, pero con cifras exactas y frescas sobre el consumo de los diversos artículos. Esto pone de relieve la deficiencia de las estadísticas chilenas, y la necesidad de reorganizar este servicio, proveyendo con liberalidad al aumento del personal y a la adquisición de útiles e instrumentos de cálculo, a fin de acelerar el trabajo, según los métodos norteamericanos.

Un país sin estadística es igual a un negocio sin contabilidad.

REGADIO DEL HUASCO

Hay mucho entusiasmo entre los vecinos de la zona central norte con motivo de las proyectadas obras de riego en esos ricos valles.

Desde el paralelo que se llama Colorado, ubicado en el río del Cármen, hasta el Colorado, ubicado en el río del Tránsito, ríos que se unen en el alto del Cármen y desembocan en el Pacífico por el curso del río Huasco, están llamados a ser aprovechados para el regadío de grandes extensiones de terrenos incultivados.

En aquel perfil que forman el paralelo de aquellos dos ríos, se presta principalmente para la ubicación de un gran estanque que mantendría agua constante en toda época para regar toda la faja de terreno por medio de canalización del mismo estanque, hasta que el agua, por obra natural desemboque en el Océano Pacífico.

Las dos lagunas situadas al interior de aquellas regiones antes indicadas, y que se denominan Laguna Grande y Laguna Chica, no prestan beneficio ni seguridad en un caso de creces del río Huasco, como aconteció en el año 1900, que la parte sur y norte de Vallenar fueron arrasadas por la gran bajada de ese río.

No sucedería tal cosa si se procediera a la instalación de un gran estanque con sus erspectivas exclusas y canalización para el auxilio de las regiones indicadas.

LA DEPRECIACION DEL VALOR DE LA MONEDA

Opiniones de un financista británico

Entrevistado por el corresponsal de "The New York Times", Lord Dabernon, financista famoso, hizo las siguientes declaraciones:

"La baja del valor de la moneda es debida al grande incremento que alcanzó durante la guerra la circulación fiduciaria en los principales países del mundo.

En los comienzos de 1914 el papel legal circulante en el mundo sumaba 5,000.000,000 de francos; hoy probablemente llega a 30,000 millones de francos.

Esto significa que el monto del papel circulante ha aumentado con mayor rapidez que la producción de las mercaderías que podían comprarse.

Esto ha tenido importantes efectos en la elevación de los precios.

Estoy convencido de que el 80 por ciento del malestar industrial se debe a las fluctuaciones del dinero con el cual se pagan los salarios.

Si el mundo volviera rápidamente al patrón de oro sobre la base que tenía en 1914, esto traería como consecuencia el acrecentar al doble los delitos mundiales, llevando a la bancarrota a muchas naciones donde la deuda pública se ha elevado enormemente a causa de la guerra".

Lord Dabernon aconseja el establecimiento de un plan en virtud del cual los salarios serían pagados según las variaciones que sufrieran los precios de los artículos más necesarios para la vida.

SUSPENSION DE SERVICIOS NAVIEROS AL RIO DE LA PLATA

Entre los principales centros navieros de Europa y Estados Unidos que mantienen líneas al Río de la Plata, se ha convenido suspender totalmente sus servicios hasta que las condiciones del trabajo se modifiquen en los puertos argentinos. Esta medida se ha tomado en vista de la imposibilidad de trabajar con libertad y del boycoteo ejercido por los obreros del puerto, cual es un gran escollo para la realización de los contratos de flete y la carga y descarga, ya que el Gobierno Argentino que ha tomado a su cargo las operaciones portuarias no ha regularizado la situación, asegurando la libertad plena del comercio y de la navegación.

FERROCARRIL INTERCONTINENTAL

El Perú habría iniciado su construcción

Según se comunica de Washington, el Departamento de Estado anuncia que el Gobierno del Perú ha iniciado la construcción de una línea ferroviaria que hace posible el transporte entre las costas del Pacífico y del Atlántico a través de las partes más anchas de la América del Sur.

Una vez terminada esta línea, las mercaderías podrán ser embarcadas en el Callao hacia los puertos del río Amazonas, para en seguida ser trasladadas a los barcos que las distribuirán en los puertos del Atlántico.

El Departamento de Agricultura ha confeccionado los planes para la investigación de las posibilidades que Sur-América ofrece para el consumo de las existencias de los Estados Unidos y a fin de estimular el interés por las importaciones desde este país.

Mr. David Harrell, ex-representante de la Oficina de Comercio de Guerra, ha sido nombrado comisionado de ganado en pie, a fin de llevar a la realidad el plan de trabajo, y saldrá a cumplir su cometido a mediados de Junio.

Vendedor de Abarrotes

que conozca bien la plaza y especialmente a los almaceneros, necesita CASA IMPORTADORA. Dirigirse únicamente por escrito a CASILLA 1319.

Se exigen buenas recomendaciones.

1075-E-11

20, 30 y mas pesos

GANARA UD. EN POCAS HORAS AL DIA

Precisa conocer la plaza y ser activo para ofrecer algo nuevo de mucha aceptación.

Diríjase luego a

"NOVEDAD", CASILLA 13-D; o HUERFANOS 951

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de 300,000 hojas de papel envolver, propuestas que se abrirán el 16 de Mayo próximo ,a las 14.

EL DIRECTOR.

16-E

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO 3113

• AVISOS ECONOMICOS •

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) . . $ 0.0?

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5%.—De 11 a 20, 10%.—De 21 a 30, 15%.

SECCION
COMPOSTURAS DE AUTOMOVILES
Se ha instalado una espléndida sección-taller de reparaciones para toda marca de automóviles. Precios reducidos. Atendida por mecánicos competentísimos.
Avenida Matta 550
19-e

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

PIANO ALEMAN, MAGNIFICO, piso, aisladores, vendo oportunidad verdadera, Marín 148.

MANZANAS HUIDOBRO, VENDO 50 mil por cuenta del productor $ 10 el ciento, 2.00 el kilo. Depósito, Manuel Rodríguez 109. x-3165-10-S.

NECESITO SABER DOMICILIO señorita Carmen González. Dirigirse a Infante 1467, altos. Víctor Mardones G. x-3158-10-E.

NECESITO CASA 100 A 150 PEsos, seis a ocho piezas, electricidad. J. V. R. Casilla 81 D. x-3139-12-E.

NIÑOS PARA MANDADOS NEcesítanse. Bandera 34. Oficina 2. 3138-E-10

AL COMERCIO EN GENERAL.— La oficina de compra y venta de propiedades: Préstamos Hipotecarios. Bandera 556 y Casilla 2313. Se encarga de cobrar en provincias y en ésta, toda clase de cuentas y títulos ejecutivos, con una pequeña renumeración, haciendo los gastos la oficina.

PROPIETARIOS.— LA OFICINA Bandera 556 y Casilla 2313. Se encarga de arrendar por su cuenta o por administración: casas, cites y conventillos. Anticipando fondos para arreglos de las propiedades que lo necesiten y paga los arriendos anticipados. Presta dinero al interés del 9 por ciento anual. 3146-E-11.

AVES DE RAZA ORPINGTON negras y Plymouth Rock. Vendo preciosos ejemplares. Libertad 724. 3144-E-12

SEÑORITA HACE CLASE A NIñitas de preparatoria. Brasil 1152. E. C. R. 3150-E-10

AFINACIONES DE PIANOS. — Quinteto de arcos para matrimonios, matinées. Ordenes Santo Domingo 971, Casa Massaro. x-3163-13-E.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA (Berna). Agencia Pasaje Matte 40. Llegó Suero antimeningocócico, Suero antipestoso, Suero antigonocócico, Tubercolina Koch, Argulan compuesto Mercurial.

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde $ 25 par. Garantía absoluta. Bascuñán 17. 3143-E-12

LA RESTAURACION DEL VIGOR Sexual, en 48 horas, en jóvenes y viejos, sin drogas ni molestias. Precio: $ 50. Casilla 3245. 3142-E-11

MAQUINISTA DE CARPINTEría especialista en toda clase de maquinarias, travar regular, soldar huinchas y serruchos. Trabajo garantido, habiendo 4 años trabajado en "Chuquicamata". Dirección M. G. Calle Condell N.o 304. Valparaíso.

URGENTE SE NECESITA arrendar una casa decente, Sur Av. Matta, dirigirse San Francisco 2012. 3149-E-11

VINO AÑEJO DE LA VIÑA San Agustín, Itata. Absolutamente puro, de cinco años. Especial para misas, enfermos, tónicos y usos medicinales. Depósito de la viña. Puente 832, frente al Mercado.

CHUCHOCA DE LA NUEVA COsecha llegó al depósito de la Viña San Agustín. Venta por mayor y menor. Puente 832, frente al Mercado. 3148-E-10

SIFILIS: ANALISIS, INYECCIOnes, aplicaciones Novarsenobenzal. Honorarios módicos. Recoleta 701. 3157-E-13

JOVENES PARA VENDEDORES, con buenas recomendaciones, necesito Lira 134, de 16 a 18 horas. 3156-E-11

PROFESORA INGLESA.— HACE clases particulares a domicilio. Dirigirse: García Reyes 333. 3155-E-12

¡JUVENTUD! NO MAS GONOrrea, fuera contagios, salud y limpieza. Glóbulos Kadett 3,90 llegó Daube y Cía. Botica Belga, San Diego 591 y Droguería Francesa. Ahumada 243. 3154-E-20

POCO USO VENDO TODA CLAse vestidos, abrigos, sombreros. Brasil 33. 3153-E-11

A LOS SEÑORES COLECCIONIStas, vendo mesa de centro, caoba, maciza, muy tallada, cubierta de mármol, muy antigua, pero bien conservada. Nataniel 1178, pasado Avenida Matta. 3152-E-11

INSTRUCCION

INSTITUTO "SAN MARTIN" SAN Martín 67. Teléfono Inglés 213. — Kindergarten, preparatorias y humanidades. Externos, medio-pupilos e internos. Profesores de Estado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Juan Gacitúa Lillo, Santiago Husband, Leoncio Sepúlveda Velasco, Juan Rojas S., Aliro Carrasco, Belisario Prat, etc. Exámenes válidos en el Establecimiento. Preparatorias regentadas por sacerdotes y normalistas. El colegio prepara por su cuenta, durante las vacaciones, a sus alumnos cuando tienen ramos atrasados. 3098-12-e

CONSULES, CONTADORES GEnerales y especiales, dibujantes; ayudantes de arquitecto y de ingenieros; taquígrafos, dactilógrafos, prepáranse personalmente y por correspondencia. Instituto Mercantil. Bandera 287, esquina Huérfanos. 18-E

INSTITUTO MERCANTIL, CURsos de 30 meses, de 24, 18, 12, 10, 8, 6, y 4 meses. Diurnos y nocturnos, Bandera 287. El primero en Chile en su género, según la estadística oficial. 15-E

CURSOS COMERCIALES PARA alumnos, otros especiales para señoritas, a horas diferentes, atendidos por profesoras de Estado, por los mismos precios; además, piano; elemental, inferior, medio y superior, por $ 17.50, $ 20, $ 25 y $ 30 mensuales, respectivamente. Estúdiase contabilidad comercial (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas en participación, comanditarias o anónimas), aritmética comercial, castellano inglés, francés, (alemán, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero, consular y comercial, moral y escritura a máquina todos juntos. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Teléfono inglés 273. Fundado en 1904. Hay pensionado. 15-E

EL COLEGIO EUROPEO A PEdido de numerosas familias y para dar facilidades a las alumnas de fuera, ha abierto un nuevo curso de piano, violín y teoría que funcionarán los días Miércoles y Sábado de 14 a 18 horas. Las alumnas harán válidos los estudios de música rindiendo exámenes en el Conservatorio Nacional. Matrícula abierta. Delicias 2266. Teléfono inglés 1388. x-2739-11-E

COMERCIO E INDUSTRIAS

SEÑORAS Y SEÑORITAS: COMpre Ud. su sombrero en San Martín 120. Economizará mucho dinero. 2813-E10

OCUPACIONES

OFRECEN SUS SERVICIOS

SEÑORITA REGULAR EDAD SOlicita cualquiera colocación en el comercio. C. R. Brasil 634. x-3104-10-E

CONTADOR DISPONE DE LA tarde. Ofrece sus servicios.—D. Figueroa. Correo 6. x-2683-16-e.

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

TAPICERO COMPETENTE SE necesita en el taller de Tapicería y decoraciones de Luis Hardt. Alameda 1783. 3120-E-10

BODEGUERO PARA CASA MAyorista, con buenas recomendaciones, se necesita, tratar. Independencia 618. 3123-E-11

NECESITO NIÑA COMPETENTE para dulcería, buenas recomendaciones. Estado 217. x-3129-10-E

EMPLEADO NECESITO ALGO prático, mercería, sueldo, 150 a 200 pesos, dirigirse con buenos informes, Correo 2, casilla 4724. 3085-e-10

PENSIONES

PIEZA CALLE BUENA PENSION casa poca familia. Huérfanos 2815 3119-E-13

SE ARRIENDAN PIEZAS CON o sin pensión, frente a la Escuela de Medicina. Independencia 1062-a 3114-E-10

CASA PARTICULAR DA PENsión a domicilio. Compañía 2361. 11-E

PIELES
Las más finas, recién llegadas de Europa
A PRECIOS MODICOS
y con grandes facilidades de pago.
Lira 134
Visite la casa antes de comprar. x-3133-11-E

RECIBO PENSIONISTAS, SAN Bernardo. Maipú 104. x-2548-21-e

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

"LA PRECISA" COMPRA-VENTA de muebles y menajes de casa.— Rosas 2625 . Planchas zinc blanco y negro compro. 3115-E-11

LINDOS SOMBREROS PARA COgialas realizo a diez pesos. San Martín 120. 3108-E-10

LEVITA DE ABRIGO, FLAMANte, para caballero, $ 50. Agustinas 1441. x-313, 12-E

$ 50 HECHURA POR TRAJE vestón; $ 50 sobretodo; $ 12 pantalones. Sastrería Agustinas 1441. x-3134-19-E

BICICLETAS DE OCASION, BUEnas marcas, vendo constantemente, también hay de señora, grandes y chicas, Brasil 15. x-3135-11-E

SELLOS COMPRO, CHILENOS Y extranjeros. Alameda 493. x-3091-10-e

PRENSAS BUEN ESTADO DE uso se venden 6, para aprensar a mano lana, cáñamo, papeles, etc. Verlas, Feria Delicias 2197. x-3058-11-e

CAMPANA BRONCE, CAJA FONdo, gran surtido de poleas, transmisiones, descansos, vigornia, prensa copiar, vigas U y T, rieles, chuzos, palas, picotas, cable, manila, palmeras fénix, estaño. Vendo Serrano 44. 10-E

"LA PRECISA" COMPRA-VENTA de muebles y menajes de casa. Rosas 2625. x-2957-18-E

CALENTADOR DE COBRE Adad, de ocasión, tiene en venta, Chacabuco 11, teléfono inglés, 30. Estación. 10-E

PROPIEDADES

SE VENDE CASA RECIEN CONStruída, de cal y ladrillo, con facilidades de pago. Carmen 1752. x-2953-10-E

Francisco Muñoz de Arce
CALLE ESTADO 251
CAMBIO DE MONEDA
Giros y cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
Las mejores cotizaciones de plaza

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

DON GUILLERMO HARGREAVES, para "Un tipo de envase de cartón de forma cilíndrica con tapas de lata, para productos químicos o abarrotes en general".

EL SEÑOR JAN MORAWSKI, para "Perfeccionamientos en cámaras frigoríficas".

EL SEÑOR JOHN STOGDELL STOKES, para "Mejoras introducidas en matrices de planchas impresoras, y su método para prepararlas; 3 casos diversos".

LOS SEÑORES CLEVENGER Y CARON, para "Un procedimiento destinado a tratar minerales de óxido de manganeso".

LOS SEÑORES LUIS CABRERA Y JULIO PIDERIT, para "Un nuevo procedimiento para producir ácido bórico, empleando para ello la borocalcita y otra sal natural".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 10 de Mayo de 1919.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de cierro, dotación de agua potable y otros en las escuelas de Perquenco, Duao, Chequen y Quinahue, las que se abrirán el Lunes 12 de Mayo próximo a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Llámase la atención de los interesados a las cláusulas establecidas en las bases. — Santiago, 30 de Abril de 1919. — El Secretario General. 10-E

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 15.000 kilos de suelas; 2.800 metros cuadrados de cueros para zapatones y 1.000 metros cuadrados de cuero para polainas. Las propuestas se abrirán el día 15 de Mayo, a las 15 horas, en Santiago ante el jefe del Departamento Administrativo, y en la misma fecha en Valdivia ante el Comandante en jefe de la IV División. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la eficina General de Vestuario y Equipo (Santo Domingo N.o 3317).— El jefe del Departamento Administrativo. 15-E

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Propuestas.— Se piden propuestas públicas con el objeto de ejecutar las escavaciones para la cañería de aducción y construír los estanques de agua potable de Iquique. Estas propuestas se abrirán el 10 de Junio próximo, a las 15 horas, en la Inspección General de Hidráulica, oficina en que los interesados pueden consultar las bases de licitación, planos, y demás antecedentes del proyecto, desde las 13 a las 16 horas.—Santiago, Mayo 8 de 1919. —El Secretario General. 2-F

VARIOS

ENCERO, LUSTRO PISO, DOS manos cera, precio baratísimo. Brasil 692. 3107-E-10

APERTURA DE SUCESION. ANte el compromisario don J. Guillermo Henríquez. Catedral 1245, se halla abierta la sucesión de don Francisco A. González. El Albacea. x-3136-10-E

Mme. TIRAFERRI. — CONFECciona trajes. Córtase moldes. Enséñase corte, rápido, garantido. Agustinas 1057. x-3095-12-e

CONCURSO NECESARIO. — Por auto del señor Juez Letrado del 3.er Juzgado Civil, don Alejandro Fuenzalida, de fecha 5 del actual, se ha declarado en concurso necesario los bienes de la Sucesión de don Ismael H. Ramos y se nombró síndico provisional a don Galvarino Gallardo Nieto y se fijó el 26 del presente, a las quince horas, para la primera Junta de acreedores. Santiago, 6 de Mayo de 1919.— E. Guzmán, secretario. 11-E

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega, pagándolos mensualmente. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. x-2946-2-F.

ASFALTO COLOCO Y COMPRO usado. Juárez 676. 22-E

JUDICIALES

QUIEBRA MASCARO HERMANOS. —En la solicitud del síndico en que pide se designen las piezas que deben compulsarse y se señale un plazo a don Pedro Mascaró para que haga sacar las copias, se ha proveído con fecha 9 de Mayo lo siguiente: —Como se pide, señalándose para el efecto todas las piezas de este cuaderno de administración y fijándose el plazo de tercero día.—El Secretario. 3151—E-10

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 22 del presente a las 10 se verificará ante don Martín Lira, secretario primer Juzgado Civil, el inventario solemne de los bienes de don Moisés Grunwald. 3147-E-22

CONCURSO CARLOS ANTONY. — A petición del síndico, cítase a junta general de acreedores para el 15 del presente a las 13 horas, para tratar de la liquidación de los bienes del concurso, arreglo con el concurso de don Antonio Rogat y demás asuntos que se estimaren convenientes.—El Secretario. 3141-E-10

REMATE.—POR ORDEN DEL SEñor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, que conoce de la ejecución seguida por don José Pedro Alessandri contra don Pedro Salas y otros, se rematará el 27 del presente mes a las 13 horas la propiedad de los ejecutados, ubicada en Avenida Macul (Ñuñoa) N.o 1470, por el mínimum de $ 46.666.66.— El Secretario. x-3159-13-E

NOTIFICACION. — NOTIFICASE a don Ismael Gamboa y a doña Rebeca el decreto del señor J. L. del 5.o Juzgado, que ordena poner en conocimiento de los herederos de don Cecilio Gamboa, el título del Monasterio del Carmen, para entablar la ejecución para el pago del precio de la propiedad número 7 de la calle Matías Ovalle. 3090-E-12

REMATE.— POR ORDEN DEL SEñor Juez del 4.o Juzgado, el 2 de Junio a las 15, se rematará en la secretaría de ese Juzgado el crédito que tiene don Juan José Buzeta contra The Chilian Eastern Central Railway Co. Ltd., sindicato que construye el ferrocarril de Lebu a los Sauces, proveniente de trabajos ejecutados en ese ferrocarril. Mínimum: $ 10,000 pagaderos al contado. Más antecedentes en la secretaría indicada, juicio de concurso de don Juan José Buzeta.— El secretario. x-310213-F

Casa Arditi
AGUSTINAS 825
SECCION "CASIMIRES"
Cortes de "SOBRETODOS", casimires ingleses, colores grises, a $ 65 el corte.
CORTES DE PANTALONES DE FANTASIA
A 25 Y 30 PESOS
GRAN VARIEDAD en géneros negros, azules y grises, tintes garantidos a precios muy convenientes.
SARGAS NEGRAS Y AZULES pura lana, a $ 11 el metro. 13-e

PARA LOS EFECTOS DE LA LEY, se avisa al público que la marca "Vademecum", para agua dentífrica y desinfectantes, ha sido transferida a Compañía Transmarina. — Por Fabrique Technique de Barnangen, Compañía Sueco Chilena Holmgren Hnos y Co. 3076-E-17

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Ante el 3.er Juzgado de Letras en lo Civil de este departamento, don Rómulo A. Montau, rentista, domiciliado en esta ciudad, calle Catedral N.o 2306, se ha presentado exponiendo que, según escritura pública que acompaña doña Florinda Ruz Briones v. de Moraga, le adeuda cuatro mil pesos, dados en préstamo a un año plazo, con hipoteca del predio ubicado en la calle Torreblanca de esta ciudad; que siendo esa obligación exigible, se pide al Juzgado despache mandamiento de ejecución y embargo por dicha suma, intereses y costas contra la referida señora, sin profesión, y cuyo domicilio ignora, y mande trabar embargo sobre el inmueble hipotecado nombrando depositario provisional bajo su responsabilidad a don Rómulo Montau Moreira. Por decreto de 4 de Abril próximo pasado, el Juzgado ordenó despachar el mandamiento solicitado y tener presente la propuesta de depositario; dispuso usar papel de veinte centavos y asignó a la causa el número 19253. El mandamiento despachado por el Tribunal el siete de ese mes, dispone que un ministro de fe requerirá a doña Florinda Ruz Briones v. de Moraga para que en el acto de la intimación pague a don Rómulo A. Montau la suma de cuatro mil pesos, intereses y costas; y no verificado el pago, trabe embargo en bienes equivalentes; y nombra depositario provisional al ya propuesto. En solicitud proveída el 17 del mismo mes, el señor Montau dice no haberse encontrado a la señora Ruz Briones v. de Moraga en ninguno de los domicilios que ha tenido, según certificación de receptor, por lo que pide al juzgado ordene se haga a dicha señora la primera notificación y requerimiento de pago por avisos en la forma preceptuada en el artículo 57 del C. de Proc. El Juzgado, previa vista del señor Promotor Fiscal y Defensor de Ausentes, por auto de 1.o del mes corriente, accedió a esa petición, practicándose la notificación a dicha señora por medio de cinco avisos publicados en los diarios, "El Mercurio" y "La Nación" y en "El Diario Oficial". Por el presente aviso se notifica a la señora Florinda Ruz Briones v. de Moraga los decretos judiciales mencionados, y se le hace el requerimiento para que pague al señor Montau los cuatro mil pesos, intereses y costas; y no verificado el pago, se trabará embargo en bienes equivalentes, haciéndosele saber que tiene cuatro días para oponerse a la ejecución. Santiago, Mayo cinco de mil novecientos diez y nueve. — Eudoro Guzmán, secretario. 3112-e-10

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, se rematarán, el 14 del presente, a las 15 horas, en la secretaría del Juzgado, los derechos sobre el sitio N.o 3 del Lote E. de la Población "Nueva Esmeralda" (Quilicura). Minimum: $ 2,000. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, expediente "Lalhacar con Ballons". 3116-e-11

CERTIFICO QUE POR ESCRITURA otorgada ante mí el 26 de Abril de 1919, los señores René Poudessan, José y Julio Nieto Cao, Santiago Trujeda y un comanditario, han modificado la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Nieto Hnos. y Cía., dejando sin efecto la escritura anterior de modificación de fecha 27 de Agosto de 1918, otorgada también ante mí. La nueva modificación se refiere a fijar el día 31 de Diciembre próximo, como fecha definitiva para la terminación de la Sociedad, conviniéndose en el modo y forma en que debe practicarse la liquidación del activo y pasivo y la manera de enajenarlo. Santiago, 3 de Mayo de 1919. — Luis Cousiño Talavera. 3134-E-10

INVENTARIO SOLEMNE. — CITAse a los interesados en la sucesión de don Eduardo Donoso Grille a la facción de inventario solemne de sus bienes, que se efectuará por el Notario infrascripto el día 20 del presente, a las 16 horas, en su oficina, Huérfanos N.o 1242, en virtud de lo ordenado por auto del señor Juez del tercer Juzgado Civil, don Alejandro Fuenzalida, de fecha 5 de Mayo último.— Santiago, 6 de Mayo de 1919.—M. Gaete Fagalde, Notario. 3087-E-11

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fecha, don Gustavo Julliän, don Pedro Jaramillo y la Sociedad "Francke Chadwik y Cía." de este domicilio, como gestores, y nueve comanditarios, domiciliados en esta ciudad, uno en Santa Cruz y otro en Viña del Mar, han formado una sociedad en comandita simple con el objeto de adquirir y explotar la Barraca de Maderas y Fábrica de Puertas y Ventanas de los señores "Pedro Jaramillo y Compañía", en liquidación, con domicilio en esta ciudad, por el plazo de cinco años, contados desde hoy, y bajo la razón social de "Gustavo Julliän y Compañía", que usará únicamente el socio gestor don Gustavo Julliän. El capital social es de $ 190,000 en dinero efectivo, aportado la mitad al contado, y la otra mitad de la fecha en un mes, en esta forma: $ 40,000 por la sociedad "Franke Chadwick y Cía.", $ 20,000 por el señor Jaramillo, $ 5,000 por el señor Julliän, y $ 125,000 por los once comanditarios en la proporción fijada en el pacto social.— Santiago, 30 de Abril de 1919.— M. Gaete Fagalde, Notario. x-3040-10-4

¡NUEVO!
Café F. Glanz
Bandera esquina San Pablo
CAFE, TE Y CHOCOLATE
70 Cts. — SERVICIO — 70 Cts.
Especialidad en Cafées crudo, tostado y molido
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Depósito y Tostaduría Brünner 675

IODOGENOL
PEPIN
Medicamento científico y de gran valor terapéutico, muy agradable a tomar, se emplea lo mismo si se trata de niños que si se trata de personas adultas, SUBSTITUYE a TODOS LOS MEDICAMENTOS con base de YODO (jarabes y vinos yodados o yodotánicos, aceite de hígado de bacalao, Yoduro de potasio, etc., etc.), y es muy preferible a ellos.
EL IODOGENOL PEPIN
NO HA PODIDO SER IGUALADO NUNCA
Los médicos lo dirán.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BUENAS FARMACIAS
AGENTE:
CASA ARDITI
CASILLA 78-D SANTIAGO 10-E

LA SIFILIS
La más CRONICA se curará con el uso de
EL HECTARGIRIO
QUE REUNE EN UN MISMO CUERPO DOS ESPECÍFICOS
HECTINA & MERCURIO
BENZO-SULFONE PARA AMIDOFENILARSINATO DE SODA
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS. CONCESIONARIO PARA CHILE
CASA ARDITI AGUSTINAS 814
CASILLA 78-D -:- SANTIAGO 10-E

FOLLETIN (22)

El ocaso de un régimen

O EL MONJE DIABOLICO

POR J. W. BIENSTOC

IX

Las prácticas religiosas de Rasputín. — Algunas de sus víctimas. — Mitia Koliaba.— Un informe de la policía

El monje milagrero diagnosticó inmediatamente que un diablo concupiscente la poseía, imponiéndose, por tanto, el rápido desahucio. Y, en efecto, cierta noche se dirigió el "profeta" a casa del comerciante. Fué recibido en el salón. —"En este sitio —protestó Rasputín—no se puede exorcizar. Necesito un lugar más apartado". Entonces se le mostró un aposento que se utilizaba como dormitorio. El monje aprobó:—"Sí, aquí estaremos bien". Trajeron a la enferma. Esta empezó a agitarse, lanzando penetrantes gritos. Rasputín, ceñudo y silencioso, hizo salir de la estancia al pope Heliodoro y al marido de la poseída, que quedaron en el aposento inmediato. "A poco—sigue diciendo Heliodoro—llegó a nosotros el ruido de una lucha empeñada, en la que menudeaban los gritos y los golpes. Esto duró mucho tiempo. No pudiendo contener por más tiempo mi curiosidad, me atreví a mirar por un ventanillo. Fué un espectáculo tan atroz, que retrocedí horrorizado. Un cuarto de hora más tarde, Rasputín salió de la estancia. Su aspecto era el de un hombre abrumado por la fatiga. Respirando anhelosamente, murmuró: "Era un diablo formidable; jamás le ví más grande, pero he vencido. Esta mujer ha quedado curada. Ahora duerme".

En la galería de víctimas de Rasputín hallamos, como en la de don Juan Tenorio, "desde la princesa altiva a la que pesca en ruin barca".

Una de sus devotas, la señora Lokhtin, ha consignado en sus **Memorias** detalles muy curiosos acerca de la vida del abyecto individuo.

Madama Lokhtin, víctima del farsante, era esposa de un consejero de Estado. Aristocrática, inteligente, instruída, hermosa y elegante, rayaba ya en los cincuenta cuando tuvo la mala fortuna de dirigirse a Rasputín en demanda de salud espiritual. Desde la primera entrevista con el **venerable**, quedó esclavizada. Convertida en el juguete de aquel miserable, y dadas al viento las vituperables relaciones, vióse obligada a romper con todas sus amistades. No obstante, continuó siendo recibida en palacio en calidad de intérprete de las profecías y parábolas del Padre Gregorio. La emperatriz la designaba con el apelativo cariñoso de "mi preciosa amiga". Conservó este privilegio hasta que su rival, madama Vyrubov, le usurpó el puesto de confianza cerca de Rasputín. Suplantada en la protección del monje, fué desterrada de la Corte. Aceptó resignada esta adversidad, pero no dejó de seguir la huella de Rasputín, espiando hasta los menores actos del bellaco. Porque no había dejado de amarle y admirarle. De las **Memorias** de madama Lokhtin ha tomado el pope Heliodoro la mayoría de los hechos que figuran en su libro dedicado al **mujik** taumaturgo. Nosotros añadiremos que ya enteramente perturbada la razón de madama Lokhtin, a consecuencia de las "prácticas religiosas" del monje, sufrió alucinaciones. Pretendía haber visto al padre Gregorio rodeado de una luz blanca, que avanzaba hacia ella; a poco de tener esta aparición milagrosa, dió en la flor de andar descalza por las calles, extravagantemente ataviada con trajes llamativos que adornaban numerosas cintas multicolores, y tocada de una especie de capacete, del que pendía una cinta con estas palabras bordadas en oro: "En mí está toda la fuerza... ¡Alleluia!"

Basándose en una titulada profecía de Dostoievski, según la cual en nuestros tiempos actuales llegaría Dios a la tierra bajo el aspecto de un simple aldeano y Rusia sería salvada, la pobre señora Lokhtin diputaba a Gregorio por el nuevo Salvador anunciado. Según ella, Rasputín era "el Padre"; el pope Heliodoro, "el Hijo", y ella, "Nuestra Señora".

Cuantas exhortaciones le dirigieron Heliodoro y el obispo Hermógenes intentando convencerla del sacrilegio de la doctrina por ella inventada, fueron estériles. El mismo Rasputín la reprendió, escribiéndole: "Te ruego que no inventes esas cosas..." "Sal poco de casa, y ten entendido que en el siglo XX Dios no desciende a la tiera." Pero mandada Lokhtin seguía diciendo a los cuatro vientos que Rasputín era Dios hecho hombre.

En palacio, y no obstante el destierro impuesto por Rasputín a la monomaníaca, profesábasele cierto afecto; quizá se le tenía un poco de miedo. Cuenta Heliodoro en su libro, reproduciendo palabras de Rasputín, que un día telegrafió madama Lokhtin desde Odesa al emperador, lo siguiente: "Envíame, amigo Nicolás, por giro telegráfico, doscientos rublos." El zar, luego de leer el despacho, dijo a Rasputín:

"—Gregorio, creo ser el emperador... ¿Puede tratarse así a un soberano? ¿Qué dirá la gente?"

Rasputín, sonriendo benévolo, contestó:

"—Amigo mío, a una imbécil debe perdonársele todo".

El zar ordenó que remitiesen a madama Lokhtin la suma pedida.

La esposa de Rasputín, Praskovia, tenía unos celos terribles de la Lokhtin; ambas mujeres reñían frecuentemente terminando la reyerta a puñetazo limpio. La misma Lokhtin cuenta en sus **Memorias** que Praskovia Feodorovna hubo de arrojarla de su casa, diciéndole: "—No te consiento que abra ces a Gregorio en mi presencia".

En las cartas y telegramas que esta desventurada dirigía a los soberanos, firmaba, invariablemente: Olga Dura (Olga, la imbécil). A decir verdad, la infeliz estaba enamorada, no sólo de Rasputín, sino de Heliodoro. Al ser internado el primero en el convento de Floristcheva-Pustyn, dirigió la Lokhtin al emperador un telegrama así redactado: "Señor, devuelve al águila su libertad". Y el 9 de Julio volvía a telegrafiar: "A Su Majestad el emperador, en el yate **Standart:** Cristo ha resucitado. Señor, pídote el perdón del padre Heliodoro, devuélvele la libertad; a mí remíteme diez mil rublos".

Como ninguna de estas peticiones tuviera éxito favorable, poco después telegrafió de nuevo al emperador: "Cristo ha resucitado. En Rusia ya no hay zar. En Rusia ya no hay leyes. En Rusia son conculcadas todas las leyes divinas." Y firmaba así: "Olga Vladimirovna Lokhtin, vidente de Cristo".

En palacio se la trataba siempre en términos afectuosos. Véase la siguiente carta, escrita en los comienzos de 1914 por la señora Vyrubov:

"Querida Olga Vladimirovna: Te envío, por encargo de mamá (la emperatriz Alejandra Feodorovna), doscientos rublos para tu viaje. El padre Gregorio me dice que te envíe algunas cintas de colores. Le he preguntado que de cuáles, y me ha dicho que te las mande surtidas. Ruega por nosotros los pecadores. Aquí todo sigue tranquilo, gracias a Dios. Lo único sensible es que mamá no disfruta de buena salud. Esto me apena mucho. Pero tengo gran confianza en las oraciones del padre Gregorio. **Mamá** te envía muchos besos. Ruega por nosotros. Tu Ana."

Otra carta de la misma procedencia:

"¿Has recibido la sortija de mamá? Muchas gracias, querida Olga Vladimirovna, por tu carta. Todas las noticias de Pokrovskoie me son preciosas. Espero que el padre Gregorio regresará pronto. Tenemos todos muchas ganas de verle. Te abraza con efusión. Mamá y los niños te envían besos. Ruega por nosotros. Tu Ana".